

124

GLORIAS

DE

OVERBETA

F1331

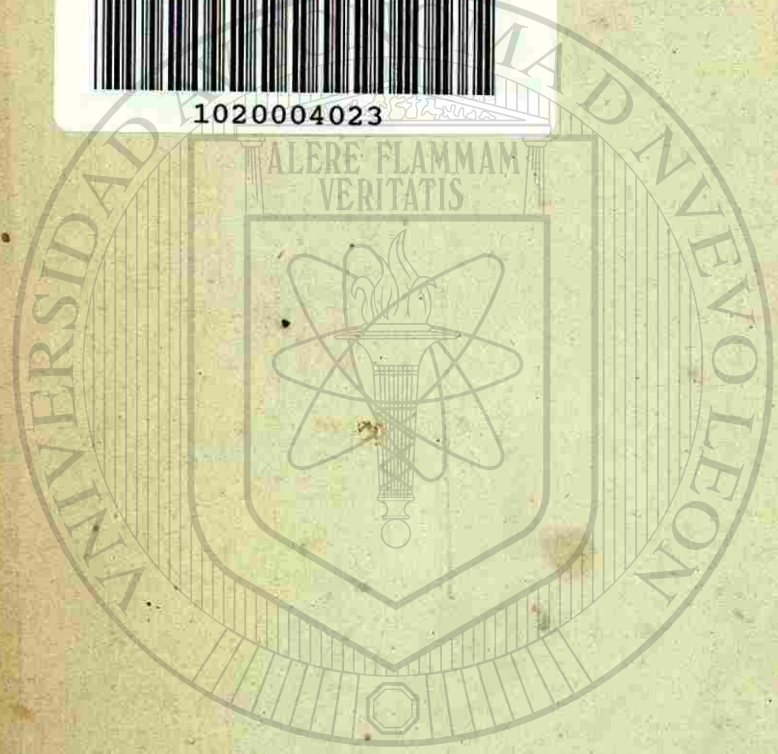
Z45

109424

35



1020004023



U A N L

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



FECHA DE RECEPCIÓN

F1331
245

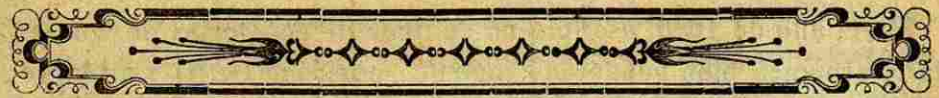


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA Y DOCUMENTACIÓN



109124

FONDO
FERNANDO DIAZ RAMIREZ



PROLOGO.

AL LECTOR.

ES ciertamente muy natural en el hombre el amor á su Patria, y así creo que no cumple un buen ciudadano con sus deberes hacia ella, si no dá al mundo un testimonio auténtico de que ha contribuido en cuanto está de su parte á su lustre y esplendor; incurre en una especie de delito, de que se hace acreedor, si no comunica al público aquellas noticias que ó se han ignorado hasta entónces, ó están ocultas y encerradas en el corto recinto donde se verificaron, pudiendo ser importantes. Por eso para manifestar yo en cuanto pueda el justo y grande amor que profeso á la Ciudad de Querétaro mi patria, y librarme de algun modo de este delito, me propuse el no dispensar desvelo ó cuidado alguno, para investigar, coleccionar y ordenar cuantas noticias puedan contribuir á su esplendor y gloria.



En el año de 1680, escribió un epitome de las glorias de Querétaro, el nunca bien ponderado ingenio mexicano Dr. D. Carlos de Sigüenza y Góngora, (1) sujeto bien conocido en el orbe literario, por sus sábias producciones, por sus raros talentos y vasta literatura; mas los pocos ejemplares de esta obra se han escaseado tanto, que creo no pasan de cuatro los que hay en esta Ciudad; y éstos los conservan de tal suerte los sujetos que los tienen; que apenas hay quien los haya leído. Esta escasez me hizo pensar el reimprimir esta obrita, pero juzgué sería necesario ponerle algunas notas oportunas y curiosas, segun la variacion notable que ha tenido esta Ciudad desde el año en que se escribió é imprimió, hasta el presente. Mas poco me duró este pensamiento, porque al ver que está escrita en un estilo antiguo, y que la descripcion que trae de Querétaro es muy sucinta y diminuta; me resolví á emprender mas trabajo, y á escribir enteramente de nuevo las Glorias de mi patria, insertando en ellas todas las noticias que me han parecido dignas de atencion.

Pon esto he recogido cuantas me han sido posibles para formar hasta el tiempo presente la historia de esta famosísima Ciudad, porque conozco ciertamente que hacen notable falta en esta América, las historias de las ciudades y pueblos principales. Mas considerando que una historia completa necesita muchos años de trabajo, y que no es obra que puede hacer un particular sin otros auxilios determiné formar este compendio de las cosas mas notables que engrandecen esta Ciudad, dando razon de sus fundaciones y reedificaciones, de sus cofradías y de los varones ilustres que han florecido en virtud, letras y dignidades, con otras curiosidades antiguas y modernas, que en algun modo podrá suplir la falta de la historia. Quien hubiere leído la antigua obrita del Dr. Sigüenza, verá que

(1) Este sábio autor escribió, á mas de la obra de que tratamos, las siguientes: La Ciclografía, la Libra Astronómica y Filosófica, el Imperio Chichimeco, fundado en la América Septentrional por su primer poblador Teochichimecattl, el Fenix del Occidente Santo Tomas Apóstol, hallado con el nombre de Quetzalcoatl. Año mexicano, Teatro de las grandezas de México, Triunfo parténico, Piedad heroica de Cortés, Trofeo de la justicia española, Mercurio volante, con la noticia de la recuperacion de las provincias del nuevo mundo y otras poblaciones. Esta ultima obra corre manuscrita y trasuntada en metro poetico por el Br. D. Nicolas de Ortega Pedraza.

solo me ha servido para tomar de ella la fundacion de la Congregacion, y lo perteneciente á la fábrica y dedicacion de su hermoso templo; pues todo lo demas que inserto en esta obra, es enteramente nuevo. Para su formacion he reconocido varios archivos, que con franqueza me han mostrado los sujetos, á cuyo cargo se hallan, de lo que estoy sumamente agradecido. Particularmente he visto el de nuestra Venerable Congregacion, el de las RR. MM. Capuchinas, el del Hospital real, el del colegio de Santa Rosa y otros. Asimismo he leído y registrado varios libros y papeles anecdotos al asunto que me han comunicado algunos amigos literatos.

He emprendido una obra en que me lisongeo se hallarán algunas noticias bien justificadas, que hasta ahora nadie ha publicado, y que tal vez han ignorado muchas personas, que con el tiempo podrán ser útiles é interesantes, y que merecen ocupar un lugar muy distinguido entre otras, que aunque dispersas y por insidencia han publicado algunos autores. No por esto se piense que mi intencion ha sido enseñar á alguno, pues conozco muy bien que yo debo aprender de todos; ni que emprendí el trabajo de esta obrita por adquirir nombre, pues no tuve otro fin para escribirla, que hacer este servicio á mi patria, manifestando sus grandezas y sus glorias, y dar á conocer á todo el mundo lo que es la Congregacion Venerable de nuestra Señora de Guadalupe, pues creo que hay muchos que ignoran sus admirables circunstancias, los grandes servicios que hace al público, y las obras santas, caritativas y edificantes que se emplea en el bien de los prójimos. Y no obstante esto estoy muy léjos de persuadirme el que he llenado en toda su estencion el objeto que me he propuesto é intentado, y que muchas veces los grandes descubrimientos se han debido á resoluciones atrevidas.

He procurado que el estilo de esta obra sea el mas llano y mas sencillo, que es el que corresponde á la historia; pues aun algunos párrafos que habian salido con alguna pulidéz y sublimidad, los he variado enteramente. Aseguro que todas las noticias que van puestas en ella están bien calificadas, y las refiero con toda verdad y

sencillez: y si acaso se echan menos algunas cosas que parece debieran ponerse aquí, es porque ó no han llegado á mi noticia, ó no las he adquirido con toda la verdad y circunstancias que se necesitan para comunicarlas al público. Muchas personas han deseado que saliese á luz cuanto ántes esta obrita; pero no me ha sido posible concluirla con la brevedad que yo queria, porque á mas de hármelo impedido las ocupaciones precisas de mi ministerio, y las atenciones de mi casa, me ha sido preciso depender de muchos sujetos para adquirir algunas noticias de las que van en ella, y éstos varias veces se han demorado demasiado en comunicarmelas. Confieso que ella estará llena de mil defectos; pero serán puramente de entendimiento, los que no ha podido evitar mi ignorancia: y así pido al benévolo lector me los dispense, siquiera por el trabajo que he emprendido en ella, que ha sido ciertamente mucho y dilatado. Por lo que concluyo pidiendo con Ovidio, el perdon en lugar de la alabanza. (1)

*Et veniam pro laude peto; laudatus abunde,
Non fastidiosus, si tibi Lector ero.*

(1) Ovid. lib. I. De Tristib. Eleg. V. v. 22.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



CAPITULO I.

MANIFESTACION DE LAS GRANDEZAS MATERIALES Y FORMAS CON QUE SE ENNOBLECE QUERÉTARO.

LA muy noble y muy leal Ciudad de Santiago de Querétaro, ha sido siempre entre todas las que poblan esta septentrional América, una de las mas hermosas, grandes, opulentas, floridas y agradables; por eso ha sido en todos tiempos reputada por la tercera de este vasto continente. Cuenta su primer poblacion en la gentilidad, por los años de 1446, (1) en que el emperador de México Moctezuma Ilhuicamina, primero de este nombre, juntamente con las provincias de Jilotepec y Huichapan, la redujo á la comarca mexicana, fortaleciéndola como frontera y término de su imperio, con militares guarniciones de sus Aculhuas, contra los insultos de los Mechoacanes y Chichimecas. Fué conquistada por el insigne casique D. Fernando de Tápia, (2) de nacion othomí, el dia 25 de Julio de 1531, por intercesion del apóstol Santiago, á quien segun tradicion antigua, vieron firme y constante, en el aire, los combatientes; con una cruz roja y resplandeciente á su lado, con cuya vision respiraron los ánimos de los españoles, que ya casi desfallecian en la batalla. Del mismo color y singular hermosura de aquella cruz hallaron los nuestros, cuatro piedras en la loma que vulgarmente se llama de *Sangremal*, y de ellas formaron, el año de 1531, (3) una cruz con su peana, que hasta hoy está colocada con todo culto y veneracion en el altar mayor del colegio apostólico de misioneros

(1) Así lo asegura el Dr. Sigüenza en el §. I de esta obra, lo ratifica en el § 7, donde afirma (no conformándose con la opinion de Antonio Herrera, que dice en su historia general de las Indias occidentales, Decad. 3. lib. 4. cap. 19. que se fundó el año de 1531.) que se puede probar con evidencia lo que él dice, así de memoriales antiguos de la historia de Moctezuma Ilhuicamina, como de mapas pintados en Tenejamañil, que en su poder conservaba.

(2) El P. P. Fr. Alonso Larrea refiere las hazañas de este grande indio en la Crónica de la provincia de Michoacán, lib. 2. cap. 21.

(3) El citado P. Larrea, cap. 23. del lib. 2. y el Dr. Sigüenza en el § 4. de esta obra, dicen que se ignora el origen de esta cruz. El P. Pedro Murillo, en su Geografía lib. 9. cap. 2. copiando la Gazeta de México de Mayo de 1730, dice que se formó el año de 1531. Pero el P. Espinosa, en su Crónica de los colegios apostólicos, lib. I. cap. 2. y 4 asegura que su origen fué el de 1531. Lo que tengo yo por mas cierto, porque creo que este sábio religioso indagaria bien esto, para insertarlo en su Crónica.



Balu

Litog. de M. R. V. Querétaro

Br. D. JOSÉ M.^a ZELAA. E HIDALCO.
autor de esta obra

DIRECCIÓN GENERAL

franciscanos de esta Ciudad. De aquí le viene el grande y honroso título de la Ciudad de Santiago de Querétaro, que tiene por escudo de armas y timbre de sus grandezas, una cruz á quien el sol sirve de pedestal, con dos estrellas á los lados, abajo la imagen del apóstol Santiago, con otros geroglíficos de su antigüedad, y sobre este, el escudo de las armas reales, abrazado todo con el insigne toison de oro, con que la han querido distinguir nuestros católicos monarcas. En el año de 1655, le concedió el Sr. D. Felipe IV, el título de Ciudad, con la honrosa denominacion de muy noble y leal. Halláse distante de la imperial corte de México, treinta leguas por el viento al Oest-noroeste, en veinte grados, treinta minutos de latitud septentrional, y doscientos setenta y seis de longitud. Este nombre *Querétaro*, quiere decir en Tarasco, segun Fr. Maturino Gilberti, (1) juego de pelota, ó lugar donde se juega.

Esta hermosa Ciudad está situada en el remate ínfimo de una pequeña ladera, que elevándose hácia la parte oriental corre de Norte á Sur, abrigándose por esta, el pequeño valle que aquí se forma con un cerro llamado Cimatario, y por la otra con los de Pathé, en que está su célebre Cañada, cuya frondosidad y deliciosa hermosura es la admiracion de cuantos pasean sus campiñas. Su aire es sumamente puro, y su temperamento muy sano; y aunque en lo esencial es moderadamente caliente y seco, ésta última cualidad se desvanece con la mucha copia de agua que humedece y refresca el asiento y contornos de la Ciudad; porque desde los cerros de la Cañada viene un rio, fertilizando un gran número de huertas y hortalizas que cortado antes de entrar á ella, y reducido á doce surcos de agua, corre por la acequia madre, beneficiando á mas dos mil casas y regando otras tantas huertas y jardines, que producen grande abundancia de todas especies, de flores y frutos así de europa como de américa. Mas, tiene en muchísimas de sus casas, hermosos algibes y pozos de agua muy saludable, y á mas de estos, en sus plazas y calles

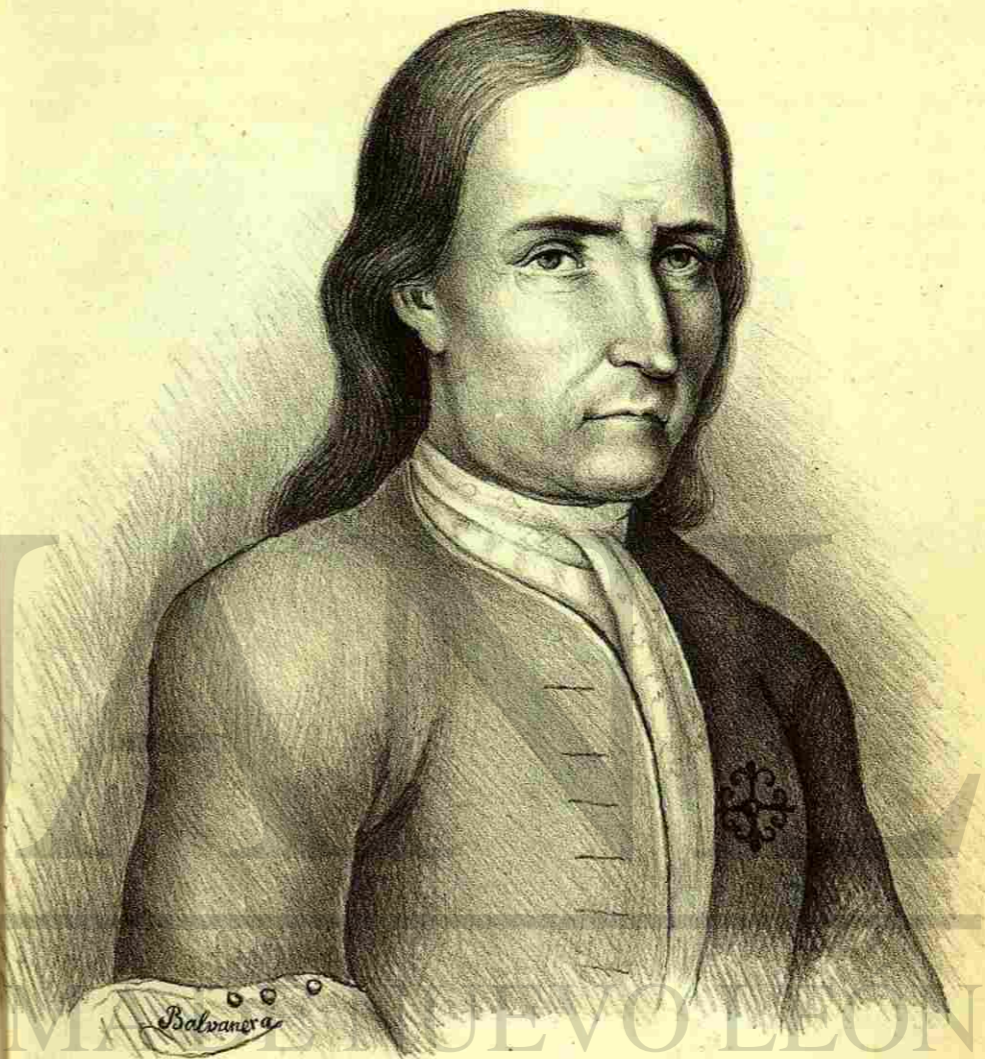
(1) Gilberti en su Arte y Vocabulario de la lengua tarasca. Este religioso fué francés ó hijo de la provincia franciscana de Michoacan, insigne en virtud y letras, y el primero que escribió de dicha lengua: murió en Tzinzuntza, y habla de él, el P. Larrea, lib. I, cap. 34. y 35

grandes fuentes de agua corriente. Es muy fértil y abundante de mantenimientos y de cuanto es necesario no solo para la vida humana, sino para cuanto puede apetecer la comodidad. Su situacion es muy hermosa, porque su figura es cuadrilonga, y se estiende de oriente á poniente sobre una tendida loma. Hácia el ocaso se difunde un ameno y espacioso valle, en donde no se encuentra palmo de tierra que no esté sembrado de trigo, maiz y cebada, numerándose en su recinto once populosas haciendas, que anualmente producen muy abundantes cosechas. Hay en sus alrededores cuatro molinos muy cómodos, que en poco tiempo se muelen todos los trigos de sus contornos.

Tiene esta Ciudad segun el mapa que va puesto al fin, de oriente á poniente, esto es, desde cerca de la garita de la Cañada hasta la de Celaya cinco mil doscientas varas castellanas, y de sur á norte, esto es, desde el puente del cuartel nuevo hasta la capilla de la Cruz del Cerrito tres mil ciento veinticinco varas, cuyo espacio está poblado de casas, y entre el gran número de ellas tiene muchísimas de altos, y várias muy suntuosas y magníficas. De las tres plazas que tiene salen todas las calles, en que se dilata, cruzadas á los cuatro vientos principales; y aunque algunas no son muy rectas, la hacen hermosamente repartida y fácil al giro de su vecindario. Se compone de mas de ciento cincuenta y cinco cuadras ó manzanas, de doscientas sesenta y dos calles y callejones, y de seis plazas y plazuelas. El trato y contrato principal del comercio de esta Ciudad es la fábrica de paños finos, que se tejen en dieziocho obrajes que tiene. Tambien hay en ella ciento veintinueve trapiches de españoles, y ciento noventa y ocho de indios de diversas castas, en que se fabrican gergas, frasadas, bayetas, sayales, mantas y otros géneros de algodón y lana. Ocho cererías, cinco fábricas de listonería, treinta y cinco de sombreros, y diez tenerías donde se curte un gran número de cordobanes y baquetas. Tiene, fuera de esto, mas de treinta y ocho tiendas bien surtidas de ropa de castilla, y muchas de abarrotes abastecidas de toda especie de géneros y co-

mestibles. Su comercio es muy activo, porque siendo paso para la Tierradentro, apenas hay viandante que no haga mansion en ella para espender sus mercancías. Tiene una gran fábrica real de puros y cigarros, en donde trabajan diariamente mas de dos mil y quinientas personas de ambos secos. Está á la vez comenzada una hermosa Alameda, que en llegándose á concluir será un delicioso paseo. Su poblacion asciende en el dia á cincuenta mil habitantes, de los que están ocupados diariamente un gran número en todas las artes y oficios mecánicos, necesarios para el completo de su engrandecimiento.

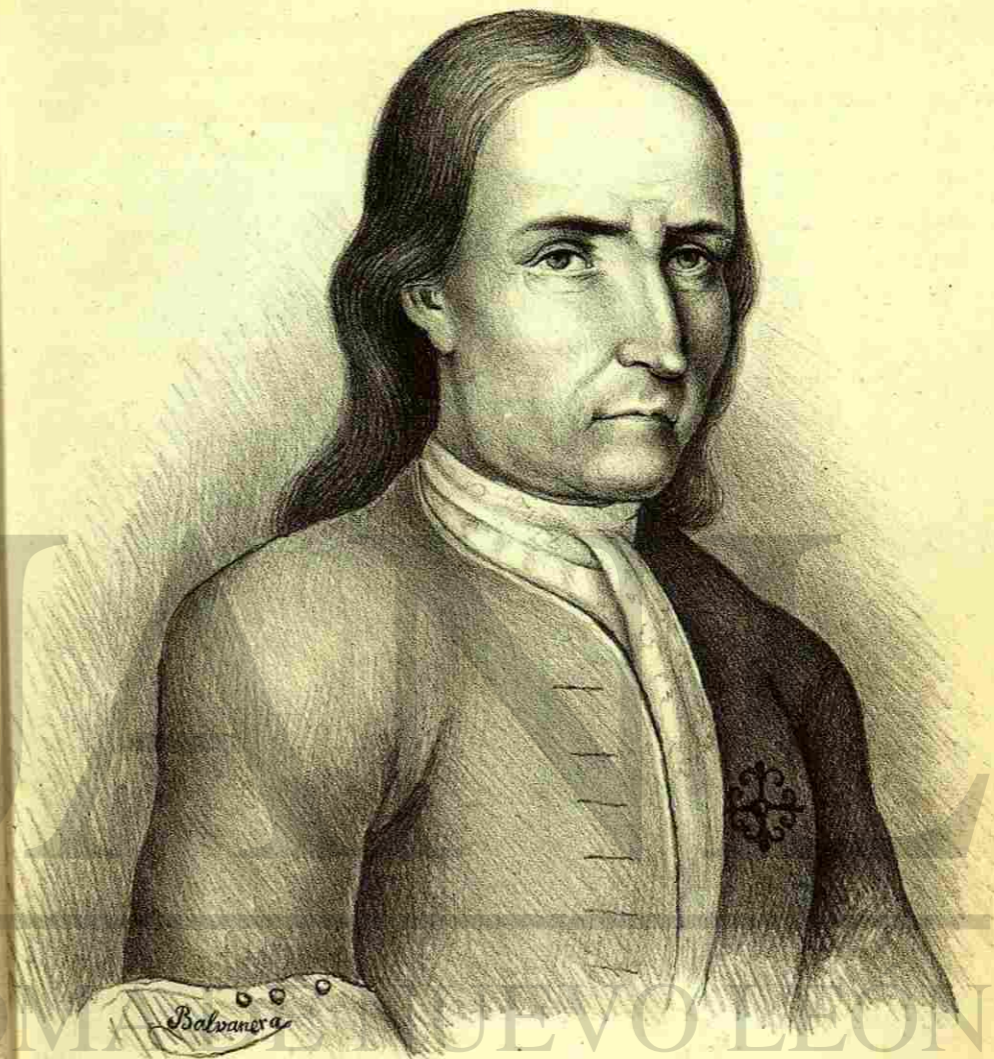
El cuerpo de su república no solo se compone del vulgo, sino tambien de muchas y nobilísimas familias de las primeras de España y de las indias, entre las cuales no faltan títulos de Castilla, caballeros de las órdenes militares, y algunos ricos mayorasgos. El porte y vestido de sus habitantes es muy lucido, decente y costoso, sin lujo ni profanidad. Las personas principales usan sus coches, ilustrando con su hermosura y magnificencia la poblacion, los que en el dia pasan de sesenta y seis. Su noble Ayuntamiento se compone de un Corregidor (que debe ser de letras) desde el año de 1794, dos alcaldes ordinarios, doce regidores, entre ellos un alférez real, un alguacil mayor y un alcalde provincial, dos regidores honorarios, con su procurador, síndico y escribano mayor y de cabildo. Sus casas consistoriales están en la plaza mayor mirando hácia el sur, son muy hermosas, y con la comodidad regular pará la habitacion del corregidor. La cárcel real está contigua á ellas al lado del poniente, y es bastante segura para los reos, aunque no tiene mayor amplitud. Todo esto se hizo de nuevo y concluyó el año de 1770, y se estrenó á principios de 1771. En el año de 1796 se establecieron en esta Ciudad nueve alcaldes de barrio repartidos en nueve cuarteles menores, tres al cargo del corregidor, tres al del alcalde de primer voto, y tres al de segundo voto; cuyo establecimiento, y formacion de sus ordenanzas es debido al celo y gran talento de su primer corregidor de letras, el Lic. D. José



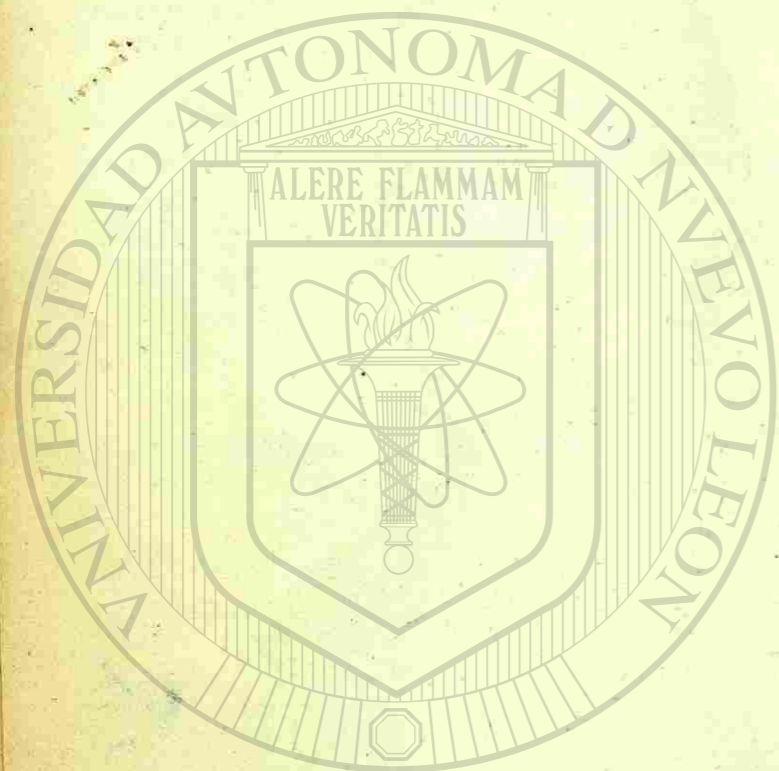
D. JUAN ANTONIO DE URUTIA Y ARANA.

mestibles. Su comercio es muy activo, porque siendo paso para la Tierradentro, apenas hay viandante que no haga mansion en ella para espender sus mercancías. Tiene una gran fábrica real de puros y cigarros, en donde trabajan diariamente mas de dos mil y quinientas personas de ambos secos. Está á la vez comenzada una hermosa Alameda, que en llegándose á concluir será un delicioso paseo. Su poblacion asciende en el dia á cincuenta mil habitantes, de los que están ocupados diariamente un gran número en todas las artes y oficios mecánicos, necesarios para el completo de su engrandecimiento.

El cuerpo de su república no solo se compone del vulgo, sino tambien de muchas y nobilísimas familias de las primeras de España y de las indias, entre las cuales no faltan títulos de Castilla, caballeros de las órdenes militares, y algunos ricos mayorasgos. El porte y vestido de sus habitantes es muy lucido, decente y costoso, sin lujo ni profanidad. Las personas principales usan sus coches, ilustrando con su hermosura y magnificencia la poblacion, los que en el dia pasan de sesenta y seis. Su noble Ayuntamiento se compone de un Corregidor (que debe ser de letras) desde el año de 1794, dos alcaldes ordinarios, doce regidores, entre ellos un alférez real, un alguacil mayor y un alcalde provincial, dos regidores honorarios, con su procurador, síndico y escribano mayor y de cabildo. Sus casas consistoriales están en la plaza mayor mirando hácia el sur, son muy hermosas, y con la comodidad regular pará la habitacion del corregidor. La cárcel real está contigua á ellas al lado del poniente, y es bastante segura para los reos, aunque no tiene mayor amplitud. Todo esto se hizo de nuevo y concluyó el año de 1770, y se estrenó á principios de 1771. En el año de 1796 se establecieron en esta Ciudad nueve alcaldes de barrio repartidos en nueve cuarteles menores, tres al cargo del corregidor, tres al del alcalde de primer voto, y tres al de segundo voto; cuyo establecimiento, y formacion de sus ordenanzas es debido al celo y gran talento de su primer corregidor de letras, el Lic. D. José



D. JUAN ANTONIO DE URUTIA Y ARANA.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

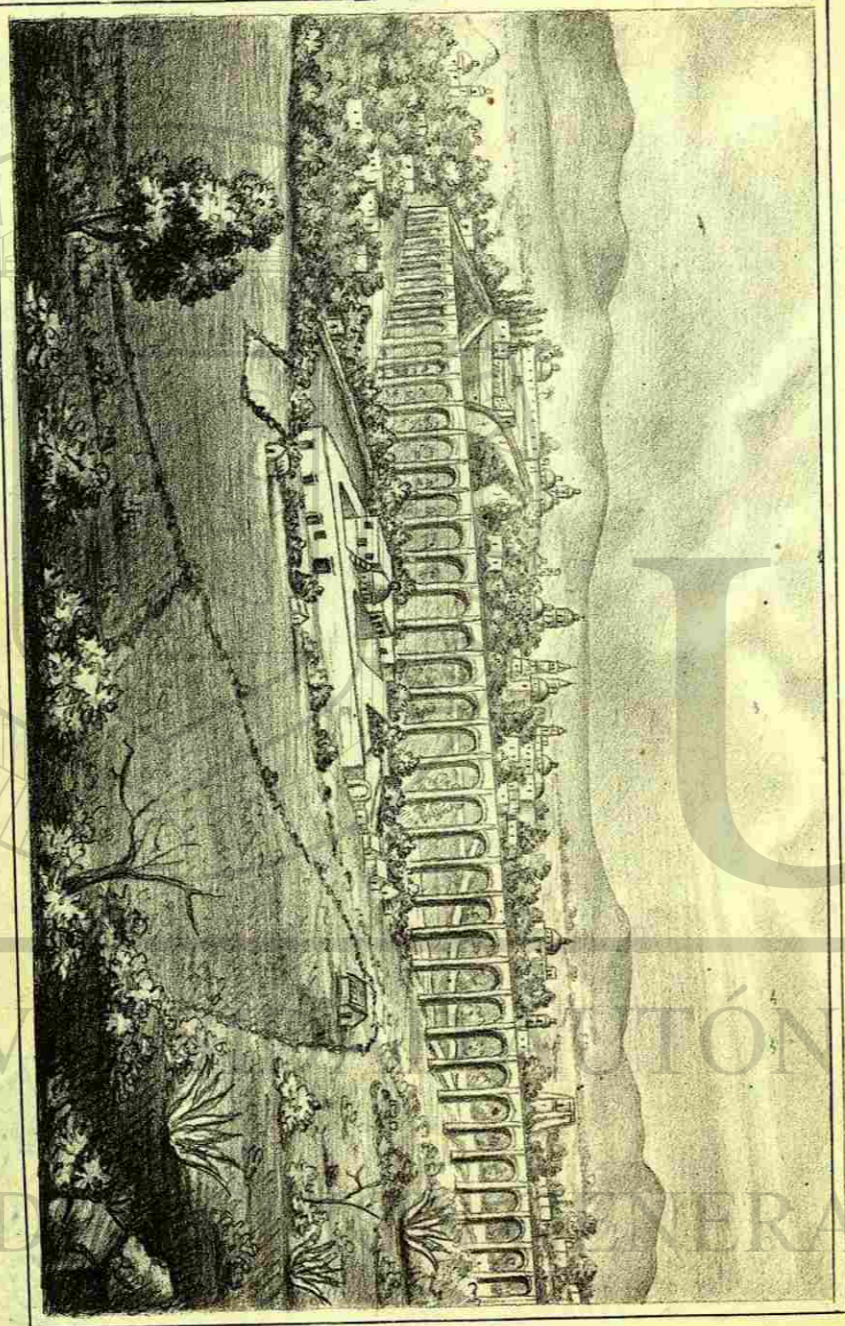


109424

Ignacio Ruiz Calado. Tiene tambien esta Ciudad, para su esplendor y resguardo, un regimiento provincial de caballería, para el que se está concluyendo yá, un nuevo, hermoso y cómodo cuartel.

La famosísima obra de la cañería y arcos por donde viene el agua limpia á la Ciudad, es ciertamente obra singular y digna de la mayor admiracion. Se debió á la actividad, generosidad y diligencia del Sr. D. Juan Antonio de Urrutia y Arana, caballero de la orden de Alcántara, y Marqués de la Villa del Villar de la Aguila, que á mas de haberse encargado de ella como juez privativo hasta su conclusion, erogó gran suma de dinero de su caudal para sus cuantiosísimos gastos. Se comenzó la obra el dia 15 de Enero de 1726, y se concluyó el 17 de Octubre de 1738. La alberca ó caja principal de la agua dista dos léguas de la Ciudad, y en todo este espacio está fabricada una cañería de calicanto que viene en largos trechos por dentro de los cerros. Los arcos son de admirable arquitectura y construccion. Los cimientos de sus pilares, que son sesenta y dos, tienen veinte varas en cuadro, y catorce de profundidad. Sobre estos solidísimos cimientos se levantaron los pilares de piedra de sillaría, distantes unos de otros diesiocho varas, con diesiseis en cuadro y veintisiete de altura; y desde éstos rompen los sesenta y cuatro arcos con siete varas de curvatura: por lo que tiene de alto todo, treinta y cuatro varas. Todo esto fué necesario para que pudiera pasar el agua por el valle que se forma entre el primer cerro del camino de la Cañada y la loma de la Santa Cruz, ó de Sangremal.

Para los crecidos gastos de esta magnífica obra, contribuyeron los vecinos de la Ciudad, así pobres como ricos, con veinticuatro mil quinientos cuatro pesos. Un bienhechor del colegio de la Santa Cruz dió tres mil pesos. Se aplicaron á la obra tres mil trescientos pesos de una condonacion. De los propios de la Ciudad y otras utilidades dimanadas de el agua que para su uso compraron algunos conventos y vecinos, se reunieron doce mil pesos. Y el mencionado Sr. Marqués puso de su caudal y patrimonio ochenta y dos mil



Balvanera, del y Liog.

VISTA DEL ACUEDUCTO.

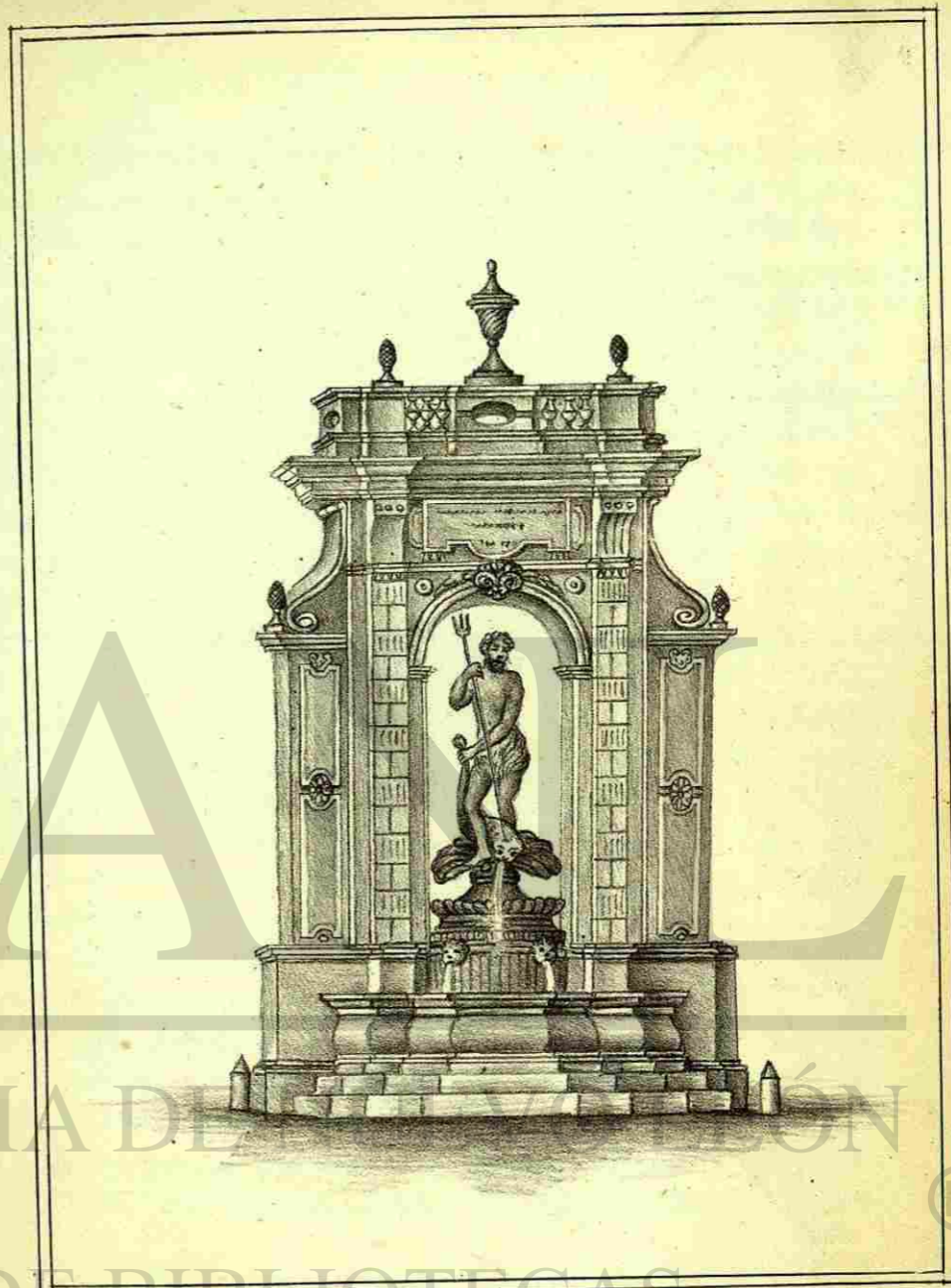
tomada sobre el cerro de la hacienda de Carreras.

Illeg de M. R. V. Querétaro.

hovecientos ochenta y siete pesos, sin muchos pequeños de que no hizo aprecio. De aquí resulta que el costo total de esta obra, pasó de ciento veinticuatro mil setesientos noventa y un peso. (1) Esta es la obra famosísima que debe Querétaro á la generosa piedad de su insigne bienhechor el ilustre caballero Marqués del Villar de la Aguila, cuya memoria no se borrará jamás de los corazones agradecidos de los queretanos, y cuya fama volará de generacion en generacion hasta el fin de los siglos. De la abundante y hermosísima agua (2) que viene por esta atargea á la Ciudad, se reparten para su uso diario todos los conventos y comunidades, y las mas de las casas de los vecinos. El público goza de ella en veintidos fuentes públicas que están bien repartidas en todas las plazas y varias calles de la Ciudad. Entre todas estas fuentes; la que se hizo el año de 1797 en la esquina de la huerta del convento de San Antonio, mirando á la plaza de San Francisco, és obra ciertamente perfecta, muy hermosa y arreglada al arte; tiene una famosa estátua de Neptuno, del tamaño del natural, armado con un tridente; es de piedra que representa y se asemeja al jaspe, está sobre una concha con un pescado á sus pies, que arroja el agua por la boca. Hasta el dia no ha faltado en la alberca el agua, pues ha manado y corrido siempre con la misma abundancia que al principio, y se espera que no faltará jamás, por ser aquel terreno tan abundante de veneros y manantiales, que á mas de la gran cantidad de agua que viene á la Ciudad, hay aun muchísima con

(1) Todo esto consta en la relacion que de las fiestas de el agua de esta Ciudad escribió el R. P. Francisco Navarrete de la estinguida Compañía, el año de 1789.

(2) Algunas personas suelen sensurar el agua que abastece á Querétaro, diciendo que es muy dañosa por las muchas partículas de alcaparrosa y azufre que contiene; lo que es ciertamente falso, pues habiendo en esta Ciudad por los años de 1792, D. Martin (Seséc.) director del real jardín botánico de México, y examinador de medicina por el real Protomedicato, sujeto de conocida instruccion en su facultad analizó y examinó con el mayor cuidado el agua de la Cañada, que aunque tenia una pequeña cantidad de partículas de alumbre y azufre, era no obstante muy buena y saludable. Esto conviene con lo que dijo el célebre P. Beaumont (en su tratado erudito y sabio de el agua de San Bartolo, pág. 8.) asegurando que el agua de la Cañada era solo moderadamente azufrada. También han dicho algunos que por las raíces de ciertos árboles, conocidos por el palo bobo, que suelen introducirse en la cañería, se vuelven locos muchos en esta Ciudad, lo que es ciertamente una pura vulgaridad, pues la experiencia acredita lo contrario cuando vemos que son muy raros los dementes que hay en una poblacion tan numerosa como la de este lugar; á mas de que tal cual raíz que pudiera penetrar la cañería, no sería suficiente, aunque fuese dañosa (que no lo es) para infectar la gran cantidad de agua que viene á la Ciudad. Finalmente, en contra de todo esto, vemos cada dia que mueren aquí viejos de sesenta y mas años; y aun en el año pasado de 1800 he visto morir mas de cuatro personas que han aportado, y aun pasado de los ochenta, despues de haber vivido siempre en su juicio y muy sanas, y no haber bebido otra agua que la de las fuentes públicas.



Balvanera, del y Litog.

Litg de M. R. V. Querétaro.

VISTA DE LA FUENTE.

del mercado de San Antonio.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL

que se fabricaron en la Cañada cuatro hermosísimos y muy saludables baños que van á disfrutar con frecuencia los vecinos de esta Ciudad en el tiempo de calor; y aun con todo esto sobra mucha que vá al rio, la que junta con la que baja del cerro del Pinal, que reventó en unos fuertes aguaceros que hubo el año de 1613, sirve para regar algunas haciendas de estos contornos.

Todo esto, hace ciertamente muy recomendable á esta hermosa Ciudad: goza el grande, raro y apreciable privilegio de que jamas se ha experimentado en ella temblor alguno de tierra. Mas en algunas ocasiones ha sido afligida y aterrada con tempestades de agua, rayos y truenos; principalmente en los dias 26 de Junio de 1636, y 12 de Mayo de 1770, en que se ha visto libre de los funestos efectos de los rayos y centellas, la primera vez por la intercesion de los Santos Mártires San Juan y San Pablo, á quienes ocurrió todo el vecindario jurándolos por patronos, y prometiéndoles celebrar cada año en su dia una solemne funcion; y por la segunda el patrocinio del Señor Sacramentado, el de María Santísima de Guadalupe y Señor San José, á cuyo honor se consagra todos los años el dia 12 de Mayo otra igual funcion, en accion de gracias por estos singulares beneficios. (1)

Todo lo que hasta aquí llevo referido es bastante para dignos elogios, y para fundar en ello las glorias de Querétaro, ¿qué diremos á vista de los sublimes entendimientos, grandes ingenios, admirables virtudes y singulares prendas de los muchos hijos que ha producido esta hermosísima Ciudad? Mucho mejor que yo lo publican los púlpitos, las cátedras y estrados de las reales audiencias y cancellerias; las regencias, las prelacias y gobiernos, así eclesiás-

(1) Hasta hoy se celebran todavía estas dos funciones cada año en la Iglesia Parroquial, en los dias 26 de Junio y 12 de Mayo, con la decencia posible, costeadas de los fondos de la Ciudad, con misa, sermón y asistencia del noble Ayuntamiento y de los prelados y comunidades religiosas. El patronato de los Santos Mártires no consta de documento alguno auténtico, y solo se sabe por una antigua tradición, por lo que siempre se ha guardado este dia como de fiesta. Aun el año en que fué la tempestad se ha ignorado hasta hoy, de suerte que los predicadores de esta funcion se han lamentado siempre de esta ignorancia, por la falta que les hacia esta noticia para el desempeño de sus panegíricos; mas de aquí adelante sabran ya, que fué el dia 26 de Junio de 1636, como lo refiere el erudito y sabio P. Fr. Baltasar de Medina en su docta [crónica de la] Provincia de México en el §. 881. donde dice que en este dia mató un rayo á un religioso lego, que estaba tocando rogativa desde el coro de la Iglesia de S. Antonio.

gicos como políticos y militares, que tan merecidamente han obtenido en todos tiempos. Muchos son ciertamente los sujetos insignes que han florecido en virtud, letras y dignidades, cuyo catálogo sería muy dilatado para un capítulo, y así me [ceñiré únicamente á dar noticia de los mas conocidos y sobresalientes, que sirven de gloria inmortal á nuestra patria.

Gloria es para Querétaro el Sr. D. Sebastian Caballero de Medina, del consejo de S. M., que despues de haber dirigido en Salamanca las mayores cátedras de su docta ciencia, pasó de hoidor á Manila, donde fué hecho protector de los Sangleyes: de aquí fué promovido con la misma plaza á la real audiencia de Goatemala; en cuyos empleos manifestó siempre su integridad, justicia y sabiduría, su amor y lealtad al Soberano. Murió en dicha Ciudad lleno de honor y de virtud.

Gloria es para Querétaro el Sr. D. Antonio de Cárdenas y Salazar, colegial del viejo colegio de Santa María de Todos Santos de México, doctor en sagrados Cánones por su real y pontificia universidad, sujeto de gran literatura y de irreprehensibles costumbres, de corazon piadoso y caritativo, por cuyas singulares recomendaciones mereció el arcedianato de la Santa Iglesia de Oajaca: y de allí le trasladaron á la metropolitana de México, donde fué canónigo, provisor, vicario y gobernador general de todo el Arzobispado. En cuyos honoríficos empleos murió el año 1665. (El R. P. Fr. Baltazar de Medina hace un gran elogio de su realzado mérito.) (1)

Gloria es para Querétaro la reverenda y venerable madre Sor Antonia de San Jasinto Estrada, Altamirano y Sotomayor, religiosa del real convento de Santa Clara de Jesus de esta Ciudad, donde hizo su solemne profesion el dia 14 de Enero de 1666, y en donde murió colmada de virtudes y con gran fama de santidad el dia 21 de Noviembre de 1683, á los cuarenta y dos años, cinco meses y ocho dias de su edad. El dia 20 de Noviembre del año siguiente, se ce-

(1) P. Medin. Crónic. de S. Diego. §. 856



Be D. JUAN CABALLERO Y OCIO.

DIRECCIÓN GENERAL

Litg de M. B. V. Querétaro

lebraron en la Iglesia de dicho convento unas suntuosas essequias con un elocuente sermón fúnebre, que predicó el R. P. Juan de Robles, teólogo de la compañía de Jesus. Su vida portentosa y admirable la escribió el R. P. predicador Fr. José Gomez, confesor que fué del mismo monasterio, é hijo de la provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacan, la que se imprimió en México el año de 1689.

Fué prefecto de la congregacion del Salvador de la Casa Profesa de México, religioso en quien concurrieron las mas realzadas prendas de virtud y letras. Fué sapientísimo teólogo, insigne poeta y excelente orador; cuya erudicion, elocuencia y magisterio fueron siempre aplaudidos en Querétaro, en San Luis Potosí en Puebla, en Goatemala, en Mexico y en otras muchas partes donde tuvieron el gusto de admirar sus conceptos. Dejó impresos varios elocuentísimos sermones, dignas producciones de su raro talento.

Gloria es para Querétaro el M. R. P. Maestro Juan de Monroy, de la misma estinguida compañía, rector que fue del colegio de San Ignacio de esta Ciudad, y procurador general en las cortes de Madrid y Roma, por su provincia de Nueva-España, sugeto de la mayor estimacion y aprecio por su raro talento, literatura y singular política, por lo que le grangeó un buen nombre á toda la nacion criolla en aquellas famosísimas cortes de la Europa, religioso digno de toda veneracion, como dice el erudito padre Francisco de Florencia en el elogio que hace de él, por sus religiosas virtudes, por la entereza de costumbres, y por la verdad de sus palabras y su trato. (9)

Gloria es para Querétaro el ilustre caballero y piadoso sacerdote Don Juan Caballero y Ocio, primer alguacil mayor de esta Ciudad siendo secular, y despues de Sacerdote comisario de corte del santo oficio por la suprema y general inquisicion, comisario de la santa cruzada, insigne fundador, patrono, y tres veces benemérito prefecto de la muy Ilustre y Venerable Congregacion de nuestra

(1) P. Florenc. Estrella del Norte de México, cap. 18. n. 223.

Señora de Guadalupe de esta Ciudad, hombre lleno de piedad, y adornado de las mas realzadas prendas. Contribuyo con cuantiosísimas sumas de dinero al establecimiento, aumento ó perfeccion de muchas iglesias; pues á mas de haber costeadó casi toda la iglesia de nuestra Señora de Guadalupe, la adornó con muchísimas alhajas, como se verá despues. Hizo la iglesia y convento del Carmen desde los cimientos. Fabricó la Iglesia y colegio de San Ignacio de la compañía de Jesus, con claustros, aposentos, sacristía y demas utensilios. Fundó el colegio de San Javier para estudios, dotando sus cátedras y doce becas; para cuya perpetuidad donó una hacienda con veinte y siete mil trescientas ovejas, de vientre, con agostaderos y todos sus necesarios. Amplió la iglesia de padres Misioneros de la Santa Cruz, haciéndole crucero y camarín. Edificó casi desde los cimientos la iglesia y convento de San Pedro y San Pablo de religiosos dominicos. Fabricó enteramente la Santa Casa de Loreto, y la adornó de preciosísimas alajas, dando para la Sagrada Imágen, que allí se venera todas las perlas y joyas que eran de su madre, las que se valuaron en ciento cuatro mil pesos. Dotó todas las festividades de nuestra señora con veinte mil pesos. Hizo una hermosa capilla en el cementerio del convento de San Francisco al Santo Cristo de la Esclavitud, conocido por el de San Benito. Acabó enteramente la iglesia del convento de San Antonio. Fundó el convento de Madres Capuchinas, y fomento en gran manera el colegio real de Santa Rosa en sus principios. Hizo la primera enfermeria del convento grande de San Francisco, y la habilitó dos veces de todo lo necesario. A mas de esto adornó todas estas iglesias de colaterales, lámparas, vasos sagrados, ornamentos y todo lo anexo al culto divino.

Asimismo dotó las lamparas de estas iglesias con veinte mil pesos. Fincó toda la octava de Corpus en la Congregacion de nuestra Señora de Guadalupe. Dejo mas de cincuenta mil pesos para que se repartiesen allí cincuenta pesos de limosna cada semana, y mas de seiscientas bulas en cada publicacion. Dotó mientras vivió mas de

docientas doncellas con quinientos ó trecientos pesos cada una. Fundó mas de sesenta capellanias para clérigos pobres. Repartía todos los meses cuatrocientos pesos para otras tantas misas éntre las comunidades religiosas. Daba por mano de los confesores de esta Ciudad seiscientos pesos de limosna cada mes. Todas las visperas de San Francisco Javier, repartía en su casa gran cantidad de camisas, enaguas, calzones, casacas, sombreros, zapatos y otras cosas á los necesitados; y por mano de un sacerdote mandaba repartir á los enfermos del hospital y de la Ciudad mil pesos en dicho dia. A los pobres forasteros los socorria con docientos ó trecientos pesos para que se restituyeran á sus tierras. Daba orden á los confesores y medicos que por un papel le avisasen las necesidades de los enfermos para socorrerlos prontamente.

Todo esto hizo este piadoso clérigo dentro de esta Ciudad; y fuera de ella distribuyó lo siguiente. Fabricó de nuevo la iglesia del convento de Santa Clara de México. Dió mil pesos para la portada del Oratorio de San Felipe Neri de aquella Capital. Les fincó á los padres ocho mil pesos para pan, y les dió mientras vivió carnero y medio cada semana para su comida. Ayudó á la fábrica del colegio de Belén, y socorrió á sus alumnos por espacio de treinta años con dos carneros semanarios. Hizo de nuevo el noviciado de los padres jesuitas del colegio de tepozotlán, en que gastó mas de sesenta mil pesos, y concluyó la iglesia de Santo Domingo de Guadalajara. Dió á los padres provincial y procurador de la compañía de Jesus de esta Nueva-España ciento y cincuenta mil pesos, con varios ornamentos, ropa y otras muchas cosas para las misiones del descubrimiento de Californias. Fundó en Logroño (que era la patria de su padre) una hermosa capilla, en que dotó una misa todos los dias de fiesta. Dió muchos dotes para religiosas así en Mexico como en esta Ciudad. Finalmente dió mientras vivió tanta abundancia de limosnas, que nunca las pudo computar el guarismo, lo que cuasó pasmo pareciendo imposible el que alcanzacen las cuatro haciendas que tenía á tanta profusion de caridad; y cuan-

do se discurría que estaban muy gravadas de censos todas sus fincas, se halló despues de su muerte que no debía ni un medio real, antes sí dejaba gran cantidad de dinero efectivo, y quanto tenia de haciendas y caudal vinculado para sustento de los necesitados: y así siempre fué el padre de los pobres el asilo de las huérfanas, el amparo de las religiosas, el protector de los divinos cultos, el refugio de los conventos, el propagador de muchas misiones, el fomento de los estudios, el que dejó dotadas muchas fiestas, y el que supo atesorar grandes meritos para la eternidad. Su cuantioso caudal ha sido ciertamente lleno de las bendiciones del Cielo, pues es cosa de admirar que despues de casi un siglo no se haya perdido ni menoscabado fundacion ó finca alguna de las que dejó, cuando vemos que muchas de las otras han padecido en menos tiempo lamentables detrimentos.

Este hombre tan generoso y caritativo, fue al mismo tiempo un Sacerdote humilde, virtuoso y arreglado. Y antes de ser electo primer alguacil mayor de esta Ciudad, concluyó en México sus estudios, hasta quedar graduado en Teologia: despues fué condecorado no solo con la sublime dignidad del Sacerdocio, sino con los honoríficos cargos de comisario del santo oficio de la cruzada, como dijimos ántes; y en fin fué enriquecido con un cuantioso patrimonio: mas en medio de estos honores, riqueza y opulencia, se portaba en todo como un Clérigo particular, sirviendo á todos cuantos le ocupaban con la mayor generosidad. Cuando hizo la donacion de los ciento y cincuenta mil pesos para las misiones de California se la hizo presente al rey nuestro señor el R. P. Bernardo de Rolandegui, ex-provincial de la compañía de Jesus de este reyno, y su procurador general en madrid, y por ella le dió su magestad á D. Juan Caballero las gracias, instituyéndolo *adelantado de la California*; mas él renunció este honorífico título, por cuya renuncia le ofreció dos Obispados en España, los que tampoco aceptó, pues solo procuraba en aquel tiempo disponerse para la muerte. Con este fin se retiraba todos los años al colegio de San Ignacio de es-

ta Ciudad á tomar los ejercicios espirituales de este Santo Patriarca, y á justar como el decia, sus negocios de alma y cuerpo. En este tiempo entregaba al padre rector del colegio la llave de una arca en que habia una gran cantidad de dinero, dándole orden de que á cualquiera que justificara alguu débito ó accion contra sus bienes, al instante, sin darle cuenta, le pagase lo que fuera: y para que ésto llegase á noticia de todos observó en los últimos años de su vida, no solo decir á sus criados lo publicaran, sino el poner rotulones en las esquinas, que decian: *Si alguno tuviere alguna cosa que pedir contra los bienes de Don Juan Caballero y Ocio, ocurran al padre rector del colegio de la compañía de Jesus, que teniendo justicia será pagado.* Al tiempo de sus ejercicios hacia confesion general y formaba cada año su testamento, en el que es de advertir una cosa muy singular, y es que dentro del año lo cumplia en lo piadoso; y así si legaba dotes, misas ó limosnas, al instante se efectuaban: si determinaba fabricar alguna iglesia se hacia el cálculo de su costo y se apartaba de sus bienes antes del año, aunque despues gastaba en ella mucho mas; pues varias veces repartia para su adorno los ricos ornamentos de su Oratorio, y aun su plata labrada. El año de 1699 repartió todo quanto tenia, de suerte que se quedó solo con un crucifijo sobre su mesa. Murió este generoso y caritativo sacerdote, lleno de virtudes y santas obras, en la casa donde hoy está la alondiga de esta Ciudad, el dia 11 de Abril de 1707. á los sesenta y tres años de su edad, y fué sepultado en la Santa Casa de Loreto, dentro de una caja de hierro, mandando poner por epitafio solo estas breves palabras. *Hæc requies mea.* Al año de su muerte le celebraron allí mismo sus albaceas unas suntuosas exequias, levantando para ellas un magestuoso túmulo, adornado de muchos gorgíficos de sus grandes obras y admirables virtudes. El R. P. Dr. D. Juan Antonio Perez de Espinosa, fundador y prepósito que fué de la congregacion del Oratorio de la Villa de San Migel el Grande, nos dejó escrita una sucinta relacion de la vida y hechos de este Héroe incomparable. El erudito padre Francisco de Florencia,

(1) y los sabios cronistas Medina (2) y Espinosa, (3) hacen grandes y muy dignos elogios de su singular piedad y beneficencia.

Gloria es para Querétaro y de toda esta septentrional América el Exmo. Illmo. y Rmo. Señor maestro Don Fray Antonio de Monroy é Yjar, (4) insigne religioso dominico, de la ilustre casa de los marqueses de Monroy, vistió el habito en el convento grande é imperial de Santo Domingo de México: fué doctor en teología y cate-dratico en propieda de Santo Tomas en aquella real universidad, maestro del numero de su provicia de Santiago de esta Nueva-Es-paña; el que despues de haber sido rector del colegio de Por-ta-Cæli, prior del convento grande, definidor y procurador general de su provincia en la corte de Roma; se dió tanto á estimar en a-quella capital del mundo, que fué electo en ella con universal aplau-so de su orden el sábado de pentecostés dia 5 de Junio de 1677 en lugar de Fr. Tomas de Reccaberti, que acababa de ser nom-brado Arzobispo de Velencia, sacando de ochenta y ocho votos que eran, setenta y tres. En esta ocasion manifestó claramente su gran virtud, á en especial su profundísima humildad, pues entrán-dosele por las puertas de su celda los capitulares á ofrecerle su go-bierno, la víspera de la elección, les respondió: *Yo padres, tan le-jos estoy de eso, que en nada pienso ¿quien soy yo entre tantos gigan-tes que son acredores al oficio?* Y luego que fué electo, en lugar de ir á sentarse en la silla del general, fué á postrarse á los pies del escrutador, que era el eminentísimo Señor Cardenal Altieri, quien levantándolo lo llevó á la presenciadel Señor Inocencio Undéci-

(1) P. Florenc. *ibid.* cap. 18 n. 225, y cap. 31, n. 334.

(2) P. Medin. *Cron de S. Diego* § 873.

(3) P. Espinos. *Cronit. de la Santa Cruz* lib. I. cap. 17.

(4) Luis Moreri en su gran Diccionario Histórico, en la palabra Monroy dice (mal informado) que este insigne Varon nació en México, pero ésto es ciertamente falso, pues es natural de esta Ciudad de Querétaro, como lo prueba la partida de su bautismo, que yo mismo me tomé el trabajo de buscar en los libros parroquiales, la que despues de alguna fatiga encontré el dia 28 de Julio de 1801, en un libro de Bautismo de Españoles, forrado en pergamino, que dió principio el año de 1593, y finalizó el de 1649, la que pongo aquí á la letra para que se sepa que Querétaro tiene gloria de contar entre sus hijos al único general que ha tenido de estos reynos la esclarecida Religión Dominica y es del tenor siguiente; „En 25 dias del mes de Julio de 1634, bauticé á Antonio, hijo de Don Antonio Monroy y de Doña Maria de Yjar; fué su madrina Doña Luisa Monroy.—Fr. Francisco Morales.” Al márgen de dicha partida se encuentra una nota que dice: „este es el general de la orden de Santo Domingo hoy es Arzobispo de Santiago de Galicia de España.” Y entre la misma partida y la firma del párroco se halla otra nott. que (hablando de la madrina) dice: „Hoy es monja de este convento de Santa Clara de Querétaro, dia 22 de Julio de 1691.

mo, en cuyas manos renunció humildemente este cargo y digni-dad, diciéndole: *Santisimo padre, yo me conozco indigno de este puesto que me han dado, y no tengo hombros para tan pesada carga: y en vir-tud de éste mi conocimiento le renuncio en manos de vuestra beatitud, para que lo ponga, en el sugeto que le pareciere acredor de ella.* A lo que le respondió su Santidad: *hijo, Dios te escogió y puso en la silla de tu padre Santo Domingo; y pues Dios te puso y escogió, él te dará virtud y fuerzas para que puedas cumplir con la obligacion de maestro general de su orden.* Bajó con ésto la cabeza á los pies del pontifice, y obedeciendo á la elección y superior mandáto, dijo: *Pues vuestra Santidad me asegura que Dios me eligió y me-dara fuerzas y virtud para cumplir con la obligacion en que me puso yo acepto el oficio de maestro general de mi orden.* (14) Poco despues de haber sido elevado al generalato, fué electo por la Santidad de Inocencio XI. Obispo asistente al Sacro Solio, honor con que quiso manifestar este Pontifice el gran concepto que tenia hecho de su virtud y literatura.

Despues de haber gobernado con el mayor acierto su sagrada re-ligion mas de ocho años, pasó á España, donde fué electo el año de 1685 por el Señor Don Carlos II dignísimo Arzobispo de la santa iglesia metropolitana y apostolica de Santiago de Galicia, y asi mismo del consejo de S. M. Allí fué condecorado con los hono-res de grande de España de primera Clase, de notario mayor del reyno de Leon, capellan y limosnero mayor de la magestad de Car-los II, y juez de su real casa y capilla: allí tuvo la gloria de imponer las manos y conferir el sagrado orden sacerdotal al eminentísimo Señor Don Fray Vicente Gotti, religioso dominico y cardenal de la santa iglesia Romana, bastantemente conocido por su insigne y eru-dita obra de teología, que anda impresa: allí vivió con la mayor edificación; mas, como austero religioso que como opulento Arzobis-po, pues siempre vistió un hábito pobre de jergetilla, por unas partes

(1) Así lo refiere el R. P. Fr. Leandro Loper, elector de la provincia de Santo Domingo de Lima, en su relacion impresa de esta elección.

roto, y por otras muy mal remendado desu mano; su habitacion era una pieza bien estrecha, sin mas adorno que cuatro estampas de papel y unas cortinas de báyeta azul, que le duraron treinta años: su comida era un poco de pescado, y cuando mas un huevo: su cama la que manda su regla, que eran unas mantas y unas mantillas; su Palacio parecia en todo un convento de religiosos recoletos. Allí empleaba todos los años su cuantiosa renta, que pasaba de cien mil ducados, en obras piadosas y caritativas; pues el convento de San Francisco le hizo enfermeria y muchá parte de su vivienda; en los monasterios de religiosas Mercedarias y Dominicás, levantó las iglesias labró sus dormitorios, erigió varias capillas y cercó sus clausuras: en su iglesia catedral hizo unas hermosas gradas y una custodia de dos varas, todo de plata; un famosísimo órgano, que se reputa por el mejor que tiene España: al sagrado cuerpo del grande Apóstol Santiago le adornó la silla, el sombrero, esclavina y báculo con costosas alajas de oro, plata y piedras preciosas en su convento de Santo Domingo hizo los claustros, dormitorios, refectorio y capitulo; con aquella singular escalera, que es conocida en todo el mundo con el célebre nombre del *caracol de murcia*: al colegio de la Compañia de Jesus le regalo su costosa, grande y selecta libreria: el año de 1709 en una furiosa peste que hubo en España, en la que solo en su Arzobispado murieron como trienta mil personas, repartio por los conventos á los pobres, acudiendoles con todo lo necesario para su sustento y curacion. En la guerra que tuvo el Señor Don Felipe V. el año de 1603, levanto dos regimientos para defensa de la corona, y los mantuvo á su costa mas de seis meses; y todo esto era sin faltar á las limosnas particulares de mendigos, de caballeros pobres, de viudas nobles y de huérfanas vergonzantes, en quienes repartia, tan crecidas sumas de dinero, principalmente en los últimos años de su vida, que era yá voz comun el decir: *Nuestro Arzobispo no vive, quien vive en él son los pobres y el Santo Apostol que lo mantiene para bien de su iglesia.* Con todo esto tenia tan asentado el crédito de sus virtudes, que en la solemne procesion que se hizo en Santia-

og el año de 1712 para solemnizar la canonizacion de San Pio V, en la que salió el Señor Monrroy, gritaba el pueblo por las calles.

Tras de San Pio vá otro Santo,

Fué tan querido y estimado del Señor Don Carlos II, rey de España, que muchas veces le escrivia familiarmente de su propio puño consultandole varios negocios de la corona; y en una ocasion le mereció un decreto, todo de su letra, en que mandaba que ninguno de sus tribunales conociese las causas de su santo Arzobispado (son sus formales palabras); porque en aquel tiempo se levantó una terrible turbulencia contra él, hasta pretender estrañarle de su territorio, algunas ocasiones en que supo mantener sus sagrados fueros. Ultimamente fué electo Obispo de la Puebla de los Angeles y de Mechoacán, á cuyas mitras no pasó por haberse empeñado con el rey la plebe, el cabildo y la Ciudad de Santiago de Galicia, para que no les quitase tan grande y benemérito prelado, á cuya suplica accedió su magestad, y celebraron en todo aquel Arzobispado su continuacion con las mas vivas demostraciones de júbilo y alegría, con generales repiques de campanas, y grandes y lucidas luminarias. Con esto murió en aquella Ciudad á los ochenta y un años de su edad, despues de haber gobernado su diócesis el largo tiempo de treinta años el dia 7 de Noviembre de 1715, con universal y grande sentimiento de todas sus obejas, que lo amaban tiernísimamente por sus singulares prendas.

Aún todavía dura en el Reyno de Galicia la buena y virtuosa memoria de este varon admirable, conservándose las cartas que escribió durante su generalato, y todas las ordenes que dictó en su Arzobispado para el gobierno de su iglesia. Entre las muchas y sabias cartas pastorales que escribió llenas de erudicion y santo zelo, las mas recomendables son, una que con fecha de 14 de Julio de 1709 dirigió al señor marqués de Mejorada, secretario del despacho universal, en respuesta á los manifiestos publicados contra el Papa en nombre de su magestad; y otra dirigida á los curas, recomendándoles el socorro de los pobres, sobre aquellas palabras del

Salmo II. vers. 16 *Propter miseriam innopum, et gemitum pauperum, &c.* Después de su muerte, en el año de 1716, se le celebraron magníficas Esequias en la santa iglesia catedral, ó metropolitana de Méjico y en la real universidad, cuyos sermones fúnebres corren impresos, que podrán ver los curiosos para admirar sus muchas acciones heroycas, santas y gloriosas de este insigne y venerable prelado. De él hace los mas dignos y sublimes elogios el Ilmo. Feyjoó (1) el R. P. Medina (2) Moreri (3) Echard (4) y otros muchos escritores (5).

Gloria es para Querétaro el Ilmo. Rmo, Sr. D. Fr. Pedro de la Concepcion Urtiaga Salazar y la Parra, predicador y misionero apostólico, é hijo del colegio de la santa Cruz de esta Ciudad, en donde tomó el hábito siendo clérigo menorista: fué presidente y uno de los fundadores de los colegios apostólicos del Santo Cristo de Goatemala y de nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas, para cuyas erecciones fué enviado por el Rmo. padre comisario general de indias en calidad de procurador á Madrid, donde conoció el rey sus admirables prendas de virtud, letras y amor á la monarquia, y le nombró el año de 1706 Obispo de Puerto-Rico, en cuya diócesis despues de haber desempeñado gloriosamente su ministerio pastoral murió lleno de virtudes y santas obras el año de 1715, cuya muerte fué muy sentida en todo su Obispado, por la falta que les hizo este pastor tan amable, caritativo y virtuoso. Dejó escrita, con grande asierto y erudicion, la vida del venerable padre Fr. Antonio Linaz de Jesus, fundador del colegio de la santa Cruz de esta Ciudad.

Gloria es para Querétaro la M. R. M. Sor Nicolasa de San Antonio y Monroy, religiosa y digna abadesa que fué del sagrado convento de San Juan de la penitencia de Méjico, hermana del Ilmo.

(1) Feyj. Teatr. Critic. tom. 4 disc. 6. num. 4.
 (2) P. Medin. Cról. de S. Dieg. § 887.
 (3) Morer Diccionar. Histor. verb. Monror.
 (4) Echard, Script. Ordin. Praedicat.
 (5) Eguiana, Alcedo y otros.

Señor Monroy, de quien hablamos poco há: vivió siempre muy querida y estimada de aquel observante monasterio, por su gran virtud; y por el amor y caridad con que trataba á las Religiosas: todas la veían como madre, pues yegó á ser la mas antigua y primera de su comunidad: murió con grande edificacion y sentimiento de todas, á los ochenta y cuatro años de su edad el dia 7 de Marzo de 1728. La Gazeta de Méjico anunció su muerte, por lo recomendable de su virtud y mérito. (1)

Gloria es para Querétaro el Sr. Dr. y maestro Don Pedro Fernandez de los Rios, colegial que fué del real y antiguo colegio de San Ildelfonso de Méjico, catedratico de teologia en el seminario tridentino, rector varias veces de aquella real Universidad, medio racionero de la santa iglesia metropolitana, examinador sinodal de su Arzobispado, calificador del santo oficio de la inquisicion de este reyno y bicario visitador del sagrado monasterio de la encarnacion de aquella corte, sugeto de gran literatura, de vida arreglada y de costumbres irreprehencibles: murió en esta Ciudad su patria á los cuarenta y dos años de edad, el dia 16 de Febrero de 1730, y fué sepultado con la mayor pompa y magnificencia en la bóveda de la iglesia de la Congregacion, como benemérito suyo.

Tambien ha sido lustre, honor y gloria de esta nobilísima Ciudad la venerable hermana Francisca de los Angelas, fundadora y primera rectora del real colegio de Santa Rosa de Vitervo de esta su patria. Fué muger digna de la mayor veneracion y aprecio por su raras virtudes y amabilísimas prendas: murió con gran fama de santidad á los setenta y ocho años de edad, el dia 7 de Junio de 1744, cuya admirable y edificante vida escribió el R. P. Fr. Hermenegildo Vilaplana, cronista del colegio de la santa Cruz; la que no salió á luz por haberla dejado sin concluir. De esta virtuosa matrona habla la Gazeta de Méjico, quando habla de la fundacion del colegio de Santa Rosa (2).

(1) Gazeta de México del mes de Marzo de 1728.
 (2) Gaz. de Mex. n. 17 del tom. 7. de 3 de Setiembre de 1746.

El V, y R, P Dr. D. Juan Antonio Perez de Espinosa, Dr. en teología por la real universidad de Méjico, fundador y preposito del oratorio de San Felipe Neri de la Villa de San Miguel el Grande del Obispado de Mechoacán, cuya ereccion fué el año de 1712, Varon de singular virtud y gran literatura, el que habiendo pasado á España se retiró á vivir en la real congregacion del oratorio de la Ciudad de Córdoba, donde lo apreciaron tanto, que fué electo varias veces preposito de aquella casa, desde donde practicó y dejó muy adelantadas las diligencias para fundar un oratorio en la Villa de Villahermosa en el reyno de Aragon; murió en Córdoba colmado de virtudes y santas obras el dia 21 de Setiembre de 1747 á los setenta y cinco años de su edad, con gran fama de santidad y de varon verdaramente apostólico: estuvo su cadaver espuesto por tres dias sin corromperse en aquella iglesia, y fué necesario ponerle guardias para que no le dejase desnudo la piedad de los fieles, que con ansia le cortaban pedazos de la ropa. Nos dejó escrita este padre una sucinta é individual relacion de la vida y hechos del Br. D. Juan Caballero y Ocio: y la suya muy edificante y admirable, la escribió su hermano el R. P. Fr. Isidro Felix Espinosa de quien hace un sublime elogio el R. P. Fr. Hermenegildo Vilaplana en la vida que escribió del V. P. D. Martin de S. Cayetano al cap. 9. pag. 92 donde dice que este padre anunció la muerte del padre Espinosa ántes que llegase al reyno la noticia de ella.

El Br, D. Juan Bernardo Hurtado de Mendoza, presbítero secular varon virtuoso y caritativo digno del mayor aprecio por su integridad y prendas muy singulares: vivió siempre retirado y entregado á la oracion: fué muy venerado de todos por su grande virtud y majestad: murió en esta Ciudad con la tranquilidad de los justos el dia 20 de Noviembre de 1662, despues de haber edificado á cuantos lo conocieron con sus buenos ejemplos y santas obras: vivió mas de setenta años, fué sepultado en la iglecia de Santa Clara de Jesus, en la bóveda del altar de Señor San José donde descansan sus restos



Litog. de M. R. V. Querétaro.

M. R. P. Fr. ISIDRO FELIX DE ESPINOZA.

DIRECCIÓN GENERAL

El V. y R. P. Fr. Isidro Félix de Espinosa, predicador y misionero apostólico, hijo del colegio de la santa Cruz de esta Ciudad, en donde fué guardian, cronista de la santa provincia de San Pedro y San Pablo de Mechoacán, y de todos los colegios apostólicos de Nueva-España, calificador y revisor del santo oficio de la inquisición, y fundador y primer presidente del colegio de San Fernando de Méjico: fué religioso muy ejemplar, de sólidas virtudes y sábios consejos, de gran literatura y raro talento, bastantemente conocido por su primer tomo en la crónica de dichos colegios, y por las vidas de los VV. PP. Fr. Antonio Margil y Fr. Antonio de los Angeles Bustamante, que escribió é imprimió con un estilo el mas florido y elegante: murió de edad de setenta y seis años en 1755. El Illmo. Sr. Granados hace un grande elogio de este sábio religioso en sus Tardes Americanas. (1)

Los dos famosos primeros capitanes de la real acordada de este reyno, D. Miguel Velázquez y Lorea, alcalde provincial de la santa hermandad, y alguacil mayor de la santa inquisición, sujeto sumamente estimado en todas partes, por lo que se hizo acreedor á la atención del soberano, y mereció la de los Eclesentísimos Señores Virreyes, quienes en todas ocaciones le favorecieron y fomentaron, principalmente en las que heran conducentes á exterminar de los caminos la perniciosa semilla de tantos insolentes foragidos, para cuyo castigo, ni doblegaban á su integridad los empeños, ni torcia á su rectitud el interes en el tiempo que tuvo la acordada, que fué desde el año de 1719 hasta el de 1732, hizo justicia en cuarenta y tres reos que ahorcó, en ciento cincuenta y uno que aceteó, y en setecientos treinta y tres que mandó desterrados á varios presidios de este reyno: murió en Méjico á los sesenta y dos años de su edad, el dia 7 de Setiembre de 1732, y el dia 9 fué sepultado en la iglesia de la Profesa de la Compañía de Jesus, con asistencia de la nobleza y de innumerable pueblo, que con sentidas demostraciones lamentaba la pérdida de un sujeto tan apreciable. La provin-

(1) Granad, Tardes. American, tard. 15. pag. 404.

cia del Santo Evangelio de religiosos franciscanos de Méjico, le celebraron en su iglesia del convento grande el dia 22 del mismo mes, y año, unas solemnísimas ecsequias, con asistencia de la nobleza, de los prelados y sus religiosas comunidades, y predicó un edificante sermon de sus heroicas acciones y virtuosas proezas el R. P. Fr. Diego Antonio de Escobar, lector jubilado de la misma provincia. La Gazeta de Méjico hizo su digno elogio cuando dió noticia de su muerte. (1) Y su hijo el teniente coronel Don José Velázquez y Lorea, segundo capitán del mismo real tribunal de la acordada, que sucedió á su padre en el empleo y le heredó en la justicia, integridad y rectitud, con que supo desempeñar gloriosamente el mismo cargo, haciéndose por estas singulares circunstancias, lo mismo que su padre; famoso y admirable no solo en la América, sino tambien en la Europa. Fué tan recto y justiciero, que cuando se vino á vivir á esta Ciudad juntó en Santa Rosa, á todas las hermanas de hábito, á quienes amaba tiernamente, para encargarles, que en ningun caso se empeñaran por reo alguno, porque se vería en precision de desairarlas por no torcer en un punto la justicia: murió colmado de merecimientos y obras santas en esta Ciudad, el dia 16 de Febrero de 1756; á otro dia fué enterrado en la iglesia del real colegio de Santa Rosa, cuya fábrica, con la de la sacristía y claustros interiores, hizo á sus espensas; quien en reconocimiento de tan grande beneficio le celebró á los dos meses, como á su insigne bienhechor, unas suntuosísimas ecsequias, con asistencia del noble ayuntamiento, de los prelados y comunidades religiosas, en que predicó un elocuentísimo sermon el Dr. Don José Vallejo y Dias, que murió de canónigo lectoral de la Santa Iglesia de Morelia. La Gazeta de Méjico habla de su gran piedad y beneficencia. (2)

Los señores Lic. D. Rodrigo y Dr. D. Agustín Velázquez y Lorea hijos del primer capitán de la acordada D. Miguel Velázquez, de quien poco há hicimos mencion: el primero comenzó de racionero

(1) Gazeta de Méjico de Setiembre de 1732.

(2) Idem de idem de 17 de Setiemb. de 1796, tom. 7 n. 18.

en lá santa iglesia de Mechoacán, y ascendió sucesivamente hasta Dean de ella, en cuya dignidad se mantuvo serca de diez y ocho años. Su singular caridad, su génio apacible, su prudencia y su virtud, le hicieron particularmente amado de todos; en dos veces que fué gobernador del Obispado, como en el resto de su vida. Fué tiernamente devoto y bienhechor de una prodigiosa imágen de María Santísima de los Urdiales, que se venera en aquella Ciudad, cuya iglesia fabricó casi de nuevo, y la sostuvo con particular decencia. Su casa parecia hospicio de pobres, á quienes en varias ocasiones dió de limosna hasta las sabanas. Su caudal, que ascendia á cuarenta mil pesos, lo distribuyó, todo por iguales partes entre la sobre dicha imágen, los pobres y una sobrina suya. Colmado de estas heroycas obras y santas virtudes murió, lleno de la mayor tranquilidad, el dia 20 de Abril de 1784, habiendo visitado el mismo dia á la santa imágen, que habia sido el objeto de sus ternuras (1). El segundo que fué digno hermano del Señor D. Rodrigo, no solo en la carne, sino tambien en el espíritu, no fué menos amable por sus realzadas prendas, que por su gran caridad, y por sus costumbres arregladas é irreprehensibles: su mérito, su literatura y admirable virtud, lo elevaron desde canónigo racionero hasta la dignidad de Dean de la santa iglesia de Guadalajara, corte de la nueva Galicia; donde murió lleno de virtudes y santas obras el año 1781.

El Señor Dr. D. José Rodríguez Vallejo y Diaz Dr. en teologia por la real universidad de Méjico, colegial de oposicion en San Francisco Javier de esta Ciudad de Querétaro, vice rector y catedrático dos veces en el real y primitivo colegio de San Nicolas de Morelia; sujeto que dió siempre grande esplendor á su patria con su raro talento y gran literatura, cuyos sermones y producciones poeticas se miran aun todavia con la mayor estimacion: mereció por sus letras y sabias oposiciones que S. M. lo elevara á la canongía lectoral de la Santa Iglesia de Mechoacan, en la que estuvo hasta el dia 15 de Mayo

(1) La Gazeta de Méjico de 5 de Mayo de 1784, tom. I. n. 8. hace un grande elogio de este varon admirable.

de 1784, y murió en Méjico donde fué sepultado en la Metropolitana por su Illmo. cabildo con gran pompa y magnificencia.

El Dr. D. José Antonio de la Via y Santelices, Dr. en sagrados cánones por la real universidad de Méjico, abogado de su real audiencia y de presos del santo oficio, comisario, revisor y eexamador de libros por el mismo santo tribunal, cura beneficiado por S. M. del Pueblo de Tecozautla, y primer cura clérigo de esta Ciudad, de la que tomó posesión á principios del año de 1759: fué vicario *in capite*, Juez Eclesiástico de ella y su partido, y rector de los reales colegios de San Ignacio y San Francisco Javier: su génio amabilísimo, su humildad admirable, su sobresaliente literatura, su singular caridad, su virtud sólida y demas esquisitas prendas, le gran-gearon una estimacion general y extraordinaria en todas partes; de suerte que no habia persona que llegára á saludarle, que no quedase prendada de su amabilidad y bellas cualidades. Hera tan generoso que llegó á dar á un pobre la camisa que traía, aún teniendo una famosa y grande hacienda, siempre estaba escaso y necesitado, porque todo lo repartía á los pobres, juntamente con el producto cuantioso de este curato que obtenia: á los enfermos pobres les repartía casi diariamente frascadas, zaleas y alimentos: á los vergonzantes los socorria con mano franca, y á las comunidades religiosas, principalmente á las capuchinas, las proveía de semillas y otras cosas necesaria para su sustento. Con este tenor de vida y con esta caridad insaciable, murió colmado de virtudes y santas obras el dia 15 de Febrero de 1785, á los tres dias, que estuvo espuesto en la iglesia de las capuchinas, fué sepultado en su iglesia parroquial, con asistencia del ilustre Ayuntamiento de toda la nobleza, del clero, y de los prelados con sus comunidades religiosas. El dia 15 de Marzo, al mes de su fallecimiento, se le celebraron en el real colegio de Santa Rosa de esta Ciudad unas suntuosísimas eesquias, en que predicó un elocuente sermon fúnebre el M. R. P. Fr. José de Soria, lector jubilado, padre ex-ministro provincial de esta provincia de San Pedro y San Pablo de Mechoacán, entónces guardian del con-

vento grande de esta Ciudad, panegirizando sus virtudes con la hermosa elocuencia y magisterio que le era natural.

El Señor Dr. y maestro R. P. D. José Pereda y Chavez, presbítero de la real congregacion del oratorio de San Felipe Neri de Méjico, inquisidor fiscal de aquel santo tribunal, doctor en sagrados cánones, y catedrático jubilado y decano de su facultad en la real universidad, cuya realzada virtud y suma literatura dejó bastante-mente acreditada en el desempeño así de su último empleo, como en los que obtuvo de juez de testamentos, capellanias y obras pias, de promotor fiscal de este Arzobispado, y cura de la parroquia de San Miguel y el Sagrario de aquella Capital, antes de su ingreso al oratorio; donde concurrió en gran parte al establecimiento de la santa casa de ejercicios espirituales, que dirigió y fomentó los mas de los años desde que se fundó hasta su muerte, que fué llena de méritos y virtudes el dia 27 de Marzo de 1795; la mañana del treinta fué sepultado en la iglesia de su oratorio, con asistencia del santo tribunal de la inquisicion, de muchos individuos de las sagradas religiones y de la nobleza. La Gazeta de Méjico, hizo un gran elogio de este sujeto cuando dió noticia de su muerte. (1)

Los tres M. RR. PP. Fr. Vicente, Fr. José y Fr. Manuel Arias: los dos primeros religiosos franciscanos, lectores jubilados, custodios y padres ex-ministros provinciales de la santa provincia de San Pedro y San Pablo de Mechoacan; y el último dos veces meritísimo provincial de la religiosa provincia de agustinos, de Mechoacán, y maestro de número en su orden y asistente general: los tres hermanos muy semejantes en modales y costumbres, manifestaron todos igualmente en los pulpitos y en las cátedras la grandeza de sus ingenios, lo sublime de sus talentos, y lo vasto de su literatura; cuyas admirables circunstancias, acompañadas del dulce atractivo de la humildad, agrado, modestia y circunspeccion, los hizo siempre sumamente recomendables para todos. El R. P. Fr. Vicente, cuando pasó á la Europa el año de 1772 con el grado de custodio, me-

(1) Gazeta de Méjico de 17 de Abril de 1795. que está en el tom. 7 num. 19.

recio en Madrid y Roma las mayores estimaciones, y que sus Rmos generales y cuantos doctores componian la mayor casa de la orden seráfica, oyeran sus conceptos y conversaciones con alta admiracion y respeto. Habla de estos sabios religiosos el Illmo. Sr. Granados (1) y la Gazeta de Méjico (2), conservandoles un merecido elogio.

Finalmente el M. R. P. Dr. D. Manuel de Yturriaga y Alzaga, doctor en sagrados cánones por la real universidad de Méjico, abogado de la real audiencia de aquella Capital, sujeto muy apreciable por su admirable talento y gran literatura, que despues, de haber sido cura y promotor fiscal del Obispado de Mechoacán, fué catedrático, vice-recto y rector de los reales colegios de San Ignacio y San Francisco Javier de esta Ciudad de Querétaro, á cuyo zelo y actividad se debieron los aumentos que han tenido, y el lucimiento y esplendor que le han dado sus Alumnos: en todas partes se hizo digno del mayor aprecio y estimacion, por su amabilidad, por lo afa-ble de su trato, por su génio jovial, por sus arregladas costumbres y demas esquisitas prendas: mereció últimamente por sus letras, méritos y sabias oposiciones, que el rey nuestro señor le condecoró con la canongía doctoral de la santa iglesia de Mechoacán, la que poco despues renunció generosamente, retirandose al real oratorio de San Felipe Neri de esta Ciudad á vivir tranquilamente bajo aquel sabio y prudentísimo instituto.

Todos estos sugetos insignes y famosos, con otros muchos, como los Chaves, los Jordanes, los Solchagas, los Lunas, los Merinos, los Garcias &c. han sido hermosas plantas que ha producido el fertilísimo suelo de la noble, florida y populosa Ciudad de Santiago de Querétaro, y que han hecho siempre su mas distinguida gloria; cuyas virtuosas y singulares prendas no podrán esconder los mármoles, ni ocultar en la obscuridad de su silencio los sepulcros.

Mas no es de menor lustre para la Ciudad de Querétaro la magnificencia y esplendor que se emplea en el culto divino: omito el re-

(1) Granad. Tard. American. tard. II, pag. 322.

(2) Gazeta de Méjico de 30 de Mayo de 1786. que está en el tom. 2. num. 10.

ferirlo por ser tan notorias sus fiestas anuales, sus procesiones penitentes, sus cofradias devotas, sus capellanias perpetuas, y memorias piadosas. Siete eran las iglesias con que se adornaba esta hermosísima Ciudad cuando se fabricó la de nuestra Congregacion; mas en el dia pasan ya de catorce las que tiene: las iremos refiriendo una por una, segun los años de su ereccion, para que tengan de ellas noticia los curiosos, dejando la de nuestra Señora de Guadalupe para corona y término de todas. La primera es la del colegio apostólico de *Propaganda Fide* de religiosos franciscanos de la santísima cruz de los milagros, por ser tambien la primera iglesia que hubo en Querétaro, y su primitiva parroquia; pues en ella se bautisaban, casaban y enterraban los que se convirtieron del gentilismo, hasta que se mudó al lugar donde se halla hoy el convento grande de N. S. P. San Francisco. Se hizo la primera vez en el año de 1531, una pequeña ermita de ramas y materiales campestres, en donde se dijo la primera misa el dia 26 de Julio del mismo año: se hicieron tambien del mismo material algunas pequeñas celdas para los pocos religiosos y ministros que habia, y una vivienda contigua que sirvió de hospital para curacion de los indios. Habiendo mudado los religiosos el convento, como dijimos, con el tiempo se consumió la primera ermita, dentro de la cual estaba colocada la milagrosa Cruz de piedra; por lo que estuvo algunos años esta preciosa reliquia en campo descubierto, obrando muchos y grandes prodigios. La repeticion de éstos movió la piedad de los fieles, y á instancias de los religiosos franciscanos se fabricó una ermita de carrizo y tejamanil, la que á los cuatro años se mejoró de calicanto, con techo de madera. Así se conservó esta iglesia, hasta el año de 1654, en que vencidas varias dificultades y controversias, y conseguida la licencia del rey se fabricó de nuevo una iglesia mas capáz, con un convento anexo á ella para los religiosos que cuidaban de la Santa Cruz el que sirvió un poco de tiempo de enfermería de la santa prouincia de San Pedro y San Pablo de Mechoacán: y el año de 1666, estando yá enteramente concluido el convento con todas las oficinas

necesarias, lo destinó dicha provincia para casa de recolección, con el título de San Buenaventura; hasta que por fin el año de 1683 se entregó á los padres apostólicos para que fundáran en él un colegio de misioneros de *Propaganda Fide*, por bula del Señor Inocencio XI. de 8 de Mayo de 1692, el que hasta el día se conserva sin haber decaído un punto de su primitivo fervor y esactísima observancia.

La fábrica material del colegio y de la iglesia ha tenido muchos y grandes aumentos desde el año de 1683 hasta el presente. El complemento del crucero de la iglesia, del coro, de la sacristia y del hermoso camarín que está detras del altar mayor, es debido á la generosidad y beneficencia del Br. D. Juan Caballero y Ocio, que lo hizo á sus espensas. La iglesia principal, que es de un tamaño proporcionado, está bien adornada de colaterales, y tiene contigua una hermosa capilla con tres puertas, por donde se comunica con ella, y ambas tienen su fachada hácia el Poniente. El colegio es bastante amplio y cómodo para la habitacion de los religiosos: tiene una famosa librería, con obras muy selectas y apreciables; en el día ascienden sus libros al número de siete mil y tantos volúmenes. Se venera en el altar mayor de su iglesia la preciosa reliquia de la Santa Cruz de piedra, llamada de los milagros; de los que refieren muchos y muy admirables los RR. PP. cronistas Larrea (1) y Espinosa (2) á mas de otros muchos que se conservan en el archivo de aquel colegio. Venérase tambien al pié de esta Santa Cruz una hermosísima imágen de Jesucristo en el paso del *Ecce-Homo*, colocada en un nicho con vidrieras, de el que hay en el mismo archivo muchas maravillas escritas. Tambien son dignas de admiracion otras tres imágenes que allí mismo se venéran, la una es de María Santísima con el Santo Niño en los brazos, que es de pincel romano, muy hermosa y particular: la otra es un Niño Jesus de bulto, de casi tres cuartas, de hechura napolitana, muy especial, que le dió la duquesa del Infantado al V. P. Linaz, cuando vino á fundar este colegio apos-

(1) Fr. Alonso Larrea Cron. de Mechoac. lib. 2 cap. 24.

(2) Fr. Isidro Espinosa Cron. de los Coleg. lib. I. cap. 5 y sig.



Litog. de M. R. V. Querétaro.

DE BIBLIOTECAS

EL M. R. P. FR. ANTONIO LINAZ.

necesarias, lo destinó dicha provincia para casa de recolección, con el título de San Buenaventura; hasta que por fin el año de 1683 se entregó á los padres apostólicos para que fundáran en él un colegio de misioneros de *Propaganda Fide*, por bula del Señor Inocencio XI. de 8 de Mayo de 1692, el que hasta el día se conserva sin haber decaído un punto de su primitivo fervor y esactísima observancia.

La fábrica material del colegio y de la iglesia ha tenido muchos y grandes aumentos desde el año de 1683 hasta el presente. El complemento del crucero de la iglesia, del coro, de la sacristia y del hermoso camarín que está detras del altar mayor, es debido á la generosidad y beneficencia del Br. D. Juan Caballero y Ocio, que lo hizo á sus espensas. La iglesia principal, que es de un tamaño proporcionado, está bien adornada de colaterales, y tiene contigua una hermosa capilla con tres puertas, por donde se comunica con ella, y ambas tienen su fachada hácia el Poniente. El colegio es bastante amplio y cómodo para la habitacion de los religiosos: tiene una famosa librería, con obras muy selectas y apreciables; en el día ascienden sus libros al número de siete mil y tantos volúmenes. Se venera en el altar mayor de su iglesia la preciosa reliquia de la Santa Cruz de piedra, llamada de los milagros; de los que refieren muchos y muy admirables los RR. PP. cronistas Larrea (1) y Espinosa (2) á mas de otros muchos que se conservan en el archivo de aquel colegio. Venérase tambien al pié de esta Santa Cruz una hermosísima imágen de Jesucristo en el paso del *Ecce-Homo*, colocada en un nicho con vidrieras, de el que hay en el mismo archivo muchas maravillas escritas. Tambien son dignas de admiracion otras tres imágenes que allí mismo se venéran, la una es de María Santísima con el Santo Niño en los brazos, que es de pincel romano, muy hermosa y particular: la otra es un Niño Jesus de bulto, de casi tres cuartas, de hechura napolitana, muy especial, que le dió la duquesa del Infantado al V. P. Linaz, cuando vino á fundar este colegio apos-

(1) Fr. Alonso Larrea Cron. de Mechoac. lib. 2 cap. 24.

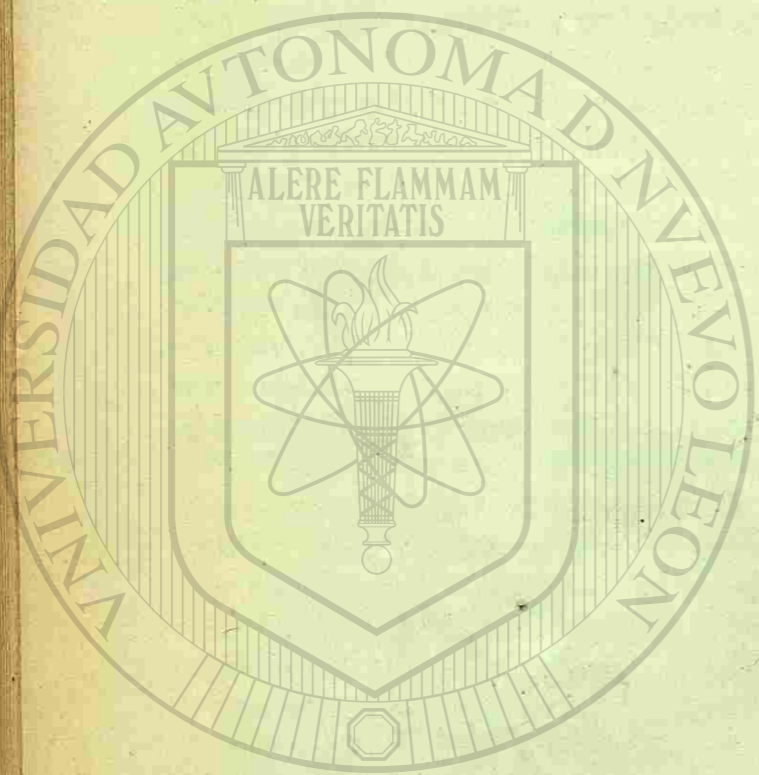
(2) Fr. Isidro Espinosa Cron. de los Coleg. lib. I. cap. 5 y sig.



Litog. de M. R. V. Querétaro.

DE BIBLIOTECAS

EL M. R. P. FR. ANTONIO LINAZ.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL

tólico: y la otra es un Santo Cristo de marfil, de vara y tres cuartas muy bien trabajado, que donó á los religiosos el Sr. D. Toribio Cosío, marqués de torre-campo, gobernador que fué de Filipinas, el año 1731, que pasó por esta Ciudad cuando se restituyó á España.

Este apostólico colegio fué fundado por el padre Fray Antonio Linaz de Jesus María, hijo de la Santa Provincia de Mayorca, que entró á él con sus compañeros el día 15 de Agosto de 1683. Y es digna de notarse la singular prerrogativa de ser éste en todas las indias Orientales, el primer colegio de *Propaganda Fide*, acrecentando sus glorias el haber sido fecundo Seminario de otros muchos colegios, fundados no solo en estos reynos, sino tambien en la Europa. Hasta ahora cuenta por hijos suyos en España á los colegios de San Miguel en Cataluña, de nuestra Señora de la Oliva en Castilla, de San Roque de Calamocha en Aragon, de Sancti Spiritus del Monte en Valencia, de San Esteban de Seheguin en Cartagena, y al de la santa provincia de Cerdeña: y en este reyno tiene á los dos de nuestra Señora de Guadalupe en la provincia de Nicaragua y de la Ciudad de Zacatecas, con los del Santo Cristo de Guatemala y de San Fernando de Méjico. (1) Tiene por lo regular este colegio, un gran número de religiosos; y manda traer á España con frecuencia misioneros, que costea siempre el Rey, para la reduccion de los infieles y provecho de los católicos. Entre todos los que ha habido en él, han florecido muchos religiosos insignes y famosos en virtud y letras, como lo publican los dos tomos de la crónica que hasta ahora se hayan impresos: se han señalado en virtud entre otros los venerables, Fundador el R. P. Linaz, el P. Fr. Antonio Margil de Jesus, el P. Fr. Melchor López, el P. Fr. Francisco Cazañas, el P. Fr. Francisco Frutos, el V. P. Fr. Pablo Rebullida, el P. Fr. Antonio de los Angeles Bustamante, y otros varios: en letras y talentos se han distinguido el M. R. P. Fr. Isidro Félix de Espinosa, que escribió docutamente el primer tomo de la crónica de estos colegios, R. P. Fr. José Joaquin de Ortega y San Antonio, autor de las tres erúditas y

(1) Véase la Crónica del P. Espinosa, donde verán otras cosas muy particulares de este colegio.

piadosas obras místicas, Mes Mariano, Aljaba Apostólica y Filomela Mariana; el R. P. Fr. Hermenegildo Vilaplana, cronista del colegio que escribió la segunda vida del padre Margil, la Historia de nuestra Señora del Pueblito, la Centinela y el Enquiridion Moral, la Vida del Padre D. Martin de San Cayetano, y otras varias obras muy erúditas y elegantes; el R. P. Fr. Juan Domingo Arricivita, cronista y comisario de misiones, que imprimió poco hace, el segundo tomo de la Crónica, con un estilo muy dulce y muy florido: y finalmente el R. P. Fr. Diego Bringas de Manzaneda y Encinas, actual cronista del colegio, bien conocido por su Maná de los cristianos, y por el primer tomo de sus sermones llenos de erudicion y elocuencia, que tiene impresos. Cuenta por último este apostólico colegio entre sus hijos beneméritos, á los Illmos. y Rmos. Señores D. Fr. Pedro de la Concepcion Urtiaga, dignísimo obispo de Puerto-Rico, y D. Fr. Antonio de los Reyes, que vino en mision á este colegio, donde fué vicario; y habiendo vuelto á España fué allí electo el año de 1780, en 11 de Diciembre, primer obispo de Sonora, en cuya diócesis murió el dia 6 de Marzo de 1787.

El convento grande capitular de la regular observancia de N. S. P. San Francisco, que despues de haberlo fundado los primeros religiosos que vinieron á esta Ciudad en el lugar donde se halla el colegio de la Santa Cruz, como dijimos, lo trasladaron poco despues donde ahora está. Me ha sido imposible indagar el año cierto en que se trasladó ó fundó este convento, no obstante de haber practicado muchas y muy prolijas diligencias, y haber leído cuantos escritos antiguos y modernos pudieran declararlo; pues en el archivo de la provincia no hay documento alguno que lo diga, ni por los libros parroquiales se puede inferir, porque éstos no comenzaron á escribirse hasta el año de 1793; y aun el R. P. Larrea, que fué el primero que escribió la Crónica de esta provincia, lo pasa enteramente en silencio: y así lo único que he encontrado es lo que dice el R. P. Espinosa (1), que habiéndose mantenido algun tiempo los

(1) P. Espinosa en su Cron. lib. I. cap. 4.

primeros religiosos en el domicilio ó pequeño convento de paja, donde está ahora la Santa Cruz, se mudaron al que hoy llaman el convento grande, por haber crecido en vecinos el pueblo, y no tener el agua necesaria sino muy distante: de aqui se infiere que su fundacion fué pocos años despues de la conquista de esta Ciudad. Este convento se adjudicó á la provincia de Mechoacán por los padres del Santo Evangelio, cerca del año de 1566, en tiempo del marqués de Falces, virrey de Méjico, segun afirma el erudito y M. R. P. Fr. Juan de Torquemada. (1).

La fábrica material del convento é iglesia, ha tenido en todo este tiempo muchos aumentos y reformas: el año de 1698 se concluyó el magnifico convento é iglesia que ahora ecsite, el que se perfeccionó el de 1727, en que la generosidad y magnificencia del Rmo. P. Fr. Fernando Alonso Gonzalez, comisario general de indias y padre ex-ministro provincial de esta provincia de Mechoacán, renovó la iglesia, su hermosa y elevada torre y sus primorosos claustros, adornando éstos con admirables lienzos de las vidas del seráfico patriarca y San Antonio de Padua, del valiente pincel del maestro D. Juan Rodriguez Juarez, insigne Apeles mejicano (2), los que sirven de admiracion á cuantos ván á registrar sus primores. Hermoseó tambien su sumtuosa iglesia con colaterales, la enriqueció con candiles, con lámparas, custodias, calices, y otras muchas piezas de plata y oro: fabricó la enfermeria; y en una palabra, le dió todos los aumentos y hermosura que ahora tiene, como lo publican las Gazetas de Méjico en varias partes (3). Ahora últimamente se pintó de nuevo el coro con el mayor primor, y se fabricó una sillería muy bien trabajada, de varias maderas finas de distintos colores, debido todo á la magnificencia y buen gusto del M. R. P. Fr. José de Soria, pa-

(1) Torquem. Monarq. Indian. tom. 3. lib. 19. cap. 10.

(2) Murió este insigne pintor en Méjico el dia 14 de Enero de 1738 de edad de 52 años.

(3) Gazeta de Méjico de Enero de 1723, de Diciembre de 1721, y de Julio de 1732. Murió este grande religioso en Santa Maria la Redonda de Méjico el dia 28 de Diciembre de 1731, de edad de 62 años y seis meses, con sumo contentamiento de todos por sus muchas y relevantes prendas. El convento grande de San Francisco de esta Ciudad de Querétaro le celebró como á su insigne bienhechor, unas sumtuosas cosequias en los dias 9 y 10 de Febrero de 1733 que describe por unos años la Gaceta de Méjico de Abril del mismo año.

dre ex-ministro provincial de esta provincia: todo lo cual se concluyó el año de 1696. En esta iglesia se venera en uno de sus altares la hermosísima imágen de Jesus Nazareno de las tres Caidas, cuyo rostro es divino, su cuerpo proporcionado, y el impulso y ademan de caer y levantar (en la procesion en que lo saca la venerable orden tercera el viernes santo de cada año) es como lo describe el Illmo. Señor Granados; (1) con tanta naturaleza debida á la ingeniosa y valiente disposicion de los muelles, que cada año se lisongean los Querétanos ver representado este paso con la propiedad que lo miró ejecutado el ingrato pueblo en el supremo autor de la vida. Esta divina imágen es obra del insigne escultor conocido vulgarmente en esta Ciudad por Bartolico, que la hizo hácia el año de 1706. Esta iglesia tiene dos hermosas capillas la úna en el cruzero, dedicada á San Diego de Alcalá, en cuyo altar se venera una hermosa estatua de talla, de cuerpo entero, de este glorioso Santo, de singular escultura, que se dice fué hecho por el famoso maestro Francisco Martinez, por los años de 1605; y la otra en el costado que está al Sur, dedicada á María Santísima de los Dolores, la que tiene una puerta con que se comunica á la iglesia, y otra que sale á la portería del convento, cuyas fachadas miran hácia el poniente: en esta capilla se conserva con mucha estimacion la pila bautismal en que se bautizaron los Illmos. y Rmos. Señores D. Fr. Antonio Monroy y D. Fr. Pedro de la Concepcion Vrtiaga, y la Rev. y Ven. Madre Sor. Antonia de San Jacinto Altamirano. En este convento se estableció la parroquia de ésta Ciudad, y permanecio en él hasta el año de 1759, en que por repetidas cédulas del rey nuestro señor (2) se secularizó y pasó á los clérigos, mudándola á la iglesia de la congregacion de nuestra Señora de Guadalupe, su primer cura clérigo el Dr. D. José Antonio de la Via.

Este convento, en el día, el principal y cabeza de la santa pro-

(1) Trad. American. tard. 15, pag. 421.

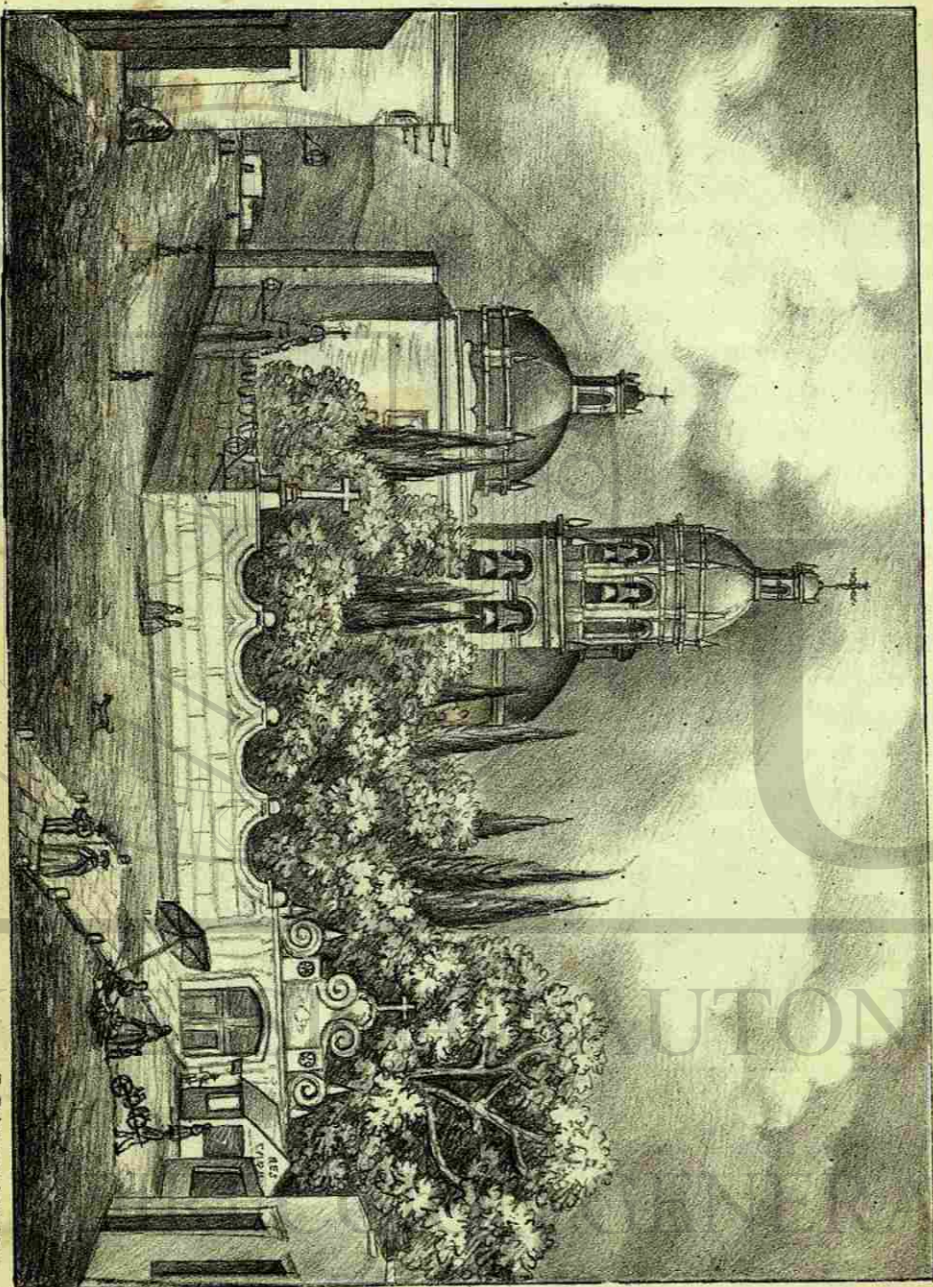
(2) Una de esta cédulas reales se guarda original en el archivo de la congregacion, con fecha de 26 de Marzo de 1795. en que encarga el rey se den los curatos de esta Ciudad á los Clerigos de ella.

vincia de religiosos franciscanos de San Pedro y San Pablo, dé Mechoacan, donde se celebran muchos años hace sus capítulos provinciales, que ántes se celebrában en Tzintzuntzan, en Valladolid ó en Celaya, conforme lo disponian los reverendísimos padres comisarios generales de indias. Esta provincia fué una con la del santo Evangelio de Méjico hasta el año de 1535, en que se dividió y se erigió en custodia: despues el año de 1565, en el capitulo general que se celebró en Valladolid de España, fué constituida en provincia con el título de los Apóstoles San Pedro y San Pablo, y fué electo por su primer provincial el V. P. Fr. Angel de Valencia, como lo refiere todo por estenso Torquemada (1). Tiene al presente esta provincia diez y seis guardianías, doce vicarías, diez y siete misiones, siete catedras de Teología, dos de cánones, cuatro de filosofia, seis de gramática, diez y nueve predicadores conventuales, nueve comisarias de terceros, y tres casas de noviciado. Tiene asi mismo un colegio real y pontificio en Celaya, fundado (por bula del Señor Urbano VIII. del día 5 de Octubre de 1624) el año de 1729, cuyo fundador y patrono fué D. Pedro Nuñez de la Roja, segun afirma el R. P. Larrea (2); otro de Misioneros apostólicos de la Santa Cruz en esta Ciudad: un Convento de recoleccion, que es el del Pueblito; y dos conventos de religiosas, el uno de Santa Clara de Jesus, en esta misma Ciudad, fundado el año de 1607; y el otro en Valladolid de Capuchinas, indias caciques, de la Purisima Concepcion de Cozamaloápan, fundado el año de 1736 á espensas del Señor Dr. D. Marcos Muñoz de Sanabria, canónigo lectoral que fué de aquella santa iglesia.

En esta santa provincia han florecido muchos religiosos insignes en virtud y letras, y entre ellos se han distinguido su venerable fundador Fr. Martin de Jesus, ó de la Coruña, que murió con gran fama de santidad en su convento de Patzcuaro: el V. P. Fr. Angel de Valencia, su primer provincial, que murió santamente en el convento

(1) Monarq. Indiana, tom. 3, lib. 19, cap. 12.

(2) P. Larrea Cron. de Mechoacán, lib. 2, cap. 26.



Alfreg. de M. R. V. Queretaro

VISTA DEL COLEGIO APOSTOLICO DE LA CRUZ.

F. Ballesteros del y litog.

de Guadalajara: los VV. PP. Fr. Salvador Hernandez, natural de Canarias, y Fr. Alonso Ortiz, natural de Almendralejo en Estremadura, que acabaron los dias de su vida en este convento de Querétaro, colmados de virtud y santidad, y el V. P. Fr. Juan de Ocaño, que tomó el avito en esta provincia siendo clérigo y gran canonista, donde vivió mas de cuarenta años, al cabo de los cuales murió de setenta años en el convento de Uruapan, con grande fama de santo, el Illmo. y reverendísimo Sr. D. Fr. Pedro Pila, natural de la provincia de Guipuzcua, que tomó el avito en la ciudad de Tzintzuntzan, fué el décimoséptimo comisario general de indias, nombrado el año de 1595, y obispo electo del nuevo Cáceres de Camerines en las Islas Filipinas, cuya mitra renunció, y murió de comisario en el convento de Tzintzuntzan el año de 1703. El Illmo. y reverendísimo Sr. D. Fr. Juan de Ayora, provincial que fué de esta provincia, y obispo electo de Mechoacán, cuya dignidad renunció por la conversion de los infieles de Filipinas, donde vivió apostólicamente algunos años, y murió con una dichosa muerte: fué religioso muy observante y muy sabio; dejó impreso en idioma mejicano un tratado del Santísimo Sacramento, muy provechoso y elegante (1). El M. R. P. Fr. Alonso Larrea, natural de esta Ciudad de Querétaro, cronista y primer provincial criollo de esta provincia, religioso virtuoso y sabio: escribió la primera crónica de dicha provincia, la que se imprimió el año de 1643. El Illmo y reverendísimo Sr. D. Fr. Andres Quiles Galindo, natural de Celaya, regente de estudios quince años, consultor y calificador del santo oficio: fué destinado á Europa promistro provincial, allí electo obispo de Nicaragua el año de 1718 donde murió el de 1724. El reverendísimo P. Fr. Fernando Alonso Gonzalez, comisario general de indias, de quien hablamos ántes. El V. y M. R. P. Fr. Domingo Villaseñor, padre ex-vicario provincial de esta misma provincia, fundador del convento de Irapuato, religioso humilde, pobre, austero y penitente, zeloso de la salvacion de las almas, natural de Celaya, donde murió con gran fama de

(1) El R. P. Larrea describe en su crónica las vidas de estos VV. religiosos.

santidad á los sesenta y cuatro años de su edad el dia 24 de Abril de 1784: la Gazeta de Méjico hace un magnífico elogio de este varon admirable (1). El Illmo. y reverendísimo Sr. D. Fr. José Joaquín Granados y Galvez, predicador general y ex-definidor de esta provincia, religioso de grandes talentos y suma literatura, autor de las Tardes Americanas: fué electo obispo de Sonora el año de 1788 y trasladado á la mitra de Durango el de 1794 donde murió, ántes de tomar posesion, el dia 20 de Agosto del mismo año, de quien hace un grande elogio la Gazeta de Méjico, cuando dá noticia de su muerte (2). El R. P. Fr. Antonio Planarte, natural de la villa de Zamora, lector jubilado, ex-definidor actual de esta su provincia de Mechoacán, sugeto muy recomendable por su virtud y prendas religiosas, por su vasta literatura y grandes talentos, bien conocido por varias obras de piedad, de elocuencia y de poesia que ha dado á luz: de él hace honorífica memoria el Illm. Granados en sus Tardes Americanas. (3)

En el recinto del cementerio de este convento grande está hácia el lado del sur, la iglesia de la venerable orden tercera de penitencia de N. S. P. S. Francisco, fundada el año de 1634, donde sus individuos, que son siempre de lo mas ilustre y noble de la Ciudad, celebran sus funciones y hacen sus ejercicios de penitencia y devocion, presididos siempre de un comisario visitador, que es por lo regular un religioso graduado de la provincia, para cuya eleccion tiene concedido esta tercera orden privilegio del reverendísimo P. comisario general de indias, y aprobado por el venerable difinitorio, para proponer tres religiosos, sobre uno de los cuales ha de recaer precisamente la eleccion: cuyo privilegio le concedió el reverendísimo P. Fr. Jose Antonio Oliva en 22 de Octubre de 1759, Tiene esta iglesia en un costado una hermosa capilla, en cuyo altar principal se venera una hermosísima imagen de Jesus Nazareno con la Cruz acues-

(1) Gazeta de Méjico de 5 de Mayo de 1784.

(2) Gazeta de Méjico de 3 de Setiembre de 1794.

(3) Tard II, pag. 320.

tas, de bulto, llamada comunmente de los terceros, la que fabricó el reverendo y virtuoso P. Fr. Sebastian Gallegos, hijo de esta santa provincia de San Pedro y San Pablo de Mechoacán, por los años de 1630, con tal primor y hermosura, que roba los corazones de cuantos van á verlo (1). Esta divina imagen sale el quinto viernes de cuaresma, por la tarde, en devota procesion, acompañada de la venerable orden tercera, que vá hasta la Santa Cruz rezando por las calles la Via-Sacra. Este místico y edificante cuerpo se ocupa todo el año en obras las mas piadosas, caritativas y cristianas, ya saliendo por semanas sus individuos por toda la Ciudad á coleccionar de puerta en puerta la limosna para dar de comer todos los domingos del año á los presos de la carcel, y socorrer todos los sábados á muchos pobres vergonzantes; ya yendo procesionalmente á repartir por sí mismo una vez cada año á los encarcelados, y otra á los enfermos del hospital, una abundante y bien sazónada comida, que les da de sus propios fondos; ya sacando el viernes santo por la mañana la edificativa y penitente procesion de las Tres Caidas, en que van acompañando todos los terceros, con sogas y corona de espinas, la soberana imagen de Jesus, que con este título se venera, como dijimos poco hace, en la iglesia del convento grande, y en que se predicán cinco pláticas sobre diferentes pasos de la pasion de Jesucristo; ya dotando varias doncellas huérfanas el día de su santo patrono San Luis Rey de Francia; ya asistiendo á sus piadosos ejercicios con edificacion del pueblo; ya cuidando con el mayor zelo y exactitud de la escuela gratuita de primeras letras (2), que se fundó á sus espensas y la de algunos bienhechores; y ya finalmente ejerciendo otras muchas obras de caridad y devocion, que no refiero por escusar prolijidad. Para esta escuela está ya concluida una suntuosa casa con una pieza de bóveda, de mas de veinticuatro varas, para

(1) Habla de esta santa imagen el R. P. Vilaplana en su novenario histórico de nuestra Señora del Pueblito. cap. I

(2) El establecimiento de esta escuela es debido al celo y caridad del M. R. P. ex-ministro provincial inmediato de esta provincia de Mechoacán Fr. José Maria Carranza, que lo promovió siendo comisario visitador de esta tercera orden el año de 1788, en un sabio y elocuente discurso, que pronunció á este fin el día 25 de Febrero, y que se imprimió en Méjico el mismo año.

la asistencia de los niños, y una vivienda muy cómoda para habitacion del maestro, con todo los demas necesarios para el desempeño de este ministerio.

Contigua á esta iglesia, al lado izquierdo, está la Casa Santa de Loreto, que fabricó á sus espensas el Br. D. Juan Caballero y Ocio, segun las medidas de la verdadera Casa Lauretana: en ella se venera una hermosa y divina imagen de nuestra Señora de esta misma advocacion. Está esta Santa Casa en el centro de una pequeña iglesia de bóveda, bajo de la cúpula ó media naranja, y se halla en el día con bastante decencia y adorno, y algunas fincas para su culto, de las que cuida siempre un capellan, que lo es un religioso graduado del convento grande de N. P. S. Francisco. Del otro lado de la iglesia de la tercera orden está, la capilla de los hermanos de la cuerda, la que era ántes cuando tenían los curatos los religiosos, parroquia de los indios; y despues que se secularizaron se le adjudicó á la cofradia para que hiciesen sus individuos, á direccion de un religioso franciscano, sus ejercicios de piedad y mortificacion. Es esta capilla de tres naves, y toda de bóveda, curiosamente adornada de varios colaterales que ahora últimamente le han hecho. En el mes de Setiembre de cada año hacen en ella los desagrazos de Cristo, con la mayor edificacion, dirigidos siempre de un sacerdote de la Santa escuela de Cristo; en el último día, que es la comunion general, salen por las calles de la Ciudad en una edificante procesion de penitencia, con las soberanas imágenes del Divino Maestro, de nuestra Señora de los Dolores, San Francisco y San Felipe Neri para cuyos precisos gastos dejó una obra pia D. Gerónimo Cosío, vecino honrado de esta Ciudad, al cuidado de dicha Santa Escuela, constituyéndola patrona de élla. Dentro de esta capilla, y en la nave de la derecha, está el oratorio parvo de la Santa Escuela de Cristo, fundada por decreto del Illmo Sr. Dr. D. Manuel José Rubio y Salinas, dignísimo arzobispo de Méjico, espedido en 20 de Abril de 1765, á solicitud y espensas del M. R. P. Fr. Miguel Cedeño de Figueroa, provincial que fué de esta provincia de Mechoacán, y su

primer padre de obediencia: desde su fundación ha permanecido hasta el día en la mas esacta observancia de sus constituciones, siendo en todo la edificacion de esta Ciudad, quien la estima, mira y respeta como un precioso relicario, por la virtud y buen ejemplo de sus hermanos, así eclesiásticos (1) como seculares.

En el mismo cementerio donde se hallan todas estas iglesias, está tambien la capilla del Santo Cristo de San Benito, la que él labró á su costa el Br. D. Juan Caballero y Ocio a esta divina imagen, que es de Jesus crucificado, de bulto y de una estatura regular, cuyo rostro es de una amabilidad y dulzura la mas rara; venérase en el altar principal de esta capilla, en un hermoso nicho con vidrieras. Fabricó esta santa imagen el R. P. Fr. Sebastian Gallegos por los años de 1630, juntamente con la de Jesus de los terceros, y le llaman de San Benito por estar fundada en su capilla con autoridad ordinaria una cofradía de la Purísima Concepcion y San Benito de Palermo (2). Dios ha querido hacer muchas veces ostentacion de su poder en esta sagrada imagen en diversos prodigios que por su medio ha obrado. En las necesidades públicas de peste, escasez de agua, y otras, se ha experimentado que luego que se le hacen rogaciones se ha alcanzado de Dios el remedio y el consuelo. El martes santo por la tarde sale todos los años en una devota procesion, acompañada de la comunidad del convento grande de San Francisco, y de algunas personas devotas de la nobleza de esta Ciudad.

El convento hospital real de la Purísima Concepcion, sujeto á los religiosos de la provincia de San Hipólito Mártir de la orden de la Caridad lo fundó en este reyno por los años de 1569 el venerable Bernardino Alvarez. Y el hospital que se haya en el mismo sitio lo fundo D. Diego de Tapia, hijo de D. Fernando, el conquistador de esta Ciudad, en compañía de otros indios principales del pueblo, cerca del año de 1586, y lo estuvieron administrando hasta

(1) En el día tiene esta santa escuela doce clérigos presbiteros.

(2) Habla tambien de esta santa imagen el R. P. Vileplana en su novenario historico de nuestra Señora del Puéblito, cap. I.



Litog. de M. R. V. Quéretaro,

D. DIEGO DE TAPIA.

DE BIBLIOTECAS

primer padre de obediencia: desde su fundacion ha permanecido hasta el dia en la mas esacta observancia de sus constituciones, siendo en todo la edificacion de esta Ciudad, quien la estima, mira y respeta como un precioso relicario, por la virtud y buen ejemplo de sus hermanos, así eclesiásticos (1) como seculares.

En el mismo cementerio donde se hallan todas estas iglesias, está tambien la capilla del Santo Cristo de San Benito, la que él labró á su costa el Br. D. Juan Caballero y Ocio a esta divina imagen, que es de Jesus crucificado, de bulto y de una estatura regular, cuyo rostro es de una amabilidad y dulzura la mas rara; venérase en el altar principal de esta capilla, en un hermoso nicho con vidrieras. Fabricó esta santa imagen el R. P. Fr. Sebastian Gallegos por los años de 1630, juntamente con la de Jesus de los terceros, y le llaman de San Benito por estar fundada en su capilla con autoridad ordinaria una cofradía de la Purísima Concepcion y San Benito de Palermo (2). Dios ha querido hacer muchas veces ostentacion de su poder en esta sagrada imagen en diversos prodigios que por su medio ha obrado. En las necesidades públicas de peste, escasez de agua, y otras, se ha experimentado que luego que se le hacen rogaciones se ha alcanzado de Dios el remedio y el consuelo. El martes santo por la tarde sale todos los años en una devota procesion, acompañada de la comunidad del convento grande de San Francisco, y de algunas personas devotas de la nobleza de esta Ciudad.

El convento hospital real de la Purísima Concepcion, sujeto á los religiosos de la provincia de San Hipólito Mártir de la orden de la Caridad lo fundó en este reyno por los años de 1569 el venerable Bernardino Alvarez. Y el hospital que se haya en el mismo sitio lo fundo D. Diego de Tapia, hijo de D. Fernando, el conquistador de esta Ciudad, en compañía de otros indios principales del pueblo, cerca del año de 1586, y lo estuvieron administrando hasta

(1) En el dia tiene esta santa escuela doce clérigos presbiteros.

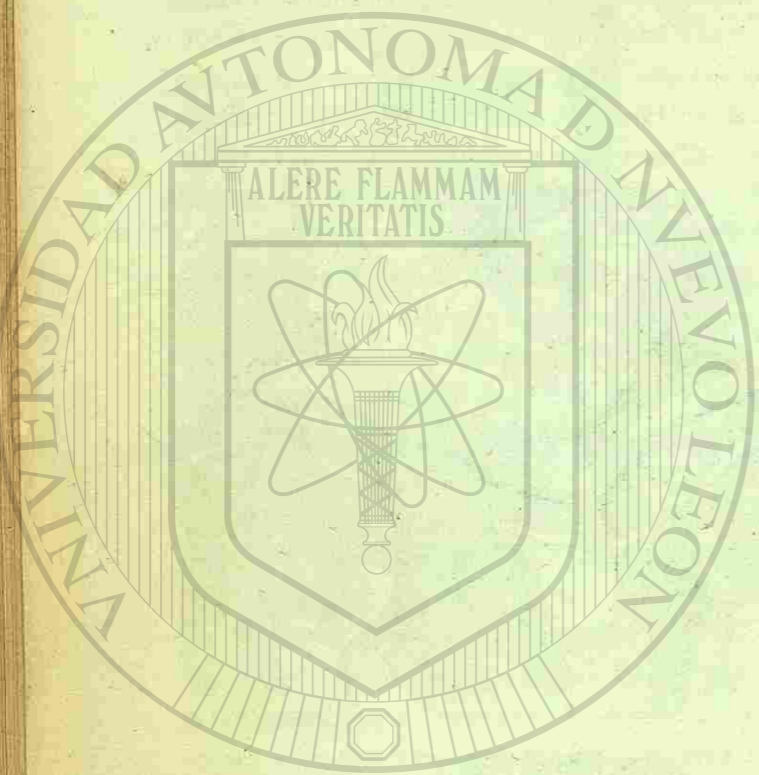
(2) Habla tambien de esta santa imagen el R. P. Vileplana en su novenario historico de nuestra Señora del Puéblito, cap. I.



Litog. de M. R. V. Quéretaro,

D. DIEGO DE TAPIA.

UNIVERSIDAD DE LEÓN
DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL

que habiendose presentado al rey nuestro señor Fr. Juan Razon, hermano mayor de la congregacion hospitalaria que era entonces, para que se le adjudicase este hospital para su administracion, se le concedió por cédula de 29 de Mayo de 1622, en que asigna S. M. para sus gastos y subsistencia el noveno y medio de los diezmos de esta Ciudad. Le dió posesion de él en nombre del rey á dicho Fr. Juan Razon, el dia 13 de Mayo de 1624, D. Cristobal de Portugal Osorio alcalde mayor de este partido; y desde entonces se convirtio en hospital real sujeto á estos religiosos. En todo este tiempo á tenido su fábrica material muchas variaciones, hasta que últimamente el año de 1726 se concluyo la iglesia que ahora tiene, debida al zelo y actividad del M. R. P. Fr. Miguel de Valdivieso y Plaza que lo fabricó siendo general de la orden: posteriormente se labraron el convento y enfermerias que en el dia eesisten, cuya obra se acabó el dia 6 de Mayo de 1766. La iglesia aunque es corta es toda de bóveda con su cimborrio, y esta adornada con varios colaterales: en ella se celebran sus funciones con mucha devocion y solemnidad. El convento y enfermeria son tambien reducidas, pero muy limpias y aseadas; y no obstante su cortedad se cura en ella al cabo del año un gran número de enfermos, con el mayor cuidado y esmero con que los atienden y asisten estos buenos y caritativos religiosos. Dentro de breve se van á fabricar de nuevo dos enfermerias mas, para que puedan curarse en ellas mayor número de enfermos, cuya obra va á emprender el R. P. Fr, Juan Colon, actual zeloso y vigilante prelado de este convento. En este hospital han florecido muchos religiosos venerables por su virtud y grande caridad con los pobres enfermos: entre ellos se han distinguido el gran siervo de Dios Fr. Bartolomé Natera, natural de Jerez de la Frontera, insigne médico, cirujano, anatómico y boticario: dejó varios escritos sobre la virtud y naturaleza de algunas yerbas: fué religioso de sólida virtud, y muy caritativo: murió en este hospital, de mas de sesenta años, con gran fama de santidad: y los venerables hermanos Fr. Amaro de Acosta y Fr. Francisco Bello, que

despues de haber vivido llenos de caridad, murieron en este convento colmados de virtud.

A direccion del sobredicho R. P. prior de este convento se está ya concluyendo el hermoso hospital que se comenzó en el pueblo y baños de San Bartolome el año de 1771, y que estaba suspenso desde entonces. Se halla este pueblo, que es de indios, á distancia de cinco leguas cortas de esta Ciudad, entre occidente y sudoeste. El manantial ó hervidero, que es de aguas termales ó de agua mineral caliente, al modo de la del Peñol de Méjico, dista cosa de una milla del pueblo, en cuya medianía es donde se está fabricando el hospital, bien repartido, con su iglesia y convento proporcionado donde se han distribuido unos baños muy cómodos y una pieza destinada para enfermeria en los casos ocurrentes: todo esto está al cuidado de los religiosos de San Hipólito, en virtud de la fundacion que dejó Doña Beatriz de Tapia para este efecto, á solicitud del eminentísimo señor cardenal de Lorenzana, cuando era dignísimo arzobispo de Méjico, con el fin de que tuvieran allí la necesaria asistencia los enfermos que fueren á tomar aquellos baños. Esta agua de San Bartolomé es verdaderamente agua termal mineral, cuyo calor es tan fuerte, que con la mayor brevedad se cocen en ella las carnes de qualquiera animal: tiene grandes virtudes y es tan útil en algunas enfermedades, que muchos enfermos vienen de puntos muy distantes á tomar aquellos baños. El año de 1772 imprimió el R. P. Fr. Pablo de la Concepcion Beaumont, predicador apostolico del colegio de la Santa Cruz de esta Ciudad, insigne medico, cirujano y quimico, á solicitud del mismo Exmo. señor cardenal, un excelente tratado sobre esta agua mineral caliente, el que pueden ver los curiosos para instruirse en las particulares cualidades de estos baños.

La ley de la gratitud no solo pide, sino que compele á dejar memoria de las acciones heróycas con que este religioso convento de padres hipolitos de esta Ciudad favoreció y amparó á nuestra venerable Congregacion de Guadalupe, aún en los primeros anuncios de su fundacion. No podemos negar que su iglesia fué la cuna de es-

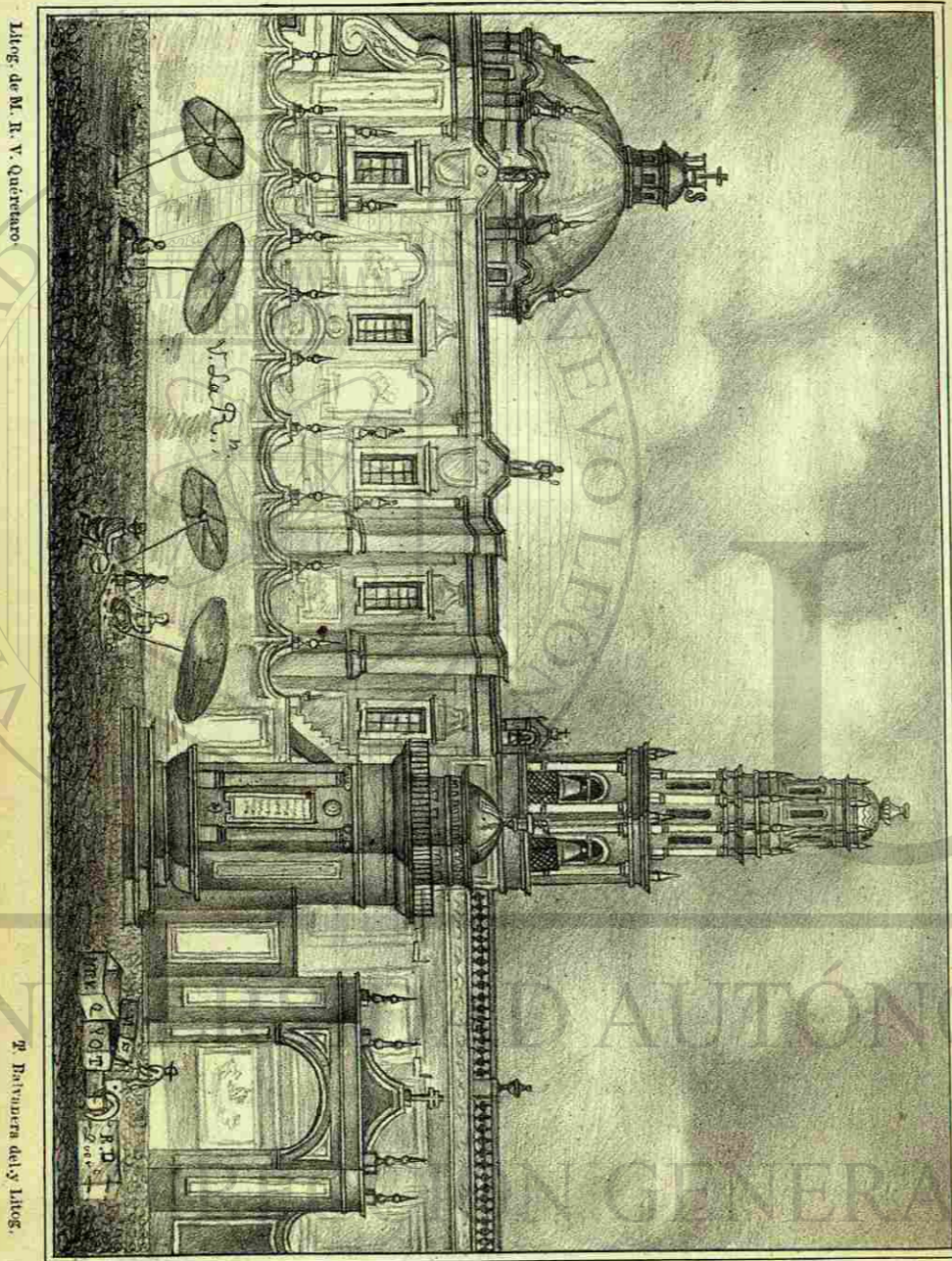
ANIL

MA DE NUEVO LEÓN

DE BIBLIOTECAS



VISTA DEL CONVENTO DE SANTA CLARA



Illeg. de M. R. V. Querolano.

P. Pastora del y Illeg.

te místico cuerpo, pues en ella se fundó y permaneció mas de cinco años, como se verá en los dos capítulos siguientes, recibiendo en todo este tiempo de sus venerables religiosos los mas distinguidos favores, atenciones y finezas; cuya generosidad y beneficencia vive y vivirá siempre grabada en los agradecidos corazones de todos los congregantes. Y para que nunca se nos culpe de ingratos, ni se diga que olvidamos los beneficios recibidos, he querido yo, á nombre de todos, perpetuar en esta pequeña obrita estos dulces recuerdos de nuestra sincera gratitud con que nos protestamos siempre obligados á tan singulares finezas.

El convento real de Santa Clara de Jesus de religiosas franciscanas, sugeto á la provincia de San Pedro y San Pablo de Mechoacán, administrado por un vicario, dos capellanes y un sacristan, todos religiosos que nombra el capítulo cada tres años, fundóse á direccion del R. P. Fr. Miguel López, natural de Navarra, hijo de la misma provincia, y vice-comisario general de todas las de éste reyno, y á espensas de D. Diego de Tápia, indio cacique, hijo del famoso conquistador de esta Ciudad, y dueño de las mas cuantiosas haciendas de esta jurisdiccion, (1) quien tenia una hija llamada Luisa, á la que deseaba con ansia darle estado; pero sus crecidas rentas no le daban lugar á discernir cuál sería el mas acertado por lo que consultando sobre esto con dicho R. P. López, acordaron por último que fundase este convento, y fuese su hija la fundadora. Con esta resolucion le dió al instante el cacique poderes amplios al P. Fr. Miguel para que impetrase las licencias é hiciese las demas diligencias concernientes para la fundacion. Practicadas ya todas estas cosas, se fabricó el convento frente del de N. P. S. Francisco; en la calle que hoy se nombra de los Cinco Señores, cuyas rejas estaban en la calle que vá de la huerta de dicho convento para San Agustin, y que por eso se llama hasta hoy de las Rejas. Luego que se concluyó vinieron de Méjico las fundadoras, del convento de Santa Clara las RR. MM. Sor Elvira Sanchez de Figueroa, Sor Mariana de Santa Clara, Sor

(1) El R. P. Larrea hace grandes elogios de este insigne cacique en su crónica de Mechoacán, lib. 2 cap. 21.

Catalina de Cervantes, Sor María de San Cristobal, Sor Ana de la Circuncion, Sor Florencia de los Angeles, y Sor Catalina de San Ildefonso; y del de San Juan de la Penitencia las RR. MM. Sor Juana de Señor San José, y Sor Juana de San Miguel: todas las cuales tomaron posesion de su convento el dia 14 de Enero de 1607, en que se celebra el Dulcísimo Nombre de Jesus: fué electa por primera abadesa la R. M. Sor Elvira Sanchez de Figueroa, y entró por primera novicia, como fundadora y patrona, la M. Luisa del Espíritu Santo, hija de D. Diego de Tápia.

Estuvieron en este convento las religiosas, mas de veinte y siete años, porque en este tiempo se fabricó de nuevo el en que ahora están cuya conclusion, con la capacidad y grandeza que hoy se admira, es debida al zelo y actividad del M. R. P. Fr. Cristobal Vaz, vicario administrador que fué de este convento, y despues ministro provincial de esta provincia de Mechoacán. Se trasladaron las religiosas al nuevo convento en una solemnísima procesion el dia 21 de Julio de 1633, por la mañana, dejando el otro por ser de bajos, muy pequeños é incómodo. Traslادaron al mismo tiempo los huesos de su patron D. Diego de Tápia, y los colocaron al lado del Evangelio en el presbiterio de la nueva iglesia. Esta es ciertamente muy hermosa, está bien adornada de colaterales, de ricos ornamentos y de todo lo necesario para celebrar como se celebran con toda magnificencia los divinos oficios. Dentro del cementerio tiene cuatro celdas cómodas para los padres capellanes, y es en todo uno de los conventos mas famosos de Nueva-España. En todo este tiempo, desde su fundacion, han florecido en él muchas religiosas, que pasan de cuatrocientas y cincuenta, y entre ellas algunas de notoria solidísima virtud, y varias de familias muy ilustres y distinguidas, siendo las que tiene en el dia ciento ocho profesas. Mas entre todas han sobresalido la venerable y R. M. Sor Antonia de San Jacinto Estrada y Altamirano, de quien hablamos ya: la R. M. Sor Luisa de Monroy, y la ejemplar y virtuosa Sor María Isabel, conocida en el convento por la Maldonado.

El convento de religiosos franciscanos descalzos de la provincia de San Diego de Méjico, que con el título de San Antonio de Padua se fundó en esta Ciudad el año de 1613, habiendo comenzado la obra y tomado posesion del sitio donde está fabricado, el R. P. Fr. Pedro de San Antonio y el V. P. Fr. Ricardo de Santa Ana: despues de concluido fué su primer guardian el V. P. Fr. Gabriel de los Angeles. Cuenta entre sus dichas este religioso convento el tener depositados como preciosas reliquias los cuerpos venerables de cuatro ejemplares y virtuosos individuos suyos, que son los VV. PP. Fr. Juan Pobre, Fr. Manuel de Jesus, Fr. Alonso de San Aparicio y Fr. Manuel Reynoso, de quienes trata por estenso el sábio y erudito P. Fr. Baltasar de Medina en su crónica de San Diego de Méjico (1) donde escribe las vidas verdaderamente portentosas y admirables de estos cuatro venerables religiosos, llenas de maravillas y prodigios. La iglesia de este convento, que se hizo de nuevo y concluyó á sus espensas el Br. D. Juan Caballero y Ocio, á principios del siglo pasado de 1700, es muy amplia, hermosa y clara, toda adornada de colaterales, y bien provista de ornamentos y de todo lo necesario para los divinos Oficios, que se celebran allí con la mayor magnificencia. Venérase en ella, colocada en un altar y nicho con vidrieras, la prodigiosa imágen de nuestra Señora de los Remedios, del tamaño de tres cuartas, la que por los años de 1616 donó á los religiosos, Baltasar de Castro vecino honrado de esta Ciudad, protestando que una esclava suya se la habia dejado en su muerte con el fin de que la diera á este convento. Desde entónces se ha mantenido allí con el mayor culto y veneracion, mayormente desde que Dios comenzó á manifestar su poder por medio de esta santa imágen, obrando por ella muchos y muy raros prodigios en la salud de los enfermos, en el socorro de las aguas, y en otras necesidades, de los que refiere varios el citado P. Medina; (2) principalmente algunos de quienes hizo informaciones con autoridad del ordinario el

(1) P. Medin. Cron. de S. Diego lic. 2.

(2) Cron. ibid. cap. 3 y 4.

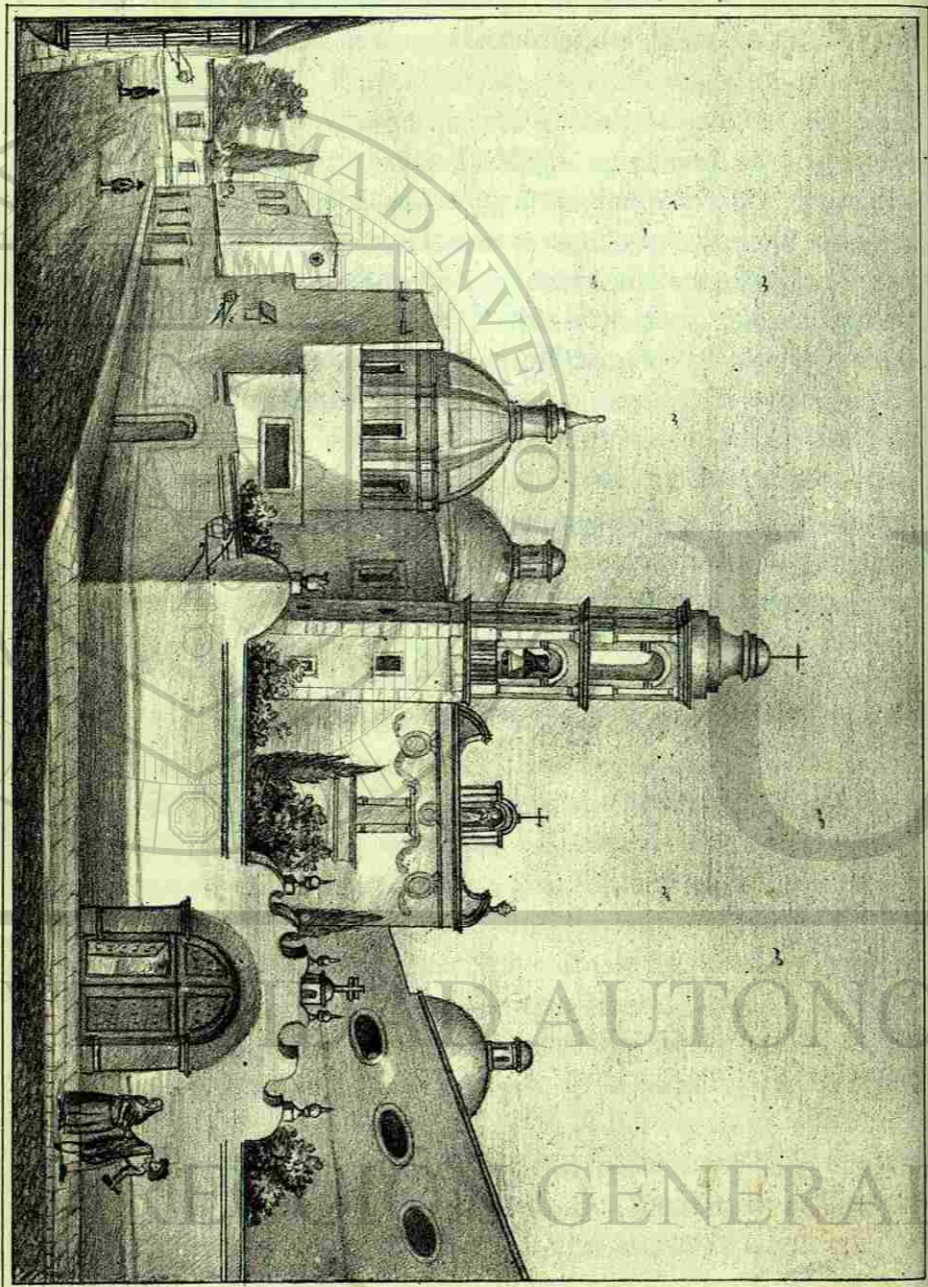
R. P. Fr. Tomas de San Diego, uno de sus primeros adoradores, las que se guardan auténticas en el archivo del convento grande de San Diego de Méjico. Bastantemente experimentado de estos prodigios el ilustre ayuntamiento de esta Ciudad, le celebra en aquella iglesia cada año, por el mes de Mayo, un devoto novenario por las lluvias, asistiendo en cuerpo el primero y último día. Tambien se venera en la iglesia, en una hermosa capilla que tiene al lado derecho, en su colateral y nicho con vidrieras, una singularísima estatua de talla de dos varas de N. S. P. San Francisco, tan conforme á las reglas de la escultura, que pone en admiracion á los mas instruidos en el arte: el rostro contemplando una descarnada calavera, los dobleces y arugas del hábito, con flo bien tallado y natural de todo el cuerpo, hacen al santo tan respetable y devoto, que parece le advierten los ojos aún viviendo en carne mortal. Hizo esta admirable imágen el año de 1606 el maestro Francisco Martinez, insigne en el arte de la escultura. Tiene tambien este convento otra capilla muy hermosa en su cementerio, cerca de la puerta principal de la iglesia, que mira al occidente: venérase en su altar mayor, en un nicho con cristales, una imágen de María Santísima en forma de Pastora apacentando algunos corderillos, por lo que se llama la capilla de la Divina Pastora. Hacia la parte occidental, en un ángulo del mismo cementerio, está una pequeña ermita, que es de la escala Santa, la que está agregada á la Santa Escala de Roma, y por consiguiente goza de muchas indulgencias.

El religioso y observantísimo convento de carmelitas descalzos de la provincia de San Alberto de esta Nueva-España, cuya patrona y titular es la gloriosa y mística doctora Santa Teresa de Jesus, el que se fundó y dedicó el año de 1614, siendo dignísimo provincial de la sobredicha provincia el M. R. P. Fr. Rodrigo de San Bernardo y quedando por su primer prior ó prelado el R. P. Fr. Pedro de la Concepcion. Para esta fundacion cedió muy gustosa su casa y el quinto de sus bienes Doña Isabel Gonzalez, señora noble y virtuosa de esta Ciudad, á cuyo ejemplo se movieron los ánimos

T. Palanca del y Litog.

VISTA DEL CONVENTO DE S. ANTONIO.

Litog. de M. R. V. Quirreano.

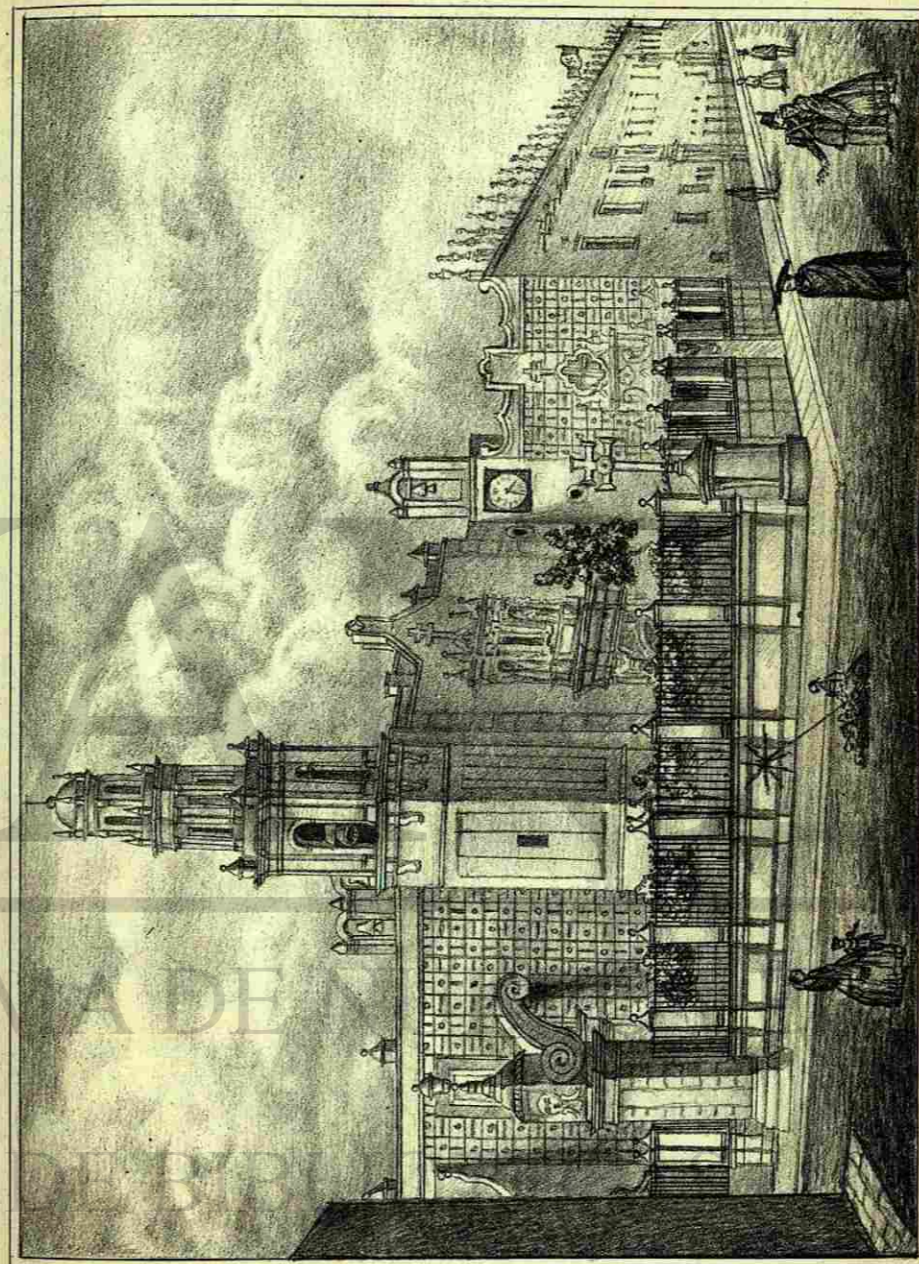


de otras varias personas piadosas á contribuir con limosnas para su conclusion. Mas como entónces no pudo hacerse este convento con toda la comodidad, firmeza y estencion que se necesita para una comunidad religiosa, determinó, por los años de 1685 aquel insigne y nunca bien ponderado sacerdote D. Juan Caballero y Ocio, el reedificarlo todo, como de facto lo hizo, fabricando á sus espensas la iglesia desde los cimientos, y ampliando y renovando todo el convento, y surtiendo la sacristía con varios ornamentos, calices, copones, custodias, lámparas y otras muchas alhajas para el adorno del Santo Cristo de los Trabajos; por cuyo singular beneficio lo reconoce y reconocerá siempre la santa provincia de San Alberto por su insigne bienhechor y benemérito patron. Con motivo de haberse deteriorado en gran manera este convento, y ser muy chica y oscura la iglesia que tenia, se resolvieron los religiosos a hacerlo todo de nuevo de sus propias rentas; y así lo hicieron por fin, labrándolo todo de calicanto con la mayor comodidad, como ahora ecsiste. Se concluyó el convento el año de 1756, y la iglesia el de 1759, la que es muy hermosa, bien trabajada y adornada de colaterales, todos con muy buenos nichos y vidrieras. Se venera en esta iglesia en el altar principal del crucero de la derecha, bajo de cristales, la hermosísima y milagrosa imágen del Santo Cristo de los Trabajos, que es de bulto y de dos varas de alto, cuya denominacion de los Trabajos es muy antigua; bien que tambien se conoce por el Señor de Santa Tereza: su origen no se sabe de cierto cual fué, ni en el archivo del convento hay documento alguno que lo diga, solo se sabe que el año de 1685 ya estaba en el convento, porque consta que ese año le donó el Br. D. Juan Caballero una corona y cantoneras para la Cruz, todo de plata. En las pestes y escaseces de agua han ocurrido varias veces los fieles á esta divina imágen, y han conseguido prontamente por su medio el socorro que se le ha pedido: en el archivo se conservan muchos prodigios que Dios ha obrado por medio de esta imágen. El año de 1755 le fundó el teniente coronel D. José Velázquez y Lorea, segundo capi-

tan de la acordada, en compañía de otros varios vecinos nobles de esta Ciudad, una devota cofradía con aprobacion del ordinario, la que atiende á su culto y veneracion.

La iglesia y colegio de San Ignacio de Loyola, que fué de los regulares de la estinguida compañía de Jesus, que se fundó el año de 1625, cuyos insignes patronos y fundadores fueron el Dr. D. Diego Barrientos y Rivera, Alcalde Mayor que fué de esta Ciudad, y asesor del Exmo. Sr. Marqués de Cerralvo, Virrey de Méjico, y Doña María de Lomelin su esposa, quienes otorgaron la fundacion de este colegio el dia 20 de Junio de dicho año. El primer colegio e iglesia que se fabricó hera demasiado corto é incomodo, por lo que el Br. D. Juan Caballero y Ocio lo hizo todo de nuevo desde los cimientos á fines del siglo de 1600; mas el colegio volvió á fabricarse nuevamente con mas amplitud y hermosura como hoy se vé, á costa de los mismos padres, concluyéndose el año de 1755, Los claustros ó corredores de abajo están adornados con unos hermosos y muy pulidos lienzos de la vida del gran patriarca San Ignacio, iguales á los de la Casa Profesa de Méjico, pintados todos por el insigne maestro D. Miguel Cabrera. Fué el último rector de este colegio el R. P. Andres Lucena el año de 1767 hasta el dia 25 de Junio, en que fueron espatriados todos los religiosos de la Compañía á las provincias de Italia, por decreto del rey nuestro Señor D. Carlos III dado en el Pardo á 27 de Febrero del mismo año; y se llevaron de solo esta provincia de Nueva-España setecientos seis religiosos. Hubo en ella desde su fundacion hasta entónces sesenta y cuatro provinciales, siendo el primero el P. Dr. Pedro Sanchez, y el último el P. Salvador de la Gándara, que se hallaba en este colegio haciendo la visita cuando fué la espatriacion. (1) Desde entónces quedó todo cerrado á disposicion de S. M. hasta el dia 24 de Noviembre de 1773, en que fué entregado con todos los paramentos sagrados y utensilios de la iglesia y sacristía, por orden de la junta superior de ap

(1) Fué estinguida esta religion por Bula del Sr. Clemente XIV dada en Roma en Santa Maria la Mayor á 21 de Julio de 1773.



T. Batvanera del y Litog.

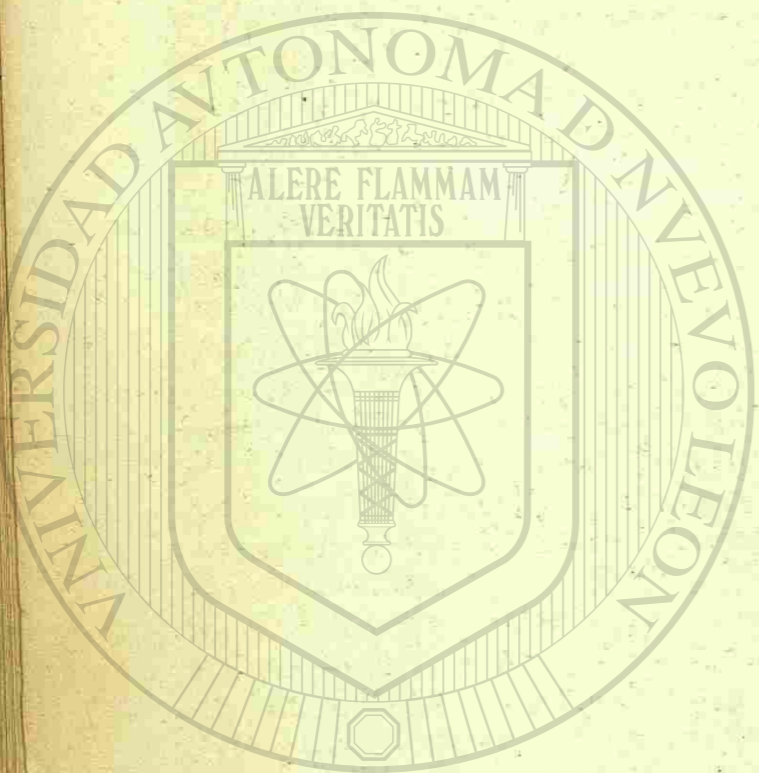
VISTA DE LA PARROQUIA PRINCIPAL DE SANTIAGO DE QUERETARO.

Litog de M. R. V. Quirotaro



caciones de este reino, al Dr. D. José Antonio de la Via, primer cura clérigo de esta Ciudad, para que trasladase á su iglesia la parroquia, por tener solo prestada para este efecto la de la ilustre y venerable congregacion de nuestra Señora de Guadalupe, donde habia estado desde el mes de Febrero de 1759, en que se secularizó pasando á los clérigos; y hasta el dia permanece dicha parroquia en la Iglesia de los ex-Jesuitas.

Contiguo y anexo á este colegio está el real de San Francisco Javier, que es de estudios, el que fundó y dotó en un todo el Br. D. Juan Caballero y Ocio, á principios del siglo pasado de 1700: éste quedó asimismo como el antecedente enteramente cerrado desde la espatriacion hasta el año de 1778, en que pidió dicho cura se le entregase tambien para que poniendo catedraticos clérigos se siguiese instruyendo en él, como ántes, á la juventud: en efecto se le entregó con todas sus rentas, obras pias y oficinas el dia 1.º de Marzo, nombrándolo por primer rector de él. Tiene en el dia este colegio dos catedras de gramática y retórica, una de filosofía y dos de teología, moral y escolástica, las que se dan por oposicion y con confirmacion del Exmo. Sr. virrey de este reino: está agregada á la real y pontificia universidad de Méjico, y á su colegio conciliar, por lo que obtiene el título de real y pontificio colegio seminario. Tiene varias becas dotadas y algunas capellanias colativas para niños pobres de esta Ciudad, y un dote de trescientos pesos, que dá á una doncella huérfana cada año el dia de San Francisco Javier. Este colegio ha producido muchos hombres insignes en literatura, y entre ellos se han distinguido el R. P. Dr. José Antonio Hidalgo, de la estinguida Compañía, que estrenó el general de este mismo colegio con un acto de todo el dia: el Sr. Dr. D. José Rodriguez Vallejo y Diaz, que murió de canónigo lectoral de la santa iglesia de Valladolid: el Dr. D. Sebastian de Iturrialde, cura que fué de Tlalnepantla: el Dr. D. Manuel José de Herrera y Bracamont, que murió de cura y juez eclesiástico de la Ciudad de San Luis Potosí: el Sr. Dr. y R. P. D. José Pereda y Chaves, del Oratorio de San Feli-

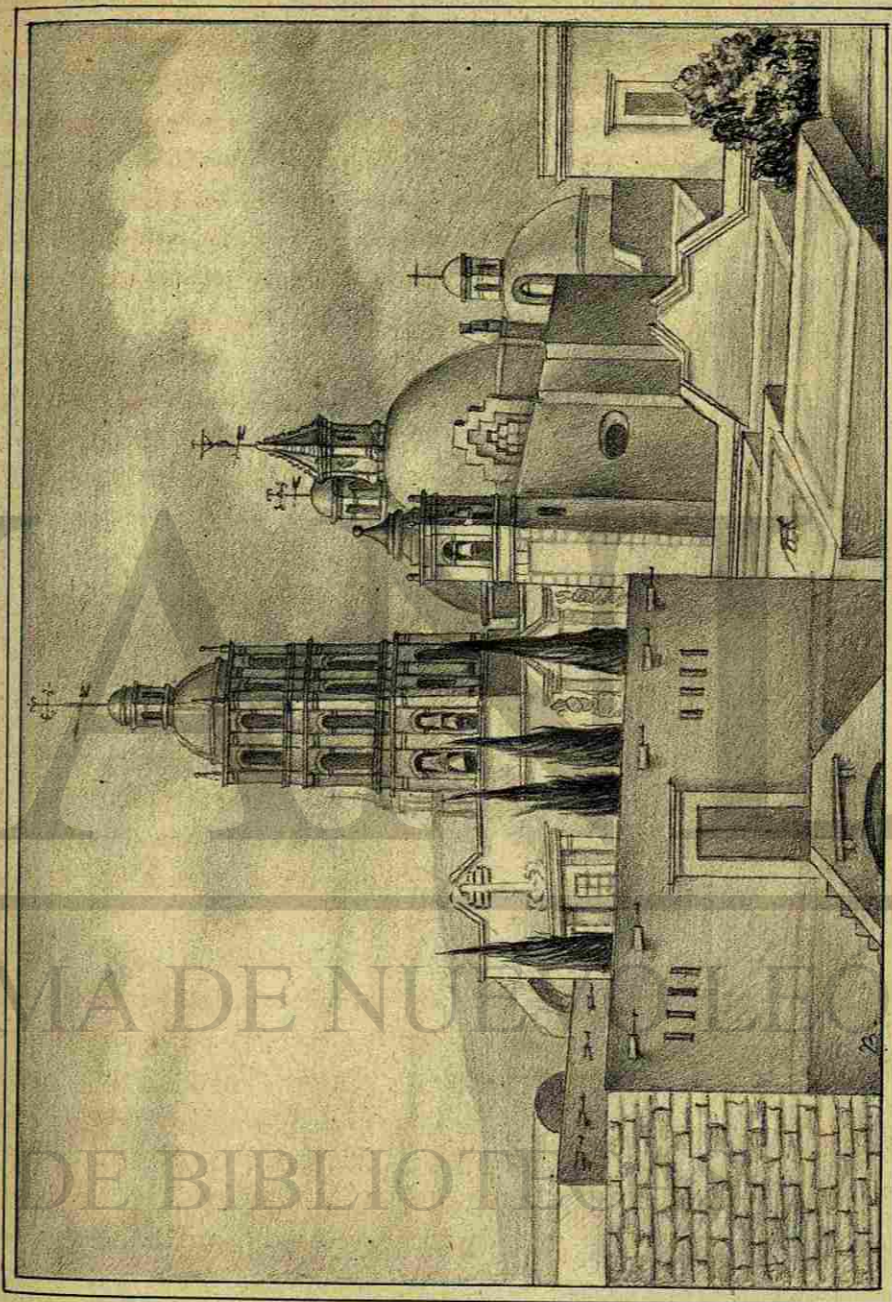


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL

pe Neri de Méjico, en donde murió de inquisidor: el Br. D. Pablo Antonio Peñuelas, Traductor general de letras apostólicas: el R. P. Dr. D. Manuel de Iturriaga y Alzaga, canónigo doctoral que fué del obispado de Valladolid, y en el dia presbítero del Oratorio de esta Ciudad: y otros muchos que no refiero por escusar prolijidad. Venérase en la capilla interior de este colegio una prodigiosa estatua de bulto, de dos tercias, del apóstol de la india San Francisco Javier, imágen tan portentosa, que en cualquiera casa de enfermos donde vá, deja continuamente las mas admirables señales de su beneficencia y piedad.

El convento de San Pedro y San Pablo de religiosos dominicos perteneciente á la provincia de Santiago de Méjico, fundado en esta Ciudad el año de 1692 por el Illmo. y reverendísimo Sr. D. Fr. Felipe Galindo y Chaves, natural del puerto y ciudad de Veracruz, el que no concluyó por haber sido nombrado el año de 1795 obispo de Guadalajara en la Nueva-Galicia, donde murió el dia 7 de Marzo de 1702: por lo que el Br. D. Juan Caballero y Ocio concluyó el convento, é hizo la iglesia á sus espensas, la que se dedicó el año de 1697, siendo su primer prelado el R. P. Predicador Fr. Andrés del Rosario. Tiene esta iglesia al lado izquierdo la hermosa capilla de nuestra Señora del Rosario, muy bien adornada, en cuyo altar principal se venera su prodigiosa y bellísima imágen de bulto en un vistoso nicho de plata con vidrieras. En esta capilla está erigida la devota archicofradía del Santísimo Rosario, la que estuvo ántes fundada y unida en el convento grande de San Francisco con la de la Purísima Concepcion hasta el dia 27 de Enero de 1694, en que se dividió y pasó al convento de Santo Domingo, con sus alhajas, rentas y obras pias. El altar mayor de nuestra Señora, que está dentro de dicha capilla, fué consagrado por el Illmo. y Reverendísimo Sr. D. Fr. Santiago Hernandez, obispo de Hierocesarea y vicario apostólico en el reino de Tunquín, el dia 7 de Setiembre de 1760, con las reliquias de San Vicente, San Felicísimo y San Felipe de Jesus. En este convento han florecido algunos re



Litog. de M. R. V. Querétaro.

VISTA DEL CONVENTO DE SANTO DOMINGO.



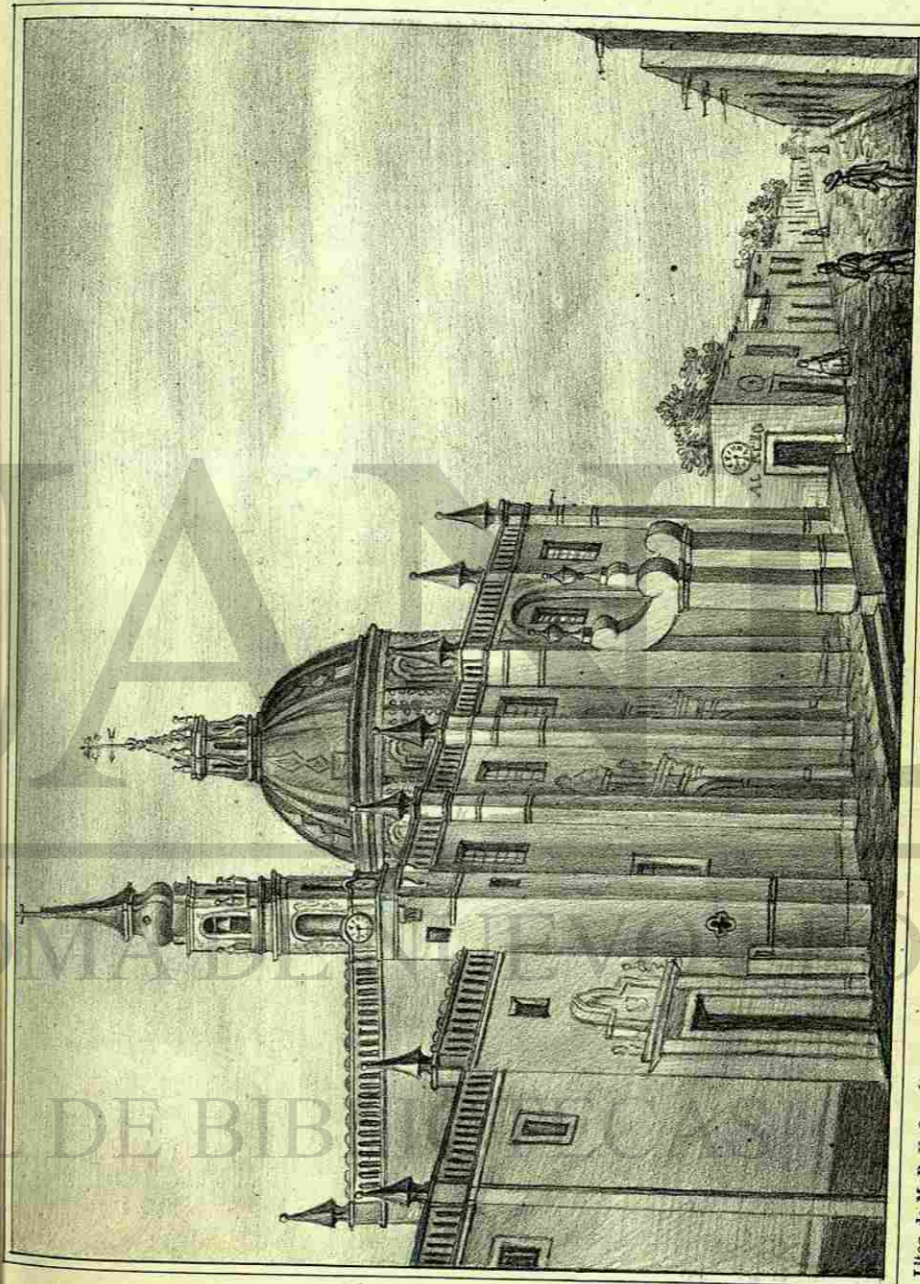
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL

ligiosos de especial virtud y literatura; mas entre todos sobresalió ciertamente el venerable y R. P. presentado Fr. Ildelfonso Perez Cabrera, natural del pueblo de San Pedro Toliman, poco distante de esta Ciudad: fué religioso inmaculado y ejemplar en todo género de virtudes, celosísimo propagador de la devocion del Santísimo Rosario: murió en este convento á los cincuenta y un años de edad, á fines del año de 1750. Dentro del cementerio de dicho convento, al lado izquierdo de la iglesia, en la misma direccion mirando hácia el Oriente, está la capilla de la venerable órden tercera, pobremente adornada, en la que sus individuos hacen en adviento y cuaresma sus ejercicios de devocion y penitencia.

El real colegio de Santa Rosa de Viterbo de hermanas terceras enclaustradas de N. S. P. San Francisco, que se fundó en esta Ciudad en un sitio y posesion que por los años de 1670 era de un pobre, pero honrado y virtuoso vecino suyo, nombrado Juan Alonso, el cual dejó tres hijas, que de spues de la muerte de éste fabricaron en él unas celditas de adove para viviren ellas, bajo la direccion del V. P. Fr. Francisco Frutos, misionero apostólico del colegio de la Santa Cruz de esta Ciudad, una vida recogida y virtuosa. y desde entonces vistieron el hábito descubierto de la tercera órden de San Francisco. Despues de la muerte de este venerable Padre se fueron agregando á aquellas tres retiradas doncellas algunas otras niñas de honradéz y buenas inclinaciones, por consejo del V. P. Fr. Antonio Margil de Jesus, misionero apostólico del sobredicho colegio de la Santa Cruz, y bajo el amparo y proteccion de aquel grande y verdadero padre de la patria y de los pobres el Br. D. Juan Caballero y Ocio, quien les fabricó hácia los años de 1699, en la huerta de la casa en que vivian, un oratorio pequeño para que hicieran sus ejercicios de penitencia y rezaran sus devociones. Fué la primera Rectora de este colegio la mayor de las tres hijas de Juan Alonso, que hera Francisca de los Angeles, doncella de grande virtud y espíritu. Con grandes trabajos y fatigas estuvieron viviendo en este recogimiento y arreglo hasta que el Exmo. Sr. D

Baltasar de Zúñiga, duque de Arion y marqués de Valero, virrey de Méjico, les impetró del rey nuestro Señor, cuando pasó de presidente al supremo consejo de las indias, una real cedula con fecha de 29 de Julio de 1727, para que asegurasen su estabilidad y permanencia, erigiéndose en colegio real con el título de Santa Rosa de Viterbo. Posteriormente les espidió N. SS. P. el Sr. Clemente XII una bula dada en Roma el día 11 de Julio de 1732, en que manda esten sujetas siempre al ordinario, y en que las hemana con la religion seráfica, concediéndoles todas las gracias, indulgencias y privilegios que gozarian si estuviesen sujetas á dicha sagrada religion. Cuando recibieron estos admirables privilegios vivian con gran trabajo en un pequeño colegio, que tenia una iglesia muy reducida, en el que estuvieron hasta que el teniente coronel D. José Velázquez de Lorea, segundo juez de la real acordada, les fabricó un famoso colegio con claustros ó corredores altos y bajos, y con el suntuoso templo y hermosa sacristía que ahora tiene; todo ello de tan fina y arreglada arquitectura, que es una de las mejores obras que ilustran y ennoblecen esta Ciudad. Con tres magníficas funciones se dedicó la iglesia en los días 22, 23 y 24 de Enero de 1752, la que es ciertamente muy hermosa y está vistosamente adornada de bellísimos colaterales: su sacristía se halla provista de paramentos sagrados, y todo con tanto esmero y limpieza, que siempre se celebran allí los divinos oficios con la mayor descencia y devocion. En el dia está habitado este colegio de muchas hermanas de hábito y un gran número de niñas, que están allí recogidas, guardando clausura voluntaria. Se observan en él sus reglas y constituciones particulares con tal exáctitud y vigilancia, que pueden juzgarse sus horadoras como unas religiosas las mas austéras y observantes. Venerase en el coro bajo de este colegio, en un nicho con cristales, una hermosísima efigie de cuerpo entero de bulto, de cosa de una vara, de su gloriosa patrona y titular Santa Rosa de Viterbo, de hechura napolitana, tan perfectamente acabada, que es el encanto de cuantos tienen la dicha de verla y venerarla. En este virtuoso colegio han florecido mu-



T. Falson del. J. S. Sculp.

VISTA DEL COLEGIO DE SANTA ROSA DE VITERBO.

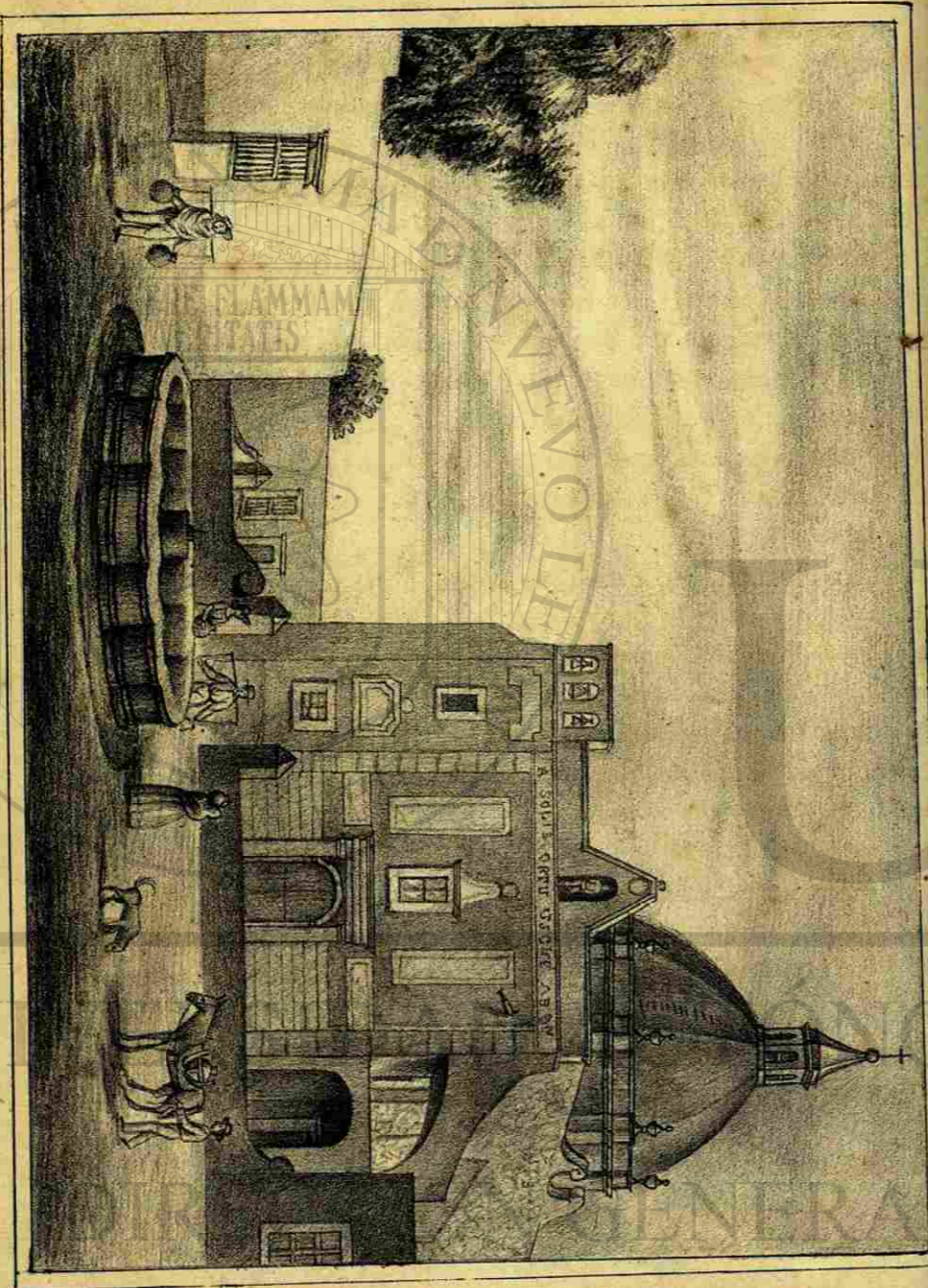
Litog. de M. R. V. Querétaro



VISTA DE LA PARROQUIA DE SAN SEBASTIAN

Diseño de M. R. Y. Cuatrecasas

T. Bateman del y Litog.



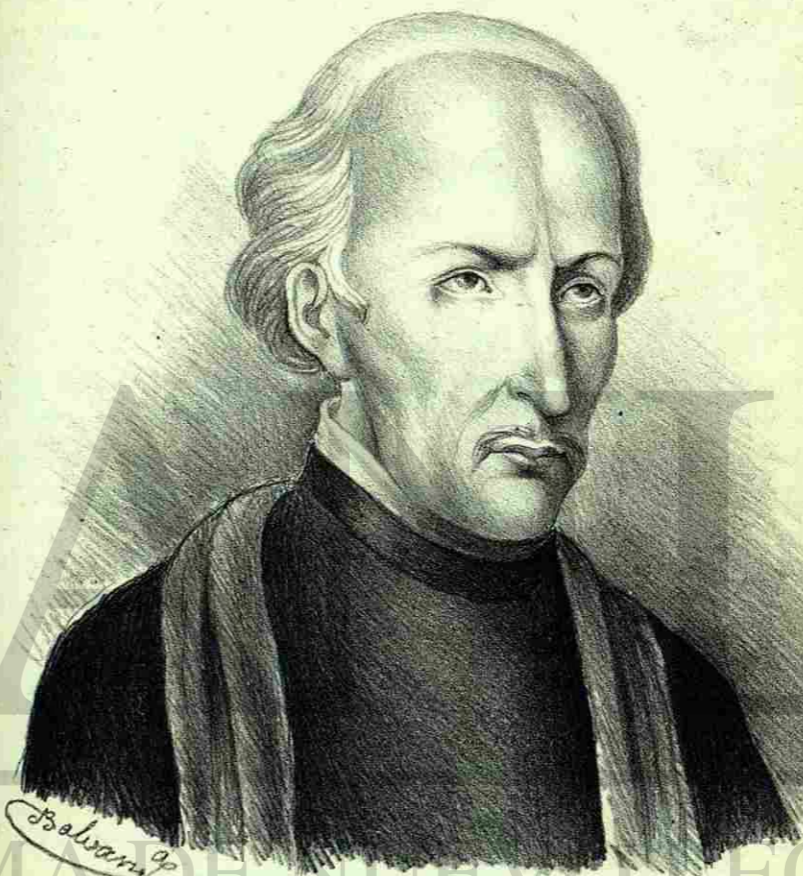
chas religiosas suyas, insignes en virtud y santidad; pero entre ellas se han distinguido sus dos venerables fundadoras la hermana Francisca de los Angeles, su primera rectora, que murió con gran fama de santidad á los setenta y siete años, siete meses y catorce dias de su edad, el dia 7 de Junio de 1744, cuya vida admirable dejó casi al acabar de escribir el R. P. Fr. Hermenegildo Vilaplana, cronista del colegio de la Santa Cruz de esta Ciudad, y la hermana Isabel María de Santa Rosa, natural de esta misma Ciudad, que tambien fué rectora, la cual murió colmada de virtudes y santas obras á los cien años de edad, el dia 18 de Febrero de 1774. Nos dejó escrita su vida en una carta edificante, que se guarda en el archivo del colegio, el Br. D. José Ignacio Cabrera, capellan que fué del convento de capuchinas de esta Ciudad.

La real parroquia de San Sebastian Mártir, que estuvo sirviendo de ausiliar á la de Santiago de esta Ciudad hasta el año de 1720, en que en el mes de Enero se erigió en iglesia parroquial, separándose de ella con aprobacion del Illmo. y Reverendísimo Sr. D. Fr. José Lanciego y Eguilaz, arzobispo de Méjico: entonces se le adjudicaron algunas haciendas circunvecinas para la mejor subsistencia de sus curas; pero despues se le fabricó la iglesia que ahora tiene de bóveda, mirando al Norte, la que está pobremente adornada. Estuvo administrada por los religiosos franciscanos de la provincia de San Pedro y San Pablo de Mehocán, hasta el mes de Noviembre de 1768, en que se secularizó pasando á los clérigos, y recibiendo la como su primer cura el Dr. D. Miguel de Zárate. En el dia es este curato bastante apreciable, porque á mas de su pingüe goza un temperamento admirable, por estar en uno de los barrios mas amenos y frondosos de esta Ciudad, todo poblado de árboledas, y rodeado de grandes huertas.

El religiosísimo convento de Señor San José de Gracia de pobres monjas capuchinas, fundado en esta Ciudad á solicitud y cuidado del Sr. Dr. D. José de Torres y Vergara, maestrescuelas dignidad de la santa iglesia metropolitana de Méjico, como albacea y tenedor de

bienes del Br. D. Juan Caballero y Ocio, que dejó destinado gran parte de su caudal para esta fundacion. Impetráronse para la fábrica del convento y la traslacion de sus fundadoras una cédula real que se dignó espedir el rey nuestro Señor D. Felipe V, con fecha 18 de Setiembre de 1717, y una bula pontificia espedida en Roma por nuestro Santísimo Padre el Señor Ciemete XI, en 10 de Marzo de 1718. Fueron sus primeras fundadoras las VV. y M. RR. MM. Sor Marcela de Estrada y Escobedo, Sor Catalina, Sor Nicolasa Gertrudis, Sor Jacinta María, Sor Oliva Cayetana, Sor Josefa María, todas de dentro del coro, y Sor Petra Francisca de fuera de él: todas las siete salieron del convento de Capuchinas de San Felipe de Jesus de Méjico, la tarde del 31 de Julio del año de 1721 llendo á sacarlas en persona el Exmo. Sr. Marqués de Valero, virrey de esta Nueva-España, y el Illmo. y Reverendísimo Sr. maestro D. Fr. José Lanciego y Eguilaz, arzobispo de Méjico. Llegaron á esta Ciudad el dia 7 de Agosto, y bajandose de los coches en el convento real de Santa Clara, fueron desde allí conducidas el mismo dia en solemne procesion á su nuevo convento, en donde quedó por primera abadesa y prelada la venerable M. Sor Mercela, y por vicaria la R. M. Sor Catalina, bajo la direccion y cuidado del Br. D. Felipe de las Casas, comisario del santo oficio por la suprema y general inquisicion, juez eclesiástico de esta Ciudad, y primer capellan de dicho convento. Dedicóse su iglesia con tres magnificas funciones el dia 31 de Agosto, en el que tomaron el hábito las dos primeras novicias, con los nombres de Sor María Josefa y Sor María Micaela. Desde entónces hasta el dia 20 de Abril de 1802 han profesado en este sagrado monasterio ochenta y nueve religiosas, han muerto cincuenta y cinco, viven en el dia treinta y cuatro, y lo han gobernado quince preladas.

No hay duda que todas las religiosas que ha tenido y tiene este convento son y han sido siempre dignas de veneracion y respeto por sus singulares virtudes; pero éntre todas han sobresalido ciertamente y se han distinguido la V. M. Sor. Marcela de Estrada, su



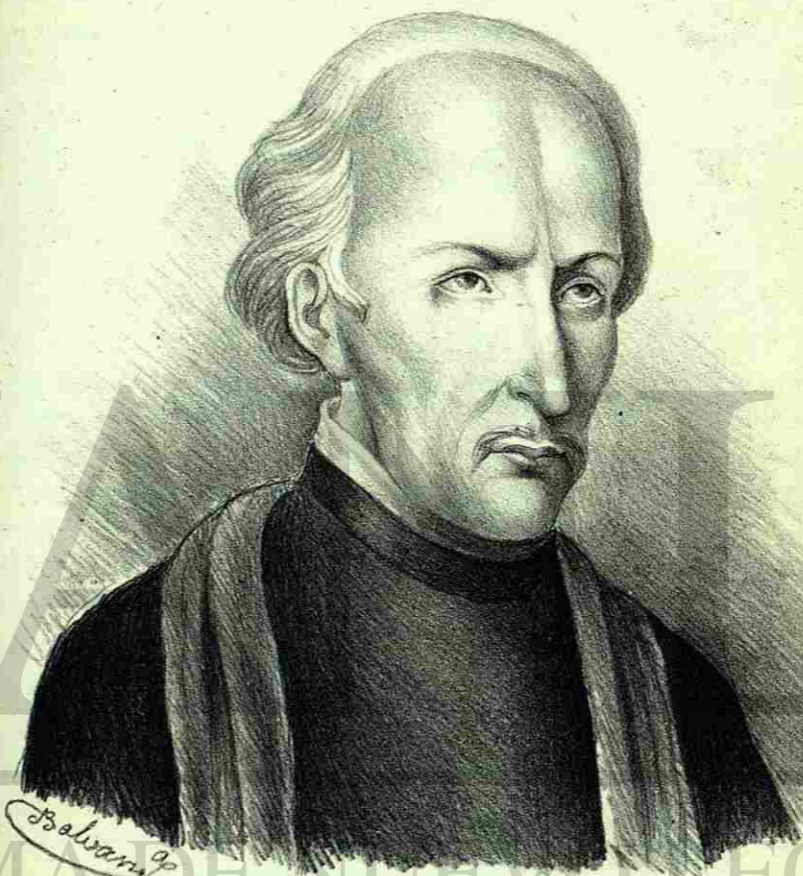
Litog. de M. R. V. Querétaro

Dr. D. JOSE TORRES,

DE BIBLIOTECAS

bienes del Br. D. Juan Caballero y Ocio, que dejó destinado gran parte de su caudal para esta fundacion. Impetráronse para la fábrica del convento y la traslacion de sus fundadoras una cédula real que se dignó espedir el rey nuestro Señor D. Felipe V, con fecha 18 de Setiembre de 1717, y una bula pontificia espedida en Roma por nuestro Santísimo Padre el Señor Clemente XI, en 10 de Marzo de 1718. Fueron sus primeras fundadoras las VV. y M. RR. MM. Sor Marcela de Estrada y Escobedo, Sor Catalina, Sor Nicolasa Gertrudis, Sor Jacinta María, Sor Oliva Cayetana, Sor Josefa María, todas de dentro del coro, y Sor Petra Francisca de fuera de él: todas las siete salieron del convento de Capuchinas de San Felipe de Jesus de Méjico, la tarde del 31 de Julio del año de 1721 llendo á sacarlas en persona el Exmo. Sr. Marqués de Valero, virrey de esta Nueva-España, y el Illmo. y Reverendísimo Sr. maestro D. Fr. José Lanciego y Eguilaz, arzobispo de Méjico. Llegaron á esta Ciudad el dia 7 de Agosto, y bajandose de los coches en el convento real de Santa Clara, fueron desde allí conducidas el mismo dia en solemne procesion á su nuevo convento, en donde quedó por primera abadesa y prelada la venerable M. Sor Mercela, y por vicaria la R. M. Sor Catalina, bajo la direccion y cuidado del Br. D. Felipe de las Casas, comisario del santo oficio por la suprema y general inquisicion, juez eclesiástico de esta Ciudad, y primer capellan de dicho convento. Dedicóse su iglesia con tres magnificas funciones el dia 31 de Agosto, en el que tomaron el hábito las dos primeras novicias, con los nombres de Sor María Josefa y Sor María Micaela. Desde entónces hasta el dia 20 de Abril de 1802 han profesado en este sagrado monasterio ochenta y nueve religiosas, han muerto cincuenta y cinco, viven en el dia treinta y cuatro, y lo han gobernado quince preladas.

No hay duda que todas las religiosas que ha tenido y tiene este convento son y han sido siempre dignas de veneracion y respeto por sus singulares virtudes; pero éntre todas han sobresalido ciertamente y se han distinguido la V. M. Sor. Marcela de Estrada, su



Litog. de M. R. V. Querétaro

Dr. D. JOSE TORRES,

DE BIBLIOTECAS

fundadora y primera abadesa, que murió con gran fama de santidad en este convento el día 20 de Marzo de 1728, cuya muerte publicó con grande elogio la *Gazeta de Méjico* (1), y cuyas virtudes se publicaron en su sermón de horas, que predicó el día 14 de Mayo del mismo año el Br. D. Juan Antonio Rodríguez, capellan de dicho convento, en las suntuosas exequias que se le celebraron en su iglesia, el que después se imprimió en Méjico. La V. M. Sor. Oliva Cayetana, fundadora de este convento, que fué dos veces casada y renunció mas de un millón de pesos por tomar el abito de capuchina, la que murió colmada de virtudes el día 24 de Marzo de 1741 como lo expresa su sermón fúnebre, predicado en sus horas el día 21 de Mayo de 1742 por el R. P. Fr. Juan Subía, predicador general de la provincia de San Pedro y San Pablo de Mechoacán. La V. M. Sor. Petra Francisca, religiosa de fuera del coro y fundadora de este convento, digna de los mayores elogios por sus raras virtudes, la que murió con general opinion de santidad el día 13 de Julio de 1737, cuyas edificantes obras y virtudes pueden verse en el sermón que predicó en sus horas el R. P. Fr. Manuel de las Heras, lector de teología del convento grande de S. Francisco de esta Ciudad, en el día 19 de Agosto del mismo año. La V. M. Sor. María Petra Trinidad, religiosa laica; que murió llena de virtud y colmada de méritos el día 24 de Setiembre de 1761, á la que se le celebraron el día 19 de Febrero de 1762 unas suntuosas horas en la iglesia de su convento, en que predicó el Br. D. José Ignacio Cabrera, capellan que era entonces del mismo convento, un elocuente sermón fúnebre, en que dió á conocer las grandes y sólidas virtudes de esta venerable religiosa. Y finalmente la M. R. y venerable M. Sor. Maria Ignacia, que falleció siendo actual abadesa de este sagrado monasterio, el día 7 de Marzo de 1791: fué religiosa de grande espíritu y sólidas virtudes, amada y venerada de todos: se le hicieron el día 18 de Abril del mismo año siguiente unas solemnes honras, con sermón que predicó el R. P. Fr. Francisco Frias, maestro del número de la provincia de agustinos de San Nicolas de Mechoacán.

(1) *Gazeta de Méjico* de Marzo de 1628.

La fábrica material de este convento está bien acabada y muy cómoda para la habitacion de sus religiosas: la iglesia no es muy grande; pero está decente aunque pobremente adornada: los ornamentos y ropa de su sacristia estan con tanto aseo, limpieza y curiosidad que no hay ciertamente en esta Ciudad otra iglesia que le aventaje, ni aún le iguale en ésto. Venéranse en el coro bajo de este convento dos imágenes de Jesucristo muy particulares y prodigiosas: la una es un Santo Ecce-Homo de bulto de una estatura regular, de hechura napolitana, de una hermosura y magestad admirable, el que es el encanto de esta religiosa comunidad, por los prodigios y favores que le ha hecho: la otra es un crucifijo de marfil, de cosa de una tercia, muy bien acabado: ambas las trajeron de Toledo las madres fundadoras del convento de Méjico, y las donaron á las de esta Ciudad, las que las tiene con todo culto y veneracion.

Desde que llegaron aquí las venerables fundadoras ha sido visto y tenido este sagrado convento de todos los vecinos de esta Ciudad, como un relicario riquísimo de virtud y santidad; pues es indecible el amor, respeto y veneracion con que todos lo miran y lo tratan.

Cuenta entre sus dichas y glorias este religioso monasterio la fundacion reciente del convento de la Purisima Concepcion y S. Francisco de Asis de religiosas capuchinas de la ciudad de Salvatierra para cuyo efeco salieron de él sus primeras madres y fundadoras el dia 11 de Junio del año de 1798, y fueron la R. M. Sor Maria Serafina, Sor Rosalia, Sor Barbara Francisca, Sor Maria Guadalupe, Sor, Clara, Sor Susana, y Sor Francisca: tomaron posesion de aquel su nuevo convento el dia 13 del mismo mes, quedando por su primera prelada la R. M. Sor Maria Serafina, como tan digna de este empleo por sus raros talentos, singular amabilidad y gran virtud; todo lo que la hace muy acreedora de la mayor estimacion, y de que esta Ciudad de Querétaro su patria la numere entre sus hijos que le sirven de gloria y de esplendor. Quien quisiere saber por esteso la fundacion de aquel nuevo convento, vea la Gazeta de Méjico de 22 de Setiembre de 1789, y 18 de Agosto de 1798, en que se dió noticia de él con toda individualidad.

UNIVERSIDAD

ANIL

UNIVERSIDAD

MA DE NUEVO LEÓN

DE BIBLIOTECAS





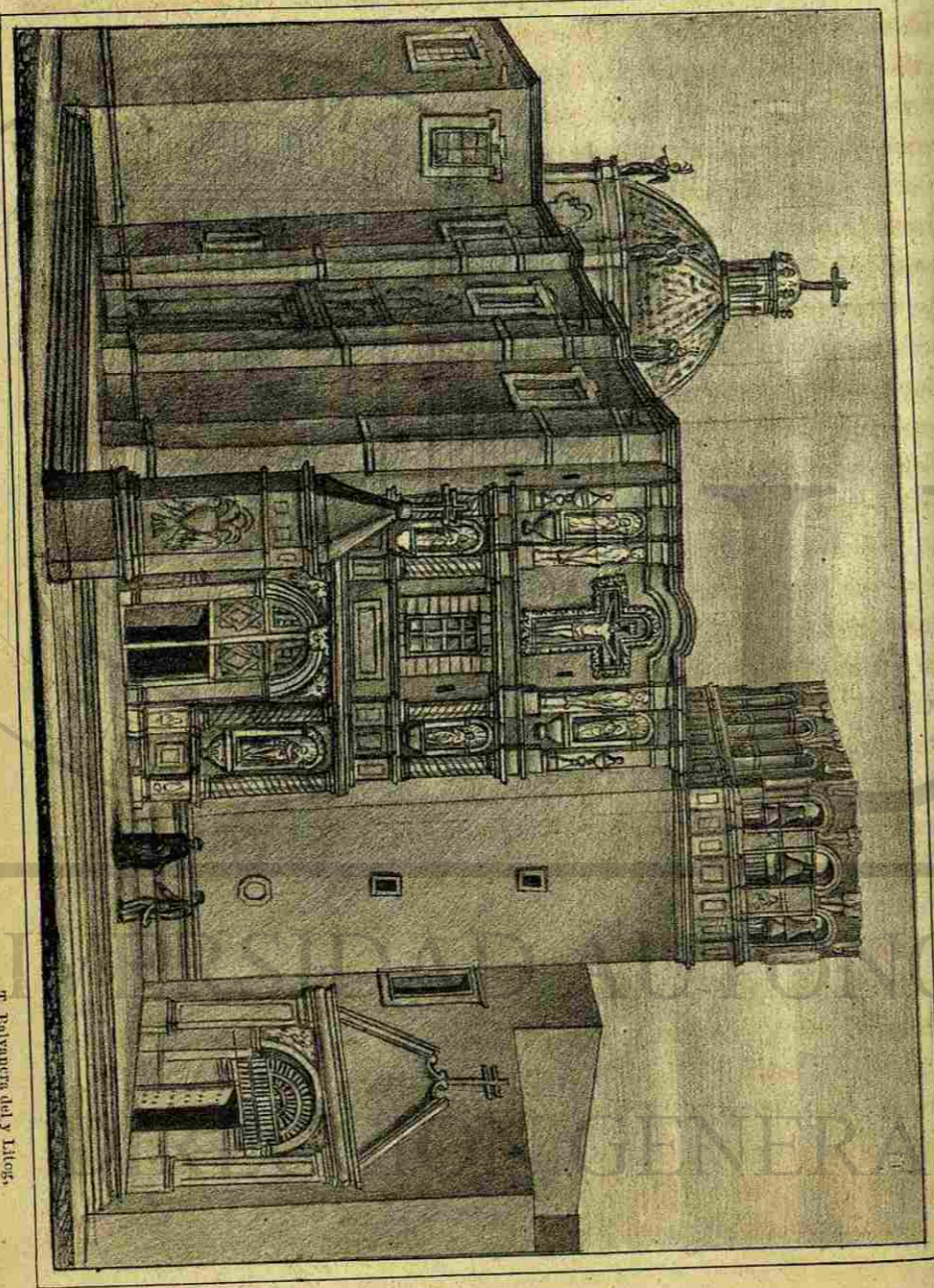
Litog. de M. R. V. Querétaro.

EL CAPITAN D. JULIAN DIAS DE LA PEÑA.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

El convento de nuestra Señora de los Dolores de religiosas agustinas de la provincia de San Nicolas de Mechoacán, fundado en el sitio y casas que fueron de D. Juan Fernandez de los Rios, de cuyo territorio hizo donacion el Sr. D. Felipe Quinto á dicha provincia, por cédula de 16 de Enero de 1728. Pusose la primera piedra para su fabrica el dia 4 de Mayo de 1731, á direccion del M. R. P. Fr. Luiz Martinez Lúcio, prior provincial que fué, y primer prior de este convento, la que por su muerte prosiguió el M. R. P. Fr. Cárlos Benito de Butron Mujica, á espensas del noble caballero y capitan reformador D. Julian Diaz de la Peña, quien dió casi todo su caudal para la fábrica de esta iglesia y convento, el que concluyo, por muerte de este segundo R. P. fundador, el M. R. P. visitador Fr. Felipe de Urbiola, hasta dedicar su hermoso templo el dia 31 de Octubre de 1745. Ciertamente que es este convento é iglesia uno de los mejores que ilustran esta Ciudad, pues es todo de mampostería, curiosamente labrada: su iglesia está muy adornada de hermosos colaterales, y posee varias imágenes de santos de hermosa y fina escultura; en especial una imagen de Cristo Crucificado, otra del glorioso padre San Agustin, otra de Señora Santa Ana, otra de San Francisco de Asis, y un lienzo hermosísimo de buen pincel de nuestra Señora de la Luz, que se venera allí con el mayor culto y devocion.

El hospicio de religiosos de nuestra Señora de la Merced de la provincia de la visitacion de esta Nueva España, fundado en esta Ciudad hácia los años de 1736, por el R. P. Fr. Francisco Niz de Santa Maria, religioso austero y penitente, digno de la mayor veneracion por sus raras y sólidas virtudes, que murió algunos años despues en la villa de Aguascalientes, colmado de méritos y santas obras. Su fábrica es pequeña y humilde, su iglesia es reducida, con techo de vigas y pobremente adornada. El año pasado dejó un bienhechor un legado para que se fabrique en este hospicio una iglesia de bóveda, para lo que han ocurrido ya los prelados de su provincia á España por la licencia, solicitando al mismo tiempo se



Itog de M. R. V. Querciano.

VISTA DEL CONVENTO DE SAN AGUSTIN.

T. Balmores del y Itog.

erija un convento. En el claustro frente de la porteria de dicho hospicio está el oratorio de la santa escuela de Cristo, que se fundó á solicitud del R. P. Fr. Ignacio Monroy, por decreto del Illmo. Sr. Dr. D. Manuel José Rubio y Salinas, arzobispo de Méjico, dado en 10 de Diciembre de 1754, en el que asisten sus hermanos á practicar sus ejercicios piadosos con grande edificacion.

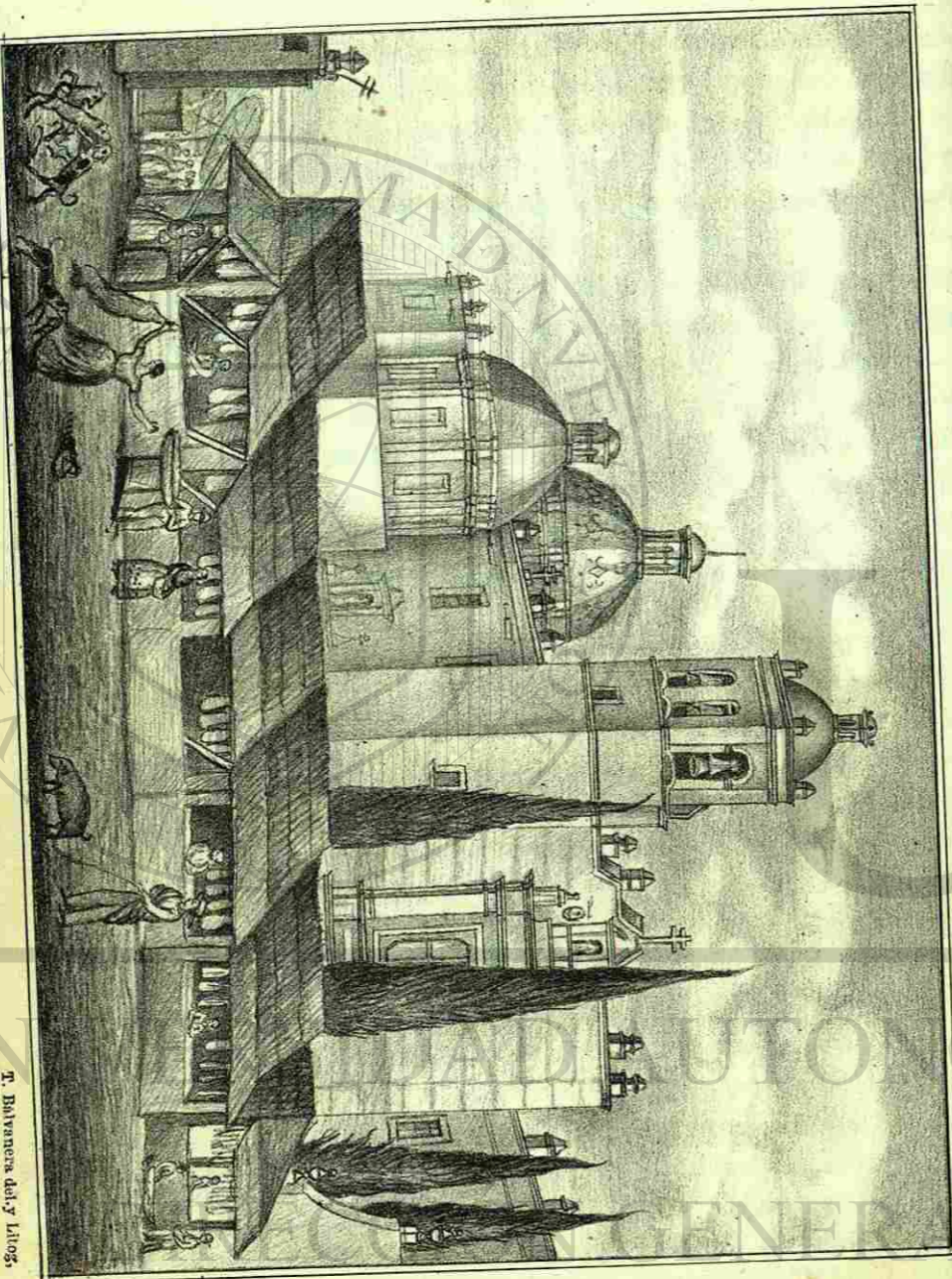
El real colegio de Sr. San José de hermanas terceras carmelitas descalzas, cuya fundacion logra esta nobilísima Ciudad por colmo de sus dichas, la que fué ciertamente obra del Todopoderoso, en que quiso hacer ostentacion de su admirable providencia, pues comenzó sin pretencion alguna humana, y se halló de improviso canónicamente erigido por solo el soberano impulso del Exmo. é Illmo. Sr. Dr. D. Juan Antonio de Vizarron y Eguiarreta, dignísimo arzobispo de Méjico y virrey de esta Nueva-España. Tuvo su principio este colegio ó beaterio á fines del año de 1736, en que la hermana Maria Magdalena del Espíritu Santo, mujer fuerte y de altos pensamientos, deseosa de utilizar al público y dar á Cristo esposas, comenzó á juntar doncellas pobres y virtuosas para plantar en esta Ciudad un beaterio de carmelitas, que en cuanto pudiesen observáran la regla de la serafica madre Santa Teresa de Jesus, y sirviese de refugio para muchas almas que se quedan en el mundo en peligro por faltá de dote para ser religiosas. Todo lo hizo la hermana Magdalena con aprobacion y dictamen del R. P. Fr. Simon de la Espectacion, religioso carmelita de mucha opinion, que dirigia entonces su conciencia; y habiendo yá atraído á su compañía las pretendidas que halló idoneas para su proyecto, puso la planta en una choza pequeña y estrecha, que le deparó la providencia. En ella estuvieron observando su nuevo instituto algunos meses, hasta que Doña Antonia de Castilla, de quien era la casa en que habitaban, displicentada con sus huéspedes, las echó á la calle á la buena ventura; el aprieto y la congoja fué grande, porque no era fácil encontrar de la noche á la mañana albergue para seis individuos que ya eran entónces, y á lo ménos necesitában de una pieza capaz y re-

ANL

MA DE NUEVO LEÓN

DE BIBLIOTECAS

®



Litog. de M. R. Y. Querolano.
VISTA DEL CONVENTO DEL CARMEN.

T. Balvanera del y Litog.

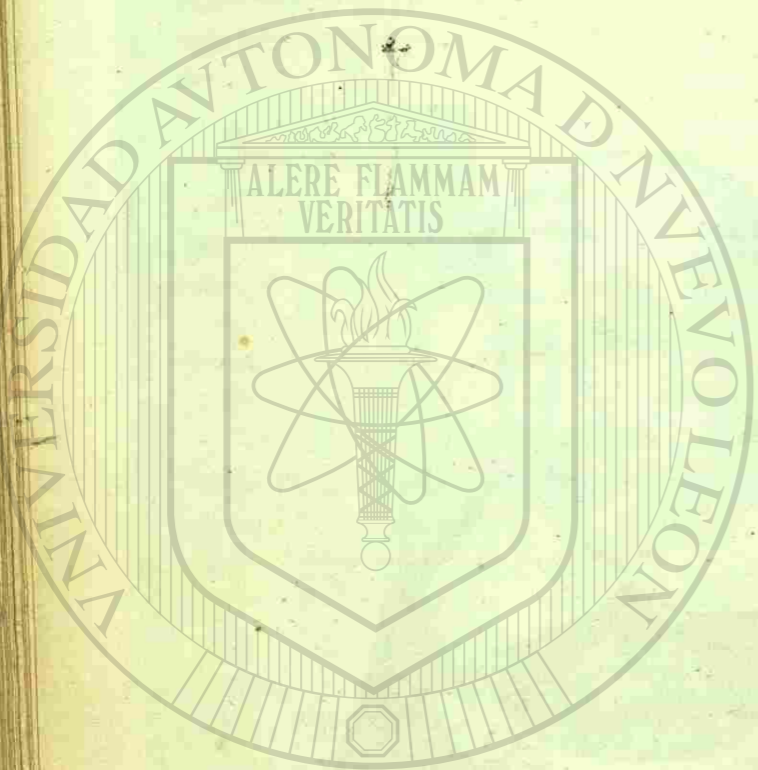


Balvanera

EL ILMO. Y RMO. S. D. FR. ANTONIO MONROY.

Litog. de M. R. Y. Querolano





tiraja del comercio comun: hallaron si nó lo que deseaban, á lo menos un domicilio en que acogerse, mientras se les proporcionaba otro de mayor comodidad: aquí se mudaron y permanecieron algunos dias, hasta que con ocasion de haberse agregado al reciente beaterio, tres doncellas virtuosas, sobrinas del Br. D. Diego Colchado, clérigo pio, vecino de esta Ciudad y su noble patricio, éste les hizo donacion de una casita que estaba fabricada en el mismo sitio donde ahora está fundado el colegio: dispúsose en forma de claustro religioso, con zaguan, capilla, coro, porteria y locutorio, como ahora se vé. Inmediatamente ocurrió el piadoso padre Colchado, su insigne bienhechor, al Exmo. é Illmo. Sr. Arzobispo, impetrando su licencia para que en aquel pequeño oratorio se les dijese misa á ciertas doncellas que se habian recojido voluntariamente á una casa particular para imitar en cuanto pudiesen á las religiosas de Santa Teresa, así en el hábito como en la regla. Mas su Exa. Illma. (singularmente afecto á semejantes recogimientos pios) concedió mas de lo que se le pedia; y habiéndose hecho por su mandato los debidos informes, en vista de ellos, sin habérsele ofrecido al pensamiento á sugeto alguno, libró su pastoral despacho, tomando bajo su jurisdiccion el domicilio, erigiendo en espirituales sus bienes, y señalándole capellan propietario, que cuidase de sus individuos como consagrados al Señor.

Vino esta providencia víspera de nuestra Señora del Carmen, contingencia que dió bastante á entender que aquella fundacion era obra de la gran reyna de los cielos, y que la tomaba bajo su proteccion. Celebróse con grande magnificencia y regocijo la erccion del beaterio el dia 19 de Marzo de 1740, consagrado á su soberano titular el gloriosísimo Patriarca Señor San José. Sobre estos débiles fundamentos se puso la primera planta; y cuando, á juicio de los prudentes del mundo, se tenia por cierto que le sucederia lo que á la semilla evangélica (1), secándose al nacer por falta de humor, que son los emolumentos con que se conserva la vi-

(1) Luce cap. 8. vers. 6. *Et sicut semina sine humore non crescunt, sic etiam sine humore non crescunt.*

da, el efecto ha demostrado que no teniendo rentas, ni mendigando limosnas se ha mantenido este beaterio mas de 62 años, siendo sus fincas la industria laboriosa de sus alumnas y la piadosa liberalidad de sus vecinos, que suponiendo la necesidad, oportunamente lo han socorrido: y se ha experimentado, que desde que comenzó hasta la era presente, aunque se hayan sentido cortedades en el claustro, pero nunca le ha faltado el congruo sustento, cuidando de su provision por modos raros el Padre Celestial, que manteniendo á las aves del aire, nunca se olvida de las almas, que buscando su reino esperan de su misericordia los subsidios necesarios para la vida humana.

Esta providencia se ha hecho palpable, y para reconocerla basta solo reflexionar en que dentro de pocos años se aumentó el número de su comunidad, llegando muchas veces á diez y ocho las personas que la componen: en que se dilató el fondo de su vivienda, y en él se fabricaron varias piezas, aunque humildes, para el desahogo; en que se condujo al claustro la agua limpia: en que se adornó decentemente su capilla, y se proveyó de vasos de plata, de ornamentos y ropa blanca para el culto del altar: y en que se puso depósito con luz perenne en su lámpara. Por el mes de Noviembre del año de 1768 estableció en este colegio la enseñanza de las niñas el Exmo. Sr. cardenal de Lorenzana, entónces dignísimo arzobispo de Méjico. Con fecha de 7 de Junio de 1791, y 17 de Febrero de 1800 espidió S. M. dos reales cédulas en que se digna erigir este beaterio en colegio real de enseñanza, bajo su proteccion, dando licencia para que se fabrique un templo nuevo y viviendas cómodas para su desahogo. En el día está ya concluida la nueva iglesia de bóveda, de mas de treinta y dos varas de largo, con su sacristia y otras piezas anexas á ella. Se bendijo y colocó la primera piedra para la obra el día 3 de Abril del año de 1800, cuya fábrica ha corrido al cuidado del Sr. D. Juan Antonio Jaúregui y Urrutia, marqués del Villar del Aguila, sindico del colegio, quien ha erogado la mayor parte de sus gastos de su propio caudal, pues han sido cortas las limosnas que para ella se han colectado. Se dedicó y estrenó esta nueva Iglesia con toda solemnidad

el día 20 de Julio de este año de 1802, en que se celebró el Tránsito del Gloriosísimo Patriarca Señor San José. Está tambien ya concluida una pieza hermosísima en que se ha puesto la escuela gratuita, en la que se enseñan todo género de niñas á leer, escribir, rezar, coser, &c, por medio de una hermana de hábito de las mas instruidas del colegio. Dentro de breve vá el referido Sr. marqués á fabricar de nuevo un niñado en donde vivan por separado las niñas colegialas con una maestra, las que en ciertos dias y circunstancias usan sus vestidos morados de carro de oro. Asi mismo vá á ampliar las viviendas y á construir enteramente de nuevo, lo mejor que se pueda sus oficinas y demas necesarios, asi del niñado como del colegio, para que se puedan admitir mas niñas para su educacion y enseñanza.

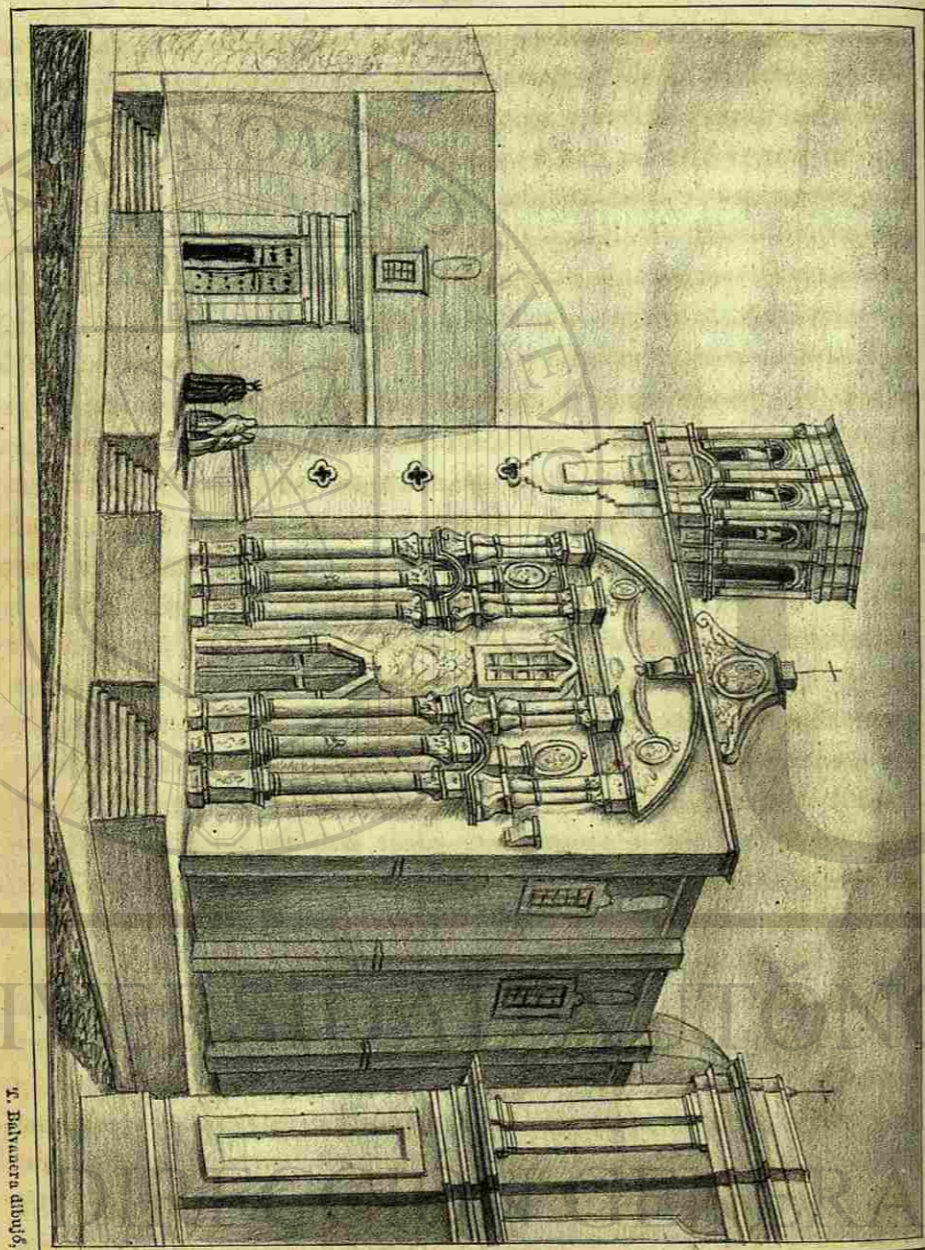
Todos estos temporales adelantamientos han sido ciertamente connaturales efectos de la vida santa que en aquel claustro se practica, siendo como un relicario en que tiene Querétaro atesorada mucha virtud: y siendo este colegio un vergel de virtudes, probadas por mas de 62 años, parece debe tenerse por cierta la especial asistencia del Señor en su conservacion y aumento; pues, como dice el apóstol, (1) ni el que planta, ni el que riega es util, y solamente supone el Todopoderoso, que dá el incremento: como lo ha dado á este místico plantel, en el que han florecido muchas hijas suyas; insignes y admirables en virtud y santidad. Mas entre todas, tres han sido las que se han distinguido, y de las que aun dura en la casa la buena memoria de sus grandes virtudes y vidas edificantes. La primera fué la hermana Seferina de Jesus, natural de esta Ciudad de Querétaro, doncella humilde, obediente, casta, devota, austera y penitete, que murió llena de virtudes y santas obras á los treinta y un años de su edad, el día 18 de Marzo de 1748. La segunda fué la hermana Rosalia del Sacramento, nativa en el pueblo de Maravatío, diócesis de Mechoacán: fué sumamente observante de las reglas y constituciones del colegio, muy dada á la oracion, infatigable en el

(1) Epist. I. ad Corinth. cap. 3 vers. 6. & 7.

trabajo, caritativa, sufrida y paciente; murió á los cuarenta y seis años de su edad, el dia 5 de Setiembre de 1762, dejando á sus hermanas raros ejemplos de virtud y santidad. La tercera fué la hermana Mariana del Padre Eterno, natural de la ciudad de Celaya, y sobrina del piadoso sacerdote D. Diego Colchado, patron y fundador de este colegio: fué esta doncella admirable en sus obras y virtudes, pues era la edificación no solo de sus hermanas, sino aún de todas las personas de fuera que la conocian y trataban: su obediencia humilde, su génio amable, su modestia natural, su retiro solitario, su continua oracion, su silencio profundo, sus frecuentes cilicios, sus ricias disciplinas, su sueño breve, su observancia regular, invariable y en fin todas sus acciones edificantes y santas la hacian digna de la mayor veneracion, y que todos la tuvieran por una fuerte columna en que se mantenía la observancia, y como una antorcha que con sus admirables ejemplos esclareció aque claustro: murió llena de méritos y virtudes de cuarenta y cuatro años de edad, el dia 10 de Junio de 1763. El R. P. Antonio Paredes, de la estinguida compañía de Jesus, nos dejó escritas las virtudes y santas vidas de estas tres venerables carmelitas, en un cuaderno que intituló; *Loables memorias de estas tres hermanas*, y se imprimió en Méjico el mismo año de 1763. Numera tambien entre sus glorias este virtuoso colegio el haber florecido en él, en calidad de donada, la hermana Salvadora de los Santos, india otomí, la que en este servil destino estuvo asistiendo al beaterio el largo tiempo de veinte y seis años, y llenando á toda la comarca de raros y admirables ejemplos. Fué natural de la villa del Fresnillo, real de minas del nuevo reino de Galicia y obispado de Guadalajara. Dios la previno desde su infancia con celestiales bendiciones; nunca perdió la nativa inocencia, siempre vivió en pureza y castidad; sirvió a las hermanas de su colegio en un todo, andando por las calles de la Ciudad y por las haciendas circunvecinas colectándoles limosnas, sin dejar por ésto ni un dia su hábito carmelitano. El Señor le concedió muchos favores; reveló muchas veces los secretos interiores; y en fin fué una muger edificante, virtuo-

Litog. de M. R. V. Querolero

VISTA DE LA IGLESIA DEL ORATORIO DE SAN FELIPE NERI.



T. Bahuena dibujó.

sa y admirable, verdaderamente humilde de corazón, pura en el cuerpo y en el alma, y hoguera del amor divino; murió la muerte de los justos cantando divinas alabanzas, el día 25 de Agosto del año de 1762, á los sesenta y uno cumplidos de su edad. El sobre-dicho R. P. Paredes escribió su asombrosa y santa vida en una carta edificante, que corre impresa el año de 1762, y que se reimprimió al año siguiente para satisfacer las ansias de muchas personas que la deseaban tener.

Finalmente el oratorio y congregacion del gran padre y patriarca San Felipe Neri, fundado en esta Ciudad el año de 1763. Dió principio á esta fundacion (negociando los informes favorables de esta Ciudad, de las sagradas comunidades religiosas, del Illmo. Sr. arzobispo de Méjico y del Exmo. Sr. virrey de estos reinos) el venerable y R. P. D. Martin de San Cayetano y Jorganes, presbítero que fué de la Congregacion del Oratorio de la Villa de San Miguel el Grande, en el año de 1755, cuyas diligencias ya despachadas enteramente en España, á solicitud é influjo del Exmo. Sr. D. Juan Francisco de Güemes y Horcasitas, conde de Revilla Gigedo, virrey que fué de Méjico; y gran devoto de San Felipe Neri, le vinieron directamente al Sr. Dr. D. Juan José de Eguiara y Eguren, canónigo magistral de la santa iglesia metropolitana de Méjico, y obispo electo de Yucatán, quien dirigiéndolas á esta Ciudad al Br. D. José Ignacio Cabrera; capellan del convento de MM. Capuchinas (por haber muerto ya el V. P. D. Martin,) pagó éste sus costos, y avisó al R. P. D. Marcos de Ortega, presbítero del oratorio de San Miguel, que viniése á plantar la fundacion. Vino en efecto al instante dicho padre, y labrando una pequeña iglesia y una casa muy estrecha, colocó al Santísimo Sacramento con la mayor solemnidad posible el dia 21 de Noviembre de 1763. Allí estuvieron los padres, é hicieron sus santos ejercicios hasta el dia 16 de Mayo de 1800, en que se mudaron á la casa é iglesia que están fabricando de nuevo, colocándo al Santísimo en el oratorio parvo interin se concluye el templo principal. Se comensó la obra de esta nueva iglesia el año de 1786,

bendiciendo y colocandose la primera piedra el dia 8 de Diciembre, y erogando sus costos la cristiana generosidad de D. Melchor de Noriga, caballero de la órden de Santiago y vecino rico de esta Ciudad, quien despues de haber gastado en ella mas de veinte mil pesos, murió el año de 1793, con cuya muerte estuvo suspensa la obra algunos años, hasta que Doña María Cornelia Codallos dejó en su testamento el residuo de sus bienes para que se concluyese esta iglesia, á la que en el dia solo le falta que cerrar el cimborrio y la última bóveda que cae sobre el coro. Es ciertamente este templo suntuosísimo, primorosamente labrado, muy grande y espacioso, y uno de los mejores y mas hermosos que tendrá esta Ciudad. La sacristía, que está ya concluida, es magnífica y gallarda, con una bella cúpula que le comunica mucha luz por siete ventanas rasgadas que la hermocean. Toda esta costosa y prolija obra es debida al cuidado, celo y actividad infatigable del R. P. D. Dimas Diez de Lara, actual preósito de este oratorio, quien está tambien labrando á espensas de algunos bienhechores, un famoso tabernáculo de alabastro y piedra jaspe para el altar mayor, y algunas viviendas muy cómodas, así altas como bajas, para la habitacion de los padres. Es digno ciertamente de que hagamos aquí un dulce recuerdo del venerable fundador de esta santa congregacion, que fué el R. P. D. Martin de San Cayetano y Jorganes, hombre digno de la mayor veneracion y de inmortales elogios, por su virtud y santidad. Fué natural de la feliz y antigua ciudad de Patzcuaro en el obispado de Mechoacán, en cuya diócesis fué cura interino algunos meses, de donde pasó por consejo del venerable P. Margil á ser felipense á la villa de San Miguel, y de allí vino á esta Ciudad á promover la fundacion de este oratorio. Desde el mismo instante en que llegó fué admirado y venerado de todos como un varon virtuoso y ejemplar, pues lo hacian recomendable su profunda humildad, su continua oracion, su austéra penitencia, su ferviente devocion, su inalterable paciencia, y los casos raros en que manifestó la luz sobrenatural con que penetró algunas cosas ocultas, y con que se le anticipó el co-



R. P. D. DIMAS DIEZ DE LARA

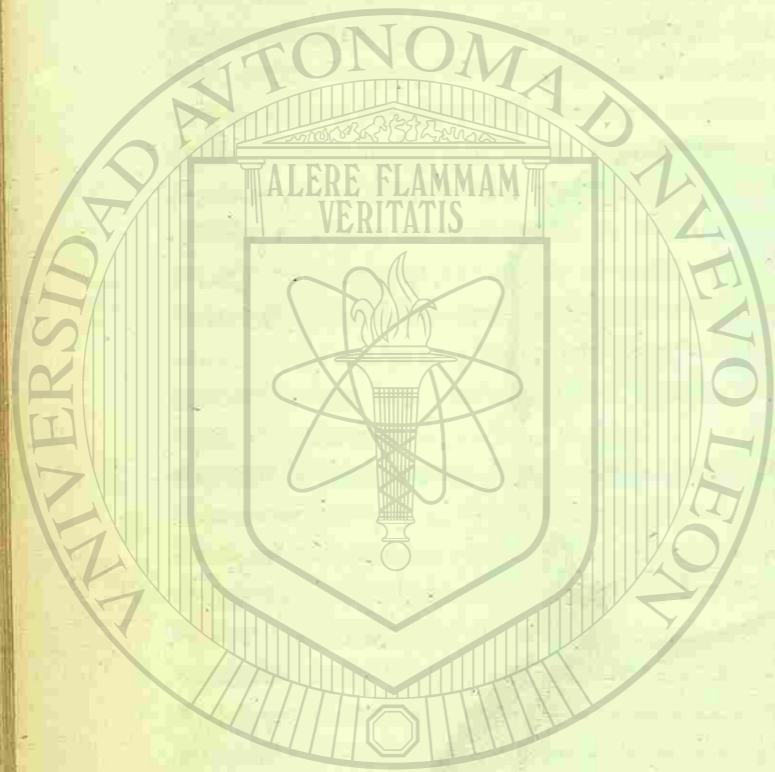
Litog. de M. R. V. Quéretaro.

bendiciendo y colocandose la primera piedra el dia 8 de Diciembre, y erogando sus costos la cristiana generosidad de D. Melchor de Noriga, caballero de la órden de Santiago y vecino rico de esta Ciudad, quien despues de haber gastado en ella mas de veinte mil pesos, murió el año de 1793, con cuya muerte estuvo suspensa la obra algunos años, hasta que Doña María Cornelia Codallos dejó en su testamento el residuo de sus bienes para que se concluyese esta iglesia, á la que en el dia solo le falta que cerrar el cimborrio y la última bóveda que cae sobre el coro. Es ciertamente este templo suntuosísimo, primorosamente labrado, muy grande y espacioso, y uno de los mejores y mas hermosos que tendrá esta Ciudad. La sacristía, que está ya concluida, es magnífica y gallarda, con una bella cúpula que le comunica mucha luz por siete ventanas rasgadas que la hermocean. Toda esta costosa y prolija obra es debida al cuidado, celo y actividad infatigable del R. P. D. Dimas Diez de Lara, actual preósito de este oratorio, quien está tambien labrando á espensas de algunos bienhechores, un famoso tabernáculo de alabastro y piedra jaspe para el altar mayor, y algunas viviendas muy cómodas, así altas como bajas, para la habitacion de los padres. Es digno ciertamente de que hagamos aquí un dulce recuerdo del venerable fundador de esta santa congregacion, que fué el R. P. D. Martin de San Cayetano y Jorganes, hombre digno de la mayor veneracion y de inmortales elogios, por su virtud y santidad. Fué natural de la feliz y antigua ciudad de Patzcuaro en el obispado de Mechoacán, en cuya diócesis fué cura interino algunos meses, de donde pasó por consejo del venerable P. Margil á ser felipense á la villa de San Miguel, y de allí vino á esta Ciudad á promover la fundacion de este oratorio. Desde el mismo instante en que llegó fué admirado y venerado de todos como un varon virtuoso y ejemplar, pues lo hacian recomendable su profunda humildad, su continua oracion, su austéra penitencia, su ferviente devocion, su inalterable paciencia, y los casos raros en que manifestó la luz sobrenatural con que penetró algunas cosas ocultas, y con que se le anticipó el co-



R. P. D. DIMAS DIEZ DE LARA

Litog. de M. R. V. Quéretaro.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL

nocimiento de otras. Murió colmado de virtudes y santas obras á los setenta y un años de su edad el día 5 de Abril de 1760. Hasta el día dura aún en esta Ciudad la buena memoria de este grande amigo de Dios, de este varon verdaderamente iluminado, de este hijo legítimo del gigante espíritu del incomparable patriarca San Felipe Neri, cuya vida y heroicos hechos habian de estar escritos, como dijo en cierta ocasion un elocuente y sábio orador, (1) con letras de oro. Nos dejó escrita su asombrosa vida, en un estilo florido y elegante, el R. P. Fr. Hermenegildo Vilaplana, cronista del colegio apostólico de la Santa Cruz de esta Ciudad, la que corre impresa en Méjico el año de 1760.

Estas son las iglesias y conventos que hermocean y con que se ennoblece esta hermosa Ciudad, la que tiene tambien á mas de esto diez y siete capillas públicas, que están repartidas en sus barrios para que sus vecinos oigan misa con comodidad los dias festivos; estas son: el Espíritu Santo, que es ayuda de parroquia: la de Señora Santa Ana, que es ausiliar: la de San Antonio de Padua, llamada del vulgo San Antoñito: la del Campo Santo de la Ciudad: la de San Isidro, tambien ausiliar: la del Calvario, que se fabricó de nuevo el año de 1712: la de Santiago Apóstol, que está ahora derribada porque se vá á levantar nuevamente: la del Señor del Mezquite, en donde se venera un Crucifijo de bulto de casi dos varas, muy hermoso, y que ha obrado algunos prodigios con sus devotos; se llama del Mezquite, porque cerca de un árbol de este nombre está fabricada su capilla: la de Señor San José, que está pegada á la iglesia de S. Sebastian: la del Campo Santo de esta parroquia: la de la Cruz del Cerrito: la de S. Juan de los Alamos: la de la Trinidad: la de San Roque: la de San Gregorio: la de Santa Catalina Mártir, y la de la Divina Pastora, que es ausiliar y está en el barrio conocido vulgarmente por San Francisquito, por ser patrono de él San Francisco de Asis: en ella se venera una hermosa imágen de María Santísima,

(1) El Br. D. José Ignacio Cabrera, capellan que fué del convento de capuchinas de esta Ciudad, en el sermón de honras de Sor Petra Trinidad, impreso el año de 1762, en la pag. 27.

que por estar sentada al pié de una palma en ademan de apacentar unos corderillos que tiene al rededor de sí, ha tomado el nombre de Pastora. Esta soberana imágen se ha hecho célebre de algunos años á esta parte, por los singulares beneficios que por su medio han alcanzado algunos devotos suyos. Se veneró mucho tiempo en una capillita muy antigua y maltratada, que hasta ahora se ignora el año en que se fabricó: en el dia tiene una iglesita de bóveda muy hermosa, que le labró á sus espensas D. Francisco Antonio Alday, republicano de esta Ciudad, en agradecimiento de varios y especiales favores que ha recibido del María Santísima, por medio de esta su imágen. Se comenzó la obra de esta iglesia el año de 1785, bendiciéndose la primera piedra el dia 30 de Agosto, y se dedicó el 8 de Setiembre de 1786; y aunque es pequeña suplen su cortedad los vistosos retablos jaspeados y dorados con que dicho bienhechor la ha adornado, y el esmero, limpieza y devocion con que se celebran los divinos oficios. Ahora últimamente labró el mismo D. Francisco Alday allí cerca una cómoda vivienda para un capellan, que le dotó á esta soberana imágen para que cuide de su culto.

En estas iglesias y capillas se han fundado muchas devotas cofradías, de las que se han estinguido algunas; en el dia existen solo las veinte siguientes; la de la Purísima Concepcion, fundada en el convento grande de San Francisco el año de 1600 con el título de la Concepcion y del Rosario, la que se dividió el dia 27 de Enero de 1694, formandose dos cofradías, la una quedó allí con su antiguo título de la Purísima Concepcion, y la otra pasó á Santo Domingo con el título del Rosario; y ambas se mantienen hasta el dia con esplendor: la de la Concepcion fué aprobada el año de 1796 por real cédula de 14 de Octubre, y ha impetrado á Roma algunas indulgencias. La cofradía de las ánimas del Purgatorio, fundada en la iglesia parroquial de esta Ciudad el año de 1614, cuando estaba la parroquia en San Francisco, la que pasó á los clérigos cuando se secularizó el curato, y así se halla ahora en la iglesia de la estinguida compañía, que sirve de iglesia parroquial. La del Santísimo

Sacramento, fundada tambien en la parroquia y trasladada del mismo modo que la anterior, fué aprobada por S. M. el año de 1795. La de la Santa Cruz en Jerusalem, fundada con autoridad apóstolica por el Sr. Paulo V, en su breve de 16 de Julio de 1615, en el colegio de religiosos misioneros de la Santa Cruz, á petición de D. Diego de Tápia, gobernador entonces de los indios. La de la Santísima Trinidad y los Santos Angeles Custodios, erigida el año de 1617 en el covento de San Antonio de franciscanos descalzos, y trasladada á la parroquia el año de 1788. La de los hermanos de la cuerda, que se fundó el año de 1750, en el altar de N. P. S. Francisco de la iglesia de su convento grande, y despues se trasladó á la capilla que ántes servia de parroquia á los naturales, en el año de 1761. La de Señor San José erigida con autoridad ordinaria en la iglesia de la venerable Congregacion de nuestra Señora de Guadalupe en 29 de Julio de 1699, y aprobada por el rey en cédula de 16 de Junio de 1797. La de la hermandad de los pobres de Santa María de Guadalupe, fundada tambien con autoridad del ordinario en la misma iglesia el año de 1747. La del Santo Cristo de los Trabajos, erigida por el teniente coronel D. José Velázquez y Lorea en la iglesia de carmelitas descalzos el año de 1755. La del Santísimo Sacramento que se fundó en la parroquia de San Sebastian en 14 de Junio de 1764 y despues se aprobó por el rey nuestro señor. La de las ánimas, erigida tambien en esta misma parroquia. La de la Purísima Concepcion y San Benito de Palermo, fundada en la capilla de San Benito, sita en el cementerio de San Francisco. La del escapulario de nuestra Señora del Cármen, fundada en la iglesia de su convento. La de la Virgen Santísima de la Merced, que se halla en el hospicio de padres mercedarios. La de San Isidro Labrador y San Antonio de Padua. La de San Nicolas Tolentino. La de la Sangre de Cristo. La del Tránsito de nuestra Señora: todas de indios y fundadas en la iglesia parroquial. Finalmente la del Santísimo Sacramento, recientemente erigida en la iglesia auxiliar del Espíritu Santo, con permiso de S. M. cuya real aprobacion se ha impetrado yá á la corte de Madrid.

Quiero ahora pasar en silencio la magestad de los templos de esta hermosísima Ciudad, de sus portadas y torres, de sus cimborrios y altares, de sus ornamentos y reliquias, de su riqueza y adorno, de sus indulgencias gracias y jubileos, porque este sería asunto muy lleno para cualquiera pluma que quisiera emplearse en tan prolija historia: lo que yo puedo asegurar es que en lo cristiano, piadoso y devoto apenas habrá lugar que le iguale á esta nobilísima Ciudad de Santiago de Querétaro.

Á mas de todo lo que hasta aquí hemos dicho; se que se están practicando las diligencias precisas y necesarias para fundar en esta Ciudad un convento de religiosas carmelitas descalzas, cuyas fundadoras han de venir del convento de Santa Tereza de la antigua fundacion de Méjico: un hospicio de padres agonizantes, ministros de los enfermos, de San Camilo de Lelis: un colegio de enseñanza para niñas seculares: una casa de recogidas para mugeres malas, y una escuela gratitua de primeras letras para niñas de todas clases: á espensas de la cofradía de los hermanos de la cuerda de N. P. S. Francisco, cuyas piadosas y admirables fundaciones darán ciertamente nuevo esplendor y magnificencia á esta ilustre Ciudad.

No me parece, á la verdad, fuera de propósito dar aquí alguna noticia, aunque sucinta, de la portentosa imágen de María Santísima, que con el titulo del Pueblito, se venera en su santuario á estramuros de esta Ciudad, porque ella ciertamente acrecenta sus glorias, y es el comun asilo de todos los queretanos. Es conocida, esta divina imágen con el nombre del Pueblito, porque desde sus principios se ha venerado siempre en un pequeño pueblo nombrado San Francisco Galileo, que dista de esta Ciudad hácia el Occidente cerca de dos leguas. Fabricó con sus propias manos este portentoso simulacro con el del agraciado y divino Niño, que comunmente le acompaña, el devoto y R. P. Fr. Sebastian Gallegos, hijo de la santa provincia de religiosos franciscanos de San Pedro y San Pablo de Mechoacán, muy perito en el arte de la escultura, el año de 1632. Es esta soberana imágen de talla entera, de dos tercias de



Esc. de M. R. V. Querétaro.

M. R. P. Fr. SEBASTIAN GALLEGOS.

DE BIBLIOTECAS

Quiero ahora pasar en silencio la magestad de los templos de esta hermosísima Ciudad, de sus portadas y torres, de sus cimborrios y altares, de sus ornamentos y reliquias, de su riqueza y adorno, de sus indulgencias gracias y jubileos, porque este sería asunto muy lleno para cualquiera pluma que quisiera emplearse en tan prolija historia: lo que yo puedo asegurar es que en lo cristiano, piadoso y devoto apenas habrá lugar que le iguale á esta nobilísima Ciudad de Santiago de Querétaro.

Á mas de todo lo que hasta aquí hemos dicho; se que se están practicando las diligencias precisas y necesarias para fundar en esta Ciudad un convento de religiosas carmelitas descalzas, cuyas fundadoras han de venir del convento de Santa Tereza de la antigua fundacion de Méjico: un hospicio de padres agonizantes, ministros de los enfermos, de San Camilo de Lelis: un colegio de enseñanza para niñas seculares: una casa de recogidas para mugeres malas, y una escuela gratitua de primeras letras para niñas de todas clases: á espensas de la cofradía de los hermanos de la cuerda de N. P. S. Francisco, cuyas piadosas y admirables fundaciones darán ciertamente nuevo esplendor y magnificencia á esta ilustre Ciudad.

No me parece, á la verdad, fuera de propósito dar aquí alguna noticia, aunque sucinta, de la portentosa imágen de María Santísima, que con el titulo del Pueblito, se venera en su santuario á estramuros de esta Ciudad, porque ella ciertamente acrecenta sus glorias, y es el comun asilo de todos los queretanos. Es conocida, esta divina imágen con el nombre del Pueblito, porque desde sus principios se ha venerado siempre en un pequeño pueblo nombrado San Francisco Galileo, que dista de esta Ciudad hácia el Occidente cerca de dos leguas. Fabricó con sus propias manos este portentoso simulacro con el del agraciado y divino Niño, que comunmente le acompaña, el devoto y R. P. Fr. Sebastian Gallegos, hijo de la santa provincia de religiosos franciscanos de San Pedro y San Pablo de Mechoacán, muy perito en el arte de la escultura, el año de 1632. Es esta soberana imágen de talla entera, de dos tercias de



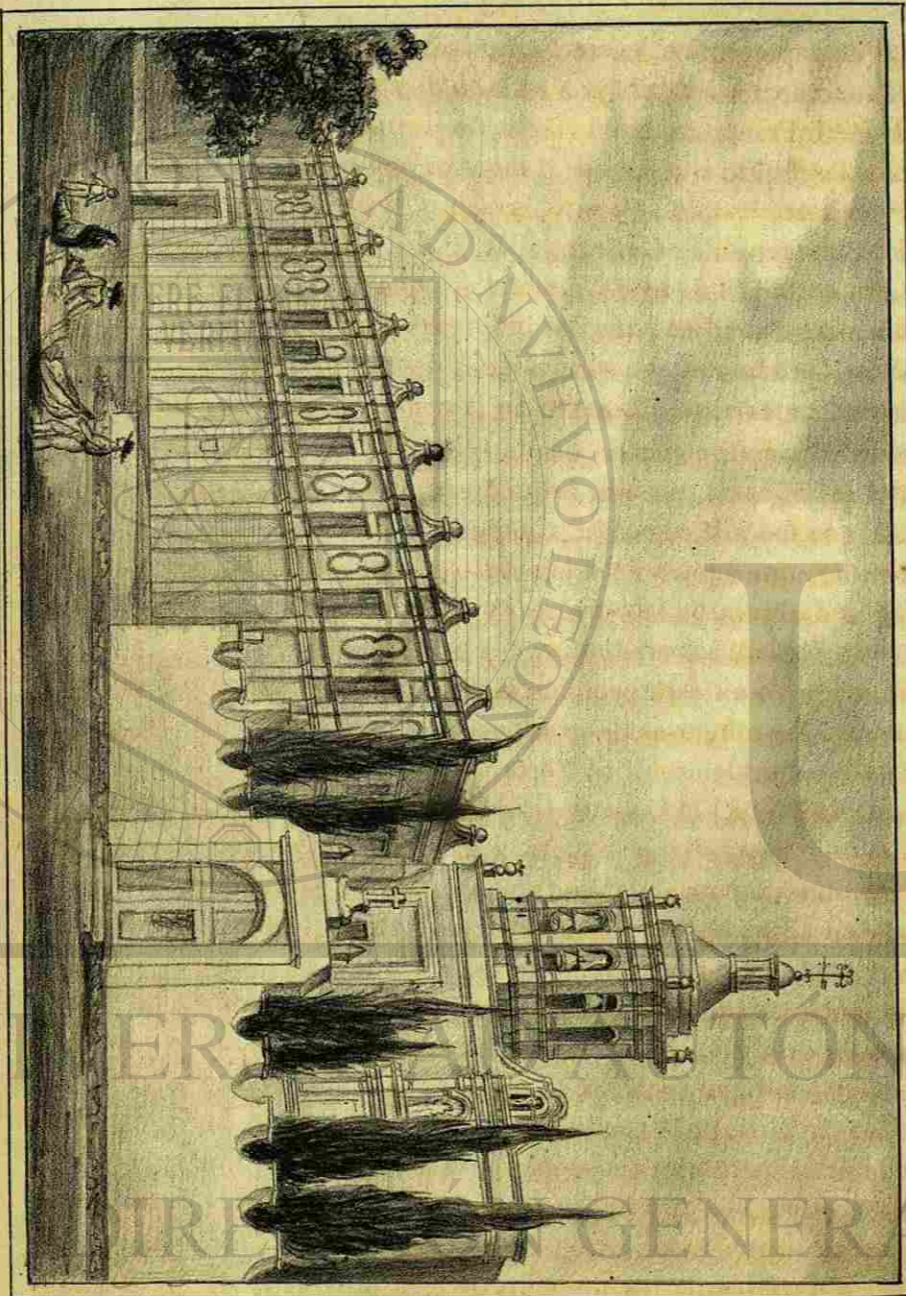
Esc. de M. R. V. Querétaro.

M. R. P. Fr. SEBASTIAN GALLEGOS.

UNIVERSIDAD
INSTITUTO DE BIBLIOTECAS

VISTA DEL SANTUARIO DE N. S. DEL PUEBLITO, PATRONA DE LA C. DE QUERÉTARO.

Dib. de M. R. V. Guadalupe.



alto, que representa el misterio de su Concepcion purísima; el Niño que la acompaña está abajo á su lado diestro, junto una estatua de N. S. P. S. Francisco, que le sirve de peana. sosteniéndola, puesto de rodillas, sobre tres globos ó mundos que mantiene sobre sus brazos y cabeza, en que se apoya la Santísima Señora. Donó esta prodigiosa imagen el P. Gallegos al R. P. Fr. Nicolas de Zamora, cura que era entónces de esta Ciudad y sus anecosos, el cual viendo la rebeldia y tenacidad con que los indios del Pueblito se mantenian, engañados del demonio, en su idolatría, dando culto supersticioso á sus idolos en un cerrillo que antes de la conquista habian fabricado á mano, determinó colocarla con la selemnidad que le fué posible cerca del dicho cerro, en una pequeña capillita. Luego que la soberana imágen fué allí colocada, comenzó á obrar tantas y tan grandes maravillas, que se arrebató los efectos y amor de los indios, en tal grado que abjuraron sus errores, y comenzaron á ser desde entónces unos verdaderos cristianos.

Se mantuvo en esta pequeña capillita mas de ochenta y dos años hasta que los religiosos determinaron fabricarle otra mas capaz, como defacto lo hicieron, al Norte de la antigua, con licencia de S. M. en el año de 1714, y con titulo de ayuda de parroquia para mayor culto de esta divina Señora y mayor progreso del cristianismo. En esta nueva y mas amplia capilla estuvo la sagrada imágen hasta el año de 1736. en que habiendo dejado en su testamento el capitán D. Pedro Urtiaga, vecino de esta Ciudad, un legado para que se le fabricase un templo á costa suya, en reconocimiento de haberlo sacado esta reyna soberana de los umbrales de la muerte en cierta enfermedad que padeció, le labró su hijo el coronel y alférez real D. José de Urtiaga la famosa iglesia en que ahora se halla, en el lugar de la primera ermita, cooperando á su costo el illustre Ayuntamiento, el pueblo y otras personas devotas. Se colocó la santísima Señora en su iglesia nueva el dia 5 de Febrero de 1736: y desde entónces determinaron los prelados de esta provincia de Mechoacán, que asistiesen en aquel santuario seis religiosos para que cuidasen

del culto de la sagrada imágen, y le dirigiesen diariamente desde el coro sus devotas oraciones y divinas alabanzas. Asi se mantuvo este santuario hasta el año de 1766, en que por cédula del rey nuestro señor se erigió aquella asistencia en convento formado de recolección y casa de noviciado.

El año 1686, día 18 de Febrero le fundaron á esta soberana señora, con autoridad ordinaria, una piadosa cofradia los devotos vecinos de esta Ciudad, la que hasta el día se emplea en sus divinos cultos. La santa provincia de San Pedro y San Pablo de Mechoacán la juró solemnemente por patrona principal de la provincia y de todos sus capitulos, en el que celebró el año de 1745, con obligación de hacerle en la casa capitular la vispera de la elección de provincial solemne fiesta con misa, sermon y asistencia de la provincia congregada; y de los tres actos literarios que se tienen públicamente despues del capítulo, se le dedica siempre el primero, como en reconocimiento de su sagrado patronato. El sobredicho juramento fué confirmado por la sagrada congregacion de decreto dado en Roma á 18 de Setiembre de 1785; en virtud del cual ascendió el oficio que tenia concedido desde el año de 1755 esta divina imágen con rito de doble menor, al de doble de primera clase con octava en la cuarta dominica despues de pascua. Esta nobilísima Ciudad tiene determinado en la cuarta de sus ordenanzas, confirmadas por S. M. en seis de Julio de 1733, que siempre que se esperimente alguna plaga en la jurisdicción, se ocurra al amparo y patrocinio de nuestra Señora del Pueblito, conduciéndola desde su santuario en coche hasta la iglesia ausiliar del Espíritu Santo en el día asignado por la tarde, y de aquí al real convento de Santa Clara la mañana siguiente, para que en su tarde se lleve en solemne procesion, con asistencia del clero, sagradas comunidades religiosas, cofradias y noble ayuntamiento, hasta la iglesia parroquial, y ésto en hombros de los individuos del cléro secular; en cuya iglesia solo puede estar el preciso tiempo de un novenario, segun está establecido y autorizado con una cedula real del año de 1785. que se impetró

atendiendo solo á la mayor veneracion y decoro de la santa imágen. Se halla en el dia aquel sagrado templo hermoso y ricamente adornado de retablos dorados, alhajas preciosas y buenos ornamentos. Tiene un hermoso camarín detras del altar mayor, con especiales reliquias: la sagrada vírgen está colocada en un bello nicho de plata con vidrieras; y en el dia tiene ya (aunque sin acabar por falta de limosnas) un pulido barandal ó reja tambien de plata, que divide el presbiterio del resto de la iglesia, debido á la piedad de algunos devotos, que han concurrido á sus crecidos costos. Son indecibles á la verdad, los prodigios y maravillas que en todos tiempos ha obrado esta divina Señora con sus devotos: yo no me resuelvo á referir aquí algunos, por no permitirlo la cortedad de esta obra, el que quisiere leer muchos, y entre ellos varios muy asombrosos, puede ocurrir al venerable y M. R. P. Dr. Juan Antonio de Oviedo, en su Zodiaco Mariano (parte II cap. 15), y al M. R. P. Fr. Hermenegildo Vilaplana, predicador apostólico y cronista que fue del colegio de la Santa Cruz de esta Ciudad, quien escribió un novenario histórico de esta sagrada imágen del Pueblito, que corre impreso en Méjico, el año de 1765.

A estas grandezas, por todas partes cabales y magníficas da ciertamente un realce el mas heroyco el suntuoso y pulido templo de la ilustre y venerable congregacion de presbíteros seculares, que en honor de María Santísima en su advocacion de Guadalupe de Méjico, perfeccionó y dedicó el Br. D. Juan Caballero y Ocio, con las admirables circunstancias y magestuosa pompa que voy á describir para remitirla á la posteridad en esta desaliñada narracion.



CAPITULO II.

MEDIOS SINGULARES CON QUE LA DEVOCION DE MARIA SANTISIMA DE GUADALUPE SE INTRODUCE EN EL ESTADO ECLESIASTICO DE LA CIUDAD DE QUERÉTARO.

CORRIA el año de 1659, cuando habiendo adquirido el Br. D. Lucas Guerrero Rodea, clérigo presbítero natural de esta Ciudad, no sé que tierras para sembrar en ellas algunos frutos, dudaban muchos del logro de un poco de trigo, que fué lo primero que sembró, porque conocian que aquel terreno era eriazo y estéril, hasta entónces. Acongojado con esta desconfianza de los estraños, y temeroso de comenzar á perder en la compra que habia hecho, no tuvo otro recurso que ocurrir confiado á la piadosa madre y universal protectora de los americanos María Santísima de Guadalupe, impetrando su amparo con estas individuales voces, que le sugirió la apuracion y le dictó la piedad: *Ea Virgen de Guadalupe, fuera de diezmo y partido, te daré el tercio de lo que me quedare.* Con esta promesa parece que la divina Señora bendijo aquel pequeño sembrado, pues se logró con toda prosperidad la suertecilla de trigo; y hechas con toda exactitud las particiones, le tocaron á María Santísima quince pesos de su tercera parte prometida, los que se separaron y guardaron para remitirlos á su santuario de Méjico para aumento de sus cultos.

Mas no fué esta determinacion tan acertada que no hallase contradiccion piadosa en el Lic D. Francisco de Lepe, entónces vicario *in-capite* y juez eclesiástico de esta Ciudad, que regido de superior impulso, como lo manifestará el suceso, juzgó sería mas acertado el que aquel dinero se emplease en una copia del sagrado original de María Santísima, que se venera en Méjico, maravillosamente pintada en un toseco y grosero ayate. Era el motivo de ésto advertir que siendo Querétaro desde su conquista tan religioso, cristiano y devoto, le faltaba una imágen de nuestra Señora de Guadalupe. ¡Caso

raro! ¡ser María Santísima de Guadalupe de Méjico el dulce imán de los afectos de todos los americanos, y carecer hasta entónces Querétaro de imágen suya, no solo entre los cultos de las iglesias y templos, que pudiera ser contingencia, sino aun en las casas y oratorios privados, que es mas notable! (1). No le pareció mal al Br. D. Lucas Guerrero tan religioso dictamen, y sin valerse de estraña diligencia, poniéndose él mismo en camino para Méjico, consiguió en aquella capital una hermosa copia de la sagrada imágen de Guadalupe, que satisfaciéndole el gusto le aumentó á su afecto la devocion y ternura; y volviendo á su patria lleno de una inesplicable complacencia, enriqueció á esta hermosísima Ciudad con la posesion de un tesoro tan estimable, como la celestial imágen de María.

Enriquecido, pues, Querétaro con esta admirable precea, no convenia que se quedase oculta en una casa particular; y así ó por dictamen propio, ó por consejo ageno, se determinó el Br. D. Lucas Guerrero á manifestar esta imágen en una iglesia á la comun adoracion; y despues de mucha meditacion y consulta eligió la del hospital de la Purísima Concepcion de nuestra Señora, administrado de la religiosa hermandad de San Hipólito, que sujeta al ordinario con título de la caridad fundó en este reino aquel ilustre varon en virtud y méritos el V. Bernardino Alvarez. Dió para ello permiso Fr. Pedro de Urrilla, entónces hermano mayor de aquella casa, y con este beneplácito un dia á las cinco de la mañana, acompañada de moderado concurso, en que se hallaron mas afectos y devocion que individuos, se colocó la imágen de María Santísima de Guadalupe en la iglesia de dicho hospital, tan pobrementemente como lo pedia la corta posibilidad de quien se empleaba en su culto; pero como quiera que el afecto de aquel humilde clérigo era grande y verdadero hacia la Señora, creo no desdeñaria entónces la cortedad y pequeñez del obsequio que en un templo, el menos magnífico, y en un altar nada costoso le ofrecia su piedad y devocion.

(1) En el día está ya tan estendida y radicada la devocion de nuestra Señora de Guadalupe en esta Ciudad, que dudo haya otra en todo el reino donde se le tributen mayores y mas frecuentes cultos.

Así se pasaron algunos dias, hasta el 12 de Diciembre que se le dispuso su funcion en que vencidos varios inconvenientes, que no pudo evitar la autoridad venerable de aquel varon eruditísimo, gloria de nuestra nacion, luminar grande de la docta universidad de Méjico, y cordialísimo afecto de María Santísima en su advocacion de Guadalupe, el Dr. D. Francisco de Siles, colegial del colegio viejo de Santa María de Todos Santos, catedrático propietario de vísperas de teología en dicha real universidad, canónigo lectoral de aquella santa iglesia metropolitana, y que murió electo arzobispo de Manila (1). Cantó éste la misa, y se siguió haciendo la funcion algunos años despues; pero siempre con disensiones y embarazos; no digo de aquellos que admitieron en su casa la imagen de Maria Santísima, supuesto que la advertencia de estos fué originada de su suma pobreza, el que si querian los clérigos que se habian agregado al Br. D. Lucas Guerrero proseguir cantando las misas de los sábados de todo el año, como ya lo habian introducido, fuese llevando primero el vino y la cera que se gastase, á que se ocurrió luego ofreciendo cada uno de los presbíteros seculares, que entónces se hallaban en la Ciudad de Querétaro, medio real cada semana, con lo que no solo hubo para cera y vino, sino para pagar á los indios músicos de la parroquia, que las oficiaban; como el estorbo solo dimanaria de los religiosos franciscanos, que eran en tónces los curas, que prohibieron el que fuesen los indios á officiar con su canto las misas, que segun la antigüedad de su sacerdosio iban diciendo los presbíteros seculares, que se habian ofrecido para perpetuos capellanes de la Señora.

Nunca mas bien que en esta ocasion se verificó el acseoma tan repetido, de que el amor verdadero lo puede todo; pues cuando podian haberse incomodado y atrojado con un escollo tan borrascoso, el sábado siguiente se hallaron con sus sobrepellices diez y seis clérigos en el coro de la iglesia del hospital, los que mas con afecto

(1) El R. P. Medina hace un grande elogio de este sugeto en su crónica de S. Diego §. 876. y dice fué natural del Real del Monte, y que murió el día 26 de Enero de 1670.

y amor á María Santísima, que con instruccion en la música, oficiaron como pudieron la misa de aquel dia, y determinaron desde entónces el que se cantase la salve todas las tardes de los sábados, como se hizo, siendo el fruto de accion tan piadosa nuevos estorbos que solo sirvieron de seminario de pleitos, que estorbó el Illmo. y reverendísimo Sr. D. Fr. Marcos Ramirez de Prado, obispo de Chiapa y de Mechoacán, arzobispo electo de Méjico, mandando el que de ninguna manera se estorbasen ejercicios tan piadosos y por tantos títulos estimables. Todas estas contradicciones y dificultades daban desde entónces á entender que la cristiana ocupacion de aquellos venerables sacerdotes era muy grata á los ojos de Dios, porque estas incomodidades y controversias son por lo regular anexas á las obras piadosas y devotas, y al mismo tiempo claros pronósticos que anuncian la felicidad de sus futuros progresos.

CAPITULO III.

INTENTASE UNA CONGREGACION ECLESIASTICA EN OBSEQUIO DE LA SANTÍSIMA VÍRGEN: CONSÍGUESE EN MÉJICO PERMISO PARA ELLO, Y EN MADRID EL BENEPLÁCITO REAL PARA LA FUNDACION DE UNA IGLESIA, QUE POR FALTA DE DINERO SE REDUCE Á UNA PEQUEÑA SALA.

LA continuacion de los ejercicios que hemos dicho, la familiaridad que por esta ocasion fué mas mutua y estrecha entre los clérigos, y el amor de María Santísima, que por instantes escitaban en sus capellanes los mas ardientes incendios, motivó el que entre ellos se pusiese en plática sería muy acertado formar algunas constituciones y órdenanzas para gobernarse uniformemente con religiosa economía en el servicio de la gloriosísima vírgen de Guadalupe, en cuyo obsequio tenian premeditada una congregacion eclesiastica, que únicamente atendiese á sus cultos y adoraciones. A instancias continuas del Br. D. Lucas Guerrero quedaron formadas las dichas consti-

Así se pasaron algunos dias, hasta el 12 de Diciembre que se le dispuso su funcion en que vencidos varios inconvenientes, que no pudo evitar la autoridad venerable de aquel varon eruditísimo, gloria de nuestra nacion, luminar grande de la docta universidad de Méjico, y cordialísimo afecto de María Santísima en su advocacion de Guadalupe, el Dr. D. Francisco de Siles, colegial del colegio viejo de Santa María de Todos Santos, catedrático propietario de vísperas de teología en dicha real universidad, canónigo lectoral de aquella santa iglesia metropolitana, y que murió electo arzobispo de Manila (1). Cantó éste la misa, y se siguió haciendo la funcion algunos años despues; pero siempre con disensiones y embarazos; no digo de aquellos que admitieron en su casa la imagen de Maria Santísima, supuesto que la advertencia de estos fué originada de su suma pobreza, el que si querian los clérigos que se habian agregado al Br. D. Lucas Guerrero proseguir cantando las misas de los sábados de todo el año, como ya lo habian introducido, fuese llevando primero el vino y la cera que se gastase, á que se ocurrió luego ofreciendo cada uno de los presbíteros seculares, que entónces se hallaban en la Ciudad de Querétaro, medio real cada semana, con lo que no solo hubo para cera y vino, sino para pagar á los indios músicos de la parroquia, que las oficiaban; como el estorbo solo dimanaria de los religiosos franciscanos, que eran en tónces los curas, que prohibieron el que fuesen los indios á officiar con su canto las misas, que segun la antigüedad de su sacerdosio iban diciendo los presbíteros seculares, que se habian ofrecido para perpetuos capellanes de la Señora.

Nunca mas bien que en esta ocasion se verificó el acseoma tan repetido, de que el amor verdadero lo puede todo; pues cuando podian haberse incomodado y atrojado con un escollo tan borrascoso, el sábado siguiente se hallaron con sus sobrepellices diez y seis clérigos en el coro de la iglesia del hospital, los que mas con afecto

(1) El R. P. Medina hace un grande elogio de este sugeto en su crónica de S. Diego §. 876. y dice fué natural del Real del Monte, y que murió el día 26 de Enero de 1670.

y amor á María Santísima, que con instruccion en la música, oficiaron como pudieron la misa de aquel dia, y determinaron desde entónces el que se cantase la salve todas las tardes de los sábados, como se hizo, siendo el fruto de accion tan piadosa nuevos estorbos que solo sirvieron de seminario de pleitos, que estorbó el Illmo. y reverendísimo Sr. D. Fr. Marcos Ramirez de Prado, obispo de Chiapa y de Mechoacán, arzobispo electo de Méjico, mandando el que de ninguna manera se estorbasen ejercicios tan piadosos y por tantos títulos estimables. Todas estas contradicciones y dificultades daban desde entónces á entender que la cristiana ocupacion de aquellos venerables sacerdotes era muy grata á los ojos de Dios, porque estas incomodidades y controversias son por lo regular anexas á las obras piadosas y devotas, y al mismo tiempo claros pronósticos que anuncian la felicidad de sus futuros progresos.

CAPITULO III.

INTENTASE UNA CONGREGACION ECLESIASTICA EN OBSEQUIO DE LA SANTÍSIMA VÍRGEN: CONSÍGUESE EN MÉJICO PERMISO PARA ELLO, Y EN MADRID EL BENEPLÁCITO REAL PARA LA FUNDACION DE UNA IGLESIA, QUE POR FALTA DE DINERO SE REDUCE Á UNA PEQUEÑA SALA.

LA continuacion de los ejercicios que hemos dicho, la familiaridad que por esta ocasion fué mas mutua y estrecha entre los clérigos, y el amor de María Santísima, que por instantes escitaban en sus capellanes los mas ardientes incendios, motivó el que entre ellos se pusiese en plática sería muy acertado formar algunas constituciones y órdenanzas para gobernarse uniformemente con religiosa economía en el servicio de la gloriosísima vírgen de Guadalupe, en cuyo obsequio tenian premeditada una congregacion eclesíastica, que únicamente atendiese á sus cultos y adoraciones. A instancias continuas del Br. D. Lucas Guerrero quedaron formadas las dichas consti-

tuciones, interviniendo en su disposicion acertada y piadosa el Br. D. Diego de Barrios Pimentel, clérigo presbítero de esta Ciudad; pero como quiera que un ánimo intimidado juzga por instantes peligros aún las presunciones de algun recelo, siendo solo imaginacion de un mal fundado miedo, discurrieron muchos de aquellos mismos venerables clérigos que lo habian solicitado, que el premio de su devocion sería alguna reprension y castigo del señor provisor de Méjico, por no haber procedido en esto con su beneplácito, y así escusaron para firmarlas; y mas sabiendo que algunas personas indiscretas hacian diligencia por recogerlas: mas nada de esto perturbó al buen sacerdote D. Lucas Guerrero, ántes recogióndolas diligente del poder de D. Diego de Barrios al suyo, y consiguiendo que algunos pocos las firmasen juntamente con una peticion, que para impetrar su confirmacion habia dispuesto, se puso en camino para Méjico, donde presentándose ante el Sr. Dr. D. Antonio de Cárdenas y Salazar, arcediano que habia sido de la santa iglesia de Oajaca, y entónces canónigo de la metropolitana de Méjico, juez provisor y vicario general de su arzobispado, obtuvo la confirmacion de las constituciones, y licencia para que en la Ciudad de Querétaro se fundase una congregacion eclesiástica de María Santísima de Guadalupe, por auto de 9 de Febrero de 1669.

Volvió gozosísimo este clérigo venerable á su patria con el conseguido despacho; y como por él se manifestó á todos la voluntad y beneplácito del superior, libres yá los clérigos de esta Ciudad de los temores con que vivian acobardados, todos universalmente llenos del regocijo y júbilo, que con mano pródiga les repartió la benignísima Señora, de quien se consagraban capellanes, firmaron las constituciones y se matricularon en la nueva congregacion eclesiástica, que á pesar de la astucia y malevolencia de la serpiente infernal veían yá erigida en honor y gloria de la augusta reina de todo el universo. Los clérigos que firmaron las constituciones y se asentaron por primeros congregantes fueron los siguientes: el Br. D. Lucas Guerrero Rodea, colector de las rentas decimales de la santa

iglesia de Méjico, el Br. D. Juan de Miranda, el Br. D. Diego de Barrios Pimentel, el Br. D. Francisco de Lepe, el Br. D. Simon de Leon, el Lic. D. Diego Fernandez de Castro, el Br. D. José Aguilar y Monroy, el Br. D. Miguel Martin, el Br. D. José Maldonado Camacho, el Br. D. Juan Pacheco, el Lic. D. José de Castillo Villaseñor, el Br. D. Nicolas de Casas, el Br. D. José de la Parra, el Br. D. Francisco de la Vega, el Br. D. José de Manrique Maldonado, el Br. D. José Nuñez, el Br. D. Antonio Rodriguez, y el Br. D. Antonio Herrera, ante D. Diego Arias de Uzeda, notario público y apostólico: y luego al instante determinaron poner en práctica estas reglas y constituciones, y así congregado el clero en la iglesia del Hospital, se ventilaron y formaron de nuevo, segun lo disponia el citado auto del Sr. provisor; y en esta junta salió electo prefecto meritísimo el Br. D. Diego de Barrios, y consiliarios los Bres. D. Lucas Guerrero Rodea, D. Francisco de Lepe, D. Simon de Leon y D. Diego de Castro, tesorero el Br. D. José de Aguilar, y secretario el Br. D. Juan Pacheco: todos presbíteros seculares y muy dignos de haber sido las primeras basas y fuertes columnas de este espiritual edificio. Todo lo actuado en este dia lo confirmó en Méjico el sobredicho Sr. provisor, por un auto de 18 del mismo mes y año.

Yá en este tiempo la devocion á María Santísima de Guadalupe de Méjico habia echado profundas raices en los corazones de los habitantes de esta Ciudad: y no teniendo entre todos ínfimo lugar, sino muy supremo (así por los dones naturales, que lo recomendaron generalmente querido, como por los de la fortuna, que lo hicieron magníficamente generoso) el capitan D. Juan Caballero de Medina, regidor que fué de la muy noble y muy leal imperial ciudad de Mejico, quiso anticiparse á todos dando á María Santísima las primicias que de su nobilísima casa esperaba esta Señora, que fueron tres mil pesos, los dos mil para que se impusiese una capellanía que sirviese un sacerdote secular, con obligacion de que en su altar dijese la misa los sábados perpetuamente, y los mil restantes para la

dotacion de su función titular del día 12 de Diciembre, que fué el día felicísimo de su maravillosa aparición.

Aceptó (á lo que podemos creer piadosamente) este beneficio la benignísima Virgen, siendo el premio inmediato trasplantarle desde el floridísimo vergel del convento real de Santa Clara de esta Ciudad á las delicias inmarcesibles del paraíso una hija religiosa que tenía en él: y aunque su resignacion era mucha, porque la gobernó la prudencia, el sentimiento natural pareció grande, porque lo persuadía el cariño; y juzgando la venerable congregacion de nuestra Señora de Guadalupe, que estaba en empeño de ir á medias en el dolor y la pena con este su benefactor insigne, dispuesta en forma de comunidad le visitó en su casa, donde con palabras tiernas y afectuosas lo consoló y le suavizó su quebranto. Encendiéndose entonces la nobilísima sangre de aquel ilustre caballero con atencion tan política, y rebosando liberalidades, persuadido á que la falta de iglesia propia era para la venerable congregacion fecundo seminario de repetidos disgustos, le dijo con magnífica voz eligiese de toda la Ciudad el sitio que para la fábrica de un templo le pareciese mas á propósito, y que ajustada su compra librase contra sus bienes lo que costase. Al agradecimiento de esta liberalidad se siguió tratar con el Lic. D. Alonso de Ayora, cura beneficiado del real de Minas de Xichú, vendiese un solar, posesion que tenia al fin de la calle del Molino, como bajando del colegio de la compañía de Jesus á la plazuela de San Francisco, á mano izquierda, lugar eriazó de vivienda, y solo ocupado de cambrones y espinos. Ajustóse la escritura, y lo que valia mucho mas dinero se dió á la congregacion por solo doscientos y cincuenta pesos, que pagó inmediatamente el capitán D. Juan Caballero de Medina.

Esto y el ser actual provisor del arzobispado de Méjico, como ya dijimos, el Dr. D. Antonio de Cárdenas y Salazar, natural de esta Ciudad (sobrado motivo para que no solo apoyase piadoso, sino solitase diligente sus lucimientos y ereces,) estimuló al Br. D. Lucas Guerrero á ponerse en camino, no solo para noticiarle lo sucedido,



Látog. de M. B. V. Querétaro

EL BR. D. LUCAS GUERRERO Y RODEA

DIRECCIÓN GENERAL

sino para que dirigiese el modo de poder conseguir el beneplácito real para la erección del templo que deseaban. Para esto fué necesario poder de la congregación, el cual con una carta del Exmo. é Illmo. Sr. maestro D. Fr. Payo de Rivera Enriquez, entónces dignísimo arzobispo de Méjico (solicitada por el mismo Sr. provisor, y escrita en apoyo de tan religioso instituto,) se remitió á la reina nuestra Señora Doña Mariana de Austria, gobernadora de la monarquía española: y habiendo llegado estos papeles á su presencia real en la flota que salió de este reino para España el año de 1671, luego por Abril de 72, en un navio de aviso, se obtuvo la real cédula siguiente, que quiero insertar aquí por las notables cláusulas que contiene.

“LA REINA GOBERNADORA.—Por quanto D. Fr. Payo de Rivera Enriquez, arzobispo de la iglesia metropolitana de la Ciudad de Méjico en la Nueva-España, en carta de 4 de Mayo pasado de este año, me ha representado que en la Ciudad de Querétaro, que es de aquella Diócesi, hay una congregación de todos los clérigos, y muchos vecinos de ella, dedicada al culto y veneración de nuestra Señora de Guadalupe (consuelo y devoción universal de aquellas provincias,) la cual desea fabricar una iglesia, capilla ó ermita donde colocar esta santa Imágen con la decencia que se requiere, á costa suya y de muchos ciudadanos, teniendo uno de ellos hecha donación de sitio competente para dicha fábrica, por tener la Imágen al presente en el hospital de San Hipólito en altar prestado: y por no reconocer inconveniente en éello, y ser la Ciudad de Querétaro la tercera de aquel reino en lo populoso, sin que haya ninguna en que no tenga capilla especial nuestra Señora de Guadalupe, me ha suplicado el arzobispo fuese servida conceder licencia para que se fabrique para el mayor culto y veneración de esta imágen de María Santísima. Y habiéndose visto en el consejo de las indias, y consultándoseme sobre ello, atendiendo á los motivos de piedad y devoción que el arzobispo representa, hé tenido por bien conceder licencia, como por la pre-

“sente la doy y concedo á la congregacion de nuestra Señora de Guadalupe, sita en la Ciudad de Querétaro, para que pueda fabricar una capilla en que colocar su santa imagen. Y mando al virrey y audiencia real de Méjico, y á otra cualesquiera justicia y jueces de aquel Reino, que dejen fabricar esta capilla, sin poner en ello impedimento alguno á la dicha congregacion; siendo como ha de ser sin perjuicio del real patronato y de otro cualquier tercero, y con que en ningun tiempo se pueda fundar convento en ella, ni encargarse su administracion á religiosos, sino que precisamente haya de estar á cargo de clérigos de entera satisfaccion: para cuyo efecto prevendrán lo conveniente al despacho ó despachos que en cumplimiento de esta orden se dieren á la congregacion para la fábrica de dicha capilla, que así es mi voluntad. Fecha en Madrid 10 de Octubre de 1671.—YÓ LA REINA.—Por mandado de S. M. D. Pedro Fernandez del Campo.”

¿Quién no juzgara que conseguido lo que para el clero de Querétaro era lo que para el rejuvenecido mundo el ramo de la pacífica oliva, no se tratara inmediatamente de reducir á práctica lo que habia gastado tanto tiempo en sus especulaciones solícitas? Pero como quiera que la accion tenia por objeto (abstrayéndolo del soberano, que era el primario) la perpetuidad de una resolucion generosa, era necesario cimentar tan alto edificio con la piedra cuadrada de la prudencia. Esta dictó el que se fiasse al silencio la consecucion del beneplácito régio por el tiempo dilatadísimo de casi diez y siete meses, que fué el que hubo de demora hasta la primera noticia de que el Exmo. Sr. D. Pedro Nuño Colon y Portugal duque de Veragua, marqués de Jamayca, caballero del Toyson de oro y grande de España, entraba en el gobierno de este Reino: y mientras se le presentaba la cédula se dispuso buscar algunas maderas y adoves para la fábrica humilde de una pequeña sala, que le vantada en el sitio que se destinó para el futuro templo, sirviese en vez de trono magnífico de albergue pobre á la que siendo Reina de los serafines mas altos, tuvo por complacencia de su cariño el deleytarse con la pequeñez de los hombres.

Esta era entonces la disposicion de las cosas, cuando lo que en la serie de lo humano pudo parecer estorbo gravísimo que detenian deseados progresos, fué medio el mas eficaz y concluyente para que se perfeccionase la obra, porque habiendo entrado en la posesion de su gobierno el Exmo. Sr. duque de Veragua con las mayores demostraciones de regocijo, viérnes 8 de Diciembre de 1673, á las cinco y media de la tarde, luego el miércoles siguiente, poco antes de las siete de la mañana, murió subitamente. Con este imprevisto acontecimiento se conmovió toda la corte, y su alboroto y confucion se difundió con presteza por todas las provincias del Reino; pero inmediatamente se convirtió todo en regocijo, sabiéndose que el mismo dia, poco antes de las diez de la noche, tomó posesion del virreynato, gobierno y capitania general de esta Nueva-España, como tambien de la presidencia de la real chancilleria de Méjico, su Ilmo. arzobispo el Sr. maestro D. Fr. Payo Enriquez de Rivera, por cédulas particulares, que remitió la Reina nuestra Señora á la fidelidad del tribunal del santo oficio de la inquisicion.

En la liberalidad amplísima del discurrir bien cabe el que se juzgue relució en este caso la providencia divina, para que sin recelo de agena voluntad diese cumplimiento á la real cédula en que se concedia la creccion de la iglesia de la congregacion, como virrey, el mismo que como arzobispo la habia ántes solicitado. Dió en efecto S. Exa. el pase al real despacho, y con esto se trató luego de comenzar la fábrica de una pequeña sala para que sirviese de iglesia mientras habia proporeion de hacer un templo mas grande y mas capaz. Pero como quiera que lo que sobraba de adobes, que en número de cinco mil se habian recogido de limosna, faltaba de reales para la manufactura y resto de materiales y alhajas necesarias para celebrar con moderada decencia los divinos oficios, fueron las aficciones y desconsuelos mas que medianos, hasta que serenándolos la liberalidad siempre loable del capitan D. Juan Caballero de Medina, primogenito benefactor de la venerable congragacion de María Santísima de Guadalupe, le donó quinientos pesos para que

se principiase la obra. No ignoraba esto el capitán D. Juan Caballero y Ocio, hijo muy digno suyo, que en esta ocasión se hallaba ausente de esta Ciudad su patria, desdeñado de la fortuna mientras la emulación y el encono labraban en él una idea perfectísima en los antiguos héroes, y así remitió á la congregación otros quinientos pesos para lo mismo; con esto fué la limosna tan suficiente y la fábrica tan moderada, que habriéndose los cimientos el jueves 1.º de Febrero de 1674, en solas trece semanas se acabó la sala para que sirviese de iglesia, bendiciéndose y diciéndose en ella la primera misa el día de la festividad de la santa cruz, que fué jueves 3 de Mayo del mismo año.

CAPITULO IV.

ABRENSE LOS CIMIENTOS PARA UNA IGLESIA Suntuosa: PERFECCIONASE CON ADMIRABLES CIRCUNSTANCIAS Á ESPENSAS DE LA LIBERALIDAD DE D. JUAN CABELLERO Y OCIO, CLÉRIGO PRESBITERO; Y SE REFIERE UN SINGULAR PRODIGIO QUE PRECEDE A SU DEDICACION,

Instaba el Dr. D. Antonio de Cárdenas y Salazar, yá en este tiempo meritísimo gobernador general de este arzobispado, en que se abriesen los cimientos de la futura iglesia, y como las cartas se dirigian al Br. D. Lucas Guerrero, nada omiso éste en el servicio obsequioso de su Señora, habiendo precedido la promesa magnífica de José de Bayas Delgado, maestro muy insigne de arquitectura, como lo publica la simetría de la fábrica de nuestra congregación, de que habiendo quien les costease la iglesia, él serviría graciosamente á los congregantes con el diseño y dirección de la obra, acudió á él pidiéndole encarecidamente se dignase de echar cordeles para que señalados los cimientos se principiase la obra. Pero como quiera que nadie mejor que este insigne y famoso arquitecto sabía el costo tan grande que habia de tener la fábrica, rehusava con prudencia la aceleración intempestiva que pretendia el Br. D. Lu-

cas Guerrero, porque veía no habia medios algunos para empezarse; mas convencido de la importunidad piadosa de los que le instaban que cumplierse su promesa, supuesto que para la prosecución de la obra estaba abierta la arca de la Providencia en quien esperaban aquellos virtuosos y venerables sacerdotes, hizo el diseño y planta, no con la magnificencia que esperaban de su grande instrucción, sino con la moderación que le persuadieron los pocos medios que habia para la obra: y no agradando esta al Br. D. Lucas Guerrero, fue tal la molestia de sus instancias y súplicas, que para librarse de ellas la trazó con crucero y dos torres, y en todas sus partes grande, desahogada y hermosa. Abriéronse los cimientos con lo que sobró de la limosna de los mil pesos, causando esta determinación en la Ciudad diversos efectos: unos solicitaron ante D. Fernando de Santos y Guevara, alcalde mayor de ella, que estorbase esta empresa; pero repeliéndoles el escrito, por constarle habia licencia de la reina para ello, se puso perpetuo silencio á su petición importuna: otros se reían de ver comenzar una obra, que en su concepto no podrian acabar, quizás teniendo presente aquella sentencia del Evangelio (1), en que sujeta al escarnio á los que dan principio á alguna obra, cuando están imposibilitados de proseguirla.

En este interin murió el Dr. D. Antonio de Cárdenas y Salazar, columna firmísima del estado clerical, promovedor insigne de estos piadosos intentos, y á quien todos miraban en esta ocasión como al norte mas fijo de sus esperanzas; con cuyo funesto suceso quedaron éstas solo vinculadas en la piadosísima Virgen Maria, en cuyo obsequio sufrían con tan invicta paciencia esta multitud de trabajos y afanes. Sobrado motivo era éste para que sin atender á los arbitrios humanos, que ordinariamente se desvanecen caducos en las ocasiones de mayor necesidad (consecuencia precisa de lo terreno en que estriban) únicamente se pusiese la confianza en lo que nunca falta, que es la eterna sabiduría, que con suavidad dispone la pro-

(1) Luc. cap. 14 v. 28.

se principiase la obra. No ignoraba esto el capitán D. Juan Caballero y Ocio, hijo muy digno suyo, que en esta ocasión se hallaba ausente de esta Ciudad su patria, desdeñado de la fortuna mientras la emulación y el encono labraban en él una idea perfectísima en los antiguos héroes, y así remitió á la congregación otros quinientos pesos para lo mismo; con esto fué la limosna tan suficiente y la fábrica tan moderada, que habriéndose los cimientos el jueves 1.º de Febrero de 1674, en solas trece semanas se acabó la sala para que sirviese de iglesia, bendiciéndose y diciéndose en ella la primera misa el día de la festividad de la santa cruz, que fué jueves 3 de Mayo del mismo año.

CAPITULO IV.

ABRENSE LOS CIMIENTOS PARA UNA IGLESIA Suntuosa: PERFECCIONASE CON ADMIRABLES CIRCUNSTANCIAS Á ESPENSAS DE LA LIBERALIDAD DE D. JUAN CABELLERO Y OCIO, CLÉRIGO PRESBITERO; Y SE REFIERE UN SINGULAR PRODIGIO QUE PRECEDE A SU DEDICACION,

Instaba el Dr. D. Antonio de Cárdenas y Salazar, yá en este tiempo meritísimo gobernador general de este arzobispado, en que se abriesen los cimientos de la futura iglesia, y como las cartas se dirigian al Br. D. Lucas Guerrero, nada omiso éste en el servicio obsequioso de su Señora, habiendo precedido la promesa magnífica de José de Bayas Delgado, maestro muy insigne de arquitectura, como lo publica la simetría de la fábrica de nuestra congregación, de que habiendo quien les costease la iglesia, él serviría graciosamente á los congregantes con el diseño y dirección de la obra, acudió á él pidiéndole encarecidamente se dignase de echar cordeles para que señalados los cimientos se principiase la obra. Pero como quiera que nadie mejor que este insigne y famoso arquitecto sabía el costo tan grande que habia de tener la fábrica, rehusava con prudencia la aceleración intempestiva que pretendia el Br. D. Lu-

cas Guerrero, porque veía no habia medios algunos para empezarse; mas convencido de la importunidad piadosa de los que le instaban que cumplierse su promesa, supuesto que para la prosecución de la obra estaba abierta la arca de la Providencia en quien esperaban aquellos virtuosos y venerables sacerdotes, hizo el diseño y planta, no con la magnificencia que esperaban de su grande instrucción, sino con la moderación que le persuadieron los pocos medios que habia para la obra: y no agradando esta al Br. D. Lucas Guerrero, fue tal la molestia de sus instancias y súplicas, que para librarse de ellas la trazó con crucero y dos torres, y en todas sus partes grande, desahogada y hermosa. Abriéronse los cimientos con lo que sobró de la limosna de los mil pesos, causando esta determinación en la Ciudad diversos efectos: unos solicitaron ante D. Fernando de Santos y Guevara, alcalde mayor de ella, que estorbase esta empresa; pero repeliéndoles el escrito, por constarle habia licencia de la reina para ello, se puso perpetuo silencio á su petición importuna: otros se reían de ver comenzar una obra, que en su concepto no podrian acabar, quizás teniendo presente aquella sentencia del Evangelio (1), en que sujeta al escarnio á los que dan principio á alguna obra, cuando están imposibilitados de proseguirla.

En este interin murió el Dr. D. Antonio de Cárdenas y Salazar, columna firmísima del estado clerical, promovedor insigne de estos piadosos intentos, y á quien todos miraban en esta ocasión como al norte mas fijo de sus esperanzas; con cuyo funesto suceso quedaron éstas solo vinculadas en la piadosísima Virgen Maria, en cuyo obsequio sufrían con tan invicta paciencia esta multitud de trabajos y afanes. Sobrado motivo era éste para que sin atender á los arbitrios humanos, que ordinariamente se desvanecen caducos en las ocasiones de mayor necesidad (consecuencia precisa de lo terreno en que estriban) únicamente se pusiese la confianza en lo que nunca falta, que es la eterna sabiduría, que con suavidad dispone la pro-

(1) Luc. cap. 14 v. 28.

secucion de las cosas, Bastantemente nos manifiesta el suceso que así se hizo, pues advertimos cuán á su cargo tomó la Providencia divina el que se facilitara en todo la imposibilidad que entónces se tenia, llegando á la perfeccion que admiramos (sin mas medios que los que aseguraba la confianza) el suntuosísimo templo en que se le prevenia perpetua morada y trono augusto á la Soberana Virgen María de Guadalupe, y en que habian de sacrificarle sus capellanes en devoto holocausto la ternura de sus afectuosos corazones.

Llegó despues de todo ésto el sábado, primer dia del mes de Junio de 1675, en que recogidas algunas limosnas se determinó poner la primera piedra de los cimientos. Era entónces prefecto el Lic. D. Diego de Castro, y con la mayor solemnidad que le fué posible, convidando á las personas, así eclesiásticas como seculares, de mas suposicion en la Ciudad, se hizo esta funcion como lo dispone el ritual romano, observando el antiguo estilo de poner monedas y medallas de oro y plata, y en una lámina de bronce la inscripcion siguiente, que imitando en algo el modelo de la antigüedad venerable, dispuso el Dr. D. Carlos de Sigüenza y Góngora: todo lo cual en una cajuela de plomo dentro la de primera piedra del fundamento, se remitió á la posteridad, como recuerdo gratísimo de la piedad de aquellos tiempos.



D. O. M.

Ex auctoritate Mariannæ
Hispaniarum Reginae,
Caroli II. Filii chariss. ad Imperium regendum,
Annis obstantibus,
Nondum acciti vigilantissimæ Curatricis,
Fundamenta hæc Basilicæ
In honorem Beatiss. Virgin. Mariæ de Guadalupe
Collectitia construendæ
Presbyteri Sæculares Queretani,
Perpetuitatem precantes,
Operosa devotione posuerunt,
Kalend. Jun. Ann. Jubilæi
M, DCLXXV.

Archiepiscop. Mexicanum, & Pro Regale munus gerente
Fr. Pajo de Rivera Enriquez,
Ordin. Eremit. Div, August.
Pío, Religios. Sapientis. Patre Patriæ amantissimo.
*Nisi Dominus ædificaverit domum, in vanum
laboraverunt, qui ædificant eam.*
Psalm. 126, vers. I.

Desde este punto corrió la obra con tanto espacio que su adelantamiento pareció algo mas que nada, con bastante dolor de los que intervenian en ella, y con demasiada risa de los que la censuraban. Pero como corria la fábrica por cuenta de la Providencia divina, dispuso ésta que á 12 de Diciembre de 1675 entrase por perfecto de la venerable congregacion D. Nicolas Caballero de Medina, presbítero hijo del capitan D. Juan Caballero de Medina, que ya en esta ocasion era difunto, el cual estimulado con la memoria de la paterna piedad, abriendo las manos de su munificencia cerró los cimientos y levantó todo el muro de la iglesia. en tal altura, que se pudie-

ron asentar sus primeras basas. Gastóse en ésto todo el año de su prefectura, y terminada ésta cesó tambien la obra.

Yá en esta ocasion estaba de asiento en esta Ciudad su alguacil mayor D. Juan Caballero y Ocio, á quien tenia Dios reservada la gloria de ser el Salomon pacífico que erigiese á su Purísima Madre el augusto trono donde se habian de aplaudir y glorificar sus excelencias: y teniendo por consejeros á su fervor y devocion determinó echar sobre sus hombros tan grande y costosa carga. Propuso su intento á la venerable congregacion, la que retornó tan magnífica liberalidad con agradecimientos y sumisiones: y sin que interviniese demora alguna, convocando de todas partes oficiales diestrísimos, fabricando hornos para que la cal no faltase, ocupando á sus criados domésticos en las tareas, y aprontando con manos pródigas inmensas sumas, comenzó la obra (ántes prolija y tardia en sus movimientos) á volar con los mas rápidos y maravillosos progresos.

Determinóse á seguir el clericato, y lo mismo fué resolverse á ello, que conseguirló; pues habiendole dispensado, por sus grandes méritos, los intersticios, en solo el tiempo de la cuaresma del año de 1677, le confirió los sagrados ordenes en la Ciudad de la Puebla su Illmo. obispo el Sr. Dr. D. Manuel Fernandez de Santa Cruz y Sahagun. con lo que quedó yá con el título de presbítero el que ántes lo tenia de capitan de infantería española y alguacil mayor de la Ciudad de Querétaro. No quiso, á la verdad, la benignísima Reina de los cielos diferir todo el premio de esa piedad para la eternidad del empirio, porque luego admitió por su capellan á este nobilísimo caballero. ¿Quien no admira la eficacia de las insinuaciones divinas, aún cuando las sazona la suavidad de los medios? Hallábase entónces en la robustéz de la juventud mas florida, sin pasar de los treinta y un años, manejando un gruesísimo capital, pues daba racion cada semana á mas de quinientos sirvientes que se ocupaban en sus labranzas y haciendas, generalmente aplaudido y festejado de todos por la agradable cortesanía de sus magnificas acciones, temido de muchos por la entereza de su pundonor, triunfante yá de la fortuna adversa á

beneficio de su heroyca tolerancia, y asistido de la esperanza que le brindaba á su estado segurísimas conveniencias; y preponderando á todo ésto en la balanza de la razon el mayor servicio de la Santísima Virgen de Guadalupe, quiso no solo sacrificarle su hacienda, que distribuía sin límite, sino ofrecerle su libertad y su estado en holocausto agradable.

El nuevo estado sirvió de penetrante estímulo para que no por falta de reales se interrumpiese la continuacion de la obra; y para grangear el tiempo que podria perderse ínterin se fabricaba el altar mayor, ordenó que el mismo maestro Jose de Rayas, no solo eminente en la arquitectura, sino tambien muy instruido en el ensamble, fuese construyéndolo, y que en la Ciudad de Méjico se fuesen disponiendo otros cuatro colaterales, de que hablaremos despues. Con todo esto en solos veinte meses de trabajo, que se cumplieron por fines de Abril de 1680, quedó en aptitud para dedicarse el nuevo templo. Consiguió D. Juan Caballero personalmente en la corte de Méjico licencia para ello del Exmo. é Illmo. Sr. arzobispo virrey la que concedió, entre otras, con las palabras siguientes: “Atendiendo al servicio y gloria de Dios nuestro Señor y de su Madre Santísima, y al consuelo de los fieles cristianos; y para que mas se fervorisen en la devocion de nuestra Señora de Guadalupe, y que se dedique dicha iglesia, que así se le ha fabricado en la Ciudad de Santiago de Querétaro de este arzobispado, por el dicho D. Juan Caballero y Ocio presbítero, despachamos la presente, por la cual y su tenor damos y concedemos licencia para dicha dedicacion, y comision en bastante forma, la que de derecho se requiere y es necesaria, al dicho Lic. D. Juan Caballero y Ocio para que bendiga la dicha iglesia de nuestra Señora de Guadalupe, conforme al ceremonial romano; y asimismo concedemos licencia para que en dicha iglesia se pueda colocar y coloque el Santísimo Sacramento en su Sagrario, trayéndole en procesion con dicha imagen, y con toda decencia, como se acostumbra, de la iglesia parroquial de San Francisco de dicha Ciudad, poniendo por testimonio

“el día de su bendición y dedicación, para que en todo tiempo cons-
te. Y damos á dicho Lic. D. Juan Caballero y Ocio las gracias
de la fábrica de dicho templo, y del celo y cuidado con que ha
ejecutado obra tan del servicio de Dios nuestro Señor y de su San-
tísima Madre.”

Destínose para la dedicación el día 12 de Mayo, y corriendo la fama por las dilatadas provincias de esta Nueva-España, estimuló los ánimos de todos para gozar de la fiesta nada vulgar, de los magníficos aparatos y de los agradables regocijos que para aquel día estaban dispuestos y preparados. Inundóse con esto la Ciudad con numerosas familias de forasteros de toda clase de personas: y cuando se imaginó que era la curiosidad la que los traía, se advirtió que Dios era quien los convocaba para hacerlos testigos de la complacencia con que admitía el obsequio que se le hacía á su Madre.

¡Ojalá y nuestra omisión en perpetuar las noticias de cosas grandes, remitiéndolas en los escritos á las futuras edades, hubiera privilegiado siquiera á lo sagrado, para que hoy no ignorásemos el origen de la Cruz Santísima que corona el cerrillo, que por la parte oriental abriga la población de Querétaro! El portentoso sobrenatural de estremecerse y temblar, especialmente los viernes, el prodigio admirabilísimo de crecer, siendo de piedra (cuyo color tira á rosado, cuya gravedad no es mucha, aunque es maciza, y cuyo olor es suave,) y los muchos milagros de resucitar muertos, sanar heridos, curar enfermedades, y otros muy semejantes en lo admirable, comenzaron á convocar á los fieles, que reconocidos á tantos beneficios, y esmerándose en su culto con fiestas anuales, fabricaron una decente ermita para que sirviese de custodia á tan admirable tesoro; la que por los años de 1640 estaba distante de las últimas casas poco mas de seiscientos pasos, aunque en el de 1680 llegaban ya estas hasta donde estaba la ermita,

Débese á la diligencia y piadosísimo zelo del R. P. Fr. José Santos, el que mediante ciento y veinte mil pesos de limosnas, que caminando á pie por estas fragosas y dilatadas provincias, recogió en

tiempo de doce años para la Santísima Cruz, pasara la pequeña ermita á ser un agraciado convento y suntuosa iglesia, en cuyo altar principal se venera esta preciosa reliquia, en una caja de plata con vidrieras, de la que cuidan los religiosos del S. P. S. Francisco. (1) Aunque el milagro de crecer siempre se habia advertido de continuo, el de temblar habia cesado por muchos años, hasta que el lunes 6 de Mayo de 1680, en presencia del mismo P. Fr. José Santos guardian que era entónces de aquel convento, como á las tres de la tarde comensó á estremecerse con tan manifiestos movimientos, que el buen religioso, y pregonando el milagro, convocó algunas personas, en cuya presencia se repitieron tambien los mismos movimientos. Se mandó echar á vista de ésto un general repique de campanas, con el que ocurrieron al instante numerosísimos grupos de personas, no solo del pueblo, sino tambien del estado eclesiástico y de la nobleza, que testificaron uniformes haber visto moverse y temblar la Santísima Cruz repetidas veces aquella tarde.

Que hiciera Dios estas demostraciones en obsequio amoroso de su Soberana Madre, es consecuencia que debe deducir la piedad, de las premisas evidentes del divino proceder; porque si á la presencia transitoria de la Arca del Testamento, cuando peregrinaba por la soledad del destierro, no solo se conmovió la tierra, sino que tambien temblaron los montes y los collados para manifestar su regocijo; (2) entónces, que no de paso, sino que de asiento venia á morar en la floridísima Ciudad de Querétaro la verdadera arca de la alianza, que es la Sagrada Virgen María, ¿no habia de disponer la Providencia Divina el que en la prenda de su mayor estimación, que es la Santa Cruz, se reconociese la complacencia que recibía por las nuevas accidentales glorias de su Divina y Soberana Madre? No fué temblor, aunque así lo subscriban, el de la Santa Cruz, sino conmoción alegre con que aún lo insensible pretendia festejar á la Inmaculada Reina del Universo.

(1) De esta Santa Cruz y de este Convento hablamos ya con mas estension en el capítulo I.

(2) Lib. I. Reg. cap. 4.

En la digna ponderacion de este portento, y en las prevenciones necesarias para el cabal lucimiento de la dedicacion, que yá instaba, se pasaron los dias, y se llegó el Sabado 11 de Mayo, en cuya mañana, por la particular comision del Illmo. y Exmo. Sr. arzobispo, hizo la bendicion de la nueva iglesia el Br. D. Juan Caballero y Ocio, conforme el estilo y rubricas del ritual romano, con asistencia de toda la venerable congregacion y de indecible concurso, dirigiendo este religioso acto el Br. D. Agustin de Carrion, capellan de coro y maestro de ceremonias de la santa iglesia metropolitana de Méjico. Terminada yá la bendicion se admitió el pueblo á lo interior de la iglesia, que estaba exhalando los mas fragantes y deliciosos olores, porque la tarde ántes, despues de haberla aseado y barrido con sus propias sagradas manos todos los congregantes sacerdotes (edificando al pueblo con esta admirable accion,) se regó con agua de azahar, que en doce batijas tenian yá prevenida.

No permitió la devocion de D. Juan Caballero y Ocio que otro que él fuese el primero que introdujese el Santísimo Señor Sacramento en el nuevo y magestuoso templo que acababa de consagrar á su gloria y de dedicar á su Soberana Madre: y como eso solo podia conseguirlo con la potestad sacerdotal, cerca de las once, que sería la hora en que se terminó esta funcion, rezó la misa votiva de nuestra Señora, acompañado de Diácono y Subdiácono, y con una completa orquesta de música, que en compañía del órgano se estuvo tocando en toda ella. Finalmente á las doce sonó la plegaria del medio dia, y desde entónces se continuó un general repique de campanas y un estruendo ruidoso de clarines, atabales y chirivias; sirviendo todo ésto de alegre y gustoso preambulo á la funcion, de aquella tarde, que dispuso magestuosamente grave y lucida.



ANL

MA DE NUEVO LEÓN

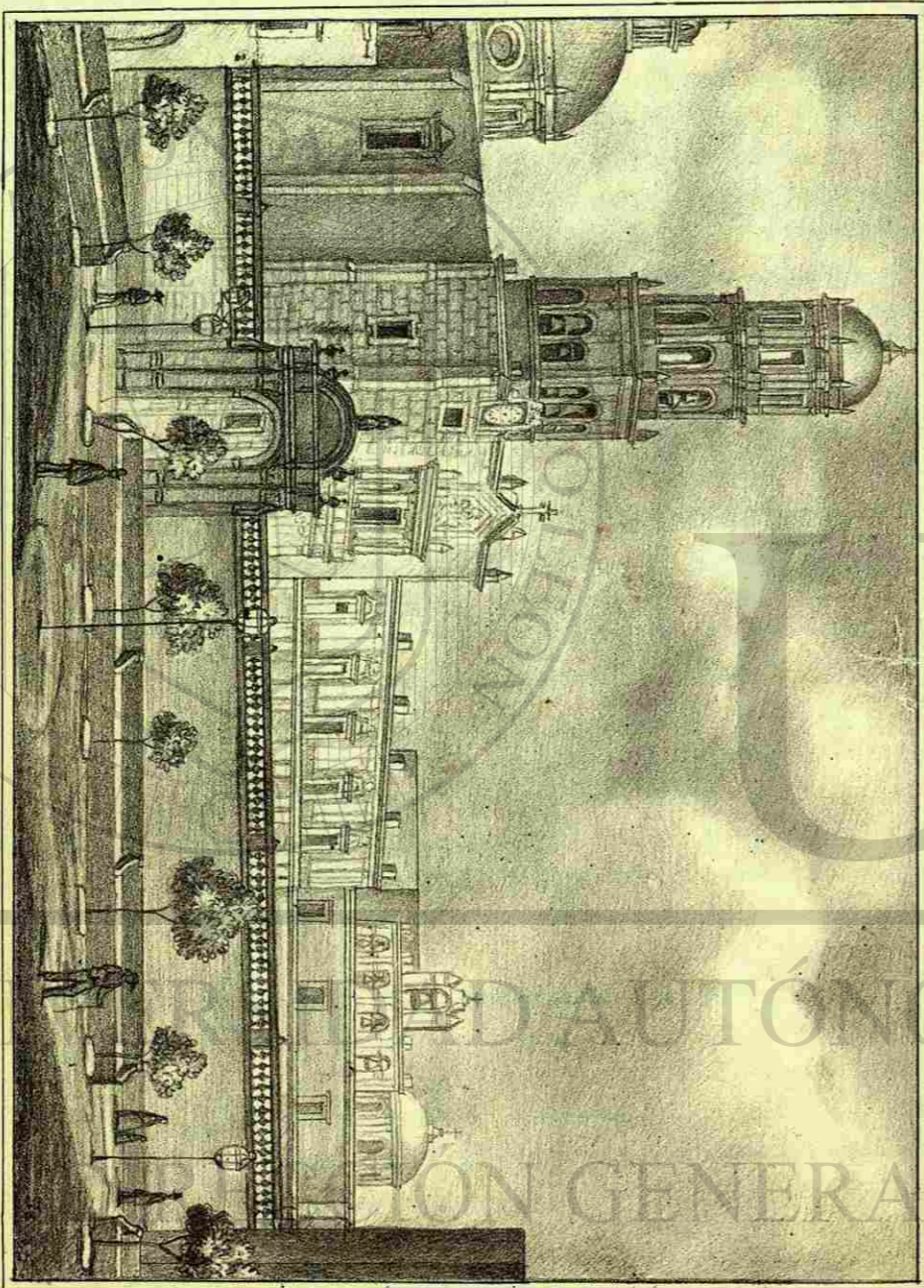
DE BIBLIOTECAS



CAPITULO V.

COLOCASE EL SANTÍSIMO SACRAMENTO EN LA NUEVA IGLESIA, Y SE REFIERE LA MAGESTAD DE ESTE LUCIDÍSIMO ACTO.

SERÍAN como las cuatro de la tarde cuando saliendo de la casa del Br. D. Juan Caballero y Ocio, benemérito prefecto de la ilustre y venerable congregacion de Maria Santísima de Guadalupe, cincuenta y dos presbíteros seculares, que eran los que entónces la componian, con sobrepellices y bonetes, pasaron al convento parroquial de N. P. S. Francisco, de donde habia de salir la procesion con el Divinísimo Señor Sacramentado, para que se colocase en el nuevo templo. Llevaban todos tan enagenados los ánimos con el alboroso y júbilo, que sin advertir faltaba quien los condujese al lugar que pudieran tener, como otra comunidad, esperando en el compás del claustro á que dejando su celda el M. R. P. Fr. Nicolas de Leon, lector jubilado, y entónces ministro provincial de la provincia de San Pedro y San Pablo de Mechoacán, á quien pertenece este convento, y las suyas los restantes religiosos, bajasen todos á la iglesia, en donde sacando del Sagrario al Santísimo Sacramento, que se depositaba en una hermosa custodia de plata sobredorada, y adornada de un gran número de piedras preciosas, que por donacion de D. Juan Caballero pertenecia á la venerable congregacion, dió principio la lucida procesion, á que precedia una corpulenta Tarasca, acompañada de gigantes disformes, que para este dia se vistieron de nuevo, y muchas vistosas danzas que formó la devocion, así de los naturales circunvecinos, como de los mancebos hijos del lugar. Siguiéronse por sus antigüedades las devotas cofradías que entónces habia en esta Ciudad, cada una con el estandarte propio á su advocacion, causando todos grande edificacion con su arreglo y compostura. No hubo ciertamente mayordomos, diputados, ministros y cofrades, que no asistiesen muy aseados y vestidos con de-



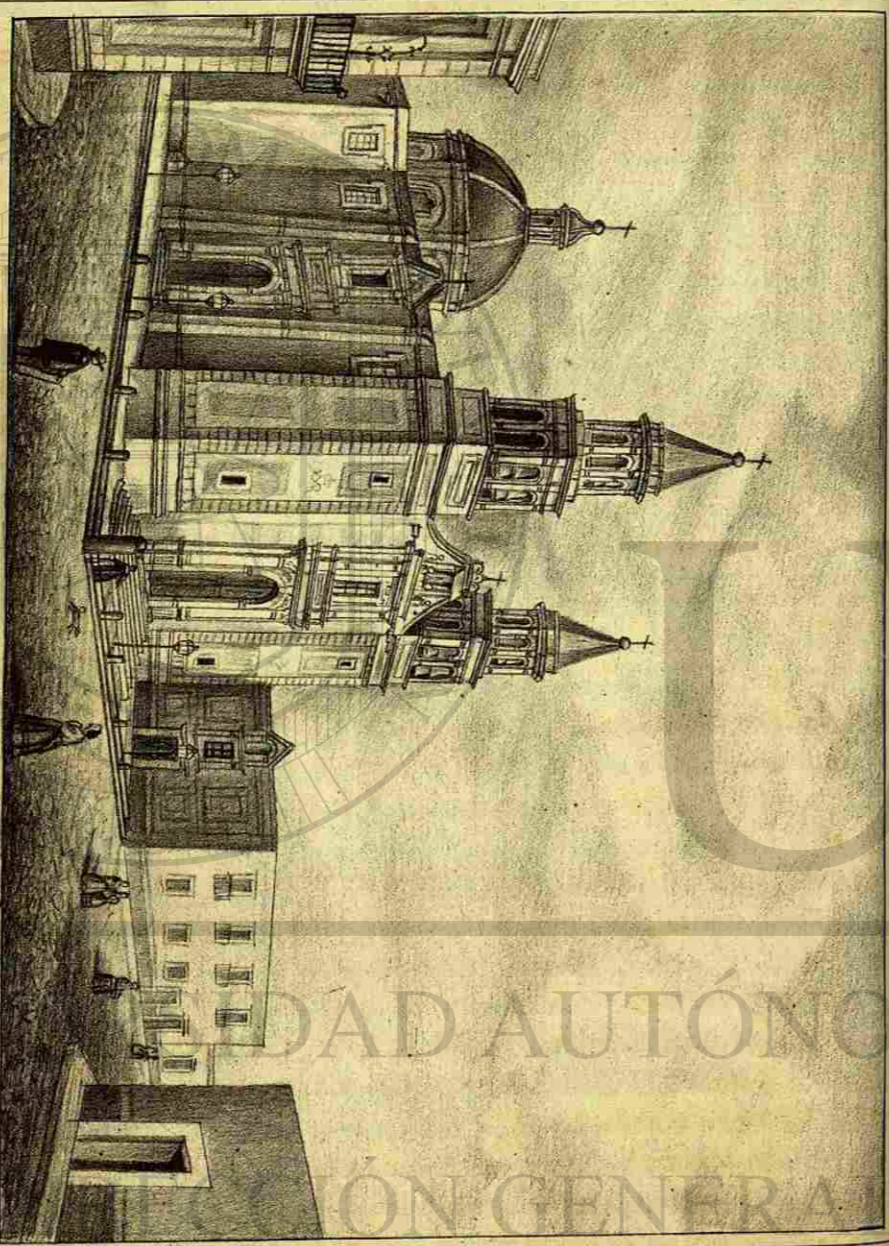
VISTA DE LA IGLESIA Y CONVENTO DE S. FRANCISCO.

Imp. d. M. R. Y Guerrero

T. Batvanora del y Litog.

gallardetes. Las calles parecían una hermosa primavera, pues todas se veían cubiertas de ramos verdes y de una multitud asombrosa de todo género de flores y de rosas. En toda la estación se erigieron cinco magníficos altares, primorosamente adornados; y con mediana pausa y religiosísima gravedad fué la procesion por la calle del hospital hasta el convento real de Santa Clara, cuya iglesia estaba muy compuesta y adornada, en donde, despues de haber entonado algunos suabes cánticos con una orquesta de música, se recitó un elegante romance heroeyo en alabanza de María Santísima nuestra Señora y de su divino hijo Sacramentado, que compuso el sublime ingenio del Br. D. Pedro Segundo de Luna, notario del jugado eclesiástico de esta Ciudad, digno discipulo del sabio Dr. D. Carlos de Sigüenza y Góngora. Con bastante dolor de aquellas virtuosas religiosas salió de su templo y prosiguió hasta llegar á las casas reales.

Aquí es menester hacer una pequeña pausa para admirar la presteza y primor con que en el corto término de aquella mañana y la noche antecedente se fabricó en la plaza mayor una montaña, tan natural en su robusta estructura, que solo la ciencia cierta de que allí no estaba, pudo persuadir á los que la veían que era fingida. Admirábanse en ella todo género de árboles, encinos, cedros, sauces, sabinos, espinos, cardones, y otros, que parecia que habian nacido allí. Se advertian los peñascos tan bien figurados, que causaban horror las profundas grutas que con ellos se formaban. Ocupaba todo este monte una gran multitud de fieras y aves, y regocijaban al mismo tiempo varias fuentes de agua, que estaban corriendo con esquisitas invenciones. Representaba esta montaña al dichoso cerro de Tepeyac, en donde se apareció nuestra singular patrona de Guadalupe. Aquí con figuras que representaban muy al vivo á esta divina Señora, y al venturoso Juan Diego, se repitió con toda devocion lo que intervino á su prodigiosa aparicion. En el ínterin estuvo depositado el Augustísimo Sacramento en un suntuoso y bien adornado altar, que se erigió hácia la parte oriental de la montaña.



Idiog. de M. R. V. Querejano

VISTA DE LA IGLESIA DE LA CONGREGACION.

E. Balvaera dibujo.

Finalmente llegó la procesion á la nueva iglesia, y habiéndose recitado un poema Eucarístico en otro altar que se puso contra la puerta principal del templo, que mira al occidente, se abrieron las puertas con las llaves de plata que llevó María Santísima en sus divinas manos, y entró el Santísimo Señor Sacramentado con alegres repiques de todas las campanas, con armoniosos conciertos de música, con multitud de tambores y clarines, y con diversidad de fuegos artificiales. Colocóse por último la custodia en el sagrario del altar mayor con devotas oraciones y deprecaciones, en que se le pidió á Dios nuestro Señor la perpetuidad de aquel sagrado templo que se consagraba á honor y gloria de su Purísima Madre la Soberana Virgen María. Si hasta aqui hemos admirado solo la dedicacion de este famoso templo, será bien que en el capítulo siguiente demos una sucinta descripcion de su hermosa fábrica y admirable simetria.

CAPITULO VI.

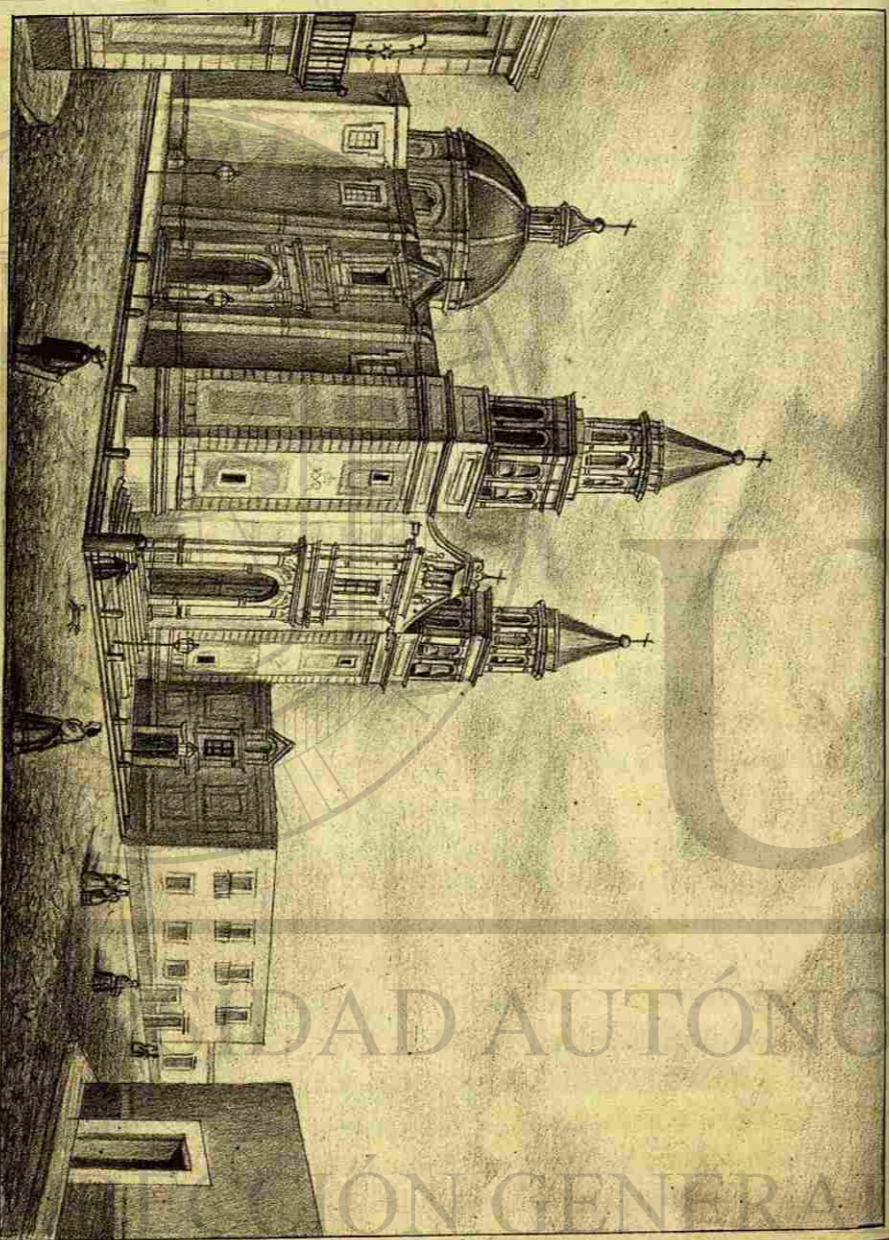
DESCRÍBESE LA FABRICA DEL TEMPLO, CON LOS ADORNOS Y ALHAJAS QUE SU PATRONO LE DONÓ; Y OTRAS MUCHAS ACCIONES QUE CALIFICAN SU LIBERALIDAD Y MUNIFICENCIA.

La longitud del pavimento y planta de este magestuoso templo, que corre de oriente á poniente, sin entrar los macizos de las paredes, es justamente de ciento sesenta pies castellanos (1), que se distribuyen en esta forma: ciento en la lonja y cuerpo de la iglesia, desde el claro de la puerta principal, que es la que mira al ocaso, hasta el primer arco toral de la capilla mayor: treinta y cuatro que tiene ésta de diámetro hasta la grada que divide el presbiterio, que se estiende por los veinte y seis restantes, terminandose toda la longitud en el muro oriental, que se adorna con el altar mayor. El ancho, segun las reglas del arte, es casi el tercio de lo que corre la lonja, esto es, treinta y cuatro pies; y constando de otros tantos el

(1) El pie castellano es lo mismo que una tercia, segun el diccionario de la lengua castellana.

Idiog. de M. R. V. Querejano

VISTA DE LA IGLESIA DE LA CONGREGACION.



T. Balvaera dibujo.

Finalmente llegó la procesion á la nueva iglesia, y habiéndose recitado un poema Eucarístico en otro altar que se puso contra la puerta principal del templo, que mira al occidente, se abrieron las puertas con las llaves de plata que llevó María Santísima en sus divinas manos, y entró el Santísimo Señor Sacramentado con alegres repiques de todas las campanas, con armoniosos conciertos de música, con multitud de tambores y clarines, y con diversidad de fuegos artificiales. Colocóse por último la custodia en el sagrario del altar mayor con devotas oraciones y deprecaciones, en que se le pidió á Dios nuestro Señor la perpetuidad de aquel sagrado templo que se consagraba á honor y gloria de su Purísima Madre la Soberana Virgen María. Si hasta aqui hemos admirado solo la dedicacion de este famoso templo, será bien que en el capítulo siguiente demos una sucinta descripcion de su hermosa fábrica y admirable simetria.

CAPITULO VI.

DESCRÍBESE LA FABRICA DEL TEMPLO, CON LOS ADORNOS Y ALHAJAS QUE SU PATRONO LE DONÓ; Y OTRAS MUCHAS ACCIONES QUE CALIFICAN SU LIBERALIDAD Y MUNIFICENCIA.

La longitud del pavimento y planta de este magestuoso templo, que corre de oriente á poniente, sin entrar los macizos de las paredes, es justamente de ciento sesenta pies castellanos (1), que se distribuyen en esta forma: ciento en la lonja y cuerpo de la iglesia, desde el claro de la puerta principal, que es la que mira al ocaso, hasta el primer arco toral de la capilla mayor: treinta y cuatro que tiene ésta de diámetro hasta la grada que divide el presbiterio, que se estiende por los veinte y seis restantes, terminandose toda la longitud en el muro oriental, que se adorna con el altar mayor. El ancho, segun las reglas del arte, es casi el tercio de lo que corre la lonja, esto es, treinta y cuatro pies; y constando de otros tantos el

(1) El pie castellano es lo mismo que una tercia, segun el diccionario de la lengua castellana.

diámetro de la capilla mayor, queda ésta en cuadro perfecto, estendiéndose por cada lado el crucero, que es el que forma la disposición de la iglesia, diez y ocho pies, con lo que todo éste, de pared á pared, se mide con setenta, que es lo necesario para su amplitud. El todo de la fábrica es de orden dórico, de que constan las basas de las formas y pilastras, y la coronación de la cúpula y muro, desde cuyo arquitrabe, friso y cornisa comienza el juego de las bóvedas, que son por arista, las cuales por el frente de sus arcos, desde los enjarzamientos, tienen todo el punto de aquellos, como también por sus diagonales, siendo uniformemente para su perfecta elevación de tres puntos. El adorno con que todas las bóvedas se hermean, es de perfiles y crucería de mosaycos vaciados en el mismo barro para su mayor consistencia; y desde donde corona la luneta en lo interior hasta el pavimento del templo, hay algo más del tanto y medio de su altura, que son cincuenta y tres pies. Siguese de esta proporción una hermosura tan perfecta y singular, que desde el más retirado ángulo se goza toda, á que ayudan admirablemente las ventanas rasgadas que ocupan todos los cuarteles y formas, así del cuerpo de la iglesia, como de los brazos del crucero, capilla mayor y presbiterio, cuyo cerramiento es en cercha con derrames interiores y exteriores, para que no perdiéndose luz alguna de la que son capaces, goce lo interior una claridad admisible.

No es, á la verdad, lo menos plausible, sino antes bien una de las cosas más dignas de admiración en esta fábrica, la bóveda inferior del coro, cuya acertada disposición está publicando la instrucción y pericia de su artífice, y sirviendo de suave embeleso á cuantos van á admirar su peregrina estructura. Compónese de un arco escarzano á tres puntos, guarnecido de dos pechinas ochavadas, con sus correspondientes en los ángulos opuestos, sobre que se sostiene la bóveda de figura circular en todo su vuelo; pero tan insensiblemente esférico su derrame, que elevándose su mayor eminencia sobre el nivel del templo veinte y cuatro pies, está el centro de la inclinación de su circunferencia más de otros treinta bajo de

tierra, pareciendo que solo la sustentan sus cortes y bien acertados bayveles: y como á todo esto se añade el ornato de la séria mosayca, que la hermean, no hay quien no juzgue ser perfectísimamente plana y sin algún pendiente.

No era, ciertamente en su tanto de menos perfección y hermosura la cúpula ó media naranja que cubría la capilla mayor y coronaba el templo (1) porque sobre ocho pilastras que fortalecen los ángulos que forma esta capilla con el presbiterio y lonja, cuya materia, con la de sus traspilares y muros, es de cantería de color de rosa, se levantan los cuatro arcos torales con hermoso vuelo que corre igual al balance de las bóvedas, cuyos medios puntos toca un círculo, que cargándose sobre ellos y las cuatro pechinas que desde el contacto y nacimiento de dichos arcos siguen el movimiento de éstos, formando cuatro triángulos esféricos equiláteros, que se adornan con la pintura de cuatro Santos sumos pontífices clérigos, sirve de banco con su coronación de arquitrabe, friso y cornisa á la cúpula ó media naranja, que es perfectamente esférica, por ser su altura de diez y siete pies, mitad de treinta y cuarto, que es el diámetro, de la capilla mayor. Su adorno interior es por istrias que siguen el mismo derrame que el vuelo de la bóveda, cuya clave es un ojo de siete pies de diámetro, sobre que se eleva la linternilla ó fanal, sin comprender el remate, por quince pies, en forma cilíndrica con cuatro brechas rasgadas, por donde se comunica la luz á lo interior.

A este perfectísimo todo, sirven de agraciado adorno dos capillas que inmediatas á la puerta principal de la iglesia tienen las suyas debajo del coro, en lo que ocupa la capacidad de las dos torres. Estas son hermosísimas, de una hechura muy particular, con dos cuerpos, que finalizan en unos conos, cuyas puntas están adornadas con dos cruces de hierro con sus beletas muy bien trabajadas, que dan ciertamente á la fachada de la iglesia el mayor lucimiento y hermosura. Los dos primeros cuerpos de estas torres están ocupados con

11) La primera cúpula, que es la que aquí se describe, se le quitó y se hizo otra nueva, como se dirá en el cap. 11.

várias campanas y esquifas, tan sonoras que á voz de todos son las mas alegres y ménos molestas de toda la Ciudad. Los caracoles por donde se sube á ellas, se terminan en puertas al plan del coro, el que ántes tenia un hermoso enrejado de caova y cedro, y ahora está fortalecido y hermo­seado con una bien trabajada y pulida reja de hierro, pintada toda de verde y varios golpes sobredorados. La portada principal, que es la del occidente, tiene de claro el tercio del ancho de la iglesia, siendo su arquitectura y fábrica en el primero y segundo cuerpo, de que consta, de orden corintio, con igual coronacion y admirable hermosura, así en el ajuste de su simetria, como en lo istriado y capiteles de sus pilastras. A esta puerta corresponden otras dos colaterales en los costados, de bella proporcion en su orden dorico, la septentrional señorea la calle y compas del cementerio, y la meridional daba entrada para la casa que está contigua á la iglesia (1). Todas tres, y ahora las dos que han quedado, se fortalecen con hermosas y graciadas puertas de cedro, adornadas con clavos y guarniciones de bronce. Correspondiente en todo á esta grandeza es la sacristía y antesacristía, que demuestran en su estructura y bóvedas la igualdad y primores de su valiente artífice.

Adornóse primeramente este hermoso templo con el retablo mayor, cuya distribucion en su ensamblaje era en tres cuerpos, y su construccion de tres órdenes (2). El ínfimo, que estribaba sobre un banco ó soelo, que se componia de ocho niños al vivo adornados de bandas y de bolantes, constaba de ocho columnas turbinadas, tortuosas ó salomónicas, revestidos y entallados todos sus macizos de follages hermosísimos: éstas, sus capiteles y basas eran de orden corintio, como tambien sus traspilares, muros y cornisamento, todo ello igualmente trabajado y dorado con gran primor. De esta disposicion se formaban tres intercolumnios ó calles, y en la principal, que era la que promediaba, debajo de una agraciadísima concha estaba el sagrario, todo de orden corintio, con doce columnas y figu-

(1) Esta puerta que mirara al mediodia se tapó enteramente, y se cubrió por dentro con un colateral dedicado á Señor San José.

(2) Este colateral que aquí se describe se quitó, y se hizo otro nuevamente, como se dirá en el cap. 11.

ras eccelentes. En el segundo cuerpo se esplayó la libertad compósita, revistiendo los tercios de sus columnas con variedad admirable, como tambien el resto de su estructura, en cuyo medio superior estaba colocado entre hermosas cortinas la imágen de María Santísima de Guadalupe, pintada en lienzo por el maestro Baltasar de Echave, tercero de este nombre, y no inferior en aquel tiempo en la valentía del dibujo, á su abuelo y á su padre. La tercera porcion era de orden jónico, y la fábrica nada inferior á las precedentes, con igualdad en sus partes, que abrigaban un curioso nicho, en que estaba colocada una imágen de talla del Gloriosísimo Patriarca Señor San Jose, y á sus lados, en cuatro estípites ó repisas, cuatro agraciados ángeles, que recibian la coronacion en que terminaba toda la fábrica. En las acroterias, como principal puesto de los remates, habia unos niños con banderas de tafetan, en las que tenian bordado el Santísimo Nombre de María, y otros al pie de la imágen, cuyas manos se ocupaban con algunos atributos de su grandeza. Los seis claros de los intercolumnios laterales se llenaban con seis lienzos en que estaban pintados por el mismo maestro Echave unos hermosos ángeles en diversas posturas y movimientos, sustentando en las manos unas tarjetas con varios símbolos de María Santísima, sacados de la sagrada Escritura.

Todo este hermoso retablo, y lo que se eleva el templo desde el asiento de sus primeras basas hasta su descollada eminencia, fué costado por la generosa liberalidad de su patrono el Br. D. Juan Caballero y Ocio; y con todo esto le pareció aun todavía que le faltaba adorno á su nueva iglesia; y así dispuso que para el dia de su dedicacion estuviesen ya concluidos otros cuatro retablos, que con el principal tuvieron de costo diez y seis mil quinientos pesos, los cuales se colocaron en esta forma: en el brazo derecho del crucero colateral al presbiterio se puso el del grande apóstol de la India S. Francisco Xavier, y en su correspondencia otro igual consagrado al gran patriarca San Felipe Neri: en el cuerpo de la iglesia, frente del púlpito, se erigió otro á María Santísima de los Dolores: y el cuar-

to, inmediato al púlpito, dedicado á nuestro glorioso padre Señor San Pedro. Todos ellos, que eran de dos cuerpos, sin las coronaciones y remates, fueron hechos en Méjico con particular esmero y simetría.

Cuanto sirvió entónces en la iglesia todo fué nuevo y costado por su insigne y magnánimo patron. Toda la fábrica material del templo ascendió á ochenta mil pesos, á los que se ha de agregar el valor de casi mil marcos de plata que se labraron en las piezas siguientes: dos lámparas, y la una bastante grande, dos hermosas arañas ó candiles con un gran número de arborantes, seis blandones imperiales de á tres cuartas, y otros seis pequeños, dos ciriales, dos navetas y un incensario: un atril y un palabrero, cuatro cálices, y los dos de ellos sobredorados, cuatro pares de vinajeras con sus platos y campanilla: dos copones sobredorados, una admirable cruz grade de filigrana, y otras tres chicas para los altares: doce pebetes, un acetre y un hisopo: un viril y custodia sobredorada y en gastada de pedrería. Á esto se añadieron dos espejos con lunas de vara y cuarta de largo, y el ancho correspondiente, en hermosos marcos dorados: un púlpito de atuajia con tornavoz de lo mismo, muy bien labrado: dos aguiluchos sobredorados de madera para los ciriales: un ornamento entero con casulla, dalmáticas, estolas, manípulos, paño de cáliz y bolsa de corporales, bordado en Italia, que costó dos mil y quinientos pesos, cinco frontales, dos casullas y una capa pluvial de raso blanco, con flecos y sevillanetas de oro fino, tres alvas de cortados de Campeche, y otras tres de breña con puntas de flandes; unas y otras con amitos, paliás y manteles correspondientes: doce cíngulos ricos, dos almaysales y un paño de púlpito, bordados sobre raso, cuatro aras nuevas, una alfombra del cayro de nueve varas, y tapetes para todos los altares: veinticuatro ramilletes de flores de lienzo, doscientas piezas de jarras y candeleros plateados, ropa blanca duplicada para el uso cotidiano de todos los altares: tres misales, dos campanas, una de cuatro y otra de siete quintales de peso. Todo esto se estrenó en el día de la dedica-

cion, y en el mismo donó á la Santísima Virgen cuatro esclavos, el uno con su ropon de paño azul, y en el bordado el nombre de su Señora, para que sirviera de perrero; otro para que administrara lo necesario en la sacristía; y los otros dos muchachos para que ayudasen las misas. Á todo esto precedió la fundacion de tres capellanías de á dos mil pesos de principal y cien de réditos: la una para congrua del sacerdote que sirviera de sacristan, á quien fabricó aposento y casa adjunta á la iglesia, con la obligacion de decir la misa todos los sabados; y las otras dos para los capellanes que han de decir el uno la misa de los viérnes en el altar de San Francisco Xavier, y el otro todas las festividades de nuestra Señora en el altar de los Dolores. Corona de esta magnificencia fueron cuatro niñas huérfanas pobres, criadas con toda virtud y modestia en el convento de Santa Clara de esta Ciudad, que muy aliñadas y compuestas acompañaron por la tarde la procesion, y otro día asistieron á la misa y sermon, á quienes en cariñoso obsequio de María Santísima dotó con mil y doscientos pesos, que reservó para entregárselos luego que tomaran estado.

CAPITULO VII.

POMPA CON QUE SE DEDICÓ EL TEMPLO: MASCARA CON QUE LO FESTEJARON LOS INDIOS: DÍCESE QUIENES FUERON LOS PRIMEROS QUE LES PREDICARON EN ESTA CIUDAD EL EVANGELIO: Y SE PONDERA UN CASO QUE PARECIÓ MILAGROSO.

LUEGO que entró la noche del sábado 11 de Mayo, se iluminaron con candilejas y mecheros todas las calles, casas y azoteas de la Ciudad, principalmente las de la habitacion del Br. D. Juan Caballero y Ocio: en todas las ventanas y balcones se encendieron un sin número de faroles y de hachones: la iglesia de nuestra Señora de Guadalupe se iluminó toda, y se adornó con cortinas, flámulas y gallardetes. En esta misma noche y en las siete siguientes se que-

to, inmediato al púlpito, dedicado á nuestro glorioso padre Señor San Pedro. Todos ellos, que eran de dos cuerpos, sin las coronaciones y remates, fueron hechos en Méjico con particular esmero y simetría.

Cuanto sirvió entónces en la iglesia todo fué nuevo y costado por su insigne y magnánimo patron. Toda la fábrica material del templo ascendió á ochenta mil pesos, á los que se ha de agregar el valor de casi mil marcos de plata que se labraron en las piezas siguientes: dos lámparas, y la una bastante grande, dos hermosas arañas ó candiles con un gran número de arborantes, seis blandones imperiales de á tres cuartas, y otros seis pequeños, dos ciriales, dos navetas y un incensario: un atril y un palabrero, cuatro cálices, y los dos de ellos sobredorados, cuatro pares de vinajeras con sus platos y campanilla: dos copones sobredorados, una admirable cruz grade de filigrana, y otras tres chicas para los altares: doce pebetes, un acetre y un hisopo: un viril y custodia sobredorada y en gastada de pedrería. Á esto se añadieron dos espejos con lunas de vara y cuarta de largo, y el ancho correspondiente, en hermosos marcos dorados: un púlpito de atuajia con tornavoz de lo mismo, muy bien labrado: dos aguiluchos sobredorados de madera para los ciriales: un ornamento entero con casulla, dalmáticas, estolas, manípulos, paño de cáliz y bolsa de corporales, bordado en Italia, que costó dos mil y quinientos pesos, cinco frontales, dos casullas y una capa pluvial de raso blanco, con flecos y sevillanetas de oro fino, tres alvas de cortados de Campeche, y otras tres de breña con puntas de flandes; unas y otras con amitos, paliás y manteles correspondientes: doce cíngulos ricos, dos almaysales y un paño de púlpito, bordados sobre raso, cuatro aras nuevas, una alfombra del cayro de nueve varas, y tapetes para todos los altares: veinticuatro ramilletes de flores de lienzo, doscientas piezas de jarras y candeleros plateados, ropa blanca duplicada para el uso cotidiano de todos los altares: tres misales, dos campanas, una de cuatro y otra de siete quintales de peso. Todo esto se estrenó en el día de la dedica-

cion, y en el mismo donó á la Santísima Virgen cuatro esclavos, el uno con su ropon de paño azul, y en el bordado el nombre de su Señora, para que sirviera de perrero; otro para que administrara lo necesario en la sacristía; y los otros dos muchachos para que ayudasen las misas. Á todo esto precedió la fundacion de tres capellanías de á dos mil pesos de principal y cien de réditos: la una para congrua del sacerdote que sirviera de sacristan, á quien fabricó aposento y casa adjunta á la iglesia, con la obligacion de decir la misa todos los sabados; y las otras dos para los capellanes que han de decir el uno la misa de los viérnes en el altar de San Francisco Xavier, y el otro todas las festividades de nuestra Señora en el altar de los Dolores. Corona de esta magnificencia fueron cuatro niñas huérfanas pobres, criadas con toda virtud y modestia en el convento de Santa Clara de esta Ciudad, que muy aliñadas y compuestas acompañaron por la tarde la procesion, y otro día asistieron á la misa y sermon, á quienes en cariñoso obsequio de María Santísima dotó con mil y doscientos pesos, que reservó para entregárselos luego que tomaran estado.

CAPITULO VII.

POMPA CON QUE SE DEDICÓ EL TEMPLO: MASCARA CON QUE LO FESTEJARON LOS INDIOS: DÍCESE QUIENES FUERON LOS PRIMEROS QUE LES PREDICARON EN ESTA CIUDAD EL EVANGELIO: Y SE PONDERA UN CASO QUE PARECIÓ MILAGROSO.

LUEGO que entró la noche del sábado 11 de Mayo, se iluminaron con candilejas y mecheros todas las calles, casas y azoteas de la Ciudad, principalmente las de la habitacion del Br. D. Juan Caballero y Ocio: en todas las ventanas y balcones se encendieron un sin número de faroles y de hachones: la iglesia de nuestra Señora de Guadalupe se iluminó toda, y se adornó con cortinas, flámulas y gallardetes. En esta misma noche y en las siete siguientes se que-

maron unos fuegos artificiales de lo mejor que pudo hacerse, con admirables invenciones de fuentes de incendios, de sierpes horrosas, de gigantes desmesurados, de toros, de caballos y muchos hombres armados, con lo que estuvo la gente sumamente divertida y llena de regocijo y alboroto, prorrumpiendo en gritos de alegría, en victores y vivas. Duró toda la diversion de aquella noche algunas horas, y ántes de asomar la aurora que anunciaba el siguiente dia domingo, comenzo á tocarse la alba con un general y alegre repique de todas las campanas, á las que acompañaron una gran multitud de tambores, clarines y chirivias, que estaban repartidas en el cementerio ó atrio de la iglesia.

Amaneció en fin el domingo, y franqueada la iglesia al numeroso concurso que yá estaba esperando a la puerta. tomaron sus respectivos asientos el Ilustre Ayuntamiento, los prelados de las sagradas comunidades, los demas religiosos, eclesiásticos, y muchísimas personas de lustre y nobleza. Iluminóse el altar mayor con cerca de trescientas velas de á libra: esparciéronse por toda la iglesia y presbiterio tanta copia de flores, que poco ó nada se ecsagerará su abundancia en decir que su costo casi igualó al que hizo la reina Cleopatra, quien gastó solo en rosas un talento en el célebre suntuoso convite que hizo al romano Marco Antonio. (1) Á la hora competente para principiar los oficios se descubrió al Santísimo Sacramento y se dispuso en contorno de la iglesia una devota procesion, que solo en el corto distrito por donde anduvo fué menos que la de la tarde antecedente, pues en ella se repitieron todas las cosas que recomendaron á la otra. Siguióse la misa, que se ofició con un completo y armonioso golpe de música, cantándola el R. P. Predicador Fr. Juan Gutierrez, Guardian que era entónces del convento grande de N. P. S. Francisco de esta Ciudad, mostrando la venerable congregacion en la acsion de haber iniciado este dia sus funciones con la religiosa familia franciscana, las atenciones cortesanas y respeto político que deben tener los feligreses con sus párrocos: asis-

(1) Cornel á Lap. in Sap. cop. 2. vers. 3.

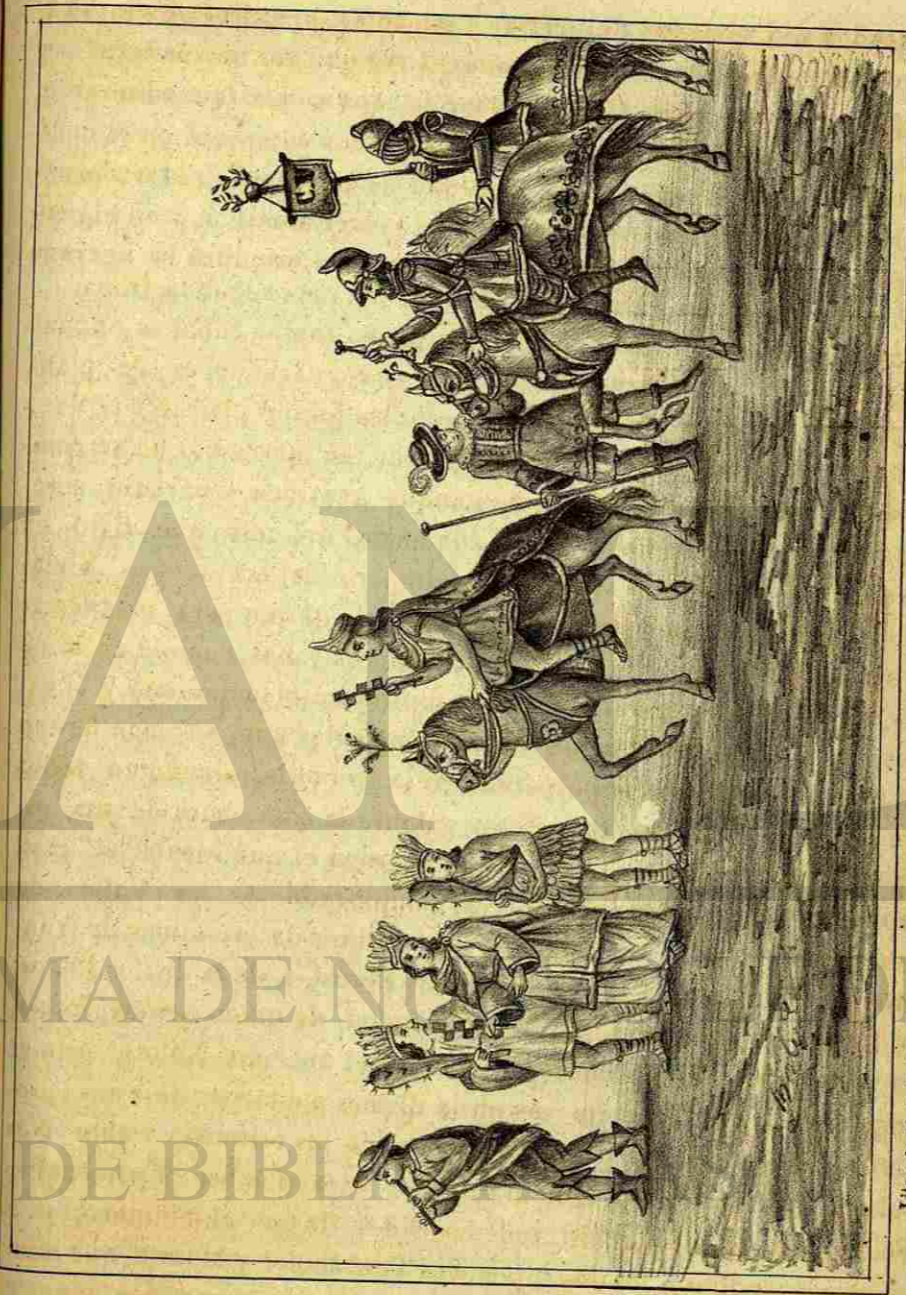
tieron de Diácono y Subdiácono dos religiosos graduados del mismo convento: y tuvo admirable complemento toda la funcion, mereciendo estrenarse el púlpito de la nueva iglesia con el magisterio eruditísimo y grande del M. R. P. Provincial Fr. Nicolas de Leon, quien desempeñó tan gloriosamente la eleccion acertada que se hizo de su benemérita persona para el sermon de este dia, que habiendo predicado casi dos horas, todos escucharon con sumo gusto sus elocuentes y muy eruditos conceptos.

Esto bastaba para complemento del dia; pero queriendo el general D. Antonio Ramirez de Arellano, alcalde mayor, entónces, de esta Ciudad, manifestar el regocijo con que estimaba la casualidad de haber sucedido esta funcion en el tiempo de su gobierno, valiéndose de D. Diego de Salazar, gobernador de la República de los indios de esta jurisdiccion, dispuso una Máscara en que solo ellos interviniesen, para que en esta ocasion se esmerase únicamente el singular carifio que tienen los naturales á María Santísima de Guadalupe. Será imposible el poder hacer una completa descripcion de este vistoso festin; pero no obstante se hará lo que se pueda, aunque la incredulidad lo censure.

Á las tres de la tarde comenzó á manifestarse por la publicidad de las calles, dividida en cuatro trozos, de los cuales el primero no tuvo cosa especial que mereciese alabanza, por haber sido una desordenada confucion de Chichimecos montaraces, que sin otra ropa que la que permitió la descencia, y sin mas adorno que los colores ferrizos con que se pintan los cuerpos, afeadas las desgrefiadas cabezas con multitud de plumas ordinarias, y haciendo un remedo de satiros fingidos ó de los soñados vestiglos, horrorizaban á todos con algazaras y estruendos, mientras jugando con los arcos y las macanas daban motivo de espanto con el bárbaro tumulto de sus irregulares y temerosas peleas. Mas aplausos consiguió una compañía de infantería con que se principiaba la Máscara: componiase de ciento y ocho mancebos, á seis por fila, todos iban bellamente adornados con esquisitas galas á la española, y con los sombreros her-

moseados con variedad de plumas y garzotas: pero nada de esto admiró tanto á los circunstantes, como el ver que sin mayor estudio y ninguna práctica dispucieron su marcha con orden tan admirable, que muy poca ventaja les llevaron los soldados veteranos en el compás de los movimientos, en la igualdad de las filas, en la uniformidad de las descargas, en la presteza de volver á cargar, y en el concierto de escuadrarse y salir. Causó tambien asombro la ligereza con que jugaba una pica el que capitaneaba esta segunda tropa.

Seguiánsé luego cuatro clarines en otros tantos caballos engualdrapados de frisa encarnada, ribeteada con guarniciones de plata, cuyas dulces cadencias y trinados redobles fueron plausible prólogo del tercero y mas principal trozo de la lucida máscara, que se compuso de la grandeza indiana, que aunque gentilica y bárbara mereció las aclamaciones de augusta á beneficios del cetro que rigió en otro tiempo el dilatado septentrional imperio del occidente. Y claro está que fuera monstruosidad censurable el que para manifestar su regocijo los indios se valiesen de ideas estrañas, cuando en la de sus emperadores y reyes les sobro asunto para el lucimiento y la gala: todos iban vestidos segun las antiguas galas que se manifiestan en las pinturas y que se perpetuan en la memoria, siendo en todos tan uniforme el traje, como rica y galante la contestura de sus extraordinarios adornos. Capitaneaba la tropa el que ideaba al gran capitán general de los chichimecas, conquistador de los Valles de San Francisco y de los Bledos, y descubridor de las minas de Tangamanga, que llaman hoy de San Luis Potosí, y de la de los Pozos, D. Diego de Tapia, natural de esta Ciudad, de quien hemos hablado yá en el capítulo primero. Seguiase el anciano Xolotl, primer emperador de los chichimecas en la última poblacion de estas provincias, despues de la memorable reina de los toltecas; y éste Nepalton, Tlotzintecuhtli, Quinatzin, por otro nombre Tlaltecatzin, Techotvala, é Ixtlilxuchitl, todos seis del linage chichimeco, y á quienes sucedieron los dos teponecas Tezozomoc y Maxtla, que aunque tiranos gozaron la universidad del dominio en que por muerte



Illog. de M. R. V. Querétaro

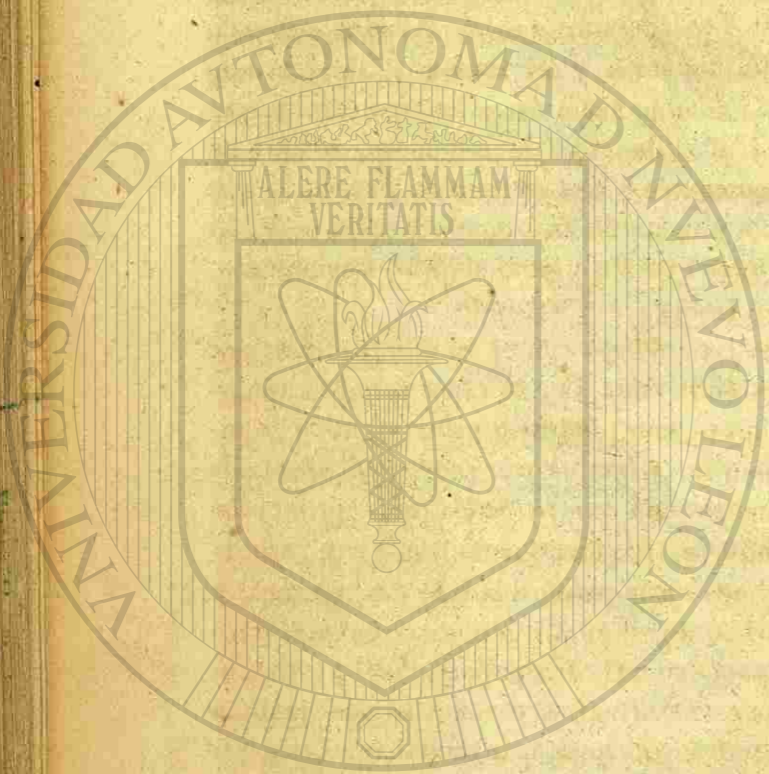
TRAJES DE LOS MANGARAS EN LA SOLEMNIZACION DEL ESTRENO DEL TEMPLO.
de la Congregacion de Santa Maria de Guadalupe.



y derrota de los ejércitos de éste entró el cuarto rey de los mejicanos aztecas Iztcoatl, y consiguientemente Motecuhzuma Ilhuitzotl, Motecuhzuma Ilhuicamina: Axayacatzin, Tizozic Chalchiuhtonac. Ahuitzotl, Xocoyotzin, Chuitlahuatzin y el infeliz y desgraciado Quauhtemoc. No dejaron de acompañar á éstos los tres primeros reyes mejicanos Acamapich, Huitzililuitl y Chimalpopoca, aunque no gozaron de esta grandeza, como ni los seis últimos de Tetzcoco, que jamas tornaron despues de la muerte de Ixtlilxuchitl á la posesion del imperio, y fueron Nezahualcoyotzin, Nezahualpilli, Cacamatzin, Cuicuitzcatl, Cuauacotzin, é Iztlilxuchitl segundo.

Llevaban todos adornadas las cabezas con el Xiuhzolli, que era divisa propia del señorío, estando cada uno de ellos primorosamente esmaltado de riquisimas joyas, con piedras preciosas y todo género de perlas: llevaban tambien la estimable trenzadera del Quetzaltilpilloni, y los vistosos plumeros con que se hacia mas primorosa su gala, como son el Malacaquetzalli, Tlauquecholtontec y Aztatzontli, con éstos todos uniformes en la preciosidad de las plumas, y todos singulares en lo esquisito de su admirable disposicion lucieron en pies y manos el Iexitecucuextli, Iexipepetlachtli y Matzopetztl, y sobresalieron á las extraordinarias y costosísimas mantas que solo servian á la magestad en el trono, que llamaban Xiuhtlalpiltimatli y Netlaquechilloni. Pero ¿para que es cansarnos en individualizar sus aliños, cuando por referirlos en su elegante idioma puede ser que fastidie á quien ignora la pronuciacion mejicana? Terminabase esta lucidísima tropa con la persona augusta del invictísimo emperador Carlos V. en quien recayó esa occidental monarquia, la que iba odornada con todas armas grabadas de oro y pabonadas de negro, montado como sus predesores, en famosos y muy bien enjaezados caballos.

Seguiase un carro triunfal magnífico y admirable: el tendido que sustentaban las ruedas tenia seis varas de longitud, tres de ancho y doce de altura: monteabase en este desaogado distrito, sobre unas ondas muy bien fingidas de belillo de plata, blanco y azul, un her-



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

moso barco, cuyos costados estaban admirablemente adornados con relieves caulicalos y tarjetas, que lo hacian por todas partes vistosísimo: salian de un mascarón que terminaba la proa, diversas bandas de tafetan encarnado, que embebidas en los tirantes parecia que ellas lo eran para que se condujese esta máquina. Elevabanse por la popa dos elegantísimos arbotantes, de que se formó un trono, en cuyo medio debajo de una bolada concha, que por la parte anterior sustentaba dos bichas pérficas, iba colocada la imagen de nuestra Señora de Guadalupe, desde cuyo solio corrían á lo ínfimo algunas gradas, que se cubrieron con tapetillos de seda: hermoseóse tambien el todo con diversos gallardetes de tafetan de colores y con innumerables ramilletes matizados de todo género de flores del tiempo: en lugares acomodados se distribuyeron seis agraciados angeles que se ocuparon con algunos atributos de la Santísima Virgen: y en la primera grada de abajo arrodillada una hermosísima niña, adornada con los atavíos indianos, en que se ideaba no tanto la america en comun, quanto con especialidad estas provincias septentrionales, que llamó la gentilidad anahuac: tenia en las manos un corazón, que era el de todos, y un perfumador que exhalaba fragancias y suavidades.

Al rededor de este carro triunfal iba una danza del célebre Toncotin mejicano: y si para remedar en ella la magestad con que los reyes antiguos la practicaban, se vestian ordinariamente con todo esmero. ¿qué sería entónces en ocasion tan plausible? Esta era la cuarta porcion que terminaba la máscara, añadiendosele por grandeza algunos venerables ancianos, que al son del Tlalpanhuchetl y Teponaztli, á que acompañaron el Omichicahuaztli, Ayacaztli, Cuauhtlapitzalli y otros instrumentos semejantes, propios de su nacion, referian las alabanzas de la Santísima Virgen en devotos cánticos de elegantísimo estilo. Con esta grandeza discurrió algunas horas por los conventos y calles principales de la Ciudad, recitándose en aquellos algunas loas. en que manifestando el regocijo comun, se descifraba el motivo de tanta fiesta.



Entreg. de M. R. V. Querétaro.
TRAJES DE LOS MASCARAS EN LA SOLEMNIZACION DEL ESTRENO DEL TEMPLO
de la Congregacion de Santa Maria de Guadalupe.

Aunque el natural novelero de los indios suele no necesitar de estímulos para difundirse en regocijos y en fiestas, el haberse en esta ocacion alargado tan nimiamente en la magnificencia y el gasto, pudiera parecer muy advertible á los que solo se pagan de lo primero que atienden, sin investigar el origen de lo que ignoran, mucho es lo que en ellos puede la insinuacion de los que les administran justicia; mas es sin duda lo que recaba de sus afectos la devocion de María Santísima de Guadalupe de Méjico: pero en aquel entónces relució en grado eminente su gratitud festejando á los clérigos en agradable reconocimiento de haber sido los de este estado los primeros que les anunciaron la fé de Jesucristo y la ley de su Evangelio. Aunque me separe de lo principal del asunto, no quiero omitir esta breve digresion, que me parece curiosa.

Atemorizados los bárbaros otomis del estruendo de las armas españolas, que destruyeron el imperio mejicano, se retiraron algunos hácia los confines fragosos de los chichimecas, vinculando su refugio en huir el cuerpo al torrente de hostilidades que les seguia los pasos. Capitaneo á muchos Canin, mercader rico, y escogió para asiento el pueblo de Querétaro (que no se fundó entónces de nuevo, como dice Antonio de Herrera, supuesto que puede probarse lo contrario con evidencia, así de memoriales antinguos de la historia de Motecuhzuma Ilhuicamina, como de mapas pintados en Texamatl, que entónces conservaba el autor en su poder): caia éste en el distrito de la encomienda de Juan Perez de Bocanegra, el cual teniendo sus pláticas con Conin, le hizo recibir la fé y bautizar y por su medio á todo el pueblo, aunque amenazado por ello de los chichimecas; de los cuales, mediante la industria de Conin, que era hombre sábio y de agudo entendimiento, y de la predicacion de Juan Sanchez de Alanis, y buen tratamiento de Juan Perez de Bocanegra, tambien se convirtieron muchos. Son todas estas palabras formales del cronista Antonio de Herrera, en la historia general de las indias occidentales (1). Era Juan Sanchez de Alanis un clérigo

(1) Decad. 3 lib. 4. cap. 10. pag. 180,

de quien habia dicho este autor en lo antecedente, que siendo dificultosa en extremo la lengua otomí, la aprendió maravillosamente, como tambien la de sus vecinos los chichimecas, haciendo por este medio admirable fruto en su conversion; y si él fué el que bautizó no solo al cacique y mercader Conin, sino á todo el pueblo, poco tendrian que trabajar los que despues le siguieron en la administracion.

Esta noticia del sabio Dr. D. Carlos de Sigüenza la impugnó el M. R. P. Fr. Isidro Felix de Espinosa en su crónica de todos los colegios de propaganda fide de este reyno (1); pero despues la vindicó sabiamente en todas sus partes el Lic. D. Ignacio Luis de Valderas Colmenero, insigne jurista y abogado de la real audiencia de Mejico, que murió de cura propio del pueblo de San Pedro, de la Cañada, en una satisfaccion que dió cuando le impugnaron esta misma especie. que insertó en un sermón de N. P. Sr. S. Pedro, que predicó en la iglesia de nuestra congregacion el dia 29 de Julio de 1754. Yo deseoso de ilustrar esta obrita con todo cuanto ceda en honor de mi patria y de mi amada madre la venerable congregacion, pensé estractar aquí los fundamentos en que estriba dicha satisfaccion, refiriendo á los lectores á la original, que está inserta en el sermón impreso en Mejico el año de 1755; pero despues reflexionando que sera en el dia muy difícil encontrar dicho sermón, porque se han acabado yá los mas de los ejemplares, determiné poner á la letra lo mas sustancial de ella para no privar á los curiosos de los sólidos fundamentos en que apoya su defensa; y así lo haré protestando, como protesto, que no lo hago con ánimo (bien lo sabe Dios) de agraviar en lo mas minimo á las sagradas religiones á quienes profeso ciertamente un grande amor y veneracion, y cuyas grandes proezas y apostólicas tareas con que han servido á la católica iglesia en beneficio de la américa, nadie podrá negar; á mas de que yo estoy ciertamente creído de que los clérigos de nuestra venerable congregacion son del número de aquellos de

(1) Cronica, lib. 1, cap. 3,

quienes dice el seráfico Dr. San Buenaventura (1): *Clerici, qui sané sapiunt nos fovent, et diligunt, quasi filios suos, et Vocatores, es Cooperatores tam suæ salutis, quam sollicitudinis sibi commissæ in suis subditis necessarios adjutores et onæ ris sibi impositi fideles sublevatores.*

Dice pues el Lic. Valderas: "Supuse que la conversion de esta Ciudad cuando aún no tenia este título, la hizo enteramente el venerable clérigo Juan Sanchez de Alanis, fundado en la grande autoridad que tiene la historia general que de las indias compuso el cronista Antonio de Herrera, siguiendo los papeles de la camara real, reales archivos, libros, registros, relaciones y otros instrumentos del real y supremo consejo de ellas, que le mandó entregar el prudentísimo rey, Salomon Austriaco, Felipe II, como él mismo lo refiere para recomendarla en la decada 6 lib. 3. cap. 19, éntre los cuales se hallaban los que enviaron al rey el insigne meritísimo obispo gobernador de Nueva-España (á quien ésta debió todo su bien, órden y policia Mejico) el Illmo. Sr. D. Sebastian Ramirez de Fuenleal, los virreyes D. Antonio de Mendoza y D. Francisco de Toledo, con las relaciones del Sr. Zumárraga, lo que escribió el Sr. Casas, a quien llama santo obispo de Chiapa, la historia del doctísimo padre José de Acosta, y las memorias del erudito Dean de Méjico Dr. Cervantes. Este diligentísimo historiador, ponderando la suma dificultad de aprender el idioma otomí, se espresó en los términos que dijimos poco hace. A esta grande autoridad, no conformándose en cuanto á que se formase entónces Querétaro (como espresé en la nota I. del cap. I), dió su aprobacion en cuanto á la conversion de los indios, el elevado juicio, suma erudicion y sabiduría universal del Lic. D. Carlos de Sigüenza y Góngora, en el cap. 7 de esta obra. Y bastándome que tales hombres aseguren esta especie, no solo para apuntarla de paso en un sermón, sino para publicarla muy de propósito y tenerla por irrefragablemente cierta, pues no tenia para que fingir Herrera que un clérigo llamado Juan

(1) B. Bonavent, quest. 27 circ. Regul. S. P. N. Francisc.

Sanchez Alanis convirtió á los indios de Querétaro, ni para que lisonjear, adivinando desde España, y tantos años ántes, á muchos clérigos que habia de haber y hay ahora en esta Ciudad, que no habria cuando escribió: con todo eso sé que há abido quien me note de temerario y diga que no debí proferir tal especie, despues que la impugnó el M. R. P. Espinosa.

Venero y aprecio á este doctísimo escritor, que ha sabido con sus gigantes letras y virtudes aumentar glorias á nuestra patria en las pulidas obras que ha dado á luz, como á uno de los muchos ilustres varones que ha producido Querétaro; pero confieso con toda ingenuidad que hasta despues que prediqué no habia logrado la fortuna de ver su crónica, por lo cual será esta la primera respuesta que doy á la temeridad que se me imputa; siendo la segunda, y razon que tengo para no apartarme de la autoridad de Herrera, apoyada con la que tiene en el orbe literario D. Carlos de Sigüenza y Góngora, esponer sencillamente y sin cabilacion los fundamentos que tengo para no dejarme vencer ni asentir á los sutilísimos discursos de mi sabio venerable compatriota; porque *no hay duda*, como él mismo me enseña, *que los discursos de un historiador basta que tengan probabilidad; pero los hechos han de ser indefectibles*; y el instrumento ó informacion que cita y halló en el archivo del real convento de Santa Clara, en que se hace mencion del Lic. D. Juan Sanchez de Alanis, vicario del real de Zichú, prueba indefectiblemente la identidad del nombre con el que refiere Herrera; pero no que es el mismo que nos asienta por primer ministro y predicador de los naturales de Querétaro. Basa que no debia el R. P. fundar para destruir la otra en que fortísimamente estriba la curiosa noticia de que no nos quiso, ni debió privar á los de su profesion, el celebrísimo D. Carlos de Sigüenza. Y si el R. P. infiere que ni fué, ni pudo ser el que redujo á estos gentiles, Juan Sanchez de Alanis, á quien le atribuye Herrera en su antigua historia, que compuso con los antiquísimos instrumentos y papeles que arriba dijimos sin tener para qué fingirlo, porque tiene el mismo nombre que el Lic.

D. Juan de Sanchez Alanis, vicario de Zichú, á quien, por lo que despues veremos, le parece á su paternidad que no podia ser clérigo el año de 1531. Del mismo modo, y con mas facilidad, pudiera probar que ni uno ni otro se habia alistado en la milicia clerical, por lo ménos hasta el año de 1559, si hubiera visto las diligencias judiciales y papeles que actualmente tengo en los ojos.

Es el caso, que este mismo año de 1559 *ante el Magnífico Señor Juan Sanchez de Alanis* (son palabras del Escribano,) *Teniente de alcalde mayor de la Provincia de Xilotepec y Chichimecas*, se presentó un título ó merced de un sitio ó estancia para ganado menor, en términos del pueblo de Querétaro en el Valle de Amascala, que hizo el año de 1554 á Juan de Jaso el Exmo. Sr. D. Luis de Velasco, Virrey de Nueva-España, habiendo enviado á que hiciera del referido sitio, como llaman los prácticos, vista de ojos, al mismo teniente Juan Sanchez de Alanis. Á este mismo hizo merced de dos sitios, que con otros componen la hacienda que llaman Juriquilla, cerca de esta Ciudad, el año de 1551 el referido Señor Virrey. Siendo pues el magnífico Señor Juan Sanchez de Alanis teniente de alcalde mayor el citado año de 1559, podré yo inferir por las mismas reglas, que hasta entónces no hubo ni pudo haber tal clérigo Juan Sanchez de Alanis, destruyendo asi la basa que asentó Herrera. Pero como á esto me responderá el que menos se acreditare de crítico en historia, que por la identidad del nombre no se prueba la identidad de las personas, siendo cierto que hay, como dice el adagio vulgar, muchos Pedros Fernandez. Del mismo modo me escudaré yo, aún sin alguna crítica en historia, y satisfaré á las sutilezas del M. R. P. Fr. Isidro, diciendo que hubo muchos de un mismo nombre, y verificaré asi que quedando en pié la basa de Herrera, prueben sus agudas conjeturas, no que Alanis del mismo Herrera no convirtió á los indios de Querétaro; sino que en tal caso, y mientras mejor lo probaren, no puede ser uno mismo con el que menciona la informacion: de la cual me queda una gran desconfianza, mientras no averiguo si es traslado ú original; no porque du-

de ni pueda dudar de la suma veracidad del R. P. sino porque temo no le haya sucedido á esta informacion lo que con ocasion de mi oficio tengo experimentado en las copias ó traslados de los originales escritos en la casi innitelligible letra antigua, que se han sacado de los de Santa Clara, pues cotejando algunos se halla en los traslados lo contrario de lo que tienen los originales, porque quien los sacaba en no entendiendo la letra antigua, no se paraba, sino que suplía con sus conjeturas lo que á su parecer decia ó debia decir el original. Flaquéa tambien esta informacion en cuanto á deponer el testigo año de 1571, que cuarenta años ántes, cuando conoció al indio D. Fernando de Tápia *vió esto despoblado, porque todo era montaña y arcabuco, y que D. Fernando lo pobló, é hizo este servicio á su Magestad;* porque abiertamente lo contradice la antigüedad, que con los fundamentos que se dijeron (y pueden verse en el cap. i. nota 1. de esta obra) dá á Querétaro D. Carlos de Sigüenza, asegurando que se hizo aún ántes del año de 1446.

Pero porque á mí me basta que el R. P. tenga por auténtico este instrumento, aunque él en si no lo fuera permitiendo que de él se pruebe ser uno mismo el Alanis que refiere con el Alanis que menciona Herrera, pudiéndose inferir mejor lo contrario, como ya veremos; todavia me parece que tienen salida los fundamentos que de él deducc su paternidad. Es el primero, que el año de 1571, entre los testigos que presentó D. Fernando de Tápia, fué uno el Lic. D. Juan Sanchez de Alanis, vicario del Real de Zichú, *que dijo ser de poco mas de sesenta años, y que de cuarenta á esta parte conoció á D. Fernando, y que vió esto despoblado, con lo que dijimos arriba, y que fué parte para que se bautizasen otros muchos indios, Sale por cuenta palmaria, dice el padre, que dicho sacerdote tenia al tiempo que se fundó Querétaro pocos meses mas de veinte años para que pueda verificarse lo poco mas de sesenta años cuando se presentó por testigo, y se evidenciá no pudo ser el ministro que bautizó á los naturales de este pueblo.* Es así, digo yo, que el ministro que los hizo bautizar, asegura Herrera que fué un Juan Sanchez de Alanis; sin

que alcance yo ¿por qué las relaciones é instrumentos en que se funda este Historiador, no tendrán igual ó mayor autoridad que la informacion en que el padre se funda? Luego se evidenciará mejor que el Juan Sanchez de Alanis, de Herrera, es distinto del Lic. D. Juan Sanchez de Alanis, de la informacion, como es muy distinto de uno y otro el magnífico Sr. Juan Sanchez de Alanis, teniente de alcalde mayor. Pero demos que sea uno mismo: si él depone ser de poco mas de sesenta años, ¿por qué en aquel poco mas hemos de entender pocos meses mas, y no pocos mas años, verificandose en una ó en otra inteligencia lo poco mas de sesenta años? Y aún es lo regular, que cuando el exceso es de solo meses al número de años que tenemos fijo y por cierto de nuestra edad, no nos espliquémos por poco mas, sino que digámos solamente tengo, por ejemplo, treinta años, ó añadimos, pocos meses mas, ó dias; pero si el exceso es de años que no se tienen presentes, ó aunque se tengan, es exceso respecto de decenas ó decadas, se suele decir, tengo (v. g.) cuarenta, cincuenta ó sesenta años, poco mas. Esto se experimenta frecuentemente, aún cuando los testigos no buscan modos de callarla, y gustan de decir toda su edad; que si no quieren espresarla toda, por no ser á veces necesario, se contentan con decir, soy mayor de tantos años. Y así me acuerdo que ví en Méjico á un sacerdote dar la suya á un oficial que ecsaminaba su deposicion con las mismas palabras de poco mas de cincuenta: y preguntándole yo cuantos años incluiria el poco mas, por la familiaridad que con él tenia, y juzgarlo de sesenta me respondió, serán tres ó cuatro, y no mas, porque el doctor N. es mayor que, yo, y no llega á los sesenta, ni llegará tan breve. La misma experiencia hice no há muchas noches con un secular español, bien conocido, delante de un sacerdote y de otras personas; y habiendo satisfecho á la primera pregunta con poco más de sesenta años, repreguntado por el poco mas, añadió: mas de tres ó cuatro.

Quien quisiere ver fundada esta inteligencia en las reglas que se coligen de la Ley: *Hæc adjectio 192 ff. de Verbor. significat.* y de la

Ley: *Et si post tres 8. ff. si quis cautionibus iudicio sistendi, &c.* cuya variedad en tales reglas depende de la mayor ó menor cantidad, á que se añade el poco mas, consulte á los juristas, que han escrito sobre ellas, y hallará que no es arbitraria la de años en poco el mas de sesenta, que disputamos, y que se puede sin violencia, quitándole cuarenta, dejarle á dicho clérigo la edad que basta para que fuera presbítero, ó por lo menos diácono. Omito las que dan los teólogos morales para el poco mas ó menos que se suele añadir al número de los pecados, y el ejemplar de la considerable suma de veinte y cinco mil pesos que declaró la Real Audiencia incluirse en el algo mas de mas de un legado, (1) por no cansar; y porque si aún esto no satisface ni aquieta, tambien permitiré que Alanis tuviera solo pocos meses mas de veinte años, los cuales le sobraban para estar alistado en la milicia clerical, pues Herrera solo dice que era clérigo, sin espresarnos si era ó nó sacerdote. Ni esto se puede infaliblemente colegir de que afirme Herrera que con sus pláticas hizo recibir la fé y bautizar á Conin, y por su medio á todo el pueblo. pues esto lo pudo ejecutar sin ser sacerdote con su predicacion, convirtiéndolos y catequizándolos mediante su gran pericia en el idioma otomí y de los chichimecas, de modo que otro sacerdote, si lo habia, les pudiese dar el Bautismo; y si no lo habia, por ocurrir á esta necesidad y no privarlos de tan inestimable beneficio por mucho tiempo no sería sin ejemplar que omitiendo y reservando á los legítimos ministros las solemnidades que prescribe la iglesia, los bautizase sin ellas. Digo que no sería sin ejemplar, porque aun los sacerdotes, que eran pocos en aquellos tiempos, las omitian: embarazados con los millares de indios que cada día se bautizaban. Así lo refiere Torquemada (2) de los religiosos de su orden, y que despues, cuando iban á recibir el Sacramento de la Confirmacion, se puso mucha diligencia en que se supliesen las seremonias que habian faltado al

(1) Id reliquit ad Mejiçæ Guadalupe Collegiatæ donationem D. Nicolaus Castañeda. per hæc verba: cien mil pesos y algo mas; & in hoc intelligi debere. Regius declaravit Senatos centum millium quadrantem,

(2) Turq. tom. 3 lib. 16. cap. 1. 7. 8. & aliis.

Bautismo: declarando en cuanto á esto el Sumo Pontífice Paulo III. en su Bula: *Altitudo Divini consilii* (espedida el año de 1537) *illos, qui indos ad fidem Christi convertentes, non adhibitis cæremoniis, & solemnitatibus ab Ecclesia observatis, in nomine tamen Sanctissimæ Trinitatis baptizaverunt, non peccasse, cum consideratis, tunc occurrentibus, sic illis bona ex causa putamus visum fuisse expedire.*

Que no afianzase el testigo haber sido D. Fernando el poblador con la circunstancia de decir lo habia él acompañado, y con su predicacion concurrido (lo cual pudo hacer de veinte años, y estar alistado en la milicia clerical, como yá consideramos no sin fundamento) es argumento negativo, que nada prueba; pues tampoco hace mencion del buen tratamiento de Bocanegra, ni de la industria de Conin: y no por eso negarémos lo que de estos dice Herrera. Fuera de que algo apunta y tacitamente lo dice cuando añade que D. Fernando fue parte para que se bautizasen muchos indios; pues no falta quien conjeture muy bien, por esto y por otras congruencias que este D. Fernando Tápia es el mismo que se llamaba Conin antes de ser cristiano, de quien afirma Herrera casi lo mismo, pues dice: *Mediante la industria de Conin, que era hombre sábio y de agudo entendimiento, y de la predicacion de Juan Sanchez de Alanis, tambien se convirtieron muchos.* Y si porque espresamente no dijo el testigo en la informacion, que él les predicó, se quiere inferir que no fué él quien los convirtió, tambien calla ó no dice que los convirtiera religioso alguno; y así se deberá inferir lo mismo de éstos, pues como calla lo uno calla lo otro, y venimos siempre á quedar necesitados, para sacar en limpio la pura verdad, y librarla de las confusiones y lastimosas averías que ofrecen y pueden causar, aún mas que la distancia, las pruebas negativas, á recurrir á la historia de Herrera, que es quien únicamente lo señala por su nombre y profesion, no como testigo á otro fin, que se debe ceñir á lo que se le pregunta sino como quien de intento y por oficio se puso á historiar las cosas de las Indias, valiéndose de papeles y relaciones, que personas tan calificadas enviaban á su Rey para que las supiera cuando actualmente acaecian”

Estos son los fundamentos sólidos con que dió satisfaccion el sobredicho Lic. Valderas á esta especie que insertó en su citado sermón, los que segun él mismo dice son para proceder sin temeridad, si no sobrados, suficientes. Destruida pues esta basa del R. P. Espinosa, no debe culparse la curiosa noticia, pues hallandola tan espresa el Dr. D. Carlos de Sigüenza, no debió privar á los de su misma profesion de este elogio, que les es muy debido; como no se me debe imputar á mí á otro motivo ageno de la historia, el que teniendo tan auténticos testimonios, despues de los que tuvo dicho R. P., saqué de entre confuciones la pura verdad en limpio. Esta tan antigua deuda fué la que pagaron en aquella ocasion los indios de Querétaro con las generosas demostraciones de su cariño, que suspendieron á todos.

Llegóse finalmente la noche en que se repitieron los fuegos artificiales, singularizándose ésta con un favor que hizo la Soberana Virgen de Guadalupe á una de las principales personas del linage de D. Juan Caballero y Ocio, que fué la del Presbítero D. Felix Caballero, sujeto digno de estimacion por sus grandes y singulares prendas, el que ó para gozar mejor, ó para disponer el concierto de las invenciones de fuego, habia subido á una de las torres de la nueva iglesia, y queriendo ser el primero al tiempo de bajar, faltándole el pie desde su mayor eminencia, cayó por el cubo de la torre con tan arrebatada violencia, cuanta es la gravedad descuidada de un cuerpo humano: no fué el descenso tan recto que dejase de dar una y otra vez con la cabeza y rostro por las paredes, en distancia de casi ocho varas que habia hasta los primeros escalones del caracol, que son veinte y tres para coger la puerta que desemboca en el coro: por todos ellos rodó, con circunstancia de estar entónces formados de piedras brucas, que por faltarles todavia la perfeccion, porque no estaban concluidas las torres, sobresalian con penetrantes puntas. A lo horroroso y desmesurado del golpe quedó sin sentido, arrojando sangre por todos los conductos del cuerpo, y con cuantos sintomas mortales se reconocen en semejantes ocasiones.

Pero como quiera que luego al principiar su ruina no halló mas refugio que la invocacion de la Virgen María de Guadalupe, no desamparó la piadosísima Señora á su capellan en tan terrible tribulacion, y así estorbó benigna las fatales consecuencias de la caída.

Yo no quiero calificar el suceso por milagroso; pero teniendo esperiencia de lo que sin merecerlo nuestra iniquidad hace repetidas veces su dignacion, me persuado que piadosamente permitió que despues de restituirsele los sentidos recibiese los Sacramentos porque no se creyó peligrase en esta ocasion quien era de la familia que tan liberal se empleaba en el obsequio de la Inmaculada Señora, y mas habiendo invocado en lo mayor del riesgo su patrocinio. Al tercero dia se vió perfectamente sano, sin quedarle lesion alguna del precipicio, siendo así que en él intervinieron los accidentes de muerto, para que se reconozca siempre que D. Felix Caballero fué entónces deudor á María Santísima de la continuacion de su vida.

CAPÍTULO VIII.

RAZON BREVE DE LO RESTANTE DE LA OCTAVA, QUE SE NEGOCIÓ CON SERMONES, COMEDIAS, CERTAMEN POÉTICO Y CORRIDAS DE TOROS.

FUERA muy censurable el que yo abusara de la preciosidad de las horas, individuando las menores circunstancias de lo que intervino en la octava porque por la magnificencia del primer dia se puede inferir la grandeza y solemnidad de los demas. Fué ciertamente muy lucida la asistencia, muy grandes los numerosos concursos, magníficos los adornos y compustura del altar y de la iglesia, y muy solemnes las músicas, las luminarias y fuegos; y ésto sin interrupcion de la comun alegría, que se repetia en plácemes y en aplausos, manifestando todos la universalidad de su júbilo en la complacencia gustosa con que se hallaban. A esta uniforme magestad y soberania añadieron nuevos y estimables quilates los doctos

Estos son los fundamentos sólidos con que dió satisfaccion el sobredicho Lic. Valderas á esta especie que insertó en su citado sermón, los que segun él mismo dice son para proceder sin temeridad, si no sobrados, suficientes. Destruida pues esta basa del R. P. Espinosa, no debe culparse la curiosa noticia, pues hallandola tan espresa el Dr. D. Carlos de Sigüenza, no debió privar á los de su misma profesion de este elogio, que les es muy debido; como no se me debe imputar á mí á otro motivo ageno de la historia, el que teniendo tan auténticos testimonios, despues de los que tuvo dicho R. P., saqué de entre confuciones la pura verdad en limpio. Esta tan antigua deuda fué la que pagaron en aquella ocasion los indios de Querétaro con las generosas demostraciones de su cariño, que suspendieron á todos.

Llegóse finalmente la noche en que se repitieron los fuegos artificiales, singularizándose ésta con un favor que hizo la Soberana Virgen de Guadalupe á una de las principales personas del linage de D. Juan Caballero y Ocio, que fué la del Presbítero D. Felix Caballero, sujeto digno de estimacion por sus grandes y singulares prendas, el que ó para gozar mejor, ó para disponer el concierto de las invenciones de fuego, habia subido á una de las torres de la nueva iglesia, y queriendo ser el primero al tiempo de bajar, faltándole el pie desde su mayor eminencia, cayó por el cubo de la torre con tan arrebatada violencia, cuanta es la gravedad descuidada de un cuerpo humano: no fué el descenso tan recto que dejase de dar una y otra vez con la cabeza y rostro por las paredes, en distancia de casi ocho varas que habia hasta los primeros escalones del caracol, que son veinte y tres para coger la puerta que desemboca en el coro: por todos ellos rodó, con circunstancia de estar entónces formados de piedras brucas, que por faltarles todavia la perfeccion, porque no estaban concluidas las torres, sobresalian con penetrantes puntas. A lo horroroso y desmesurado del golpe quedó sin sentido, arrojando sangre por todos los conductos del cuerpo, y con cuantos sintomas mortales se reconocen en semejantes ocasiones.

Pero como quiera que luego al principiar su ruina no halló mas refugio que la invocacion de la Virgen María de Guadalupe, no desamparó la piadosísima Señora á su capellan en tan terrible tribulacion, y así estorbó benigna las fatales consecuencias de la caída.

Yo no quiero calificar el suceso por milagroso; pero teniendo esperiencia de lo que sin merecerlo nuestra iniquidad hace repetidas veces su dignacion, me persuado que piadosamente permitió que despues de restituirsele los sentidos recibiese los Sacramentos porque no se creyó peligrase en esta ocasion quien era de la familia que tan liberal se empleaba en el obsequio de la Inmaculada Señora, y mas habiendo invocado en lo mayor del riesgo su patrocinio. Al tercero dia se vió perfectamente sano, sin quedarle lesion alguna del precipicio, siendo así que en él intervinieron los accidentes de muerto, para que se reconozca siempre que D. Felix Caballero fué entónces deudor á María Santísima de la continuacion de su vida.

CAPÍTULO VIII.

RAZON BREVE DE LO RESTANTE DE LA OCTAVA, QUE SE NEGOCIÓ CON SERMONES, COMEDIAS, CERTAMEN POÉTICO Y CORRIDAS DE TOROS.

FUERA muy censurable el que yo abusara de la preciosidad de las horas, individuando las menores circunstancias de lo que intervino en la octava porque por la magnificencia del primer dia se puede inferir la grandeza y solemnidad de los demas. Fué ciertamente muy lucida la asistencia, muy grandes los numerosos concursos, magníficos los adornos y compustura del altar y de la iglesia, y muy solemnes las músicas, las luminarias y fuegos; y ésto sin interrupcion de la comun alegría, que se repetia en plácemes y en aplausos, manifestando todos la universalidad de su júbilo en la complacencia gustosa con que se hallaban. A esta uniforme magestad y soberania añadieron nuevos y estimables quilates los doctos

y primorosos discursos de los sabios predicadores, que se afanaron en el estudio para celebrar á María Santísima de Guadalupe en el plausible estreno de su nueva iglesia. No quiso la venerable congregacion que de la boca de los suyos, ni de otro alguno de los del clero, se oyesen sus alabanzas, ni las del magnífico D. Juan Caballero y Ocio, su benefactor y patron insigne, porque no peligrase en el bajío del amor propio, sino que sobresaliese en la voz de los estraños.

Circunstanciósese el lunes con cantar en él su primera misa el Br. D. Pedro de Sosa, natural de esta Ciudad, sugeto de gran talento y literatura. Predicó este dia el P. P. maestro Fr. Diego Gonzalez de la real y militar orden de nuestra Señora de la Merced redencion de cautivos, vicario general de la provincia de la isla española de su orden, y entónces comendador actual del convento de Belén de Méjico. El martes cantó la misa el R. P. Fr. José de San Angel, prior que era del convento del Carme de Valladolid, y predicó el R. P. Fr. Jacinto de la Asuncion, religioso carmelita del convento de esta Ciudad. El miercoles asistió al altar el Lic. D. Juan de Miranda, prefecto que habia sido de la congregacion y juez eclesiástico de esta Ciudad y su partido; ocupó el pulpito el R. P. Fr. Diego de Arbizu, religioso sabio de la compañía de Jesus. El jueves se dió el altar y él pulpito á la seráfica descalcés, cantó la misa el R. P. Fr. José de Hoyo y Azoca, guardian del convento de esta Ciudad, y predicó el R. P. Fr. José de Sandoval. El viérnes asegundo la familia franciscana, haciendose cargo de la funcion el convento de recoleccion de San Buenaventura de la Cruz de los milagros, que era entónces de esta provincia de San Pedro y San Pablo de Mechoacán; encargaron la misa al R. P. Fr. José de Campoverde, guardian del convento de San Francisco de la Villa de San Miguel el Grande, y el sermon al R. P. Fr. Juan de Mendoza, cronista de su orden y guardian del convento de Tecotzautlan de la provincia del Santo Evangelio de Méjico. Hallábase en esta Ciudad el R. P. Fr. Alonso de de Aguilera, de la orden de San Agustin, prior de Tonalá en la provincia de San Nicolas Tolentino de Mechoacán, y cantó el sa-

bado la misa; el sermon lo predicó el R. P. Fr. José de Soto, predicador y morador del convento de San Antonio de esta Ciudad, Llegó por último el domingo, y se cerro la octava cantando la misa el Dr. D. Carlos de Sigüenza y Góngora, hombre sabio, erudito y elocuente, gloria de la Nueva-España, lustre de Méjico su patria, y honra del clero americano; y predicó con elocuencia, erudiccion y sabiduría que le era tan natural el R. P. maestro Juan de Robles, prefecto de la congregacion del Salvador de la casa profesa de la compañía de Jesus de Méjico, natural de esta Ciudad y uno de los hijos mas ilustres que ha producido.

En el trascurso de estos dias no faltaron otros particulares regocijos para que se divirtiesen los ánimos, porque el lunes habiendose levantado un espacioso tablado frente de la puerta principal de la iglesia, que se adornó con vistosos doseles y colgaduras, se representó en él á la multitud grande de gente que concurrió allí, la famosa comedia del *Principe de Fez*, admirándose todos, no tanto de las galas y singulares adornos que variaron los personajes, quanto de la estrañeza y singularidad que se contiene en aquella verdadera historia: acompañose con varios divertidos saynetes, y no faltó cosa alguna de cuantas se usan comunmente en los teatros públicos. En el sábado siguiente se repitió otra funcion semejante á ésta dentro de la misma iglesia, en cuya capilla mayor, en el brazo izquierdo del cruzero, se formó un desahogado teatro, en donde se representó solo á las personas decentes el auto virginal de la *Destruccion de Troya*, el que habian compuesto para celebrar en la real universidad de Méjico la anual fiesta de la Purísima Concepcion de nuestra Señora, D. Agustin de Salazar y Torres, cuyo ingenio fué muy celebrado en los teatros de la corte de Madrid, el Br. D. Juan de Guevara, capellan mayor que era del convento de religiosas de Santa Inés de Méjico, y el capitán D. Juan Velez, regidor y teniente provincial de la santa hermandad de dicha Ciudad, todos tres de grandes ingenios y muy versados en la poesia. No se omitió en él tramoya alguna, ni la menor circunstancia de las que

se necesitaron para que se representase con toda la perfeccion con que salió la primera vez á la publicidad. Con ésto estuvieron todos sumamente gustosos con tan esquisita diversion.

Terminóse finalmente la octava con la tarde del domingo subsecuente, en que se premiaron las poesías, á que pusieron leyes las del certamen poético, que fué estimable complemento de todo lo grande que se admiró en estos dias, y que se debió al eruditísimo ingenio de D. Diego Caballero de Medina, que mas por obsequiar á la Santísima Virgen, que por cortejar á su sobrino D. Juan Caballero y Ocio, celebró los privilegios de María Santísima de Guadalupe de Méjico, en alegoría de las acciones mitológicas de Diana, describiéndolos en un erudito discurso, digno de su raro talento y esquisita literatura. Traslado éste, á que acompañaron los asuntos que se habian de ventilar en la palestra métrica, á una hermosísima tarja, se publicó el lunes 22 de Abril, segundo dia de pascua de resurreccion, previniendo en lo anticipado del tiempo el que alcanzasen las noticias á lo mas distante.

Principióse el paseo desde las casas del Br. D. Juan Caballero y Ocio, que honraron muchos sugetos distinguidos de la Ciudad, montados todos en hermosos y bien engalanados caballos. Llevaba el último lugar D. Juan Caballero Navarro, hijo de D. Nicolas Caballero y Ocio, representando la persona de Apolo: iba vestido de brocado encarnado, con chapería de oro, siendo de lo mismo, aunque de color verde, el manto talar: llevaba coronada las sienas con un hermoso laurel, formado de riquísimas esmeraldas: ocupaba la mano siniestra con la tarja en que se contenia el certamen, asistiéndole doce lacayos con esquisitas libreas. Tan osioso fuera decir que precedian tambores, clarines y cuantas otras menudencias suelen ser anecás á estos actos, cuanto culpable no publicar un borron con que se principiaba el concurso: éste era un negro enanísimo, y por consiguiente agraciadísimo traste, que sin oprimir un generoso caballo que gobernaba, fué regocijo aplaudido de cuantos lo brujulearon atentos. Discurrió por varias calles este paseo, y quedó fija-

do el cartel en las puertas de la iglesia de nuestra Señora de Guadalupe.

En los dias que corrieron se fueron presentando varias composiciones al secretario; y aunque se habia asignado para la palestra y junta literaria la antesacristía de dicha Iglesia, pareció despues sería mas á propósito la del real convento de Santa Clara de Jesus, no tanto por su capacidad, cuanto porque las religiosas gozasen algo de lo mucho que les negó la clausura y de que por instantes les avisaba la fama. Hizose la juicio-a crisis de las poesías con la mayor rectitud y cuidado, siendo los jueces el general D. Antonio Ramirez de Arellano, justicia mayor de esta Ciudad y los muy RR. PP. preladados de los conventos, de quien se ha hecho mencion en lo antecedente.

A desvelos del cuidado y la diligencia se previno en la iglesia que dije, en parte que pudo gozarse desde el coro, un eminente teatro, encubierto con ricas alfombras, y hermoseado con una idea la mas propia del paraiso, donde no se echaron ménos cuantas delicias se debieron á Castalia, que se circunstanciaron con el alado conductor de Blerofonte, que coronaba la fabrica, cuya estructura debió su simetria á los laureles y á las flores. Admiraronse en él las nueve musas en que se transformaron nueve agraciadísimas niñas, ricamente adornadas, cada una con el instrumento que las distinguía entre sí. Substituyó las veces de apolo D. Juan Caballero Navarro, vestido con las mismas ropas y galas con que salió en el paseo, y presidió aquel acto, aunque niño tierno, con el mayor juicio y gravedad. Al lado derecho del teatro se colocó un curioso escaparate, adornado con diez y seis piezas de plata labrada, destinadas para los premios, cuyo valor, que pasó de trescientos pesos, lo exhibió el Br. D. Juan Caballero y Ocio. Allí cerca estaba el cartel del certamen, hermoseado con bandas y plumeros, é inmediato á él un bufete con carpeta de damasco y un asiento proporcionado, desde donde habia de leer el secretario las composiciones premiadas. Sentáronse los Jueces en sus sillas, y llenose la iglesia de in-

numerable multitud de personas que concurrieron, unas á la novedad de lo que nunca habian visto, y otras para dar pasto á sus almas con las agudezas y conceptos que allí se oyeron.

Inicióse la funcion de esta última tarde de la octava con una elegantísima oracion castellana, que adornada con divinas y humanas letras recitó el Br. D. Pedro Segundo de Luna, secretario del certamen, dejando con ella sumamente admirados á todos los concurrentes. Siguiéronse á los merecidos aplausos que todos le tributaron por su raro ingenio y sublime talento, varias cedulillas y cuantos otros saynetes sirven de prólogo ordinario á las academias poéticas, y consecutivamente una prosopopeya admirable, que no tuvo que envidiar á las mas juiciosas. En su contesto se propusieron los asuntos y se leyeron las poesías que salieron aprobadas para el premio, y mientras á cada una se le adjudicó el que se conoció proporcionado en la censura, se estuvieron alternando dos orquestas completas de música en tocar las mas selectas piezas de esta facultad, con que estuvo sumamente divertido el numeroso auditorio. No hubo en este acto desazon alguna, siendo asi que no faltaron agudezas satíricas de que se compuso el vėjámen, que se escribió con estilo cortesano: y de todo ésto constó una de las mayores tardes, en que se premió lo docto sin intervenir lo vulgar, no echándose menos cosa alguna de cuantas pudieron desearse para el adecuado complemento de la grandeza, debido todo al grande ingenio del secretario.

Entre las piezas premiadas se leyó una del sabio y erudito Dr. D. Carlos de Sigüenza y Góngora, que aunque iba sin su nombre mereció el primer lugar y el mayor premio entre todas. Su tema fué apuntar en una cancion arbitraria, no solo la estructura del nuevo templo de la Santísima Virgen de Guadalupe, sino lo mucho que este y su venerable congregacion eclesiastica debe á la benéfica y paternal influencia del Illmo. Rmo. y Exmo. Sr. arzobispo de Méjico y virrey de Nueva-España maestro D. Fr. Payo de Rivera Enriquez: aunque bastantemente lo tenemos especificado en lo antecedente, no será justo se le niegue á la cancion la publicidad por medio de las prensas.

DESCIFRACE UNO DE LOS DOS ASUNTOS
DEL CERTAMEN CUARTO, DESCRIBIENDO LA Suntuosa Magnífica FABRICA DEL NUEVO TEMPLO DE GUADALUPE, Y ELOGIANDO COMO Á SU GENIO TUTELAR AL ILLMO. Y EXMO. SEÑOR ARZOBISPO VIRREY DE NUEVA-ESPAÑA MAESTRO D. FR. PAYO DE RIVERA ENRIQUEZ.

CANCION

I.

EMBARAZO del ayre,
De Querétaro nobles suspensiones,
Sin mendigar á Europa perfecciones,
Ni recelar del tiempo algun desayre,
Yace un galante Templo,
Donde ayrosa contemplo
La perfeccion en término sucinto
Del volado Arquitrabe al bajo Plinto.

II.

Su estructura escelente,
Informada con mórbida blandura,
Es bella emulacion de la luz pura,
Augusta envidia del ardor fulgente
De ese ardiente Topacio,
Que en el azul Palacio
Es Monarca de luces, cuya gala
Bárbaro aluda el Oriental Bengala.

III.

EN todo magestuoso,
Airosamente por el aire sube
Á coronarse de volante nube:
¿Qué digo? pues advierto que es ocioso,

Cuando sin osadía
En presencia del día
Del mismo Atlante en competencias bellas
En sus hombros sustenta á las estrellas.

IV.

Y aún antes que á los montes
Del sol saluden los templados :ayos,
Alma luciente de purpúreos mayos,
Siendo Atalaya de estos horizontes
Merecen sus alturas
Del sol las luces puras;
Y á vista de su luz la blanca **Aurora**
Nieva retamas, y jardines dora.

V.

Su elevacion corona
Esa Diosa vocal, esa parlera
Alma del tiempo, vida de la Esfera,
Que con augusto resplandor tachona,
Bien sea el ardiente
Que á círculos del viento
Escede en prontitudes, ó bien sea
Quietud que informa suavidad liblea.

VI.

DE su canoso labio
Dulce atractivo de peñascos broncos,
Imán amante de cadúcos troncos,
Y aún de culta Deidad modelo sábio,
Percibo dulcemente
Con pecho reverente
Estas voces, que pueden por suaves
Aumentar del Abril las mudas aves.

VII.

ESTE que á la memoria
Dulce es trofeo, mármol levantado
Altamente, se atiende consagrado
No á efímero esplendor, no á leve gloria,
Cuando es á la triunfante
Reina del sol radiante;
Bien que corto sitial de gloria ardiente,
Ó auge de luz, ó eclíptica luciente.

VIII.

ESA que á tí divina
Gloria de Guadalupe soberana,
No con dispendios de la pompa vana
Se te consagra casa peregrina:
Cuya armónica planta
Á tanto se adelanta,
Que en sus líneas pudiera con desvelo
Pautar su simetría al mismo cielo.

IX.

¡QUÉ mucho, cuando mole
Es de este Empireo de sus luces puras
La que al vago sistema de criaturas
Asilo es de refugio siempre inmoble;
Aún donde entre fierozas
De montuosas malezas
Quiso que eterna Primavera ocupe.
Su cariño en indiano Guadalupe!

X.

PERO ya es trasladado
Su religioso culto donde en pomas

Amaltéa ministra los aromas,
 Que en Querétaro opimo ha vinculado
 Como Reina de Flora,
 Donde en dudosa Aurora
 De la Rosa y Clavel el humor frío
 Se refina en carmin siendo rocío.

XI.

A mercedes gloriosas
 De Don Fray Payo Enriquez de Rivera
 Goza los complementos, que no viera
 En carreras de siglos numerosas,
 Sirviendo su influencia
 De diaria asistencia,
 Por quien blasona aquesta casa santa
 De tanta perfeccion, de pompa tanta.

XII.

¡Oh cuanta gloria! ¡oh cuanta
 Debe la gratitud tierna memoria
 Á quien ese cariño ejecutoria
 Con tanta rectitud, con virtud tanta,
 Que es debido que sea
 De la Olímpica Astrea
 Gloriosa sucesion, cuando del cielo.
 Político es equívoco su zelo!

XIII.

ESTE pues, cuyo Imperio
 Del Monarca Español substituido
 Yá en el Propiciatorio, yá admitido
 De Numas graves en concurso sério.
 Cuanto en el Occidente

Ilustra el sol candente,
 Dirige con amor, con paz alterna,
 Porque Minerva y Palas la gobierna.

XIV.

ESTE pues de Rivera
 Adultó resplandor, estimulada
 Del amante, del pródigo cuidado
 Con que glorioso anima la alta esfera
 Del clero religioso,
 Cuyo culto piadoso,
 Vota á María con afecto doble
 De su amor cariñoso primer noble.

XV.

PEQUEÑA providencia
 Fuera solo tener la ejecutoria
 Para que se erigiese esta memoria
 A la perpetuidad de la existencia;
 Por eso con gloriosa
 Prontitud generosa
 De su imperio á la voz dulce y suave,
 Se abrió el cimientó y se cerró la clave.

Aún todavía le restaba á la fiesta su complemento, porque aún no habia pasado el lunes y el miércoles de la semana siguiente, en cuyas dos tardes hubo dos corridas de toros, cuyas circunstancias no me ha parecido justo el que aquí se omitan. Fabricóse el circo en la plazuela de San Francisco, siendo de D. Juan Caballero cuanta madera fué necesaria para fabricar los tablados, los que se ocuparon con muy selecto concurso, sobresaliendo éntre todos el que se destinó para el noble Ayuntamiento de esta Ciudad y para toda la congregacion de presbíteros seculares de nuestra Señora de

Guadalupe, con otras personas de distincion, á quienes festejó el generoso Caballero con cuantos agasajos costosos suelen ser ordinarios en estas tardes. En una y otra admiró la curiosidad el que todos los toros que se lidiaron fueran tan iguales en el color y las pintas, que no se diferenciaban en lo mas mínimo los unos de los otros: fué esta una circunstancia que se arrebató los aplausos, y que pudo conseguir D. Juan Caballero en la multitud de ganado que poseía en sus haciendas. Los toreadores desempeñaron su oficio con toda perfeccion y magisterio. Este mismo Caballero, que en todo se manifestó tan generoso, quiso en esta ocasion dar una nueva prueba de su generosidad y munificencia, mandando que ninguno de los toros quedase en aquellas dos tardes con vida, y que todos se repartiesen en los conventos religiosos, en el hospital, en la cárcel, entre los pobres, y que algunos de ellos quedasen en las calles, para que como bienes mostrencos fuesen del primero que les echase mano. Para sacar de la plaza los toros muertos, tuvo prevenido un hermoso tiro de cuatro mulas con gualdrapas, guarniciones y cabezadas de grana, ribeteadas con franjoncillos de plata, que se acompañaron de plumeros, cascabeles y campanillas, las que gobernaron seis lacayos con libreas proporcionadas; consiguiéndose aún en la menor de estas plausibles acciones. el que á beneficios de D. Juan Caballero se equibocase entonces Querétaro con la imperial corte de Méjico, supuesto que nada se echó ménos de lo que en ella se practica con pompa y con magestad, debiéndose á la liberalidad de un individuo solo lo que necesitaba de la solicitud de muchos para su complemento y su grandeza.

De todo lo que hasta aquí se ha referido se dió cuenta en una breve relacion al Ilmo. y Exmo. Señor Arzobispo virrey, no tanto por obedecer (como era muy debido) su superior mandato, en que lo previno, quanto por la complacencia con que se habia de regocijar su piadosísimo pecho, habiendo sido su influjo el medio mas eficaz á que se debieron los principios cortos, los progresos grandes y la agigantada perfeccion de tan magnífica fábrica. El aplauso con

que admitió la noticia, lo manifiesta clarsimamente la siguiente carta, que llena de cariñosas y afectuosas espresiones escribió á D. Juan Caballero.

“Señor D. Juan Caballero y Ocio. Por mano del Lic. Agustin Carrion, Maestro de Ceremonias de esta Santa Iglesia de Méjico, recibí la carta de Vm. de 22 del antecedente, y en ella me avisa Vm. de haberse ejecutado la dedicacion de la Santa Iglesia de nuestra Señora de Guadalupe de esa Ciudad de Querétaro, con toda felicidad, segun y como consta del testimonio que Vm. me remite de todos los actos y circunstancias que en dicha dedicacion intervinieron; lo cual ha sido para mí de todo el gozo que debo ponderar y Vm. puede reconocer. Sean dadas primeramente á nuestro Señor y á su Madre Santísima, que así lo han dispuesto, repetidas gracias, y en segundo lugar doy yo á Vm. todas las que se le deben, pues ha sido en lo humano toda la causa de la obra de dicha Santa Iglesia, que tan magníficamente se concluyó, y que tan llena y ricamente queda adornada, y con todo lo que se podia desear en ella para el culto de Dios nuestro Señor y de su Santísima y Purísima Madre nuestra Señora de Guadalupe. Dé Vm. muchas gracias á su Divina Magestad por el singular favor y beneficio que le ha hecho queriendo haber recibido tal servicio de su mano, y esperando por la de la Divina mucho premio en grados de gloria.

“Vm. puede y debe estar muy seguro de mi afecto y voluntad para todo quanto pueda ofrecérsele y á mi tocarme.—Guarde Dios á Vm. muchos años. México á 1^o de Junio de 1680.—Servidor de Vm.—Fr. Payo Arzobispo de México.”

Con todo lo que hasta aquí hemos referido de la liberalidad y munificencia que usó el B. D. Juan Caballero y Ocio en culto de Maria Santísima de Guadalupe y en beneficio de su venerable congregacion, quedó ésta sumamente agradecida á su generoso bienhechor; y habiendo meditado por largo tiempo el modo cómo correspondia tantas finezas y tan cuantiosas donaciones, determinó por fin su

agradecimiento concediéndole á este noble caballero el patronato de su iglesia, con las gracias y privilegios siguientes. Primero, que el dia 12 de Diciembre en la funcion titular se le pusiera en dicha iglesia silla y tapete en el presbiterio, y se le ofreciera una candelá en señal de agradecimiento, por mano del prefecto ó consiliario mas antiguo, acompañado éste de algunos sacerdotes de la congregacion. Segundo, que en todos los actos públicos y secretos de dicha congregacion en que asistiera personalmente, se le pusiera un asiento frente del de el prefecto, para que nadie le presidiera. Tercero, que luego que falleciera se le haria un novenario de misas cantadas, la primera y última con vigiliás y todo ésto á mas de la misa que se canta por cada congregante difunto. Cuarto que á mas de las tres misas rezadas, que cada uno de los congregantes le debia aplicar, le aplicarian otras tres mas cada uno en particular. Quinto, que se le permitia el poner sus armas sobre la puerta del costado de la iglesia. Sesto, que en todas las juntas, así generales como particulares en que concurriese, tuviera voto consultivo y decisivo. Séptimo, que ninguna cosa tocante á ornamentos, vasos sagrados y plata labrada se prestaria á otra parte sin su consentimiento y licencia. Octavo, que en la celebridad del jueves santo se le daria la llave del Sagrario todos los años mientras viviese, y tambien la facultad de elegir predicadores para las seis salves de los sábados de cuaresma. Con todas estas escenciones y privilegios le concedió la venerable congregacion, por decreto de 11 de Junio de 1683, el patronato de su iglesia al Br. D. Juan Caballero y Ocio, en agradecimiento de lo que hizo y gastó en obsequio suyo; el cual fué aceptado con mucho gusto por dicho Br. el dia 12 del mismo mes y año nombrando para despues de sus dias á la misma venerable congregacion por patrona universal de todas las donaciones, fincas y obras pias que él le abia dejado. Este patronato fue aprobado por el Exmo. Sr. D. Melchor Portocarrero Laso de la Vega, conde de la monclova, virrey de esta Nueva-España, y por el Illmo. y venerable Sr. D. Francisco de Aguiar y Seixas, dignísimo arzobispo de Méjico, y se

otorgó con escritura que le hizo la congregacion al referido Br. D. Juan Caballero y Ocio. Todo consta de los autos y diligencias que se conservan en el archivo de la misma congregacion.

Esta sucinta relacion es á la verdad un testimonio autorizado con la publicidad del hecho, de la generosidad y munificencia con que manifestó el Br. D. Juan Caballero y Ocio su grande amor y afecto á María Santísima de Guadalupe, y por donde consta el origen que tuvo su venerable congregacion eclesiástica, para que admirándose en lo venidero lo heróyco de sus progresos, no se ignoren las circunstancias curiosas de su admirable principio, en cuya espresion se advertirán los caminos de la divina Providencia, aún en lo mas desesperado de los arbitrios humanos, que gobernados de la insinuacion de la poderosa diestra, fueron medios concluyentes para que se aplauda su gloria y se ensalce su virtud.

CAPÍTULO IX.

INDULGENCIAS, GRACIAS Y PRIVILEGIOS CONCEDIDOS Á LA VENERABLE CONGREGACION DE LA SANTÍSIMA VIRGEN DE GUADALUPE.

Muy agradecida debe estar ciertamente, como de facto lo está esta ilustre y venerable congregacion á la Santa Sede Apostólica, por las muchas indulgencias y gracias con que en todos tiempos la ha enriquecido con liberalidad. De ellas quiero poner aquí una breve noticia para que todos los fieles, y en especial los congregantes, sepan el gran tesoro que tienen en la iglesia de María Santísima de Guadalupe de esta Ciudad, y con ésto se alienten á participar de sus espirituales beneficios. Con ocasion de asistir en la curia romana por procurador de la provincia de la compañía de Jesus de Nueva-España el M. R. P. maestro Juan de Monroy, natural de esta Ciudad y muy amante de su patria, de quien hablamos con mas estencion en el capítulo primero, consiguió de la Santidad del Señor Inocencio XI el que agregase esta venerable congregacion á la ar-

agradecimiento concediéndole á este noble caballero el patronato de su iglesia, con las gracias y privilegios siguientes. Primero, que el dia 12 de Diciembre en la funcion titular se le pusiera en dicha iglesia silla y tapete en el presbiterio, y se le ofreciera una candelá en señal de agradecimiento, por mano del prefecto ó consiliario mas antiguo, acompañado éste de algunos sacerdotes de la congregacion. Segundo, que en todos los actos públicos y secretos de dicha congregacion en que asistiera personalmente, se le pusiera un asiento frente del de el prefecto, para que nadie le presidiera. Tercero, que luego que falleciera se le haria un novenario de misas cantadas, la primera y última con vigiliás y todo ésto á mas de la misa que se canta por cada congregante difunto. Cuarto que á mas de las tres misas rezadas, que cada uno de los congregantes le debia aplicar, le aplicarian otras tres mas cada uno en particular. Quinto, que se le permitia el poner sus armas sobre la puerta del costado de la iglesia. Sesto, que en todas las juntas, así generales como particulares en que concurriese, tuviera voto consultivo y decisivo. Séptimo, que ninguna cosa tocante á ornamentos, vasos sagrados y plata labrada se prestaria á otra parte sin su consentimiento y licencia. Octavo, que en la celebridad del jueves santo se le daria la llave del Sagrario todos los años mientras viviese, y tambien la facultad de elegir predicadores para las seis salves de los sábados de cuaresma. Con todas estas escenciones y privilegios le concedió la venerable congregacion, por decreto de 11 de Junio de 1683, el patronato de su iglesia al Br. D. Juan Caballero y Ocio, en agradecimiento de lo que hizo y gastó en obsequio suyo; el cual fué aceptado con mucho gusto por dicho Br. el dia 12 del mismo mes y año nombrando para despues de sus dias á la misma venerable congregacion por patrona universal de todas las donaciones, fincas y obras pias que él le abia dejado. Este patronato fue aprobado por el Exmo. Sr. D. Melchor Portocarrero Laso de la Vega, conde de la monclova, virrey de esta Nueva-España, y por el Illmo. y venerable Sr. D. Francisco de Aguiar y Seixas, dignísimo arzobispo de Méjico, y se

otorgó con escritura que le hizo la congregacion al referido Br. D. Juan Caballero y Ocio. Todo consta de los autos y diligencias que se conservan en el archivo de la misma congregacion.

Esta sucinta relacion es á la verdad un testimonio autorizado con la publicidad del hecho, de la generosidad y munificencia con que manifestó el Br. D. Juan Caballero y Ocio su grande amor y afecto á María Santísima de Guadalupe, y por donde consta el origen que tuvo su venerable congregacion eclesiástica, para que admirándose en lo venidero lo heróyco de sus progresos, no se ignoren las circunstancias curiosas de su admirable principio, en cuya espresion se advertirán los caminos de la divina Providencia, aún en lo mas desesperado de los arbitrios humanos, que gobernados de la insinuacion de la poderosa diestra, fueron medios concluyentes para que se aplauda su gloria y se ensalce su virtud.

CAPÍTULO IX.

INDULGENCIAS, GRACIAS Y PRIVILEGIOS CONCEDIDOS Á LA VENERABLE CONGREGACION DE LA SANTÍSIMA VIRGEN DE GUADALUPE.

Muy agradecida debe estar ciertamente, como de facto lo está esta ilustre y venerable congregacion á la Santa Sede Apostólica, por las muchas indulgencias y gracias con que en todos tiempos la ha enriquecido con liberalidad. De ellas quiero poner aquí una breve noticia para que todos los fieles, y en especial los congregantes, sepan el gran tesoro que tienen en la iglesia de María Santísima de Guadalupe de esta Ciudad, y con ésto se alienten á participar de sus espirituales beneficios. Con ocasion de asistir en la curia romana por procurador de la provincia de la compañía de Jesus de Nueva-España el M. R. P. maestro Juan de Monroy, natural de esta Ciudad y muy amante de su patria, de quien hablamos con mas estencion en el capítulo primero, consigió de la Santidad del Señor Inocencio XI el que agregase esta venerable congregacion á la ar-

chicofradia de la doctrina cristiana, fundada en la iglesia de San Pedro de Roma, con la comunicacion de todas las indulgencias, facultades y demas gracias que le están concedidas: cuyo Breve, con fecha de 7 de Diciembre de 1677, con sus pases y todos los requisitos necesarios, se guarda en el archivo, y contiene las indulgencias siguientes. Primeramente, á todos los congregantes en el dia de su recepcion, habiendo confesado y comulgado, indulgencia plenaria: y así mismo á los dichos ya asentados ó recibidos, si verdaderamente arrepentidos y confesados recibieren el Santísimo Sacramento de la Eucaristía en el dia de la funcion titular ó principal, que en nuestra congregacion es el dia 12 de Diciembre, indulgencia plenaria. A los dichos que verdaderamente arrepentidos y confesados recibieren el dicho Sacramento Santísimo, ó no pudiendo hacerlo invocaren con ánimo contrito en el artículo de la muerte el dulce nombre de Jesus, por lo ménos con el corazon, indulgencia plenaria y remision de todos sus pecados. Item, á los mismos que verdaderamente arrepentidos y confesados comulgaren una vez en cada mes, siete años y siete cuarentenas de indulgencia. A los que diligenciaren que los muchachos, criados, ú otras cualesquiera personas vayan á aprender la doctrina cristiana, docientos dias. A los que en los dias de las estaciones en Roma enseñaren esta doctrina en las iglesias, y también á los que fueren á aprenderla, ganan las mismas indulgencias que ganaran y pudieran ganar si personalmente visitaran las iglesias de las estaciones. A los que en los dias feriados declarasen pública ó privadamente esta doctrina cristiana, cien dias. A todos y cualesquiera maestros que en los dias de fiesta llevaren sus discípulos á la doctrina y se la enseñaren, siete años de indulgencia: y á los que en los dias feriados esplicaren las dicha doctrina en sus propias escuelas, cien dias. Al sacerdote congregante que en la iglesia de la congregacion predicare la palabra de Dios, ó hiciere colaciones, aunque aquel dia no se haya hallado en alguna escuela por causa de enseñar, siete años. A todos y cualquiera padres y madres de familias, que en sus casas declararen la doctrina cristiana á

sus hijos, criados y familiares de ambos secsos, cada vez que esto hicieren cien dias. A los congregantes que anduyeren por la Ciudad por causa de llevar la doctrina cristiana á los hombres, mugeres y muchachos, siete años. A los dichos congregantes que salieren fuera de la Ciudad á enseñarla, diez años: y á los mismos que se hallaren en las disputas que se suelen hacer en las escuelas docientos dias. Item, a todos y cualesquiera fieles cristianos, que por espacio de media hora se ocuparen en enseñar ó aprender la doctrina cristiana, cien dias. A todos los congregantes que visitaren á los enfermos de la congregacion, docientos dias todas las veces que lo hicieren; y todas las veces que acompañaren al Santísimo Sacramento cuando se lleva á los enfermos, siete años. A los mismos congregantes que acompañaren para enterrar los cuerpos de los congregantes difuntos, ó asistieren en las exéquias, aniversarios ú oficios que por ellos se celebraren, rezando por sus almas, tres años: y todas las veces que se hallaren en los mismos oficios y en las congregaciones públicas ó secretas de la congregacion, ó en las procesiones que los ordinarios señalaren debajo del estandarte de la congregacion, docientos años. Item, á todos y cualesquiera fieles de Jesucristo, de ambos secsos, y de cualquiera edad que sean, que acostumbren juntarse en las escuelas para aprender la doctrina cristiana y confesaren sus pecados, en cualquier funcion de la Virgen Santísima, ó en otra que señalaren los superiores de la congregacion, tres años: y a los que son hábiles para comulgar, si devotamente lo hicieren, cinco años.

El Illmo. y venerable Sr. D. Francisco de Aguiar y Ceixas, dignísimo Arzobispo que fué de Méjico, concedió por su Decreto de 14 de Febrero de 1682, cuarenta dias de indulgencia á todos los congregantes y demas fieles que asistieren á todas las festividades y funciones que se celebran en la iglesia de nuestra venerable congregacion, cuyo decreto se guarda original en su archivo.

Nuestro Santísimo Padre el Sr. Inocencio XII, espidió un Breve dado en Roma en Santa Maria la Mayor el dia 10 de Setiembre de

1691, en que concede solamente á los sacerdotes seculares indulgencia plenaria y remision de todos los pecados el dia primero de su ingreso ó recepcion en nuestra venerable congregacion, si verdaderamente arrepentidos y confesados hubieren recibido el Santísimo Sacramento de la Eucaristía: y tambien otra indulgencia plenaria á los mismos en el artículo de la muerte, si del modo dicho verdaderamente arrepentidos, confesados y comulgados, y si ésto no pudiesen á lo ménos contritos invocaren devotamente el dulce nombre de Jesus con la boca, ó si no con el corazon. Otra indulgencia plenaria á los mismo, que con las disposiciones sobredichas visitaren devotamente nuestra iglesia el dia 12 de Diciembre de cada año, desde las primeras vísperas hasta puesto el sol de este dia, pidiendo á Dios por las necesidades de la Santa iglesia. Fuera de esto concedió á los mismos congregantes siete años y siete cuarentenas de indulgencia visitando con las disposiciones dichas nuestra iglesia en los dias de Señor San José, de San Felipe Neri, de Señora Santa Ana y del Arcángel San Miguel. Y finalmente concedió á los mismos sesenta dias de perdon de las penitencias á ellos impuestas, ó por otra razon de cualquiera modo debidas, todas las veces que se hallaren presentes á las misas y divinos officios que se celebran ó rezan en nuestra iglesia, ó á las congregaciones públicas ó privadas, donde quiera que se hagan: siempre que recibieren pobres en hospedage, ó compusieren paz entre enemigos, ó procuraren ó hicieren que se compongan: siempre que acompañaren para la sepultura los cuerpos de cualesquiera difuntos: siempre que salieren en cualesquiera procesiones, que con licencia del ordinario se hicieren: en todas las ocasiones que acompañaren al Santísimo Sacramento, así en procesiones como cuando se lleva á los enfermos, ó si estando impedidos para ello rezaren, hecha señal de campana, una vez el Padre nuestro y la Ave Maria, ó rezaren tambien cinco veces las mismas oraciones por las almas de los congregantes difuntos: y por último, siempre que redujeren á algun des-caminado al camino de la salvacion, ó enseñaren á los ignorantes

la doctrina cristiana, ó practicaren cualquiera obra de piedad ó caridad. Todas las cuales indulgencias son perpetuas, y solo para los sacerdotes seculares congregantes, como consta del Breve que original se guarda, con sus pases y demas requisitos, en el archivo de la congregacion.

El año de 1726, tercero del Pontificado de nuestro Santísimo Padre el Sr. Benedicto XIII, fué agregada la iglesia de la congregacion de nuestra Señora de Guadalupe de esta Ciudad á la Sacrosanta iglesia de San Juan de Letrán de Roma, madre y cabeza de todas las iglesias del orbe, por cuya agregacion goza las indulgencias y gracias siguientes. Primeramente su altar mayor es de ánima perpetuo para todos los dias del año y para cualquiera sacerdote secular ó regular que en él celebrare el santo sacrificio de la misa. Item, por concesion del Sr. Bonifacio VIII, cualquiera que por causa de devocion, oracion ó peregrinacion llegare á dicha iglesia, quede librado de toda mancha de pecado. El dia 9 de Noviembre, que es la fiesta de la dedicacion de la Basilica del Salvador, hay indulgencia plenaria. El domingo 1.º de cuaresma, el domingo de ramos, y el juéves y sábado Santo hay estacion é indulgencia plenaria. El sábado *in Albis* hay estacion y muchísimas indulgencias. Desde el dia 6 de Mayo hasta el 15 de Agosto hay muchísimas indulgencias. El segundo dia de rogaciones hay estacion y muchísimas indulgencias. En la vigilia de pentecostés hay estacion y muchísimas indulgencias. En la vigilia de la natividad de San Juan Bautista, desde las primeras vísperas hasta la entrada del sol del dia siguiente, hay indulgencia plenaria. En la fiesta de la Transfiguracion de nuestro Señor Jesucristo, y en el dia de la degollacion de San Juan Bautista hay muchísimas indulgencias. En la fiesta de San Juan Evangelista hay estacion y muchísimas indulgencias. Item, Eugenio Papa IV concedió para cada dia indulgencia plenaria y remision de todos los pecados para todos los fieles de Cristo, que confesados y contritos verdaderamente visitaren la iglesia lateranense. Finalmente, Inocencio Pontífice dijo: *Tan grandes é infinitas*

tas son las indulgencias en San Juan de Letrán, que nunca pueden con-
jarse, sino por solo Dios; las cuales todas yo mismo confirmo. Y Bo-
nifacio Pontífice dijo: Si los hombres supieran cuantas son las indul-
gencias concedidas por muchos Pontífices en la iglesia de San Juan de
Letrán, no sería necesario visitar el Sepulcro de Jerusalem, ni á San-
tiago de Galicia. Todo ésto consta por las letras originales, que con
sus pases y demas requisitos necesarios se guardan en el archivo de
nuestra venerable congregacion.

Nuestro Santísimo Padre el Sr. Clemente XIV concedió indul-
gencia plenaria á todas las personas de ambos sexos, que habien-
do confesado y comulgado visitaren la iglesia de nuestra congrega-
cion el día señalado para el aniversario de las ánimas del Purgato-
rio, cuya indulgencia pueden aplicar por dichas ánimas; y que en
el mismo día sean todos sus altares privilegiados, como consta por
su Breve dado en Roma en Santa María la Mayor el día 6 de Agus-
to de 1771, que original y con todos sus pases se guarda en nuestro
archivo. Asimismo espidió otro Breve con fecha de 10 de Setiem-
bre del mismo año, que tambien se guarda original y con sus pases
en dicho archivo, en que concede indulgencia plenaria y remision
de todos sus pecados á todas las personas de ambos sexos, que ha-
biendo confesado y comulgado visitaren nuestra iglesia el día de la
Natividad de nuestra Señora la Virgen María, 8 de Setiembre, y
los dos días siguientes, en que está el Santísimo Sacramento paten-
te, rogando á Dios por las necesidades de la santa iglesia; cuyas
concesiones de ambos Breves son perpetuas.

Á mas de ésto ha sido enriquecida en varios tiempos esta vene-
rable congregacion con mas de treinta Breves Pontíficos, en que
la Silla Apostólica le ha concedido muchas indulgencias y gracias;
no hago en especial mencion de ellas, porque los mas vinieron por
tiempo limitado, y yá están cumplidos. Posé tambien en su igle-
sia muy estimables reliquias, que le han venido de Roma y que le
han donado algunos sujetos afectos suyos. La primera es una par-
tícula del craneo del glorioso Príncipe de los Apóstoles y Padre

nuestro Señor San Pedro, cuya auténtica está dada en Roma el día
18 de Diciembre de 1728. Las otras dos son dos huesos, uno de
Señor San Jaquin y otro de Señora Santa Ana, tambien con su au-
téntica dada en Roma, la primera el día 24, y la segunda el día 22
de Enero de 1730. La cuarta es un hueso de cerca de un gemo,
que donó á la congregacion el Illmo. y venerable Sr. D. Francisco
de Aguiar y Seixas, para que se colocára en el altar mayor de su
iglesia, y es del glorioso mártir San Florian, para el que dió en lu-
gar de auténtica una certificacion firmada de su puño, en que es-
presa y declara que se la dió el Illmo. Sr. D. Atanasio Safar, obispo
de Mardin, la que estaba con otras que le dieron en Roma con su
auténtica de un Exmo. Cardenal. La última es un pedazo del aya-
te de nuestra Señora de Guadalupe, que se guarda como preciosa y
muy estimable reliquia en una pequeña custodia de plata sobredo-
rada, la que espone á la pública adoracion de los fieles los sábados
de cuaresma, y se lleva continuamente á los enfermos. A mas de
estas reliquias, hay otras muchas colocadas en el palabrero de pla-
ta del altar mayor.

CAPÍTULO X.

CONSTITUCIONES Y REGLAS CON QUE SE RIGE Y GOBIERNA ESTA VENERABLE CONGREGACION.

MUCHO ha merecido la magestuosa estructura del templo que des-
cribí de la Santísima Virgen de Guadalupe, desde su dedicacion
hasta el día; pero mucho mas ha conseguido y conseguirá aún de
estima la congregacion venerable, haciendo notorias al mundo las
constituciones y reglas por donde se gobierna su devocion, porque
como ésta ha sido el único blanco que ha tenido siempre á la vista
á ella se le pueden atribuir los gloriosos progresos que ha experi-
mentado hasta ahora, y que conseguirá en lo futuro.

El año de 1680 fué la primera vez que determinó la congrega-

tas son las indulgencias en San Juan de Letrán, que nunca pueden con-
jarse, sino por solo Dios; las cuales todas yo mismo confirmo. Y Bo-
nifacio Pontífice dijo: Si los hombres supieran cuantas son las indul-
gencias concedidas por muchos Pontífices en la iglesia de San Juan de
Letrán, no sería necesario visitar el Sepulcro de Jerusalem, ni á San-
tiago de Galicia. Todo ésto consta por las letras originales, que con
sus pases y demas requisitos necesarios se guardan en el archivo de
nuestra venerable congregacion.

Nuestro Santísimo Padre el Sr. Clemente XIV concedió indul-
gencia plenaria á todas las personas de ambos sexos, que habien-
do confesado y comulgado visitaren la iglesia de nuestra congrega-
cion el día señalado para el aniversario de las ánimas del Purgato-
rio, cuya indulgencia pueden aplicar por dichas ánimas; y que en
el mismo día sean todos sus altares privilegiados, como consta por
su Breve dado en Roma en Santa María la Mayor el día 6 de Agus-
to de 1771, que original y con todos sus pases se guarda en nuestro
archivo. Asimismo espidió otro Breve con fecha de 10 de Setiem-
bre del mismo año, que tambien se guarda original y con sus pases
en dicho archivo, en que concede indulgencia plenaria y remision
de todos sus pecados á todas las personas de ambos sexos, que ha-
biendo confesado y comulgado visitaren nuestra iglesia el día de la
Natividad de nuestra Señora la Virgen María, 8 de Setiembre, y
los dos dias siguientes, en que está el Santísimo Sacramento paten-
te, rogando á Dios por las necesidades de la santa iglesia; cuyas
concesiones de ambos Breves son perpetuas.

Á mas de ésto ha sido enriquecida en varios tiempos esta vene-
rable conragacion con mas de treinta Breves Pontíficos, en que
la Silla Apostólica le ha concedido muchas indulgencias y gracias;
no hago en especial mencion de ellas, porque los mas vinieron por
tiempo limitado, y yá están cumplidos. Posé tambien en su igle-
sia muy estimables reliquias, que le han venido de Roma y que le
han donado algunos sujetos afectos suyos. La primera es una par-
tícula del craneo del glorioso Príncipe de los Apóstoles y Padre

nuestro Señor San Pedro, cuya auténtica está dada en Roma el día
18 de Diciembre de 1728. Las otras dos son dos huesos, uno de
Señor San Jaquin y otro de Señora Santa Ana, tambien con su au-
téntica dada en Roma, la primera el día 24, y la segunda el día 22
de Enero de 1730. La cuarta es un hueso de cerca de un gеме,
que donó á la congregacion el Ilmo. y venerable Sr. D. Francisco
de Aguiar y Seixas, para que se colocára en el altar mayor de su
iglesia, y es del glorioso mártir San Florian, para el que dió en lu-
gar de auténtica una certificacion firmada de su puño, en que es-
presa y declara que se la dió el Ilmo. Sr. D. Atanasio Safar, obispo
de Mardin, la que estaba con otras que le dieron en Roma con su
auténtica de un Exmo. Cardenal. La última es un pedazo del aya-
te de nuestra Señora de Guadalupe, que se guarda como preciosa y
muy estimable reliquia en una pequeña custodia de plata sobredo-
rada, la que espone á la pública adoracion de los fieles los sábados
de cuaresma, y se lleva continuamente á los enfermos. A mas de
estas reliquias, hay otras muchas colocadas en el palabrero de pla-
ta del altar mayor.

CAPÍTULO X.

CONSTITUCIONES Y REGLAS CON QUE SE RIGE Y GOBIERNA ESTA VENERABLE CONGREGACION.

MUCHO ha merecido la magestuosa estructura del templo que des-
cribí de la Santísima Virgen de Guadalupe, desde su dedicacion
hasta el día; pero mucho mas ha conseguido y conseguirá aún de
estima la congregacion venerable, haciendo notorias al mundo las
constituciones y reglas por donde se gobierna su devocion, porque
como ésta ha sido el único blanco que ha tenido siempre á la vista
á ella se le pueden atribuir los gloriosos progresos que ha experi-
mentado hasta ahora, y que conseguirá en lo futuro.

El año de 1680 fué la primera vez que determinó la congrega-

ción, con maduro consejo, dar á la pausa sus reglas y constituciones reduciendolas á forma metódica, reformando algunas y añadiendo otras, segun lo que dictaba la esperiencia de once años: y aunque pudieron los que la componian valerse de aquella primera autoridad que se les concedió en su fundacion para disponerlas, pareció con todo que sería corona estimable de sus atentas acciones el recurso al Señor Dr. D. Juan Cano Sandoval, Dignidad de Maestrescuela de la Metropolitana de Méjico, Provisor y Vicario general de su arzobispado, no solo para conseguir su licencia para ello, sino para que á su influjo se le deviera así el acierto como la direccion de la obra. Consta todo ésto por su auto de 23 de Octubre de 1679, en que se remitió el Petitorio al Br. D. Miguel de Perea Quintanilla, Promotor Fiscal del arzobispado de Méjico, para que sin alterar en cosa alguna lo substancial de la fundacion de dicha congregacion y sus reglas, las reformase, como de facto lo hizo, y fueron las primeras que se imprimieron. Despues de algunos años volvió á impetrar la venerable congregacion nueva licencia para reformar algunas, que con el tiempo se habian hecho impracticables, y se la concedió el Illmo. y venerable Sr. D. Francisco de Aguiar y Seixas, con fecha de 14 de Noviembre de 1691. Últimamente por el año de 1621 pareció conveniente reformar algunas de dichas antiguas constituciones, estender y ampliar otras, para lo que se ocurrió al Illmo. y Rmo. Sr. D. Fr. José Lanciego y Eguilaz, arzobispo de Méjico, pidiéndole su licencia, la que concedió con fecha de 25 de Octubre de dicho año, y con ella se reformaron é imprimieron, dedicandose las al mismo Sr. Illmo. y son las siguientes, que hasta ahora rigen y gobiernan á esta venerable congregacion.

CAPITULO PRIMERO.

§ 1.º En el nombre de Dios Todo poderoso Padre, Hijoy Espiritu santo, tres personas distintas y un solo Dios verdadero, y de la Virgen Maria Santísima Señora nuestra, concebida en gracia desde

el primer instante de su sér, á quien invocamos y elegimos por abogada y patrona con el título de Guadalupe, y del gloriosísimo Arcángel San Miguel, y padres nuestros San Pedro y San Felipe Neri, á quienes invocamos por nuestros protectores, y pedimos por los méritos de Jesucristo nuestro Señor y los suyos, nos alcancen de su magestad divina gracia para conservarnos siempre en su santo servicio: decimos todos los clérigos presbíteros vecinos de esta Ciudad de Santiago de Querétaro, nuestra tierra, que es espontanea y libre voluntad el constituir y fundar una congregacion para siempre por las causas y razones arriba referidas, para emplearnos en el servicio de Dios nuestro Señor y actos de caridad, que es el principal motivo, y para gobernarnos en ella constituimos y ordenamos: lo primero, que dicha congregacion tenga por advocacion la festividad de la milagrosa aparicion de nuestra Señora la Virgen Maria de Guadalupe, cuya sagrada imágen está extramuros de la muy noble y leal ciudad de Méjico; y á su original humildemente pedimos y suplicamos quiera servirse recibirnos debajo de su tutela y amparo: y pues humildemente la suplicamos sea nuestra potrona, y por tal la elegimos, ordenamos que el dia de su aparicion, 12 de Diciembre de todos los años, ha de ser el dia principal de dicha congregacion, celebrando su festividad con la pompa y lucimiento que se pueda, conforme á las fuerzas con que se hallare, estando obligados todos los congregantes que se hallaren en esta Ciudad á asistir, los presbíteros con sobrepellices á las primeras y segundas visperas, y á la misa y sermon del dia, corriendo la disposicion de todo por el prefecto y consiliarios, que juntos han de determinar á qué personas han de dar aquel dia altar y púlpito, convidándolas personalmente. Y si alguno de sus congregantes faltare á alguna de dichas funciones, sin urgente necesidad de ausencia, achaque ú otro preciso negocio, que conste á diho prefecto, sea multado á disposicion y acuerdo del prefecto y consiliarios; y en caso de resistirlo y no obedecer, justificada la causa se borre y aparte del número de dicha congregacion.

CAPÍTULO SEGUNDO

§. 2.º Item, ordenamos se tenga una copia de todos los congregantes sacerdotes en la sacristia, para que segun ella y conforme á su antigüedad tengan lugar y asiento en las concurrencias de dicha congregacion, y se vayan siguiendo á cantar las misas de ella el sábado y demas dias de la semana que le toquen; y el sábado se ha de cantar un responso por los congregantes y bienhechores difuntos: y á la tarde todos los congregantes han de asistir y juntarse á las cuatro y media, habiendo hecho señal media hora ántes en dicha nuestra iglesia, donde señalará el prefecto, y en su ausencia el consiliario mas antiguo, para que se lea un rato leccion espiritual en el libro que asignare para este efecto; debiendo estar con todo silencio y atencion hasta que haga señal el que presidiere, y acabada se empezará el rosario de nuestra Señora y sus letanias, y el prest. que ha de ser el que hubiere cantado la misa por la mañana, ha de cantar la salve y oracion segun el orden de la iglesia: y á todo han de asistir los congregantes, sin faltar alguno, bajo la pena arriba referida; siendo estos dos actos los mas principales y formales de nuestra congregacion.

CAPÍTULO TERCERO

Del orden de nombrar y elegir prefecto y demas oficiales.

§. 3.º Item, ordenamos que para el gobierno de dicha congregacion se hayan de elegir todos los años un prefecto que la ha de gobernar y presidir, cuatro consiliarios, un tesorero y un secretario, los cuales han de votar y presidir en las materias que se ofrecieren; y en el mes de Diciembre de cada año, en los dias que eligiere dicho prefecto, desde 1.º hasta 11 de dicho mes, se han de juntar en el lugar señalado para sus cabildos, y en una de dichas juntas se ha de hacer escrutinio y proponerse ocho sujetos para los oficios de los cuatro consiliarios, cuyos nombres asentará el secretario y guardará

para el dia de la eleccion, y despues de la del prefecto se darán en sus cédulas á cada uno de los votos para que los vayan votando de uno en uno, por su orden, quedando electos los que tuvieran mas votos,

En caso de que alguno ó algunos hicieren renuncia de dicho oficio, y reconociendo ser justos los motivos se les admitiere, el prefecto nuevamente electo nombre en su lugar á el que, ó á los que le pareciere mas á propósito: y así mismo elija y nombre en los oficios de tesorero y secretario, por ser estos dos oficios los mas necesarios para su gobierno.

Y para que la eleccion de prefecto se haga en la persona que fuere de mas utilidad, autoridad y respeto, el prefecto que acaba, en el último escrutinio y junta ha de proponer tres sujetos, cuyos nombres asentará el secretario y pondrá en nómina para el dia 12 de Diciembre en la tarde, en que concurriendo á la señal de la campana en el lugar de sus cabildos todos los presbíteros congregantes que han de votar, y nó otro, aunque sea del orden sacro, el secretario ha de dar á cada uno de dichos presbíteros un billete con dichos tres nombres para que elija de ellos uno, y en su orden vallan echando en una urna los electos, y en otra los dos papeles restantes; y acabándose de votar, el prefecto, consiliarios, tesorero y secretario, con dos asistentes, que ha de nombrar dicho prefecto, reconocerán dichas cedulas, regulando el que mas votos tuviere; y reconocido y quemadas las cédulas, se publicará dicha eleccion, con la de los demas oficiales por el secretario.

§. 4.º Item, ordenamos que el prefecto y consiliarios no pueden ser reelectos otro año, y se ha de pasar uno para volverlo á ser; pero conociéndose utilidad, ó grave causa ó necesidad, pueda ser reelecto dicho prefecto en la forma prescripta, que es proponiéndose con otros dos sujetos, y el consiliario ó consiliarios con otro para que se voten y quede siempre libre la eleccion: y dicha reeleccion no se pueda hacer mas que hasta tres veces, porque no se hagan vitalicios dichos empleos; pero podrase reeligir el tesorero y secreta-

rio, si pareciere conveniente, por ser estos oficios de trabajo y que requieren mas inteligencia. Y si muriere ó hiciere ausencia de mucho tiempo el prefecto, quede en su lugar el consiliario mas antiguo hasta que llegue el tiempo de la eleccion: y si acaeciére lo referido en alguno de los oficiales, entrará en su lugar el mas antiguo congregante; y si estuviere impedido, el que siguiere.

§ 5.º Item, ordenamos que en poder de dicho secretario haya un libro en que se asienten todos los bienes propios, rentas y limosnas que pertenecieren á dicha congregacion, para que por sus partidas se le haga cargo á dicho tesorero, que ha de tener otro libro en que ha de asentar las de su recibo y data para que se reconozcan por el prefecto y oficiales; y en uno y otro libro se pongan la razon de lo que fuere á cargo de dicho tesorero, ó el alcance, si lo hubiere, y dicho prefecto mande acerca de lo que resultare lo mas conveniente á dicha congregacion.

§ 6.º Item, ordenamos que despues de haber hecho la eleccion dichos prefecto y oficiales nombren el número de presbíteros que les pareciere, segun la copia que hubiere de congregantes, con el título de custodios de la salud, para que en las partes que se les señalaren de esta dicha Ciudad asistan á los congregantes que se hallaren enfermos, visitándolos en los dias que lo estuvieren, así para su consuelo como para reconocer si tienen alguna necesidad espiritual ó temporal de que dar cuenta al prefecto para que provea del remedio que convenga para el socorro de dicho enfermo.

§ 7. Item, ordenamos que dichos prefecto y oficiales han de nombrar así mismo á los que han de asistir en nuestra iglesia en los ejercicios de maestro de ceremonias, sacristanes y acólitos en el número y forma que les pareciere mas conveniente.



CAPITULO CUARTO.

De la caridad con que deben asistir todos los que fueren de dicha congregacion, así á los enfermos como á los difuntos congregantes.

§. 8. Item, ordenamos que cuando dicho prefecto tuviere noticia que alguno de nuestros congregantes se hallere enfermo, le acuda conforme á la caridad de su achaque y de su posible, segun las fuerzas con que se hallare nuestra congregacion, aunque de sus propios ó limosnas hagan dicho prefecto y demas oficiales la aplicacion que les pareciere, conforme á la perfecta caridad; y si fuere necesario que le asistan algunos de los sacerdotes congregantes, los señalará el prefecto: y en llegando el caso de darle el Viático á cualquiera de dicha congregacion, avisando al prefecto mandará se avise á todos los congregantes por las personas que estuvieren destinadas para ello, se junten y estén en la iglesia parroquial á la hora señalada, de donde saldrán acompañando al Santísimo Sacramento con sobrepellices, estolas y luces, componiendo dos hileras, y de vuelta hasta dejar á su Divina Magestad en el sagrario: y si faltare alguno de los congregantes de esta funcion, será corregido fraternalmente por dicho prefecto; y la segunda vez, no habiendo estado legitimamente impedido, se le impondrá la pena que pareciere á dicho prefecto: y en pasando de cuatro veces la falta en esta funcion y en la que se sigue, con nota de los demas congregantes, por el prefecto y demas oficiales se vote su espulsion, si conviniere; y si no se le aplique la pena que pueda comutar semejante falta.

§. 9. Item, ordenamos que en falleciendo cualesquiera de nuestros hermanos congregantes mande el prefecto al secretario ponga en la puerta de nuestra iglesia, en la de la Parroquia y las demas que pareciere conveniente, papeles en que se dé aviso de la hora en que se ha de enterrar, para que todos los congregantes acudan, y en la forma referida se les dirá un responso; y en llegando la Cruz y Preste de la parroquia se pondrán en dos hileras, que hagan coro, y acompañarán el cuerpo del difunto congregante hasta el lugar en

donde hubiere de enterrarse: y si fuere presbítero el difunto congregante, al sacarle de su casa hasta la puerta de la calle le han de cargar el prefecto y demas oficiales; y si no lo fuere lo cargarán los demas sacerdotes, lléndose remudando, segun que fueren asignados por dicho prefecto: y si se enterrare por la mañana, precediendo misa y vigilia, asistirán todos los congregantes hasta que se acabe de sepultar.

§. 10. Item, ordenamos que luego en el dia que pareciere á dicho prefecto, en nuestra iglesia se le haga aniversario con vigilia y misa cantada, poniendo un túmulo con cuatro luces: y para que asistan todos los congregantes se hayan de poner dos dias ántes cédulas convocatorias; y dicha misa ha de cantar el Sr. sacerdote que se siguiere en orden, conforme á su antigüedad, empezando por dicho prefecto y demas oficiales, señalándose en el mismo orden el diácono y subdiácono, y demas ministros.

§. 11. Item, es nuestra voluntad, con espresa obligacion que hacemos por los que ahora somos y en adelante fueren, por quienes prestamos voz y caucion, que habiendo fallecido cualquiera de nuestros hermanos congregantes, le haya de decir tres misas el que fuere sacerdote, y el que no lo fuere esté en obligacion de mandarlas decir por el ánima de dicho difunto, en recíproca correspondencia. Y para que conste y se reconozca, en falleciendo cualesquiera de nosotros ha de tener su libro en que ha de asentar el dia que falleció cualquiera de los congregantes, y razon de haberle dicho ó mandádole decir dichas tres misas, para que en llegando el dia de su fallecimiento se presente por sus albaceas, ó por quien fuere parte, dicho libro, y conste á dicha congregacion haber cumplido con una materia tan grave y de conciencia; y mientras no le constare no están obligados los congregantes al cargo de dichas misas, para lo cual se les avise.

§. 12. Item, ordenamos que todos los sacerdotes, y especialmente los espuestos, tengan obligacion de acudir las vísperas y dias de nuestra Señora, y festividades de Cristo Señor nuestro, de sus

sagrados apóstoles y de jubileos, y por el tiempo de cuaresma, segun y en el orden que fueren señalados por nuestro prefecto, á las cárceles, hospitales y demas partes que convengan á administrar el santo Sacramento de la Penitencia á los fieles; ejercitándose los que no estuvieren espuestos en las buenas obras de misericordia que se les ordenare, sin que haya pretesto, si no fuere de urgentísima necesidad para escusarse.

§. 13. Item, ordenamos que los sábados segundos de cada mes nuestro prefecto señale dos de dichos congregantes, en su orden segun sus antigüedades, para que el domingo siguiente acudan uno á la cárcel pública de esta Ciudad, y otro al hospital de ella, así para consuelo de los presos y enfermos en lo que toca á lo espiritual, como para reconocer la necesidad temporal en que se hallaren, para dar parte de ello á nuestro prefecto, que con zelo caritativo ha de procurar acudir luego á su remedio, conforme á los propios y posibilidad con que se hallare dicha congregacion: y de este ejercicio no se ha de exceptuar ninguno, empezando desde nuestro prefecto y oficiales, hasta el último.

§. 14. Item, ordenamos que si acaso (lo que no permita Dios nuestro Señor) temerariamente alguno de nuestros congregantes faltare á las constituciones y ordenanzas aquí declaradas, principalmente en los actos de caridad y en la obediencia que se debe tener á nuestro prefecto ó presidente, de tal suerte, con su modo de vivir que cause nota y escándalo, sea borrado y espedido de nuestra congregacion, declarándose por la junta particular de nuestro prefecto y oficiales, y proponiéndose despues en la junta general de 12 de Diciembre: y justificada la causa por auto de espulsion, se haga notorio á todos se hallan sin obligacion de decirle las misas si falleciere.

CAPITULO QUINTO.

De los que han de ser admitidos al número de nuestra congregacion

§. 15. Item, ordenamos que por los fines y empleos para que se

ha instituido esta congregacion, sean admitidos en ella los clérigos presbíteros con las obligaciones yá espresadas; y los que fueren de órden sacro y de órdenes menores, por estar en aptitud para el sacro presbiterado, con la obligacion de las misas y asistir al servicio de nuestra iglesia: y la forma de la recepcion de cualquier congregante sea siempre en junta general (1) y por votos secretos; pero en caso de necesidad grave, como enfermedad ú otra semejante causa, lo pueda hacer la junta particular, con la formalidad espresada.

Y asimismo, porque en el estado secular hay muchas personas ejemplares, ordenamos que si alguna de estas, y especialmente siendo bienhechores de nuestra congregacion, las puedan recibir con obligacion dicha de las tres misas. Y si se hallare nuestra congregacion con alguna urgente necesidad, y hubiere personas seculares que quieran socorrerla entrando en ella, consultada la materia, se vote su admision en la forma dicha.

CAPITULO SESTO Y ULTIMO.

De las obras pias en que se ha de ejercitar nuestra congregacion.

§. 16. Habiendo sido nuestro particular motivo emplearnos en las obras de caridad, ordenamos que de los propios que Dios nuestro Señor fuere servido de dar á nuestra congregacion, no se permitan gastos profanos algunos, como son colaciones y otras cosas que no son ordenadas inmediatamente al culto divino: y si acaso en algun tiempo tuviere sobras, se apliquen y repartan por nuestro prefecto y demas oficiales, entre los pobres de solemnidad, prefiriendo las docellas huérfanas, viudas necesitadas, enfermos y presos, segun que pareciere al prefecto y oficiales, dejando siempre alguna porcion para lo que pudiere ofrecerse: y si ajustada la cuenta de nuestro teso-

(1) El Illmo. y Exmo. Sr. Dr. D. Francisco Antonio Lorenzana, cardenal de la santa iglesia Romana, siendo dignísimo arzobispo de Méjico, mandó espresamente en el auto de visitar nuestra congregacion puesto con fecha de 24 de Noviembre del año de 1768, en el libro antiguo de descargos fol. 311. que ninguna junta general se celebre sin que asista á ella y la presida el juez eclesiástico de esta Ciudad, y que por tanto declaraba por nulo todo lo que en contrario se hiciese. Y dicho auto fué mandado observar por el Exmo. é Illmo. Sr. Dr. D. Alonso Nuñez de Haro y Peraltá tambien dignísimo arzobispo que fué de Méjico, en los dos suyos de sus santas y generales visitas,

pero se hallare de sobra alguna cantidad considerable, se procure luego imponer sobre finca segura, para que alla mas aumento y consiguientemente mas con que socorrer dichas necesidades.

§. 17. Item, ordenamos que cualquier imposicion ó redencion de censos de cantidad notable, perteneciente á nuestra congregacion, se haya de hacer en junta general por votos secretos: y asimismo cualquier materia grave que se confiere en cabildo, así en junta particular como en general, sea su resolucion par votos secretos.

CAPITULO XI.

PROGRESOS ADMIRABLES Y ESTADO ACTUAL DE ESTA ILUSTRE Y VENERABLE CONGREGACION.

DESDE el instante feliz en que comenzó á plantear en esta Ciudad la devocion de María Santísima de Guadalupe, y á tratar de la fundacion de su piadosa y venerable congregacion aquel zeloso, virtuoso y ejemplar clérigo el Br. D. Lucas Guerrero Rodea, gloria de Querétaro su patria, comenzó tambien á experimentar las mayores incomodidades y obstáculos para la consecucion de tan santos fines, segun hemos apuntado en los capítulos anteriores: pero como estas incomodidades y controversias son por lo regular, como dije al fin del capítulo segundo, anexas á las obras cristianas y piadosas, y al mismo tiempo claros pronósticos que anuncian la felicidad de sus futuros progresos, lo vemos verificado así puntualísimamente en esta venerable congregacion, pues desde el momento mismo en que se erigió y aprobó hasta el dia ha tenido los mas glosiosos, y rápidos progresos, grangeandose las mayores estimaciones, no solo en la América, sino tambien en la Europa, y mereciendo las mas distinguidas honras de personas las mas ilustres y condecoradas.

La primera fué la que recibió con la santa y ejemplar hermandad espiritual que se dignó hacer con ella el religiosísimo y apostólico colegio de padres misioneros de la Santa Cruz, de esta Ciu-

ha instituido esta congregacion, sean admitidos en ella los clérigos presbíteros con las obligaciones yá espresadas; y los que fueren de órden sacro y de órdenes menores, por estar en aptitud para el sacro presbiterado, con la obligacion de las misas y asistir al servicio de nuestra iglesia: y la forma de la recepcion de cualquier congregante sea siempre en junta general (1) y por votos secretos; pero en caso de necesidad grave, como enfermedad ú otra semejante causa, lo pueda hacer la junta particular, con la formalidad espresada.

Y asimismo, porque en el estado secular hay muchas personas ejemplares, ordenamos que si alguna de estas, y especialmente siendo bienhechores de nuestra congregacion, las puedan recibir con obligacion dicha de las tres misas. Y si se hallare nuestra congregacion con alguna urgente necesidad, y hubiere personas seculares que quieran socorrerla entrando en ella, consultada la materia, se vote su admision en la forma dicha.

CAPITULO SESTO Y ULTIMO.

De las obras pias en que se ha de ejercitar nuestra congregacion.

§. 16. Habiendo sido nuestro particular motivo emplearnos en las obras de caridad, ordenamos que de los propios que Dios nuestro Señor fuere servido de dar á nuestra congregacion, no se permitan gastos profanos algunos, como son colaciones y otras cosas que no son ordenadas inmediatamente al culto divino: y si acaso en algun tiempo tuviere sobras, se apliquen y repartan por nuestro prefecto y demas oficiales, entre los pobres de solemnidad, prefiriendo las docellas huérfanas, viudas necesitadas, enfermos y presos, segun que pareciere al prefecto y oficiales, dejando siempre alguna porcion para lo que pudiere ofrecerse: y si ajustada la cuenta de nuestro teso-

(1) El Illmo. y Exmo. Sr. Dr. D. Francisco Antonio Lorenzana, cardenal de la santa iglesia Romana, siendo dignísimo arzobispo de Méjico, mandó espresamente en el auto de visitar nuestra congregacion puesto con fecha de 24 de Noviembre del año de 1768, en el libro antiguo de descargos fol. 311. que ninguna junta general se celebre sin que asista á ella y la presida el juez eclesiástico de esta Ciudad, y que por tanto declaraba por nulo todo lo que en contrario se hiciese. Y dicho auto fué mandado observar por el Exmo. é Illmo. Sr. Dr. D. Alonso Nuñez de Haro y Peraltá tambien dignísimo arzobispo que fué de Méjico, en los dos suyos de sus santas y generales visitas,

pero se hallare de sobra alguna cantidad considerable, se procure luego imponer sobre finca segura, para que alla mas aumento y consiguientemente mas con que socorrer dichas necesidades.

§. 17. Item, ordenamos que cualquier imposicion ó redencion de censos de cantidad notable, perteneciente á nuestra congregacion, se haya de hacer en junta general por votos secretos: y asimismo cualquier materia grave que se confiere en cabildo, así en junta particular como en general, sea su resolucion par votos secretos.

CAPITULO XI.

PROGRESOS ADMIRABLES Y ESTADO ACTUAL DE ESTA ILUSTRE Y VENERABLE CONGREGACION.

DESDE el instante feliz en que comenzó á plantear en esta Ciudad la devocion de María Santísima de Guadalupe, y á tratar de la fundacion de su piadosa y venerable congregacion aquel zeloso, virtuoso y ejemplar clérigo el Br. D. Lucas Guerrero Rodea, gloria de Querétaro su patria, comenzó tambien á experimentar las mayores incomodidades y obstáculos para la consecucion de tan santos fines, segun hemos apuntado en los capítulos anteriores: pero como estas incomodidades y controversias son por lo regular, como dije al fin del capítulo segundo, anexas á las obras cristianas y piadosas, y al mismo tiempo claros pronósticos que anuncian la felicidad de sus futuros progresos, lo vemos verificado así puntualísimamente en esta venerable congregacion, pues desde el momento mismo en que se erigió y aprobó hasta el dia ha tenido los mas glosiosos, y rápidos progresos, grangeandose las mayores estimaciones, no solo en la América, sino tambien en la Europa, y mereciendo las mas distinguidas honras de personas las mas ilustres y condecoradas.

La primera fué la que recibió con la santa y ejemplar hermandad espiritual que se dignó hacer con ella el religiosísimo y apostólico colegio de padres misioneros de la Santa Cruz, de esta Ciu-

dad, el día 3 de Agosto de 1688. Era tan estrecha y mutua esta hermandad, que los congregantes eran los que iban á celebrar en su día al colegio la Ecsaltacion de la Santa Cruz, corriendo de su cuenta la misa y el sermón; y en correspondencia hacian lo mismo los religiosos apostólicos en nuestra iglesia el día de nuestro glorioso padre Señor San Pedro: asistian mutuamente á los entierros, interpolándose á cargar el cuerpo, y al día siguiente se cantaba con toda solemnidad una misa en ambas iglesias por el difunto: á mas de ésto decia una misa cada sacerdote, así de los religiosos como de los congregantes, por cada uno que moría. En los días de Jubileo de cuarenta horas, que habia en nuestra congregacion, bajaban los RR. PP. apostólicos á confesar en nuestra iglesia y en los del colegio iban tambien á hacer lo mismo los congregantes. Cuando se hacia mision en esta Ciudad ayudaban los clérigos de la congregacion á los padres misioneros á predicar, á confesar, á explicar la doctrina, y aún á cantar las canciones que ántes y despues del sermón acostumbran aquellos religiosos. Con todo ésto fueron muy grandes los frutos de virtud, de admiracion y de ejemplo que produjo esta caritativa hermandad: era mucha gloria de Dios y grande edificacion de los fieles ver en hábitos diversos unas mismas virtuosas operaciones. Quien quisiere hacerse cargo de otras muchas particularidades de esta hermandad, vea la crónica de los colegios apostólicos, que escribió el R. P. Fr. Isidro Felix de Espinosa, en el lib. I. cap. 25. en donde la refiere muy por menor. Estaba nuestra congregacion sumamente gustosa con esta estrecha hermandad, amando y estimando en gran manera á sus religiosos hermanos, temiéndose por dichosa de estar unida con los estrechos lazos de la caridad con un colegio tan edificante y venerable; cuando, no sé con qué motivo, mandó el Rmó. padre comisario general de Indias á los religiosos apostólicos que deshiciesen esta hermandad con la congregacion: con ésto cesó enteramente desde entónces la correspondencia en las funciones (1.) Sintieron muchísimo ambas par-

(1) El año de 1703 se deshizo la hermandad.

tes esta desunion, pero quedaron conformes con la voluntad de Dios, cuya alta é inescrutable providencia creyeron que así lo habia determinado, dejando grabada y perpetuamente esculpida en sus finos corazones esta tan santa y caritativa hermandad.

Apenas fué electo Sumo Pontífice nuestro Santísimo Padre Inocencio XII, cuando espidió á favor de nuestra congregacion una bula, que empieza: *Pietatis ect. charitatis opera*, dada en Roma en Santa María la Mayor bajo del anillo del pescador, el día 5 de Setiembre de 1691, el año primero de su pontificado, en que aprueba y confirma esta venerable congregacion perpetuamente, con todas las solemnidades y en la forma que acostumbra hacerlo la santa iglesia, concediéndole varios privilegios y gracias: cuyo original, con todos sus pases y requisitos, se guarda en su archivo.

El referido año de 1691 llegó á formarse tan alto concepto de esta ilustre y venerable congregacion el Exmo. Sr. D. Gaspar de Sandoval Silva y Mendoza, conde de Galve, virrey de esta Nueva-España, que le mereció la honra de que mandase se le entregara á los clérigos sacerdotes sus individuos (aún habiendo en esta Ciudad varias comunidades religiosas) el hospital real de la Purísima Concepcion, que estaba á cargo de los religiosos de la caridad, de la provincia de San Hipólito Mártir de Méjico, para que lo administraran, por cuanto por superior órden de su Exa. habian sido despojados de los dichos religiosos, por ciertas diferencias y contiendas que tuvieron con el superior gobierno. Con ésto desde principios de dicho año estuvo á cargo de la congregacion la administracion, así espiritual como temporal de este hospital, ocupándose sus individuos, aunque sacerdotes, en curar, untar, velar, consolar, confesar, &c. á todos los enfermos que iban á él. Y para que pudiesen adiestrarse aquellos caritativos sacerdotes en la curacion de los enfermos y asistir á sus necesidades y achaques con el acierto que deseaban, se dignó dicho Sr. Exmo. de conceder su licencia á petición del Br. D. Juan Caballero á nombre de la congregacion, para traer de Méjico dos religiosos de San Juan de Dios, que los adiestrasen y en-

señasen con la práctica de sus curaciones. Concedida pues la licencia con fecha de 1.º de Marzo de 1691, vinieron los religiosos, y estuvieron en compañía de los clérigos de la congregacion algun tiempo, hasta que quedaron enseñados á curar á los enfermos, á los que estuvieron asistiendo los congregantes hasta principios del año de 1693, en que se presentaron al mismo Exmo. Sr. virrey contra la congregacion los religiosos franciscanos, alegando derecho á la administracion espiritual de dicho hospital, como curas que eran de esta Ciudad, permitiéndolo solo que quedasen los clérigos con el gravamen de la curacion y asistencia de los enfermos. Con esta representacion se vió ya obligada la venerable congregacion á pedir como lo hizo con harto dolor y sentimiento, al Exmo. Sr. virrey la exoneracion de aquella pencion, que con tanto gusto y complacencia habian tenido por dos años seguidos, solo por servir á Dios, por socorrer á los pobres, y por complacer á su Exa; cuyo encargo habian desempeñado con zelo y caridad que fué en aquel tiempo tan notoria en esta Ciudad, pues queria de esta manera la congregacion como enemiga que ha sido siempre de pleitos, obviar cualquier disgusto ó diferencia que con esto pudiese ofrecerse. De aqui resultó que no atendiendo el Exmo. Sr. virrey á la representacion del P. cura, mandó con dictamen del real acuerdo y con fecha de 20 de Enero de 1693, le restituyese la congregacion dicho hospital á los religiosos Hipólitos para que lo siguiesen administrando en todo, como antes lo habian hecho.

Casi á los fines del siglo XVII, se hallaba nuestra venerable congregacion con tanto aprecio entre los vecinos de esta Ciudad, que habiendo determinado algunos devotos del gloriosísimo patriarca Señor San José fundar en su honor y culto una piadosa congregacion, escogieron nuestra iglesia entre todas las que habia entonces en este lugar, para erigirla, como en efecto lo hicieron con autoridad del ordinario en el año de 1699, fabricando á su costa un hermoso retablo al Santo patriarca, en el que cantan sus misas y celebran sus festividades. Ahora últimamente fué aprobada esta con-

gregacion ó cofradía por cédula de su magestad de 16 de Junio de 1697, y se están aguardando las bulas pontificias con varias indulgencias y gracias, que para mayor culto del Santo y provecho de los fieles están impetradas á Roma.

Siendo actual prefecto de nuestra venerable congregacion en el año de 1711 el venerable P. Dr. D. Juan Antonio de Espinosa, de quien hablamos en el capítulo primero, quiso fundar en su casa é Iglesia un oratorio de San Felipe Neri, á cuya pretension no accedió la congregacion, por estar fundada con sus constituciones particulares, y otras miras que serian dificiles de convenir con aquel sagrado instituto; mas no obstante quedó muy agradecida al honor que le habia hecho su prefecto en poner en ella la mira para tan santo destino.

El año de 1721 mereció esta misma congregacion que el Illmo. y Rmo. Sr. maestro D. Fr. Jose Lanciego, arzobispo de Méjico, le espidiera un decreto con fecha de 26 de Mayo, en que se digna de conceder licencia y facultad á todos sus prefectos para bendecir no solo ornamentos y vestiduras sagradas de su iglesia y sacristía, sino tambien los del uso personal de todos los congregantes, manifestando en esto la particular estimacion y cariño que tenia este Illmo. prelado á nuestra venerable congregacion.

En este mismo año manifestó tambien el grande afecto que profesaba á esta misma congregacion el Señor Dr. D. José de Torres y Vergara, arcediano que fué de la Santa iglesia metropolitana de Méjico, pues habiendo dirigido la fábrica y fundacion del convento de religiosas capuchinas de esta Ciudad, se dignó fiar al cuidado de los congregantes el desempeño de la tercera y última funcion con que se celebró la dedicacion de su iglesia el dia 2 de Setiembre del dicho año de 1721.

No contento el Illmo. y Rmo. Sr. arzobispo de Méjico maestro D. Fr. José Lanciego con haber manifestado muchas y repetidas veces el amor y estimacion con que veía á nuestra congregacion, quiso dar una nueva prueba de este mismo amor y afecto en el año de 1723, espi-

diendo de mutu propio un auto con fecha de 9 de Enero, en que dice que habiendo llegado á su noticia que para varias funciones de esta Ciudad se prestaban las alhajas de la iglesia y sacristía de la Congregacion, y considerando el deterioro y quebranto que se seguia de estos préstamos, mandó al prefecto, consiliarios y demas oficiales de dicha congregacion, que entónces eran y en lo sucesivo fuesen, que con ningun pretesto, motivo, ni título pudiesen prestar alhaja alguna de su iglesia y sacristía, lo que mandaba en virtud de santa obediencia y pena de escomunion mayor: y que para que les constase y observasen inviolablemente este mandato, se les remitiese su superior auto original, para que estando juntos todos los congregantes se les hiciese notorio por el secretario de ella, á quien se cometia, asentando su notoriedad á continuacion de él, y guardandolo en el archivo de la congregacion. Todos se hizo así, pues el auto de obediencia esta puesto con fecha de 24 de Abril de 1723, y firmado del prefecto y secretario.

Por este tiempo se hallaba la congregacion con necesidad de un monumento decente para depositar el juéves Santo al Divinísimo Señor Sacramentado por estar el que tenia muy antiguo y maltratado, cuando entró á ser su prefecto el Br. D. Sebastian de Olivares, sacerdote piadoso y muy amante de su congregacion, quien mandó hacer el que hasta ahora ecsiste, cediendo su costo, que ascendió á mil quinientos pesos, en obsequio de María Santísima de Guadalupe, y para aumento y decencia del culto de su iglesia: se estrenó el juéves Santo del año de 1727, y se mandó reparar y pintar de nuevo el de 1782, con lo que quedó tan lucido y tan hermoso, que si no es el mejor de los de esta Ciudad, sí es el mas conforme y arreglado á las medidas y tamaños de la arquitectura.

Por el mes de Mayo de 1728 recibió nuestra venerable congregacion, por muerte del Lic. D. José de Tello, presbítero, apoderado é individuo suyo, una real cédula de S. M. de 12 de Octubre de 1712 en que se incluye otra de 8 de Julio de 1786, en que el rey nuestro Señor se servia encomendar al Exmo. Señor Virrey de este reino que

concediese su licencia para que se erigiese dentro de la casa de la misma congregacion un colegio de doce colegiales nobles y pobres de esta Ciudad y su distrito, á cargo de los congregantes, con cátedras de filosofia y moral, fincadas con las rentas que prometió y dejó el Br. D. Juan Caballero y Ocio, á cuya peticion se espidió la primera real cédula. Todo lo cual no tuvo efecto por haberse juzgado mas conveniente el que pasasen dichas rentas al colegio que estaba á cargo de los religiosos de la compañía de Jesus, para que con ellas se fincasen las sobre dichas cátedras, y se mantuviesen los colegiales, como en efecto se hizo, y hasta ahora permanecen en corriente en el mismo colegio.

A principios del año de 1736 determinó esta venerable congregacion hacer de nuevo el cimborrio ó cúpula de su iglesia para darle la perfeccion y hermosura que le faltaba, por estar el antiguo pequeño y solo con cuatro ventanas, como en efecto lo verificó en el mismo año, levantando el que ahora tiene con un sotabanco ó cuerpo de luces muy bien trabajado y conforme á las reglas de buena arquitectura. Dirigió esta obra José de Guadalupe, indio albañil muy instruido en el arte, como lo manifiesta dicho cimborrio, que ha sido y es admirado de todos. Tiene el sotabanco veinte y un pies de alto, en el que están repartidas ocho ventanas rasgadas, por donde se comunica la luz á lo interior de la iglesia, y sobre él se levanta la media naranja, que es perfectamente esférica y segun las mismas dimensiones de la antigua, que describimos en el capítulo sexto. En lo interior está adornado este sotabanco con ocho estatuas de los cuatro evangelistas y los cuatro doctores de la iglesia, de escultura y de un tamaño regular, que estan colocados en unas repisas en los intermedios de las ventanas. Tuvo de costo toda la obra tres mil ciento y sesenta y dos pesos cuatro reales.

En el siguiente año de 1737 concurrió en cuanto le fué posible esta venerable congregacion á la celebridad del juramento del patronato de nuestra Señora de Guadalupe, que hizo esta nobilísima Ciudad, la que habiendo mandado publicar el despacho del Exmo.

Sr. Virrey de este reino para este efecto el dia 31 de Octubre, asigno para el acto del juramento el dia 7 de Diciembre, en el que (con asistencia de innumerable concurso y de los gobernadores y alcaldes de los pueblos de la jurisdiccion) lo hizo en manos del Dr. D. Juan de Izaguirre, vicario *in Cápite* y juez eclesiástico de esta Ciudad y su partido, el alferéz real de este Ilustre Ayuntamiento D. José de Urtiaga y Salazar. La tarde del dia 11 se sacó en solemnísimá procesion la imágen de María Santísima desde la iglesia de la Congregacion, la que acompañaron sus individuos con sobrepellices, el noble Ayuntamiento y lo mas autorizado de la Ciudad; para cuyo fin se adornaron las calles con gran primor, y en ellas se le dijeron á nuestra Señora varias loas y se le quemaron costosos fuegos artificiales. El 12 y los dos inmediatos se celebró esta funcion en nuestra iglesia, en la que echaron el resto de su magnificencia así la nobilísima Ciudad, como la venerable congregacion, pues erigieron un magnífico altar, adornado de mucha plata labrada y con mas de diez arrobas de cera, é ilustraron las funciones ambos cuerpos en compañía de los RR. prelados y sagradas comunidades religiosas estos tres dias, en que predicaron el R. P. Mro. José de Utrera, de la compañía de Jesus, y los bachilleres D. José Pedro Yañez y D. Podro Hurtado de Mendoza, individuos todos de nuestra congregacion. Posteriormente mandó esta nobilísima Ciudad su poder con fecha de 27 de Febrero de 1738 á la capital de Méjico para el fin del patronato universal de la Santísima Señora en todos los reinos de Nueva-España.

El noble Ayuntamiento de esta Ciudad, que en varias veces ha manifestado el grande afecto y estimacion que ha profesado siempre á nuestra venerable congregacion, quiso manifestarlo mas patentemente el dia 17 de Octubre de 1738, en que en consorcio del Señor marqués del Villar de la Aguila determinó bendecir la fuente principal, que iba a estrenarse ese dia con la agua que acababa de entrar á la Ciudad por la nueva cañería que dicho Señor marqués habia construido para este efecto, pues la convidó cortesmente para

que asistiese en cuerpo á la bendiccion, dedicándole con esto las primicias de tan magnífica obra. Para bendecir pues esta hermosa fuente, que está en la plaza mayor, se colocó allí inmediato un hermoso y bien adornado altar con todo lo necesario para la bendiccion: y siendo ya como las nueve de la mañana fué desde su iglesia la venerable congregacion con sobrepellices, cruz alta y ciriales, concurriendo al mismo tiempo la nobilísima Ciudad bajo de mazas, y en presencia de innumerable concurso hizo la bendiccion el Dr. D. Juan de Izaguirre, vicario *in capite* y Juez Eclesiástico de este partido. Acabada la bendiccion se volvió el Ilustre Cabildo á su sala capitular, llevándose consigo á la venerable congregacion, á quien obsequió con toda urbanidad haciéndole servir un magnífico y abundante surtido de refresco; por cuyo favor y atencion le dió el prefecto á nombre de la congregacion las mas esprecivas gracias.

En 12 de Diciembre de 1741, fué electo prefecto de nuestra congregacion el Br. D. Pedro Ignacio Cortés, su benemérito y amartelado congregante, el cual en la primera junta que hubo propuso á los vocales que era necesario hacer de nuevo el retablo del altar mayor, por estar el que habia muy viejo y maltratado, obligandose á concurrir con cuanto pudiera para sus costos. Se determinó en efecto que se hiciera, y se construyó en todo el año de 42 lo mejor y mas curioso que se pudo en aquel tiempo, el cual se estrenó el dia 12 de Mayo 1743 con una funcion de iglesia magnífica, y es el que hasta ahora existe, su costo que pasó de tres mil pesos, se juntó de limosna éntre todos los congregantes.

Con fecha de 31 de Octubre del mismo año de 1743 se dignó remitirle á esta venerable congregacion el Sr. Dr. D. Francisco Gomez de Cervantes provisor y vicario general del arzobispado de Méjico, un auto en que concede su licencia para que se descubra al Santísimo Sacramento en nuestra iglesia todos los dias de las fiestas principales de la congregacion, y que en cada año se celebre en ella el sorteo de sufragios á favor de las santas almas del purgatorio, colectando para él la limosna suficiente como hasta el dia se

hace ne el mes de Noviembre de cada año. En cuya concesion dió á entender bastantemente el afecto y estimacion que profesaba á esta su congregacion, como su digno y benemérito individuo.

Poco despues de haber recibido nuestra venerable congregacion este favor del Sr. provisor de Méjico, recibió tambien otro honor muy distinguido de la corte de Madrid, pues en el año de 1745 recibió una carta muy atenta y llena de espreciones las mas vivas de afecto y estimacion, escrita por los ilustres diputados de la piadosa y real congregacion de María Santísima de Guadalupe de Méjico sita en San Felipe el real de Madrid, en la que incluyendo un ejemplar impreso de sus nuevas constituciones, le dan parte á nuestra congregacion de la fundacion reciente de la suya á fines del año de 1740; cuya honra y urbanidad recibió este venerable cuerpo con la estimacion y aprecio que debia: y para manifestar su agradecimiento y corresponder en cuanto le era posible este honor con que se habia dignado distinguirlo, le respondió su carta en el mismo año, con la mayor urbanidad y con las mas vivas muestras de su justo reconocimiento.

Habia crecido tanto por este tiempo la devocion á nuestra singular patrona María Santísima de Guadalupe, y el afecto y estimacion á su venerable congregacion, que algunos vecinos piadosos de esta Ciudad deseando estender los cultos de esta divina Señora, determinaron fundar en su iglesia una hermandad ó cofradia bajo su patrocinio y advocacion, para que todos aquellos pobres que no podian alistarse éntre sus congregantes, pudieran incorporarse como hijos y esclavos suyos en esta piadosa hermandad que por eso se le puso el sobrenombre de los pobres. En efecto la fundaron con autoridad ordinaria el año de 1747, haciendo sus constituciones para regirse. Posteriormente fué agregada en Roma, unida é incorporada por concecion Apostólica de nuestro Santísimo Padre el Señor Benedicto XIV á la muy ilustre y santa archicofradia el Santísimo Sudario de Cristo Señor nuestro, en la congregacion ó consorcio de Santa María Madre de la divina gracia y misericordia de la misma

Ciudad de Roma; con cuya agregacion goza un multitud de indulgencias, gracias y privilegios. Tiene esta hermandad en nuestra iglesia, cerca del púlpito, un hermoso retablo dorado, en cuyo nicho principal está colocada la admirable imágen de bulto de nuestra Señora de Guadalupe, que aunque es de la congregacion, la tiene la hermandad de los pobres para darle culto como á su patrona. El año pasado le hizo un hermoso y gallardo nicho de todo gusto, y estrenó un costoso frontal de plata en su altar; y sé que se están construyendo á su costa seis blandoncillos tambien de plata para mayor decencia de la imágen. En el dia tienen un gran número de hermanos, que se emplean muy gustosos todo el año en el culto y obsequio de tan divina Señora; pues con sus rentas y limosnas le mandan cantar en todas sus festividades una misa solemne, como tambien en los domingos primeros de cada mes, en los que está todo el dia patente el Santísimo Sacramento, y todos los dias 12 en cuyas tardes sacan por las calles de la Ciudad un devoto rosario, presididos siempre del padre capellan que es un sacerdote de nuestra congregacion, que señala el prefecto. En el dia 14 de Diciembre le celebra su funcion con sermon, con la mayor solemnidad y magnificencia.

En el año de 1780 celebró, como era muy debido, esta misma congregacion el cumplimiento de un siglo de la dedicacion y estreno de su iglesia, con tres suntuosas y magníficas funciones que hizo en los dias 12, 13 y 14 de Mayo, las que autorizaron el Ilustre Ayuntamiento, las sagradas comunidades religiosas y todos los vecinos nobles de la Ciudad. En la primera y principal cantó la misa el Dr. D. José Antonio de la Via, cura y juez eclesiástico de este partido, como prefecto que era entonces, y predicó el Br. D. Manuel Zapata: en las otras dos se alternaron los padres consiliarios y demas oficiales de la congregacion. En el mismo dia 12 por la tarde se dispuso un devoto y edificante rosario, en que salió la soberana imágen de María Santísima de Guadalupe, acompañada de la nobilísima Ciudad bajo de mazas, de los individuos de la ilustre congregacion, con sobrepellices, y de muchas personas de autoridad.

Por mucho tiempo poseyó en su iglesia esta venerable congregacion aquella soberana imágen de que habla el docto padre Florencia en su libro Estrella del Norte de Méjico (1,) diciendo que era del dichoso indio Juan Diego, el que se la dejó en herencia á un hijo suyo, y éste á su nieto, quien en el artículo de la muerte se la dió á su confesor, que era el padre maestro Juan de Monroy, de la estinguida compañía de Jesus, de cuyo poder pasó al del Br. D. Juan Caballero y Ocio, el cual la donó para su mayor veneracion y culto á la iglesia de la congregacion. Es esta imágen de María Santísima de Guadalupe de una tercia de alto y una cuarta de ancho. Estuvo en nuestra iglesia algunos años, hasta que el venerable cabildo eclesiástico de la santa metropolitana de Méjico se interesó con nuestra congregacion para que se la diese, con el fin de colocarla en la puerta del Sagrario de su santa iglesia, como en efecto lo hizo, dando en recompensa á la congregacion el pedazo de ayate del milagroso original, de que hablamos en el capítulo nueve. Ignoro el año cierto en que se hizo ésto, pues solo he sabido este pasage por relacion verbal de algunos padres congregantes antiguos, que asi lo supieron de sus antepasados. El que quisiere informarse bien del las circunstancias maravillosas de esta imágen, lea al citado padre Florencia en el capítulo diez y ocho.

Siempre se ha llevado las atenciones de todos esta venerable congregacion, no solo por el zelo y cuidado con que procura en todo el mayor culto de su soberana patrona María Santísima nuestra Señora, sino tambien por la grande utilidad que así en lo espiritual como en lo temporal le resulta á esta Ciudad de este venerable cuerpo, y del buen uso que hacen sus individuos de las dotaciones y obras pias que tienen á su cargo. Por lo cual, en consideracion de esto, le han dejado muchos piadosos bienhechores varias fincas y fundaciones con que se ha hecho en el dia uno de los cuerpos é iglesias mas útiles y benéficas de este lugar. Entre los muchos bienhechores que ha tenido en todos tiempos esta congregacion, cuenta

(1) P. Flor, Estrella del Nort. cap. 18 núm. 223 y 224.

por los mas insignes al capitan D. Juan Caballero de Medina, regidor que fué de la imperial ciudad de Méjico, á su hijo el Br. D. Juan Caballero y Ocio, al Br. D. Buenaventura de Izaguirre, y al capitan D. Fausto Merino y Ocio, á cuya magnificencia, devocion y caridad le debe la mayor parte de las alhajas y fondos que en el dia obtiene para su decoro y esplendor.

En estos últimos años acaba de recibir esta misma congregacion un singular honor de los dos piadosos caballeros el Sr. D. Manuel de Escandon y Llera, conde que fué de la Sierra Gorda, y D. José Ignacio Villaseñor y Cervantes, vecino de esta Ciudad y su alcalde provincial, quienes á mas de haber manifestado en varias ocasiones su amor y afecto hácia nuestra congregacion, han querido dar una nueva prueba de este afecto, nombrándola ambos en lá fundacion de sus mayorazgos que acaban de instituir, por heredera de ellos en defecto de sucesor lejítimo que los obtenga.

Estos son los progresos admirables que ha tenido hasta el dia desde que se fundó esta ilustre y venerable congregacion; veamos ahora brevemente el estado en que se halla, y las obras piadosas y cristianas en que se ocupa en el culto de su celestial patrona y en utilidad y provecho de los fieles. En el dia se halla su iglesia primorosamente pintada en lo exterior, con tal simetría y hermosura, que se lleva las atenciones de cuantos pasan por la calle; pues esto le hace resaltar en gran manera lo primoroso y arreglado de su fábrica, todo lo que contribuye mucho á constituirla la mejor, mas suntuosa y magnífica iglesia de esta Ciudad, y por consiguiente la mas conforme y arreglada á los escrupulosos preceptos de la buena arquitectura, como puede verse en los dos mapas fidelísimamente sacados, que van puestos al fin de esta obra. Interiormente está adornada con once retablos dorados, de los cuales nueve tienen hermosísimas vidrieras en los nichos del medio. El mayor es de nuestra Señora de Guadalupe, cuyo cuerpo principal (compuesto del magestuoso marco de la santa imágen, que tiene una gallarda colgadura, y de los dos sagrarios) es todo de plata muy bien trabajado. En el cru-

cero del lado del evangelio está en la cabecera el altar de nuestro glorioso padre Señor San Pedro, adornado con los doce apóstoles de bulto y de una estatura regular. Al lado que cae al altar mayor está el del Santísimo Patriarca Señor San José, donde está erigida su devota congregación ó cofradía; y al frente el de nuestro padre y patron San Felipe Neri. En el otro brazo del crucero hay dos altares á los lados, el uno que está hacia el altar mayor, que es de Señora Santa Ana, y el otro que está dedicado al grande apóstol de la India San Francisco Xavier. Frente del púlpito está el de nuestra Señora de los Dolores. A un lado, en la pilastra bajo del cimborrio, el del glorioso protomártir del Sacramental Sigilo Señor San Juan Nepomuceno; y del otro, junto á la puerta del costado, el de San Roque. Pegado al púlpito tiene su altar la piadosa cofradía de nuestra Señora de Guadalupe de los pobres; y mas abajo, hacia la puerta principal, está el de Señor San Joaquin.

Con motivo de haber aprobado la santidad del Señor Benedicto XIV, por su Breve dado en Roma en Santa María la Mayor el dia 24 de Abril de 1754, el patronato universal de María Santísima de Guadalupe en todos los reinos de esta Nueva-España, determinó esta nobilísima Ciudad celebrar esta confirmacion con las mas vivas demostraciones de devocion y regocijo; y así se celebraron á influjo suyo nueve magníficas funciones en el suntuoso templo de nuestra congregacion, costeando la primera el Ilustre Ayuntamiento, la segunda el convento de religiosos dominicos, la tercera el de los padres observantes de San Francisco, la cuarta el de los padres descalzos de San Diego, la quinta la comunidad de religiosos agustinos, la sesta la de los padres carmelitas descalzos, la setima el colegio de los padres ex-Jesuitas, la octava el convento Hospital real de religiosos de la caridad de la provincia de San Hipólito; y la novena y última corrió de cuenta de nuestra venerable congregacion, con la que manifestó bastantemente el amor y afecto que profesa á su singular patrona. Todas estas funciones se solemnizaron con sermones, de los que corren impresos tres: el primero, que predicó en la

funcion de la nobilísima Ciudad el Sr. Dr. D. José Rodriguez Vallejo Diaz, que murió de canónigo lectoral de la Santa iglesia de Mechoacán; el quinto que predicó el R. P. lector juvilado Fr. Felipe Mariano Pardo, religioso agustino, en la funcion que hizo su comunidad; y el último que fué el que predicó en la funcion de nuestra congregacion el Lic. D. Ignacio Luis de Valderas, cura que fué de San Pedro de la Cañada. Y no contenta esta venerable congregacion con haber solemnizado este admirable patronato con la magnífica funcion que celebró á sus espensas, determinó sacar el mismo dia por la tarde un devoto y lucido rosario con la soberana imagen de bulto, que se venera en el altar de la hermandad de los pobres en que salieron el Ilustre Ayuntamiento bajo de mazas, todos los congregantes con sobrepellices, y muchas personas de las mas autorizadas de la Ciudad; para cuyo fin se adornaron la calles vistosamente y se quemaron multitud de fuegos artificiales. Todo este solemnisimo novenario se celebró desde el dia 8 hasta el dia 16 del mes de Octubre de 1757.

Venéranse en esta iglesia muchas imágenes así de pincel como de escultura, muy particulares y devotas; pero éntre ellas las mas singulares son la hermosísima copia de nuestra soberana patrona María Santísima de Guadalupe, que está colocada éntre vidrieras en el marco principal de plata del altar mayor, que es de las mejores que sacó el insigne pintor D. Miguel Cabrera, como que la hizo para sí, la cual regaló el mismo al Illmo. Sr. arzobispo de Méjico D. Manuel Rubio y Salinas, y despues de su muerte la trajo á esta Ciudad D. Bernardo Pardo para colocarla en la sala de su casa, en donde estuvo hasta el año de 1768, en que el Br. D. Antonio Lamas, prefecto que era entónces, se la pidió para ponerla en nuestra congregacion, dándole la que ántes habia en el altar. Venérase en el altar de la cofradía de los pobres otra imagen de nuestra Señora de Guadalupe de bulto, hermosísima y de una escultura muy particular, que es el imán de los afectos de todos sus cofrades y devotos. El año de 1768, en que estuvo en esta Ciudad á hacer la visita

el Exmo. Sr. Dr. D. Francisco Antonio cardenal de Lorenzana, entonces arzobispo de Méjico, le llevó tanto la atención la hermosura de esta imágen, que quitándose del cuello el pectoral que llevaba, se lo puso á la Santísima Señora en señal de su afecto y devoción. Esta imágen, que es de poco mas de una vara, la mandó hacer el año de 1741, siendo prefecto de nuestra congregacion, el Br. D. Pedro Cortés; y luego que se concluyó la llevó él mismo á Méjico para que la bendijese el Exmo. é Illmo. Sr. Dr. D. Juan Antonio Vizarron, arzobispo y virrey de este reyno, quien tambien le concedió algunas indulgencias. El dia 12 de Diciembre de 1781 estrenó esta santa imágen los hermosísimos rayos de oro que tiene, los que costaron mil setecientos pesos y tres reales, de cuyo importe dió la congregacion de sus fondos mas de seiscientos pesos, porque lo restante lo dieron de limosna varios devotos.

En el altar de nuestro glorioso padre Señor San Pedro está colocado al pie del nicho principal, en un marco dorado con vidriera, un lienzo que representa á Jesucristo en el sepúlcro sobre la sábana Santa, y á sulado las santas mujeres llorando, obra insigne y primorosa del nunca bien ponderado pintor americano D. Juan Rodriguez Juarez. Esta apreciable presea la dejó á nuestra congregacion despues de su muerte, en el año de 1784, el capitán D. Fausto Merino y Ocio, su insigne bienhechor. Del mismo pincel es otro lienzo hermosísimo que está en el presbiterio sobre la puerta de la sacristía, en el cual está pintada la huida que hicieron á Egipto María Santísima y el Señor San José, llevando consigo al divino Niño Jesus: todo él esta tan primoroso, que es el encanto y admiracion de cuantos lo ven. Al frente, en el mismo presbiterio, está colocada una lámina de mas de tres cuartas, en que se admira escelentemente pintado el nacimiento de nuestra Señora la Virgen María, cuyo pincel dicen que es romano: ignoro quien daría á la congregacion esta lámina, lo cierto es que es muy antigua en nuestra iglesia.

En la sacristía, sobre un grande repison, está una estatua de dos varas del príncipe de los Apóstoles Señor San Pedro, de muy escelente escultura, vestido de pontifice, que es el que se pone en el altar mayor para la funcion suntuosa con que anualmente lo celebra la congregacion, como á su padre y patron: es obra del insigne escultor llamado vulgarmente Bartolico, de quien hablamos en el capítulo primero, el que la hizo hácia el año de 1760. Del mismo es la hermosísima y admirable imágen de bulto del Señor San Juan Nepomuceno, que hincado sobre una nube se venera en su altar dentro de la iglesia, con gran devoción de todos, cuya estatua donó á la congregacion, para su mayor culto, D. Juan Antonio Fernandez del Rincon, regidor perpetuo de esta Ciudad, quien la tenia en el oratorio de la casa de su morada. Tiene esta imágen pendiente al cuello una cruz de cristal con un hermoso Santo Lignum legítimo, como lo manifiesta la auténtica que hay para su constancia.

Tambien se venera en una de las capillas que están bajo de los cubos de las torres, una imágen de talla, de una estatura regular, de la humildad y paciencia, con el título del Señor de la Huertecilla, cuyo nombre adquirió porque ántes se veneraba en una pobre capilla de indios, que estaba fabricada en una huertecilla cerca del colegio de la Santa Cruz, como lo dice el R. P. Francisco Navarrete en la relacion de las fiestas de la agua de esta Ciudad. (1) Esta imágen fué hecha por el R. P. Fr. Sebastian Gallegos, el mismo que hizo la de nuestra Señora del Pueblito y otras, como se dijo en el capítulo primero. Algunos años hace que por orden del juez eclesiástico de esta Ciudad se trasladó á nuestra iglesia para evitar algunos desórdenes que habia en su antigua capilla, por la mucha gente que iba á visitarla, pues siempre ha tenido mucho culto y devoción por los grandes prodigios que por ella han experimentado sus devotos. (2)

Finalmente se venera en esta iglesia, en sus dos altares, las be-

(1) Cap. 1. pág. 17.

(2) Segun he podido indagar el año de 1748 se trasladó esta Imagen á la congregacion siendo juez eclesiástico el Sr. Elic. D. Alonso Manuel Zorrilla y Caro.

nificas en los dias de la octava, todas con sermones. La primera y segunda las costea de sus fincas: la tercera la hace la cofradía de los pobres; la cuarta la dotó el capitán D. Pedro Antonio de Acebedo: la quinta la fincaron el año de 1801 algunos clérigos congregantes: la sexta la juntaron los operarios de la real fábrica del tabaco: la sétima sé que la están colectando dos padres de nuestra congregacion entre las señoras principales de esta Ciudad: y la octava la costean los indios de los barrios y los pueblos de esta jurisdiccion.

A mas de los sermones que hay en las sobredichas nueve funciones, se predicán en nuestra iglesia otros muchos, como son: los seis sobre la salve en los sábados de cuaresma, el de Señor San José, el de los dolores de nuestra Señora, el de San Felipe Neri, el de la víspera y día de la natiuidad de María Santísima, el de las ánimas en el aniversario del mes de Noviembre, el de la calenda del nacimiento de nuestro Señor Jesucristo, y otros varios de devoción particular de algunos congregantes. Todos estos sermones los desempeñan los clérigos de nuestra congregacion con el mayor lucimiento. Siempre es muy frecuentada de los fieles esta iglesia, por que en ella tienen todos los dias y á qualquiera hora muchas misas, pues pasan de cuatro mil las que se celebran en el año, de las cuales costea la congregacion de sus fondos como mil quinientas: de éstas, quinientas cincuenta son cantadas, y mas de novecientas cuarenta rezadas.

Esta venerable congregacion se ha empleado siempre y se emplea en el dia en el servicio del público, en el bien de las almas y en el socorro de los pobres, como lo manifiestan con la mayor evidencia las obras de virtud y caridad en que se ocupa. En su iglesia tiene dotados tres confesores que cotidianamente se emplean en el bien y consuela de los fieles. El padre sacristan está siempre pronto para dar la comunión á todos los que la piden. Los congregantes trabajan continuamente con el mayor zelo y esáctitud en predicar y confesar yá en su iglesia, yá en los dos colegios de

Santa Rosa y carmelitas, yá en la cárcel y en los obrages. De mas de trescientos veinte y cinco sermones que se predicán en esta Ciudad, solo los clérigos de nuestra congregacion desempeñan como ciento treinta y seis, y de ellos cerca de sesenta casi de valde. A mas de predicarles á dichos colegios y á las RR. MM. capuchinas todos los sermones y pláticas espirituales, y decirles muchas misas, les hacen sus funciones y entierros con todo esplendor y magnificencia.

Cerca de 122 años hace que están los congregantes diciendo las misas de los domingos y dias festivos á los presos de la cárcel, en su capilla, sin estipendio, limosna, ni gratificacion la mas mínima, siguiéndose á esta obra de caridad por semanas, segun su antigüedad, y llevando de nuestra iglesia el ornamento, hostia, vino y cera. Para este fin impetró la misma congregacion del Exmo. é Illmo. Señor arzobispo de Méjico D. Fr. Payo Enriquez de Rivera la licencia necesaria, que concedió con fecha de 1.º de Abril del año de 1681, haciéndole el honor de encargarle en ella que zele y procure el que esté dicha capilla separada de usos domésticos, y con la decencia y ornato que se requiere: la cual licencia se guarda en nuestro archivo, y tienen cuidado los prefectos de refendarla por cada uno de los Illmos. señores arzobispos que vienen á Méjico. A mas de esta obra piadosa con que socorre á los encarcelados nuestra congregacion, les ministra tambien todos los dias comida y cena, por mano de un prefecto de cárcel, que tiene señalado para que cuide de ella, el que es siempre un sacerdote individuo suyo. En los terceros dias de las tres pascuas del año vá la misma congregacion en cuerpo, desde su iglesia, á repartirles con sus mismas sagradas manos otras tres estraordinarias y muy abundantes comidas.

Todos los años en el dia 12 de Diciembre dota con trescientos pesos una doncella huérfana que asiste á la funcion titular, y socorre doce mujeres pobres con diez pesos á cada una. En el viérnes de Dolores hace la misma limosna á otras doce pobres, y el dia de Señor San José reparte doscientos pesos éntre doce hombres impedidos y necesitados, Tiene tambien muchas capellanias colati-

EMINENTÍSIMOS ILLMOS. Y EXMOS. CONGREGANTES.

El Illmo. y venerable Sr. Dr. D. Francisco de Aguiar y Seixas, obispo de Mechoacán y arzobispo de Méjico, prefecto que fué de nuestra congregacion; á la que estimó y quiso en gran manera, como lo dió á conocer en varias cartas que le escribió llenas de afectuosas espresiones, las que se guardan en el archivo para perpetua memoria.

El Illmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Pedro de la Concepcion Urtiaga Salazar y la Parra, obispo de San Juan de Puerto-Rico, se incorporó en la congregacion el dia 12 de Diciembre de 1685, siendo clérigo de órdenes menores, y despues tomó el hábito de religiosos en el colegio apostólico de la Santa Cruz de esta Ciudad su Patria: en el capítulo primero hicimos ya su digno elogio.

El Exmo, Sr. D. Gaspar de Sandoval Silva y Mendoza, conde de Galve virrey de esta Nueva-España, á quien debió esta congregacion muy distinguidos favores. Su Exa. mismo se dignó de escribirle suplicando le admitiese por uno de sus individuos,

El Illmo. Sr. Dr. D. Nicolas Carlos Gomez de Cervantes, natural del pueblo de S. Juan del Rio de la jurisdiccion de esta Ciudad, obispo de Goatemala y de Guadalajara: hizo tanto aprecio de nuestra congregacion, [que él mismo presentó firmado de su puño un petitorio para que lo admitiese de congregante.

El Illmo. Sr. Dr. D. Manuel Rojo del Rio Laubian y Vieyra, arzobispo gobernador y capitán general de Manila é Islas Filipinas, quien tambien tuvo la bondad de presentarse á la congregacion por medio de un memorial para que fuese admitido.

El Illmo. Sr. Dr. D. Manuel José Rubio y Salinas, dignísimo arzobispo de Méjico y prefecto de nuestra congregacion; la que le debió la mayor estimacion y afecto, y el que le escribiese muchas espresivas cartas y la dejase en su testamento por única heredera del residuo de sus bienes.

El Illmo. Sr. Dr. D. Pedro Anselmo Sanchez de Tagle, obispo de



DE BIBLIOTECAS

Litog. de M. R. V. Quéretaro.

D. DIEGO BARRIENTOS.

EMINENTÍSIMOS ILLMOS. Y EXMOS. CONGREGANTES.

El Illmo. y venerable Sr. Dr. D. Francisco de Aguiar y Seixas, obispo de Mechoacán y arzobispo de Méjico, prefecto que fué de nuestra congregacion; á la que estimó y quiso en gran manera, como lo dió á conocer en varias cartas que le escribió llenas de afectuosas espresiones, las que se guardan en el archivo para perpetua memoria.

El Illmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Pedro de la Concepcion Urtiaga Salazar y la Parra, obispo de San Juan de Puerto-Rico, se incorporó en la congregacion el dia 12 de Diciembre de 1685, siendo clérigo de órdenes menores, y despues tomó el hábito de religiosos en el colegio apostólico de la Santa Cruz de esta Ciudad su Patria: en el capítulo primero hicimos ya su digno elogio.

El Exmo, Sr. D. Gaspar de Sandoval Silva y Mendoza, conde de Galve virrey de esta Nueva-España, á quien debió esta congregacion muy distinguidos favores. Su Exa. mismo se dignó de escribirle suplicando le admitiese por uno de sus individuos,

El Illmo. Sr. Dr. D. Nicolas Carlos Gomez de Cervantes, natural del pueblo de S. Juan del Rio de la jurisdiccion de esta Ciudad, obispo de Goatemala y de Guadalajara: hizo tanto aprecio de nuestra congregacion, [que él mismo presentó firmado de su puño un petitorio para que lo admitiese de congregante.

El Illmo. Sr. Dr. D. Manuel Rojo del Rio Laubian y Vieyra, arzobispo gobernador y capitán general de Manila é Islas Filipinas, quien tambien tuvo la bondad de presentarse á la congregacion por medio de un memorial para que fuese admitido.

El Illmo. Sr. Dr. D. Manuel José Rubio y Salinas, dignísimo arzobispo de Méjico y prefecto de nuestra congregacion; la que le debió la mayor estimacion y afecto, y el que le escribiese muchas espresivas cartas y la dejase en su testamento por única heredera del residuo de sus bienes.

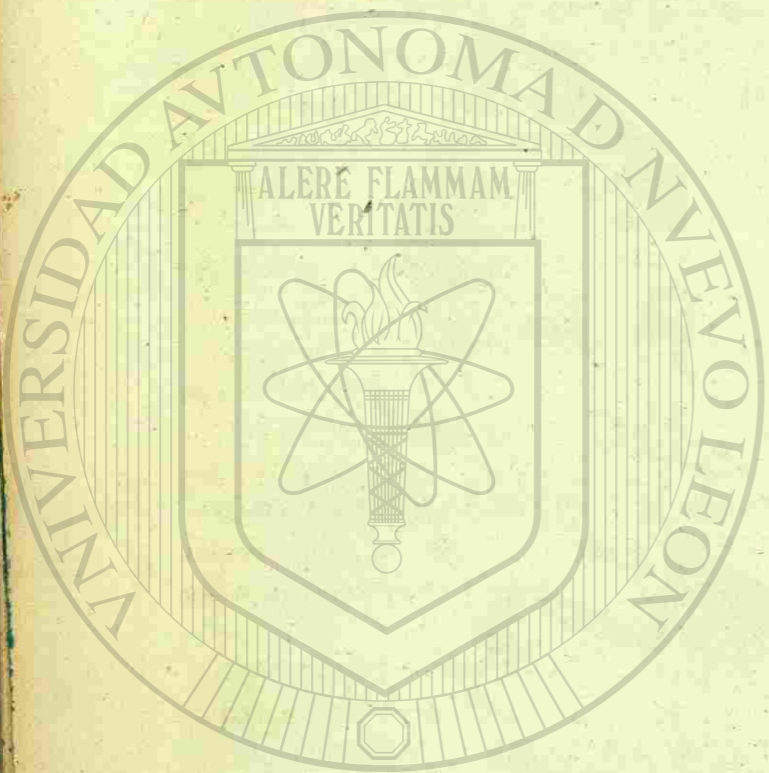
El Illmo. Sr. Dr. D. Pedro Anselmo Sanchez de Tagle, obispo de



DE BIBLIOTECAS

Litog. de M. R. V. Quéretaro.

D. DIEGO BARRIENTOS.



Mechoacan; quien manifestó el grande afecto que profesaba á esta venerable congregacion: la que en recompensa de él le aclamó no solo por su congregante, sino tambien por su benemérito prefecto. Todo lo que agradeció muchísimo, dandole las gracias á la misma congregacion en una carta llena de las mas finas espresiones.

El Illmo. y Exmo, Sr. Dr. D. Francisco Antonio de Lorenzana y Buitron, cardenal de la santa iglesia romana, obispo de Placencia, arzobispo de Méjico y de la primada de Toledo, chanciller mayor de Castilla y caballero gran cruz prelado de la real y distinguida orden de Carlos III. Fué tres años seguidos prefecto de nuestra congregacion, á la que estimó y quiso en gran manera.

El Exmo. é Illmo. Sr. Dr. D. Alonso Nuñez de Haro y Peralta, caballero gran cruz y prelado de la misma real orden de Carlos III. arzobispo dignísimo de Méjico, virrey, gobernador y capitán general de esta Nueva-España, quien en varias ocasiones mostró el particular amor y aprecio que le debia esta venerable congregacion; la que tuvo el honor de haberlo tenido por su prefecto el largo tiempo de cinco años.

El Illmo. Sr. Dr. D. Francisco Javier de Lizana y Beaumont, actual dignísimo arzobispo de Méjico, del consejo de S. M. &c. á quien Dios prospere en su acertado gobierno.

DIGNIDADES Y CANÓNICOS DE LAS SANTAS IGLESIAS CATEDRALES DE ESTE REINO.

El Sr. Dr. D. Antonio Cárdenas y Salazar, arcediano de la catedral de Oajaca, canónico, gobernador, provisor y vicario general de la santa iglesia metropolitana de Méjico y su arzobispado, á quien debió nuestra congregacion su establecimiento y los mas singulares favores.

El Sr. Dr. D. Alvaro de Contreras y Garnica, canónico de Mechoacan.

El Sr. Dr. D. Juan Antonio Martinez y Lúcio, canónico doctoral de la mismá santa iglesia.

El Sr. Dr. D. José de Torres y Vergara, arcediano, dignidad de la santa iglesia metropolitana de Méjico.

El Sr. Dr. D. Lucas de Berdiguel Yzasi, canónigo magistral de la misma.

El Sr. Dr. D. José de Codallos, canónigo de dicha metropolitana.

El Sr. Dr. y Mtro. D. Pedro Fernandez de los Rios, medio racionero, racionero y canónigo de la propia iglesia.

El Sr. Dr. D. Francisco Rodriguez Navarajo, canónigo doctoral de la santa iglesia metropolitana de Méjico, provisor y vicario general de su arzobispado.

El Sr. Dr. D. Diego de Castro y Astete, canónigo de Mechoacán.

El Sr. Lic. D. Buenaventura Minaur y Mendieta, canónigo de la misma catedral.

El Sr. Dr. D. Francisco Jimenez Caro, canónigo penitenciario de la santa iglesia catedral de Méjico, y visitador de su arzobispado, prefecto que fué de nuestra venerable congregacion.

El Sr. Dr. D. Agustin Velazquez y Lorea, arcediano y dean de la santa Iglesia de Guadalajara, corte de la Nueva Galicia.

El Sr. Lic. D. Alonso Manuel Zorrilla y Caro, vicario *in capite* y juez eclesiástico de esta Ciudad, prebendado de la insigne y real colegiata de nuestra Señora de Guadalupe de Méjico, y uno de sus fundadores, prefecto de esta ilustre congregacion.

El Sr. Dr. D. Bernardo Joaquin de Mata, canónigo de Durango en la Nueva Viscaya.

El Sr. Dr. D. Gabriel de Artabe, tesorero dignidad de la santa iglesia de Mechoacán.

El Sr. Dr. y Mtro. D. Gregorio Perez Cancio, cura de la parroquia de Santa Cruz y Soledad de nuestra Señora de Méjico, prebendado electo de aquella metropolitana; cuya prebenda renunció, y murió en su curato.

El Sr. Dr. D. José Rodriguez Vallejo y Diaz, canónigo lectoral de la catedral de Mechoacán.

El Sr. Dr. D. José Antonio Melo, canónigo penitenciario de la misma santa iglesia.

El Sr. Dr. D. Pedro Jaurrieta, canónigo doctoral de la propia catedral, gobernador, provisor y vicario general de todo su obispado.

El Sr. Dr. D. Juan Antonio de Nájera y Enciso, canónigo de la misma santa iglesia de Mechoacan.

El Sr. Dr. y Mtro. D. Agustin de Quinte'la, canónigo de la metropolitana de Méjico.

El Sr. Lic. D. Martin del Rio, racionero de la catedral de Mechoacan, y canónigo de la insigne y real colegiata de Méjico.

El Sr. Lic. D. Mariano de Escandon y Llera caballero pensionado de la real orden de Carlos III, conde de la Sierra Gorda y chantre dignidad de la iglesia catedral de Mechoacán.

El Sr. Dr. D. Julian Abad de Arámburu, racionero de la catedral de Méjico.

El Sr. Dr. D. Manuel de Iturriaga y Alzaga, canónigo doctoral que fué de la Santa iglesia de Mechoacán, cuya canongía renunció, y hoy se halla de felipense en esta Ciudad.

El Sr. Dr. D. Agustin José Mariano del Rio de la Loza, canónigo magistral de Guadalajara, prefecto que fué de nuestra congregacion.

El Sr. Dr. D. Antonio Ramon Gomez Canalizo y Buenvecino, arcediano de la Santa iglesia de Linares ó Nuevo reino de Leon.

El Sr. D. Nicolas José de Villanueva Rivera y Santa Cruz, canónigo electo de la Santa iglesia de Leon de Nicaragua, y racionero en la de Mechoacán.

El Sr. Dr. D. Antonio Alvarez Tostado, canónigo magistral de la de Mechoacán, ®

El Sr. Dr. D. Ildefonso Gomez Ramirez Limon, canónigo magistral de la de Mechoacán.

El Sr. Dr. D. Vicente Gallaga, canónigo penitenciario de la misma Santa iglesia.

El Sr. Lic. D. Francisco Angel del Camino, canónigo de la Santa

iglesia catedral de la Puebla de los Angeles.

El Sr. Lic. D. Diego Caizedo, prebendado de Mechoacán.

El Sr. Dr. D. Domingo Hernandez, canónigo de la insigne y real colegiata de Méjico.

El Sr. Dr. D. Juan José de Gamboa, canónigo de la Santa iglesia Metropolitana de Méjico.

SEÑORES DE DISTINTOS TRIBUNALES.

El Sr. Dr. D. Francisco de Saraza, Alcalde del crimen y oidor de la real audiencia de Méjico.

El Sr. Dr. y R. P. D. José Pereda y Chavez, presbítero de la real congregacion del oratorio de San Felipe Neri de Méjico, inquisidor fiscal de aquel santo tribunal, y prefecto que fué de nuestra venerable congregacion.

VARONES DE SINGULAR VIRTUD.

El Br. D. José de Aguirre y Gauna, hombre pacifico, humilde y retirado, que murió en Abril del año de 1729, de edad de cincuenta y dos años.

El Br. D. Francisco Coronel, sacerdote piadoso, caritativo y limosnero, murió el día 30 de Setiembre de 1738, de setenta años.

El venerable P. Dr. D. Juan Antonio Perez de Espinosa, ministro muy zeloso de la honra de Dios y bien de las almas, insigne en todo género de virtudes.

El venerable P. D. Martin de San Cayetano y Jorganes, sujeto de gran virtud, y muy favorecido de Dios.

El Br. D. Juan Bernardo Hurtado de Mendoza, varon estático, contemplativo y abstraído.

El Br. D. Juan Joaquin de Zárate, sujeto verdaderamente virtuoso y ejemplar, murió el día 5 de Febrero de 1786, y el día 25 del mismo le celebró el real colegio de Santa Rosa unas suntuosas exequias, como á su capellan que habia sido, en que predicó su sermón fúnebre el Br. D. Pedro Terreros.

El Dr. D. José Antonio de la Via y Santelices, hombre amable, humilde, caritativo y limosnero.

Y por último, siendo personas conocidas cuantas admite esta venerable congregacion, se hallan sentados en los libros de ella, á mas de los dichos, muchos sujetos de las órdenes militares, muchos de empleos distinguidos, y muchos zelosos párrocos, muchos religiosos graduados, y muchos doctores en diversas facultades y primeras universidades, que por todos pasan de seiscientos noventa sin contar entre ellos á todas las RR. MM. capuchinas de esta Ciudad, cuyo convento fué hermanado con nuestra congregacion el día 12 de Diciembre de 1721, ni á las hermanas de hábito de los dos reales colegios de Santa Rosa y Carmelitas, que tambien fueron admitidas á esta hermandad, el primero en 24 de Julio de 1729, y el segundo en 12 de Diciembre de 1790. En el día hay ecisistentes ciento sesenta y cuatro congregantes; advirtiendole, que de mas de noventa clérigos que viven á la presente en esta Ciudad, todos casi son individuos de este venerable cuerpo.

En la hermosa sala capitular ó de juntas que tiene nuestra ilustre congregacion, en la vivienda contigua á su iglesia, están colocados como veinte y cuatro retratos de algunos de sus fundadores, de varios bienhechores y de muchas personas condecoradas que la han honrado y distinguido, constituyéndola en tan gran lustre y esplendor; los que conserva allí para perpetuar de esta manera su noble agradecimiento y su distinguida gloria.

CAPÍTULO XIII.

CRONOLOGÍA DE TODOS LOS PREFECTOS QUE HA TENIDO ESTA ILUSTRE Y VENERABLE CONGREGACION, CON LOS AÑOS EN QUE HAN SIDO ELECTOS.

SEGUN las constituciones que rigen y gobiernan á esta venerable congregacion, debe elegirse prefecto todos los años en el día 12 de

iglesia catedral de la Puebla de los Angeles.

El Sr. Lic. D. Diego Caizedo, prebendado de Mechoacán.

El Sr. Dr. D. Domingo Hernandez, canónigo de la insigne y real colegiata de Méjico.

El Sr. Dr. D. Juan José de Gamboa, canónigo de la Santa iglesia Metropolitana de Méjico.

SEÑORES DE DISTINTOS TRIBUNALES.

El Sr. Dr. D. Francisco de Saraza, Alcalde del crimen y oidor de la real audiencia de Méjico.

El Sr. Dr. y R. P. D. José Pereda y Chavez, presbítero de la real congregacion del oratorio de San Felipe Neri de Méjico, inquisidor fiscal de aquel santo tribunal, y prefecto que fué de nuestra venerable congregacion.

VARONES DE SINGULAR VIRTUD.

El Br. D. José de Aguirre y Gauna, hombre pacifico, humilde y retirado, que murió en Abril del año de 1729, de edad de cincuenta y dos años.

El Br. D. Francisco Coronel, sacerdote piadoso, caritativo y limosnero, murió el día 30 de Setiembre de 1738, de setenta años.

El venerable P. Dr. D. Juan Antonio Perez de Espinosa, ministro muy zeloso de la honra de Dios y bien de las almas, insigne en todo género de virtudes.

El venerable P. D. Martin de San Cayetano y Jorganes, sujeto de gran virtud, y muy favorecido de Dios.

El Br. D. Juan Bernardo Hurtado de Mendoza, varon estático, contemplativo y abstraído.

El Br. D. Juan Joaquin de Zárate, sujeto verdaderamente virtuoso y ejemplar, murió el día 5 de Febrero de 1786, y el día 25 del mismo le celebró el real colegio de Santa Rosa unas suntuosas exequias, como á su capellan que habia sido, en que predicó su sermón fúnebre el Br. D. Pedro Terreros.

El Dr. D. José Antonio de la Via y Santelices, hombre amable, humilde, caritativo y limosnero.

Y por último, siendo personas conocidas cuantas admite esta venerable congregacion, se hallan sentados en los libros de ella, á mas de los dichos, muchos sujetos de las órdenes militares, muchos de empleos distinguidos, y muchos zelosos párrocos, muchos religiosos graduados, y muchos doctores en diversas facultades y primeras universidades, que por todos pasan de seiscientos noventa sin contar entre ellos á todas las RR. MM. capuchinas de esta Ciudad, cuyo convento fué hermanado con nuestra congregacion el día 12 de Diciembre de 1721, ni á las hermanas de hábito de los dos reales colegios de Santa Rosa y Carmelitas, que tambien fueron admitidas á esta hermandad, el primero en 24 de Julio de 1729, y el segundo en 12 de Diciembre de 1790. En el día hay ecisistentes ciento sesenta y cuatro congregantes; advirtiendole, que de mas de noventa clérigos que viven á la presente en esta Ciudad, todos casi son individuos de este venerable cuerpo.

En la hermosa sala capitular ó de juntas que tiene nuestra ilustre congregacion, en la vivienda contigua á su iglesia, están colocados como veinte y cuatro retratos de algunos de sus fundadores, de varios bienhechores y de muchas personas condecoradas que la han honrado y distinguido, constituyéndola en tan gran lustre y esplendor; los que conserva allí para perpetuar de esta manera su noble agradecimiento y su distinguida gloria.

CAPÍTULO XIII.

CRONOLOGÍA DE TODOS LOS PREFECTOS QUE HA TENIDO ESTA ILUSTRE Y VENERABLE CONGREGACION, CON LOS AÑOS EN QUE HAN SIDO ELECTOS.

SEGUN las constituciones que rigen y gobiernan á esta venerable congregacion, debe elegirse prefecto todos los años en el día 12 de

Diciembre por la tarde, y solo puede ser reelecto uno mismo tres años sucesivos, pues para que lo sean mas tiempo se necesita dispensa del Illmo. Señor arzobispo de Méjico; y así debe advertirse que todos han sido electos en 12 de Diciembre, y que los que han pasado de tres años de gobierno es porque han obtenido dispensa para ello. De todos daremos aquí una noticia individual, con los años de su eleccion. La primera junta que tuvo esta congregacion fué el dia 12 de Diciembre del año de 1668, en que salió electo por primer prefecto el Lic. D, Diego de Barrios Pimentel, el que no comenzó á gobernar hasta el 18 de Febrero del año siguiente, en que fué aprobada la congregacion con sus constituciones y eleccion,

Lic. D. Diego de Barrios Pimentel.....	1669.
Lic. D. Juan de Miranda, comisario del santo oficio de la inquisicion y de la cruzada, vicario <i>in capite</i> y juez eclesiástico de esta Ciudad.....	1669.
Br. D. Francisco de Lepe, tambien juez eclesiástico que habia sido.....	1670.
Br. D. Juan Ramon de Villaseñor.....	1671.
Br. D. Simon de Leon.....	1672.
Br. D. José de Frias Valenzuela, juez eclesiásco que era entonces, murió el año de 1707.....	1673.
Br. D. Diego Fernandez de Castro.....	1674.
Br. D. Nicolas Caballero.....	1675.
Br. D. Felix Caballero.....	1676.
Br. D. José de Aguilar y Monroy.....	1677.
Br. D. Francisco Lezea.....	1678.
Br. D. Juan Caballero y Ocio, comisario del santo oficio por la suprema y general inquisicion, comisario de la santa cruzada, y vicario <i>in capite</i> y juez eclesiástico de esta Ciudad.....	1679.
Br. D. Miguel Martin.....	1680.
Br. D. Antonio Yañez, Juez eclesiástico é insigne Bienhe-	

chor de nuestra congregacion, murió el dia 24 de Agosto de 1690, de edad de sesenta años.....	1681.
Illmo. y venerable Sr. Dr D. Francisco de Aguiar y Seixas, arzobispo de Méjico.....	1682.
Br. D. Diego Maldonado Jayme.....	1683.
Lic. D. Pedro Fernandez del Rincon.....	1684.
Lid. D. Juan de Miranda.....	1685.
Br. D. Pedro de Sosa y Salazar, murió el año de 1703....	1686.
Br. D. Ignacio González de Faria.....	1687.
Br. D. Pedro de Sosa y Salazar.....	1688.
Lic. D. Diego Hurtado de Mendoza, abogado de la real audiencia de Méjico y juez eclesiástico de esta Ciudad, murió el año de 1719.....	1689.
Br. D. Miguel Martin.....	1690.
El mismo fué reelecto.....	1691.
Br. D. Diego Yañez.....	1692.
Lic, D. Nicolás de Moya, murió el año de 1707.....	1693.
Lic. D. Diego Hurtado de Mendoza.....	1694.
Br. D. Juan Caballero y Ocio.....	1695.
Br. D. Francisco Sanchez Gutierrez.....	1696.
Br. D. Miguel Martin.....	1697.
El mismo fué reelecto.....	1698.
Lic. D. Diego Hurtado de Mendoza.....	1699.
Br. D. José Jayme de Ayala.....	1700.
Br. D. Juan Caballero y Ocio.....	1701.
El mismo fué reelecto, y habiendo pedido dispensa la congregacion eligió á éste su insigne bienhechor y patrono por su prefecto vitalicio, cuyo cargo no admitió, sino que lo renunció ante el Exmo. é Illmo. Sr. D. Juan de Ortega Montañéz, virrey y arzobispo de Méjico, en el año de..	1702.
Lic. D. Nicolás de Moya.....	1703.
Br. D. Miguel Martin.....	1704.
Br. D, Agustin Perez Romo.....	2705.

Br. D. Felipe de las Casas, vicario *in capite* y juez eclesiástico de esta Ciudad, primer capellan de las MM. capuchinas, murió en 21 de Noviembre de 1732..... 1706.
 El mismo fué reelecto otros dos años.....1707 y 1708.
 Lic. D. Diego Hurtado de Mendoza..... 1709.
 Venerable padre Dr. D. Juan Antonio Perez de Espinoza... 1710.
 Br. D. Felipe de las Casas tres años.....1711, 1712, y 1713.
 Br. D. Buenaventura Izaguirre, insigne bienhechor de la congregacion, murió en 24 de Noviembre de 1746, fué prefecto tres años.....1714, 1715 y 1716.
 Br. D. Juan Antonio Rodriguez..... 1717.
 Br. D. Francisco Coronel..... 1718.
 Br. D. Buenaventura Izaguirre..... 1719.
 Br. D. José de Aguirre y Gauna..... 1720.
 Br. D. Nicolas de Armenta..... 1721.
 El mismo fué reelecto..... 1722,
 Br. D. Agustin Perez Romo y Ortega..... 1723.
 Br. D. Sebastian de Olibares, grande bienhechor de la congregacion, fué prefecto tres años.....1724, 1725 y 1726.
 Br. D. Agustin Perez Romo y Ortega..... 1727.
 Br. D. Juan Fernandez de los Rios..... 1728,
 El mismo fué reelecto otros dos años.....1729 y 1730.
 Br. D. Juan Manuel Rodriguez y Zucunabar, vicaris *in capite* y juez eclesiástico que fué de esta Ciudad..... 1731.
 El mismo fué reelecto..... 1732.
 Br. D. Juan Antonio Rodriguez, capellan de las capuchinas. 1733.
 Br. D. Juan Francisco Rodriguez..... 1734.
 Br. D. José Martin de las Casas, juez eclesiástico, fué prefecto tres años.....1735, 1736 y 1737.
 Br. D. Juan Francisco Rodriguez..... 1738.
 El mismo fué reelecto otros dos años.....1739 y 1740.
 Br. D. Pedro Ignacio Cortés..... 1741,
 El mismo fué reelecto otros dos años..... 1742 y 1743.

Br. D. Juan Manuel Primo..... 1744,
 Sr. Dr. D. Francisco Jimenez Caro, canónigo penitenciario de Méjico..... 1745.
 Br. D. Francisco Codallos, fué dos años.....1746 y 1747.
 Sr. Lic. D. Alonso Manuel de Zorrilla y Caro, prebendado y uno de los fundadores de la insigne y real colegiata de Méjico, fué dos años.....1748 y 1749.
 Br. D. Pedro Cortés, fue dos años.....1750 y 1751.
 Illmo. Sr. Dr. D. Manuel Rubio y Salinas, arzobispo de Méjico. 1752.
 Br. D. Juan Manuel Primo, fué tres años....1753, 1754 y 1755.
 Br. D. Juan Joaquin de Zárate, vicario *in capite* y Juez eclesiástico de esta Ciudad, y capellan del real colegio de Santa Rosa, fué dos años.....1756 y 1757.
 Sr. Dr. y R. P. D. José Pereda y Chavez, inquisidor..... 1758.
 Br. D. Nicolás de Briones..... 1759.
 Br. D. Diego Segovia, fué tres años.....1760, 1761 y 1762.
 Lic. D. Ignacio Luis de Valderas Colmenero, cura de S. Pedro de la Cañada, fue prefecto tres años....1763, 1764 y 1765.
 Illmo. Sr. Dr. D. Pedro Anselmo Sanchez de Tagle, obispo de Mechoacán fue dos años.....1766 y 1767.
 Illmo. y Exmo. Sr. Dr. D. Francisco Antonio Lorenzana, cardenal y arzobispo de Toledo, fué tres años prefecto, siendo arzobispo de Méjico.....1768, 1769 y 1770.
 Br. D. José Ignacio Cabrera, capellan de las RR. MM. capuchinas, fué dos años.....1771 y 1772.
 Exmo. é Illmo. Sr. Dr. D. Alonso Nuñez de Haro y Peralta, arzobispo de Méjico, fue cuatro años. 1773, 1774, 1775 y 1776.
 Br. D. Antonio Lamas y Chavez, fué dos años....1777 y 1778.
 Br. D. José Antonio de la Via, cura juez eclesiástico de esta Ciudad, fué tres años.....1779, 1780 y 1781.
 Br. D. Ignacio Antonio de Frias Valenzuela.....1782.
 Exmo. é Illmo. Sr. Dr. D. Alonso Nuñez de Haro y Peralta 1783.
 Sr. Dr. D. Agustin José Mariano del Rio de la Losa, cura

que fué de San Sebastian de esta Ciudad.....	1784.
Br. D. José Joaquin Cabrera, capellan de las RR. MM. capuchinas, fue tres años.....	1785, 1786 y 1787.
Br. D. Pedro Terreros.....	1788.
Br. D. José de Arce y Lamas, comisario del santo oficio, fue cuatro años.....	1789, 1790, 1791 y 1792.
Br. D. Ignacio Menchaca.....	1793.
Dr. D. Alonso Martinez Bendero, comisario del santo oficio, cura juez eclesiástico de esta Ciudad, fué seis años, desde 1794.....	hasta 1799.
Br. D. Diego Félix de Alanis, capellan del real colegio de Santa Rosa de Viterbo de esta Ciudad.....	1800.
El mismo fue reelecto.....	1801.
Br. D. Jacobo Pardo y Pereda, rector de los reales colegios de San Ignacio y San Francisco Javier de esta Ciudad.....	1802.
El mismo fue reelecto.....	1803.

FIN DEL TOMO PRIMERO

INDICE

DE LOS CAPITULOS.

CAPITULO I. Apúntanse algunas grandezas de las materiales y formales con que se ennoblece Querétaro.....	7.
CAPITULO II. Motivos singulares con que la devocion de María Santísima de Guadalupe se intrduce en el estado eclesiástico de la Ciudad de Querétaro.....	76.
CAPITULO III. Inténtase una congregacion eclesiástica en obsequio de la Santísima Virgen: consiguiese en Méjico permiso para ello, y en Madrid el beneplácito real para la fundacion de una iglesia, que por falta de dinero se reduce á una pequeña sala.....	79.
CAPITULO IV. Abrénse los cimientos para una iglesia suntuosa, perfeccionase con admirables circunstancias á espensas de la liberalidad de D. Juan Caballero y Ocio, clérigo presbítero; y se refiere un singular prodigio que precede á su dedicacion.....	86.
CAPITULO V. Colocase el Santísimo Sacramento en la nueva iglesia, y se refiere la magestad de este lucidísimo acto.....	95.
CAPITULO VI. Descríbese la fábrica del templo, con los adornos y alhajas que su patron le donó; y otras muchas acciones que califican su liberalidad y munificencia.....	99.
CAPITULO VII. Pompa con que se dedicó el templo: máscara con que lo festejaron los indios: dícese quienes fueron los primeros que les predicaron en esta Ciudad el Evangelio; y se pondera un caso que pareció milagroso.....	105.
CAPITULO VIII. Razon breve de lo restante del Octavario, que se regoeijó con sermones, comedias, certamen poetico.....	

que fué de San Sebastian de esta Ciudad.....	1784.
Br. D. José Joaquin Cabrera, capellan de las RR. MM. capuchinas, fue tres años.....	1785, 1786 y 1787.
Br. D. Pedro Terreros.....	1788.
Br. D. José de Arce y Lamas, comisario del santo oficio, fue cuatro años.....	1789, 1790, 1791 y 1792.
Br. D. Ignacio Menchaca.....	1793.
Dr. D. Alonso Martinez Bendero, comisario del santo oficio, cura juez eclesiástico de esta Ciudad, fué seis años, desde 1794.....	hasta 1799.
Br. D. Diego Félix de Alanis, capellan del real colegio de Santa Rosa de Viterbo de esta Ciudad.....	1800.
El mismo fue reelecto.....	1801.
Br. D. Jacobo Pardo y Pereda, rector de los reales colegios de San Ignacio y San Francisco Javier de esta Ciudad.....	1802.
El mismo fue reelecto.....	1803.

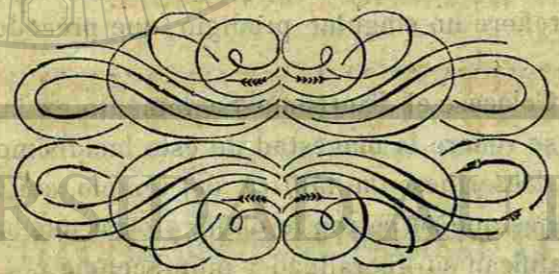
FIN DEL TOMO PRIMERO

INDICE

DE LOS CAPITULOS.

CAPITULO I. Apúntanse algunas grandezas de las materiales y formales con que se ennoblece Querétaro.....	7.
CAPITULO II. Motivos singulares con que la devocion de María Santísima de Guadalupe se intrduce en el estado eclesiástico de la Ciudad de Querétaro.....	76.
CAPITULO III. Inténtase una congregacion eclesiástica en obsequio de la Santísima Virgen: consiguiese en Méjico permiso para ello, y en Madrid el beneplácito real para la fundacion de una iglesia, que por falta de dinero se reduce á una pequeña sala.....	79.
CAPITULO IV. Abrénse los cimientos para una iglesia suntuosa, perfeccionase con admirables circunstancias á espensas de la liberalidad de D. Juan Caballero y Ocio, clérigo presbítero; y se refiere un singular prodigio que precede á su dedicacion.....	86.
CAPITULO V. Colocase el Santísimo Sacramento en la nueva iglesia, y se refiere la magestad de este lucidísimo acto.....	95.
CAPITULO VI. Descríbese la fábrica del templo, con los adornos y alhajas que su patron le donó; y otras muchas acciones que califican su liberalidad y munificencia.....	99.
CAPITULO VII. Pompa con que se dedicó el templo: máscara con que lo festejaron los indios: dícese quienes fueron los primeros que les predicaron en esta Ciudad el Evangelio; y se pondera un caso que pareció milagroso.....	105.
CAPITULO VIII. Razon breve de lo restante del Octavario, que se regoeijó con sermones, comedias, certamen poetico	

y corridas de toros.....	121.
CAPITULO IX. Indulgencias, gracias y privilegios concedidos á la venerable congregacion de la Santísima Virgen de Guadalupe.....	135.
CAPITULO X. Constituciones y reglas con que se rige y gobierna esta venerable congregacion.....	141.
CAPITULO XI. Progresos admirables y estado actual de esta ilustre y venerable congregacion.....	150.
CAPITULO XII. Lustre de esta venerable congregacion, y número de individuos que ha tenido y tiene en el dia....	139.
CAPITULO XIII. Cronología de todos los prefectos que ha tenido esta ilustre y venerable congregacion, con los años en que han sido electos.....	137.



UN PARROCO DEL ARZOBISPADO DE MEJICO, INTIMO APACIONADO DEL
 AUTOR DE LAS GLORIAS DE QUERETARO, LE DEDICA ESTE

SONETO.

QUERETARO feliz, si justamente
 la Fama voneinglera te pregona
 Joya preciosa de la real corona
 Del Monarca mas justo y mas clemente:
 Dígalo ese volumen elocuente
 Que hoy al público culto proporciona,
 Quien, porque de hijo tuyo fiel blasona,
 ZELA-A que siempre luzcas refulgente:
 Sí, este hijo tuyo, no contento solo
 Con que tus GLORIAS sean á tí notorias,
 Quiere estenderlas de uno al otro polo;
 Y lo conseguirá, pues sus memorias
 Serán reclamo en cuanto dora Apolo
 De tus Auges, tus Timbres y tus GLORIAS.

PROTESTA DEL AUTOR.

Obedeció como verdadero hijo de nuestra madre la Santa iglesia á los decretos de nuestro Santísimo Padre el Señor Urbano VIII, despachados en 13 de Marzo de 1625, y en 26 de Agosto de 1640 y á su declaracion, protestó que aunque en la narracion de varias personas, que se ha puesto en esta obra. há dado á algunas el título de venerables y otros semejantes, se debe entender en alto modo, y solo para manifestar que perseverando en el ejercicio de las virtudes murieron con buena opinion y fama, sin que por eso se pretenda calificacion alguna, ni se quiera prevenir el supremo Juicio de la Si-

lla Apostólica. Tampoco en la relacion de algunas cosas raras y admirables, que en ella se refieren, aunque se indiquen como extraordinarias, se intenta persuadir en ellas milagros, ni calificarlas como prodigiosas, pues solo merecen el crédito de una fé humana y falible; pero todas ellas, y cualesquiera de las clausulas de este Libro, las sujeto á la correccion de la Santa Iglesia, á cuya obediencia y mandatos quiero vivir y morir tendido; y si fuere necesario, sacrificar mi vida por su defensa. Así lo protésto, declaro y firmo en Querétaro hoy dia 9 de Julio de 1802.

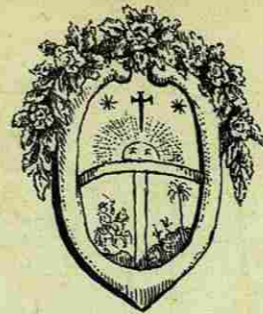
**Jose Maria Zelaa
é Hidalgo.**

UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



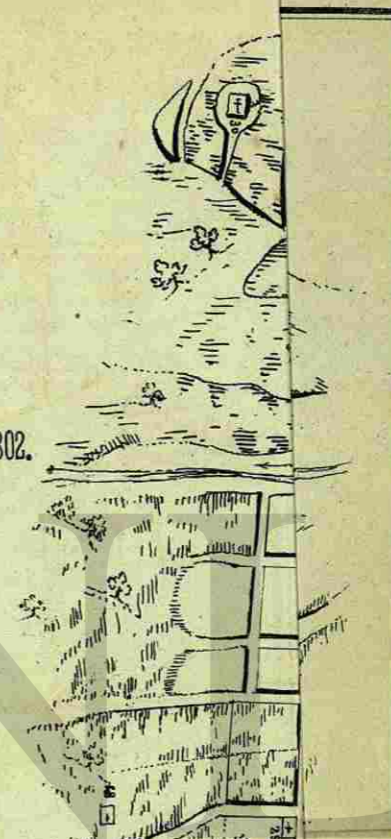


PLANO TOPOGRAFICO
DE LA

Ciudad de Santiago de Querétaro. en el Año de 1802.

EXPLICACION.

- 1 La Parroquia. Principal
- 2 N. S. de Guadalupe
- 3 La Sta. Cruz
- 4 S. Francisco
- 5 S. Antonio
- 6 Sta. Clara
- 7 el Colegio
- 8 el Hospital
- 9 el Carmen
- 10 Sto. Domingo
- 11 Sta. Rosa
- 12 Las Capuchinas
- 13 Las Carmelitas
- 14 S. Felipe
- 15 S. Agustin
- 16 La Merced
- 17 el Espiritu Sto.
- 18 Santa Ana
- 19 S.
- 20 Ca.
- 21 I.
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

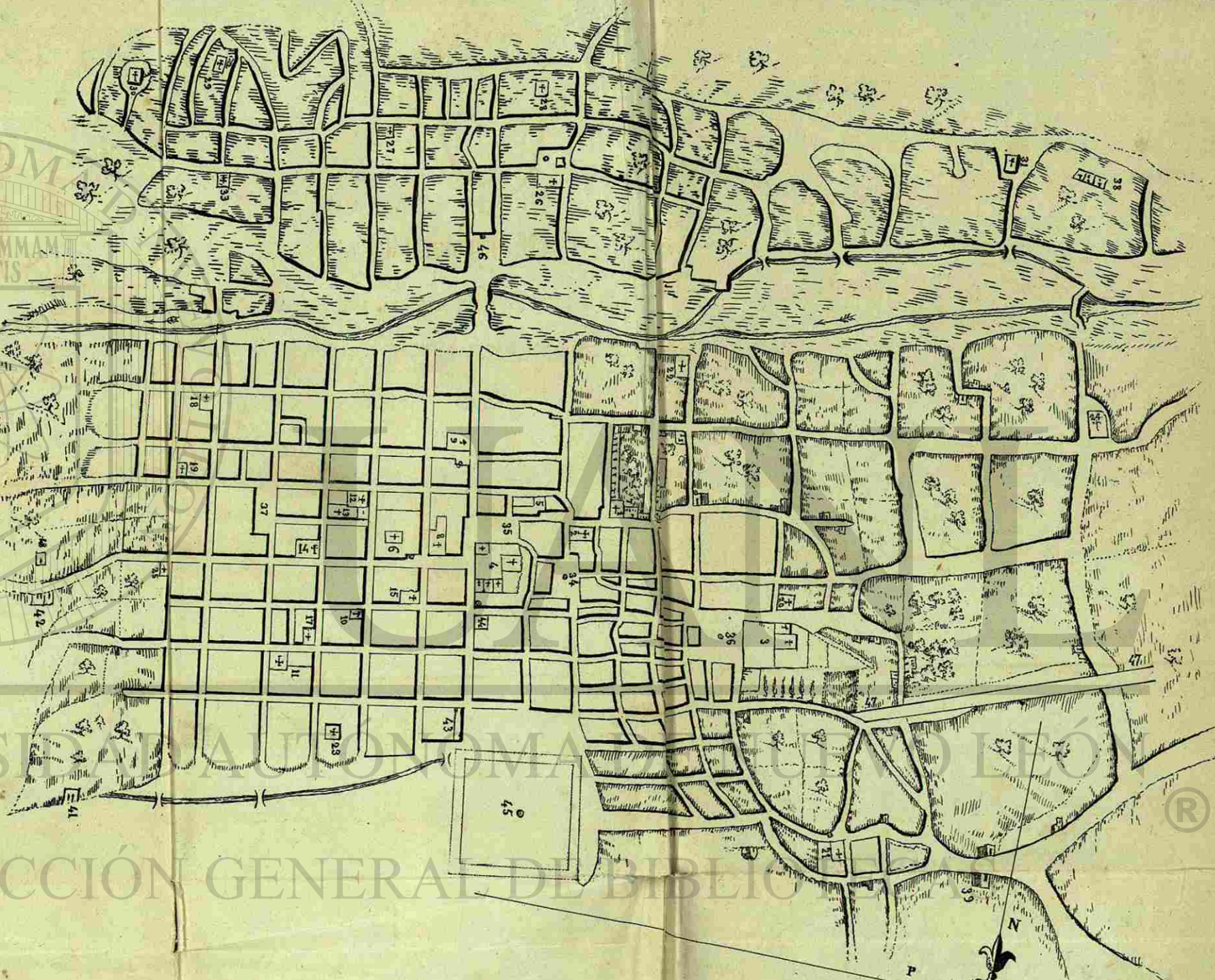


PLANO TOPOGRAFICO DE LA

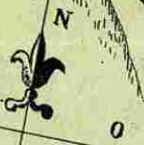
Ciudad de Santiago de Querétaro. en el Año de 1802.

ESPLICACION.

- 1 La Parroquia. Principal
- 2 N. S. de Guadalupe
- 3 La Sta. Cruz
- 4 S. Francisco
- 5 S. Antonio
- 6 Sta. Clara
- 7 el Colegio
- 8 el Hospital
- 9 el Carmen
- 10 Sto. Domingo
- 11 Sta. Rosa
- 12 Las Capuchinas
- 13 Las Carmelitas
- 14 S. Felipe
- 15 S. Agustin
- 16 La Merced
- 17 el Espiritu Sto.
- 18 Santa Ana
- 19 S. Antonio
- 20 Calvario
- 21 La Divina Pastora
- 22 Santiago
- 23 el Campo Sto. de la Ciudad
- 24 S. Ysidro
- 25 el Sr. del Mesquite
- 26 S. Sebastian
- 27 S. Roque
- 28 La Cruz del Cerrito
- 29 S. Gregorio
- 30 Sta. Catalina
- 31 S. Juan de los Alamos
- 32 La Trinidad
- 33 el Campo Sto. de S. Sebastian
- 34 La Plaza Mayor
- 35 Plaza de S. Francisco
- 36 Plaza de la Sta Cruz
- 37 La Fabrica de Cigarros
- 38 Pato
- 39 Garita de Mexico
- 40 Camino donde esta la Garita de la Cañada
- 41 Garita del Pueblito
- 42 Garita de Celaya
- 43 Cuartel nuevo del Regimiento
- 44 Escuela del tercer Orden
- 45 La Alameda
- 46 Plazuela del Puente
- 47 Arcos del agua
- 48 Almacen de la Polvora ó Casa mata



ESCALA DE DOS MIL VARAS CASTELLANAS.



AVISO.

Con este número, que vale un real, queda concluida la primera parte de la obra, y continuará la segunda saliendo el primer número el día 21 del corriente; dando en la cuarta entrega la carátula de colores y la pauta para las estampas.

GARANTIA PARA LOS SUSCRITORES.

Como en muchas obras que se han dado por suscripción, el exceso que se hatirado, ha hecho que concluida la suscripción se hallan dado las obras por la cuarta parte ó menos del valor en que salieron, en la presente se ofrece que no se tirarán mas ejemplares que los nesesarios para el número de suscritores; y si alguna de las personas suscritas no continuare por algun convenio ó cosa semejante, las obras no se venderán sino con un aumento de 4 reales sobre el valor de suscripción; teniendo derecho los suscritores, en caso contrario, á exigir el descuento que se hubiere echo, y éste les será pagado religiosa mente



